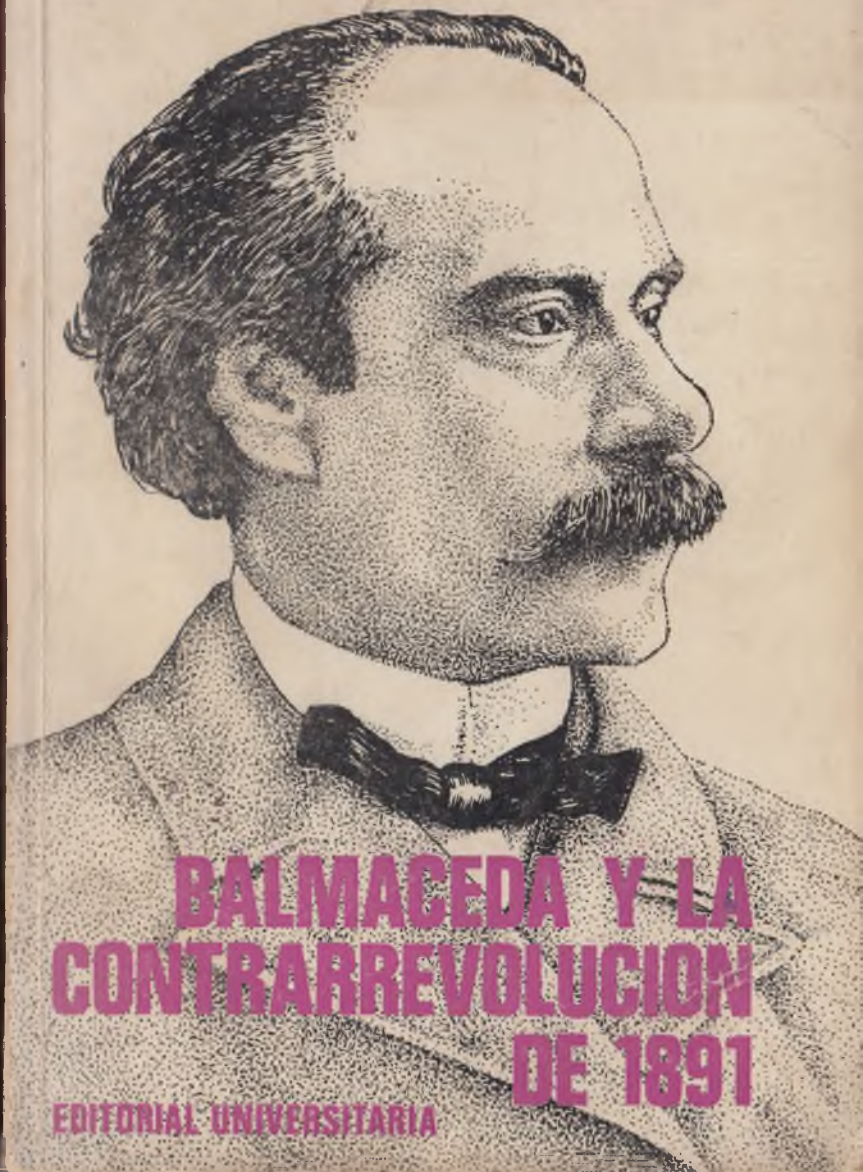


A medida que transcurre el tiempo, la figura del Presidente BALMACEDA adquiere mayor dimensión humana y política. Incomprendido en su época, duramente combatido por sus adversarios, que llegaron hasta a promover la guerra civil para dirimir sus discrepancias, Balmaceda se presenta ante los chilenos de hoy como un visionario y un precursor.

Visionario, porque supo advertir el plano inclinado por el que se deslizaría la República a través de un parlamentarismo irresponsable; precursor, porque supo concebir e intentó realizar una política nacionalista destinada, entre otras cosas, a desarrollar hacia adentro la economía del país, mediante la industrialización de sus materias primas originales y la conquista efectiva de su independencia económica. Para lograr estos propósitos debió enfrentar poderosos intereses ligados a la hegemonía extranjera. El profesor Hernán Ramírez Necochea presenta un cuadro integral de aquel conflicto, con objetividad y rigor, destacando la figura del Presidente Balmaceda en todo el significado que tuvo para el posterior desarrollo del país.



Hernán Ramírez Necochea



BALMACEDA Y LA CONTRARREVOLUCION DE 1891

EDITORIAL UNIVERSITARIA

©Hernán Ramírez Necochea
Inscripción N° 20.762

Texto compuesto con
fotomatrices *Photon Baskerville 10/10½*
y títulos en *Photon Baskerville 18*.

Se terminó de imprimir en los talleres de
EDITORIAL UNIVERSITARIA, S. A.,
San Francisco 454, Santiago, Chile,
en el mes de mayo de 1969

Proyectó la edición *Mauricio Amster*

Balmaceda y la contrarrevolución de 1891
es el volumen N° 5
de la colección IMAGEN DE CHILE

BALMACEDA y la contrarrevolución de 1891

por

Hernán Ramírez Necochea, Dr.Sc.

Profesor de la Universidad de Chile

2ª edición

corregida y aumentada

BIBLIOTECA
CLODOMIRO ALMEYDA



EDITORIAL UNIVERSITARIA, S. A.

SANTIAGO DE CHILE, 1969

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

6108

INDICE

Prólogo a la segunda edición, *pág. 9*

Prefacio, *pág. 10*

PRIMERA PARTE

ALGUNOS ANTECEDENTES

Capítulo I

INCORPORACIÓN DEL SALITRE A LA ECONOMÍA CHILENA

1. Efectos económicos de la Guerra del Pacifico	12	la depreciación de los certificados	21
2. Capitales salitreros en Tarapacá	15	c) La reconstitución de la propiedad salitrera después de la guerra	23
3. Constitución de la propiedad salitrera	20	d) El control de las salitreras por los ingleses	28
a) Expropiación de 1875	20	e) La fiebre salitrera	32
b) La Guerra del Pacifico y			

Capítulo II

EL IMPERIALISMO INGLÉS EN CHILE Y JOHN THOMAS NORTH

1. Surgimiento del imperialismo inglés en el siglo XIX y su penetración en Chile	36	a) North en Chile	41
		b) North en Inglaterra (1882-1889)	47
2. John Thomas North, empresario capitalista y agente del imperialismo inglés en Chile	41	c) Viaje de North a Chile en 1889	53
		d) Entrevista de North a Gastón Calmette (Apéndice)	60

Capítulo III

EL SALITRE Y LA POLÍTICA CHILENA (1886-1891)

1. La opinión pública y el imperialismo inglés	64	salitreros	74
2. Los industriales del salitre y los políticos chilenos	70	3. Política salitrera de Balmaceda	86
a) El fondo de soborno y corrupción de los Ferrocarriles Salitreros y el proceso a los directores de esta Compañía en Inglaterra	71	a) Medidas adoptadas por el Gobierno (1887-1889)	87
b) Políticos al servicio de los		b) Orientación de la política salitrera de Balmaceda	90
		4. Reacción a la política salitrera de Balmaceda	96

SEGUNDA PARTE

POLÍTICA ECONOMICA DE BALMACEDA

Capítulo I

INTRODUCCIÓN: BALMACEDA Y SUS CONCEPCIONES	101
------------------------------------------------------	-----

En 1958 publiqué este libro. Análisis hechos por numerosos especialistas nacionales y extranjeros han comprobado fehacientemente la validez de las tesis en él sustentadas.

Por este motivo, me he decidido a publicar esta segunda edición que, substancialmente, tiene el mismo contenido y la misma estructura que la primera, salvo algunas adiciones o ciertas correcciones de detalle que tienden a diseñar un cuadro más completo del fenómeno que se estudia.

HERNÁN RAMÍREZ NECOCHEA, Dr. Sc.

Santiago, marzo de 1969

Capítulo II

ACCIÓN ECONÓMICA DEL GOBIERNO DE BALMACEDA

1. Obras públicas	109	4. Política agraria	137
a) Ferrocarriles y caminos	117	5. Política minera	142
b) Obras de higiene y salud pública	121	6. Política industrial	144
c) Otras construcciones públicas	121	7. Política educacional	148
2. Política financiera	123	8. Administración pública	155
3. Hacienda pública	134	9. Planificación económica y descentralización	156

Capítulo III

FINALIDADES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE BALMACEDA

1. Conquista de la independencia con respecto al imperialismo inglés	159	2. Consolidación de la situación alcanzada por Chile en Sudamérica	162
--------------------------------------------------------------------------------	-----	------------------------------------------------------------------------------	-----

TERCERA PARTE

REVOLUCION Y REACCION

Capítulo I

CONCEPTO TRADICIONAL SOBRE LOS ANTECEDENTES DE LA GUERRA CIVIL	170
--------------------------------------------------------------------------	-----

Capítulo II

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO PARA APRECIAR LA GÉNESIS DE LA GUERRA CIVIL

1. Actuación política de Balmaceda	174	4. Apoyo de los ingleses a los promotores de la guerra civil	192
2. Oposición a la política económica de Balmaceda	178	5. Actitud de Balmaceda frente a la oposición	196
3. Los componentes de la oposición antibalmacedista y sus móviles	182	6. Fuerzas a las cuales se vinculó Balmaceda	199

Capítulo III

NATURALEZA DE LA GUERRA CIVIL DE 1891

1. La Revolución	211	3. Renacimiento del espíritu antimperialista	221
2. La Restauración	215		

Capítulo IV

IMPLICACIONES INTERNACIONALES DE LA GUERRA CIVIL DE 1891

1. Debilitamiento de la posición de Chile en América	231	2. Las relaciones de Chile con los Estados Unidos	235
----------------------------------------------------------------	-----	-------------------------------------------------------------	-----

Palabras finales, pág. 245

BIBLIOGRAFIA, pág. 251

PREFACIO

En 1951 publiqué un libro titulado "La Guerra Civil de 1891. Antecedentes Económicos". Esa obra, a pesar de sus defectos —que reconozco—, encontró benévola y favorable acogida; tanto así, que a los pocos meses de publicada, la edición se agotó.

Desde entonces para acá, he tenido oportunidades suficientes para reflexionar sobre las observaciones muy atinadas hechas por lectores, colegas y críticos. Por otra parte, en estos siete años, realicé nuevas investigaciones tanto en Chile como en Inglaterra. En este país, me fue posible revisar íntegramente el Archivo del Foreign Office relativo a Chile (series F.O. 16 y F.O. 132), que se encuentra en el Public Record Office, Londres. Además, de paso por Madrid, pude trabajar en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, consultando las comunicaciones oficiales enviadas por la Legación de España en Santiago en el periodo 1890-1892. También en Inglaterra consulté las colecciones de dos periódicos londinenses: "The Economist" y "The South American Journal". Fruto de estas investigaciones fue el hallazgo de valiosos materiales hasta ahora no utilizados por los historiadores nacionales.

A la luz de los nuevos elementos de juicio que había logrado reunir, emprendí la tarea de rehacer el libro publicado en 1951, introduciendo algunas modificaciones importantes en su estructura. Cada capítulo fue objeto de cuidadosa revisión: se enriqueció su base documental, se corrigieron sus defectos y se tomaron en cuenta hechos que originalmente fueron subestimados o sobre los cuales no se tenía suficiente información. El capítulo IV, además de esto, se amplió y quedó transformado en la segunda parte del nuevo libro; consta de tres capítulos, uno de los cuales —el III— contiene un análisis sobre las finalidades de la política económica de Balmaceda. El último capítulo fue reconstruido totalmente y ensanchado de un modo substancial; tanto, que en vez de él se estructuró la parte tercera del libro con sus cuatro capítulos; en ellos se expone la interpretación de la Guerra Civil de 1891 que fluye lógicamente de las partes primera y segunda, y también de la relación de hechos que en ellos se incluyó.

Resultado de este acucioso trabajo es el libro que el lector tiene ahora en sus manos. Si lo compara con el que se publicó en 1951, podrá observar que se ha intentado hacerlo más rico

en contenido, más amplio en perspectivas. Ya no se trata de un limitado estudio sobre los antecedentes económicos de la Guerra Civil de 1891; más que eso, lo que se ha pretendido es presentar un cuadro integral de ese conflicto, señalando —con la mayor objetividad y rigor científico posibles— los factores que concurrieron a provocarlo y la significación que él posee en el desarrollo histórico de nuestro país. Espero el veredicto de la crítica, la opinión sería de los lectores y el juicio ilustrado de los hombres de estudio, para saber en qué medida estuve acertado en la exposición de hechos y en la elaboración de las conclusiones.

Al cerrar esta breve nota explicativa, debo expresar mi gratitud a Volodia Teitelboim, Juan de Luigi y Ricardo Latcham; las valiosas, constructivas y sugerentes observaciones que ellos hicieron a "La Guerra Civil de 1891. Antecedentes Económicos", me plantearon problemas en cuya solución encontré los derroteros que me permitieron elaborar este nuevo trabajo.

HERNÁN RAMÍREZ NECOCHEA

Santiago, octubre de 1958

PRIMERA PARTE

Algunos antecedentes

Capítulo I

INCORPORACION DEL SALITRE A LA ECONOMIA CHILENA

1. Efectos económicos de la Guerra del Pacifico

En 1879 estalla la Guerra del Pacifico. La significación de este conflicto es tan extraordinaria, fueron tan profundas sus proyecciones, que bien puede sostenerse que a partir de él la historia de Chile entra en un nuevo período.

La Guerra del Pacifico tuvo trascendentales consecuencias en la vida económica chilena; el dominio adquirido sobre las provincias de Antofagasta y Tarapacá se tradujo en la posesión de enormes riquezas; encerraba un territorio cuya superficie se aproxima a los 180.000 kilómetros cuadrados.

Se sabe que ambas provincias, sobre todo la primera, eran centros de considerable actividad minera y comercial con anterioridad a 1879. Poseían en plena explotación los únicos yacimientos de salitre natural existentes en el mundo; tenían además, importantes minerales de plata, como los de Caracoles y Huantajaya y, en la costa, valiosos depósitos de guano. Existían también minerales de cobre, yacimientos de azufre, bórax y muchas otras substancias, algunas de las cuales eran explotadas en forma incipiente desde antes de la Guerra. Aparte de estas riquezas en explotación avanzada o reciente, ambas provincias eran poseedoras de una infinidad de otros recursos, muchos de los cuales no se aprovechan ni aun hoy día. Por otro lado, se habían construido algunos caminos y vías férreas, funcionaban varias fundiciones y maestranzas y —en fin— disponían de una serie de otros elementos de apreciable valor

e importancia económica. La población de ambas provincias superaba ligeramente los 100.000 habitantes hacia 1885; una gran parte de ella, alrededor del 40%, formaba una población activa enrolada en las distintas faenas que allí se desarrollaban. En pocas palabras, Chile incorporó fuerzas productivas enormes, que aun en la actualidad tienen una importancia de primer orden en su estructura económica.

La adquisición de tan vasto emporio de riquezas tenía necesariamente que gravitar en todos los planos de la economía nacional. Desde luego, fue una vigorosa inyección que puso término a la crisis que padecía el país desde 1874 y que había alcanzado su punto culminante en 1878; esta crisis cerró el ciclo de la economía chilena, que tuvo como fundamento al cobre, y la Guerra abrió otro nuevo que descansó en el salitre.

La renta nacional experimentó un crecimiento vertiginoso, como lo revelan los siguientes datos:

1. El comercio internacional aumentó en la siguiente forma:

1879	\$ 64.864.041
1880	\$ 80.611.505
1885	\$ 90.881.170
1890	\$ 135.567.341

2. Las exportaciones subieron de \$ 42.069.433 en 1875, a \$ 50.895.501 en 1880 y a \$ 67.678.262 en 1890; en los mismos años, las importaciones subieron de \$ 22.794.608 a \$ 29.716.004 y a \$ 67.889.079.

3. El cabotaje experimentó un alza de \$ 35.618.119 en 1879, a \$ 53.558.637 en 1880 y a \$ 103.792.745 en 1890.

4. Las rentas fiscales ordinarias, que en 1879 eran de 15 millones 398.568 pesos de 33 peniques, subieron a \$ 28.410.417 de 30 peniques, para llegar a \$ 53.202.548 de 24 peniques en 1890.

Los datos señalados denotan una súbita y poderosa expansión económica que encerraba grandes perspectivas para que el país lograra un vigoroso desarrollo. Sin embargo, este crecimiento de la riqueza nacional, no fue un efecto de la armónica expansión de todas las fuerzas productivas del país, sino que resultó de la incorporación de la industria salitrera. Chile adquirió el monopolio mundial en la producción de nitrato de sodio, un producto cuya importancia en el mercado mundial se hacia cada vez más notoria.

Pues bien: el salitre supeditó en importancia a todas las de-

más fuentes de producción; toda la actividad nacional comenzó a reposar en una fuente de riqueza gigantesca que hacia —por su magnitud— un contraste muy agudo con las demás existentes en el país; entre las más importantes de éstas, se observaba incluso un proceso de disminución; el cobre, por ejemplo, entró en un período de decaimiento justamente a partir de 1880; las actividades agropecuarias perdieron el ritmo de crecimiento que habían poseído desde mediados del siglo. Las rentas fiscales descansaban de un modo preponderante en los derechos de exportación que pagaba el salitre y el yodo; estos derechos, que en 1880 representaron el 5,2% de las entradas ordinarias del país, cubrieron el 33,7% de ellas en 1885 y el 52% de 1890¹; de esta manera, la suerte de la hacienda pública quedó estrechamente ligada a la suerte de la industria salitrera. Por otro lado, los aumentos de las exportaciones, importaciones y cabotaje estuvieron también determinados por la industria del nitrato. Además, esta industria proporcionó directa e indirectamente trabajo para miles de empleados y obreros y gravitó también en la vida financiera de la República.

En resumen, Chile consolida y hace todavía más intensa su calidad de país monocultor; un solo artículo, el salitre, pasó a constituir el nervio de toda su estructura económica, todo lo cual significa que en nuestro país se hizo notar la presencia de una profunda deformación en su desenvolvimiento económico.

Este fenómeno sólo se diseñó como una mera posibilidad en el período inmediatamente posterior a la Guerra del Pacífico; el fenómeno que se ha dado en llamar “nuestra inferioridad económica” se vislumbraba como una amenaza cierta, pero susceptible de ser controlada. Hubo elementos que previeron los perniciosos efectos de semejante estado de cosas; sospechando que la riqueza salitrera podía ser eminentemente transitoria, creyeron que sus rendimientos debían ser invertidos en el armónico robustecimiento de todas las ramas de la producción chilena. “Pasará el salitre —se decía— y tal vez no nos dejará sino el remordimiento por la escasa utilidad de la renta que produjo; pero cada fábrica o industria nueva nos hará más ricos y fuertes, dejando en el país el dinero que paga por sus productos, disminuyendo su precio, aumentando la renta pública y llamando al trabajo a ese numerosísimo elemento so-

¹ Para que se aprecie la importancia que los derechos de salitre y yodo tuvieron en la formación de los ingresos ordinarios del Estado, basta señalar que entre 1880 y 1920 aquéllos representaron, en promedio, cerca del 43% de éstos.

cial que en otros países vive de su esfuerzo individual y que en el nuestro, como en los demás de la raza, vegeta al calor o con la expectativa del presupuesto nacional o municipal²”. Porque hubo esta actitud arraigada en importantes elementos sociales, es que fue posible la realización de una política económica creadora destinada a habilitar al país y establecer variadas fuentes de riqueza de valor más permanente, utilizando recursos juzgados circunstanciales o extraordinarios, que proporcionaba el salitre; éste fue justamente el fundamento y el sentido de la política económica que se realizó durante la Administración Balmaceda y que fue decididamente impulsada por este Mandatario y sostenida por el sector de la burguesía nacional que pretendía llevar a Chile a la etapa del capitalismo industrial. Desgraciadamente, esta política no fue continuada por sus sucesores, por los que ya en los últimos años del siglo XIX y en los primeros del presente se acentuaron en Chile los rasgos que lo caracterizaban como un país económicamente retrasado.

Como un factor agravante de la deformación económica de Chile, el control de la industria salitrera fue tomado por capitalistas extranjeros, quienes, desde esta posición estratégica tan sólida, comenzaron a ejercer una influencia decisiva en toda la economía nacional. El salitre tuvo la rara virtud de importar a nuestro país al imperialismo británico, el más avanzado de la época, el que aprovechando las circunstancias, hizo efectiva nuestra sujeción a él.

2. Capitales salitreros en Tarapacá

Desde su descubrimiento hasta mediados del siglo XIX, los mantos calicheros de Tarapacá fueron explotados en pequeña escala por mineros que poseían reducidos capitales y empleaban medios técnicos muy rudimentarios. A partir de 1850 más o menos, se empezó a generalizar su uso como fertilizante en Europa, lo que dio un nuevo impulso a la industria del salitre. Empresarios peruanos y luego algunos chilenos aportaron sus capitales y su energía para aumentar la producción de nitrato y modernizar los procedimientos empleados para obtenerlo; posteriormente también actuaron algunos individuos ingleses, italianos, alemanes y españoles residentes en el Perú. Los círculos capitalistas europeos no se interesaron, en aquel en-

² Sociedad de Fomento Fabril: Boletín N° 1, enero de 1889.

tonces, por una industria incipiente y de dudoso porvenir. En el año 1875, los capitales invertidos en Tarapacá se distribuían por nacionalidades, en la siguiente forma³:

Nacionalidad	Número de estacas	Capacidad productora	Precio de venta al Gobierno peruano
			Soles
Peruanos	8.905,5	9.420.000 qq	10.665.033,18
Chilenos	2.037,5	3.943.000	3.554.726,00
Ingleses	2.451,5	2.200.000	2.825.000,00
Alemanes	319,0	1.285.000	1.508.000,00
Italianos	1.498,0	762.000	847.900,00
Españoles	480,0	338.000	337.044,36
Bolivianos	19,0	45.000	14.500,00
Franceses	3,0	18.000	4.000,00
Totales	15.713,0	18.011.000	19.756.203,54

Estas cifras corresponden a los avalúos y mensuras hechos por el Gobierno del Perú cuando se puso en vigencia la ley de expropiación de salitreras dictada en 1875 y en ellas se ve que los peruanos tenían bajo su control el 54% de la industria, siguiendo las inversiones chilenas que alcanzaban al 18%; en cuanto a los ingleses, ellos eran dueños del 15% de las estacas en explotación y tenían el 12% de la capacidad productora total de la industria y cuyo valor era equivalente al 14% de las oficinas expropiadas. Estos datos no representan con exactitud el valor, la superficie ni la capacidad productora de las propiedades inglesas. Los empresarios de esta nacionalidad impusieron condiciones al Gobierno peruano y éste, en su afán de llegar al monopolio, "... tuvo que contemporizar con los industriales extranjeros y especialmente con los que, como la Compañía de Salitres de Tarapacá, disfrutaban de cierta influencia industrial"... o contaban con el respaldo de elementos políticos.

Cuando se habla de capitales de una determinada nacionalidad, se quiere significar que ellos provienen del país cuya nacionalidad se les asigna. En el caso que estudiamos, pudiera creerse que los capitales que aparecen bajo el rubro "ingleses" fueron importados desde Inglaterra o estaban organizados

³Guillermo Billinghurst: Los Capitales Salitreros de Tarapacá.

⁴Guillermo Billinghurst: Ob. cit., pág. 24.

en sociedades con sede en aquel país. No era, sin embargo, ésta la situación de los "capitales ingleses" de Tarapacá. Se les considera así porque los empresarios que los manejaban eran ciudadanos británicos; pero la verdad es que la mayor parte de ellos provenía de Lima o de Valparaíso. El Banco de Lima y el Banco Nacional del Perú tuvieron en la provincia de Tarapacá uno de los centros más importantes de sus actividades y concedieron cuantiosos créditos no sólo a industriales peruanos, sino también a ingleses y chilenos que los solicitaban. Por su parte, con anterioridad a 1860, varias casas chilenas otorgaron también créditos a los salitreros y, a partir del año 1870, grandes contingentes de capitales eran exportados desde Valparaíso a la zona del salitre. "Fue en esa época cuando Iquique y Pisagua contrajeron fuertes deudas con el mercado de Valparaíso. La Compañía Chilena de Consignaciones invirtió en habilitaciones salitreras hasta cerca de \$ 1.500.000. El Banco Edwards, que hizo adelantos en este mismo negocio, y cuatro o cinco casas de ese puerto comprometieron aquí más de \$ 1.000.000⁵". Los banqueros porteños hacían inversiones directas en la industria del nitrato, o bien, proporcionaban capitales a empresarios de otras nacionalidades, particularmente ingleses. En Valparaíso, por otra parte, se organizaron varias sociedades anónimas que tenían por objeto explotar algunas oficinas en el norte y centro de Tarapacá. Estas empresas acrecentaron sus capitales, recurriendo a los bancos de esta plaza. He aquí los nombres y el capital de las citadas compañías:

Nombre	Capital
Compañía Salitrera Pisagua	\$ 400.000
Compañía Salitrera América	400.000
Compañía Salitrera California	200.000
Compañía Salitrera Solferino	450.000
Compañía Salitrera Nueva Carolina	400.000
Compañía Salitrera Chucumata	400.000
Compañía Salitrera San Carlos	350.000
Compañía Salitrera Sacramento	500.000
Compañía Salitrera Negreiros	300.000
Compañía Salitrera Valparaíso	300.000
Compañía Salitrera Peruana	520.000
Total	\$ 4.200.000

⁵Ibid., págs. 37-38.

Para facilitar las activas relaciones entre banqueros chilenos e industriales del salitre, el Banco de Valparaíso estableció, en 1880, una sucursal en Iquique, cuya administración fue confiada al ciudadano inglés Juan Dawson; además, el Banco Edwards, y junto con él otras entidades bancarias chilenas, mantuvieron sus arcas abiertas a todas las compañías salitreras.

Lo expuesto evidencia que entre capitalistas chilenos y empresarios ingleses existió una clara comunidad de intereses, mediante los cuales se crearon fuertes y permanentes vinculaciones. Ellas perduraron durante mucho tiempo y, mancomunadas, resistieron los embates de las circunstancias adversas. Aun en la actualidad no se han deshecho vínculos creados hace tantos años. Esta clase de relaciones, no siempre las más deseables al interés nacional, jugaron un activo papel en la posterior desnacionalización de la industria salitrera, facilitando a los empresarios británicos los capitales con que éstos adquirieron el dominio sobre ella.

Cualquiera que haya sido su origen, el capital inglés que debió haber penetrado a Chile después de la guerra, era muy inferior al chileno, que se reincorporaba; además, alrededor del 50% de las salitreras debieron haber continuado en manos de capitalistas peruanos. Sin embargo, el campo relativamente estrecho en que actuaban los ingleses se acrecentó en forma considerable como consecuencia de las diversas medidas con que el Gobierno de Chile permitió la definitiva constitución de la propiedad salitrera, y —también—, por efecto de la acción realizada por algunos capitalistas chilenos que, con su intervención, hicieron posible el traspaso de las oficinas a los ingleses. De este modo, hacia el año 1890, alrededor del 70% de la industria del nitrato estaba controlada por empresas que tenían su residencia en Londres, o que estaban conectadas con ellas.

Antes de analizar la forma como se produjo este proceso, conviene advertir que la penetración del capital inglés no fue, en manera alguna, determinante en el progreso de la industria. Ella comenzó a adquirir su progreso inicial gracias a los capitalistas peruanos y chilenos y al esfuerzo que desplegaron individuos de estas nacionalidades. Lo único que hicieron los ingleses fue dominar una industria en pleno auge y fundar sociedades que no aumentaron ni un centavo la riqueza pública o la capacidad industrial del país. Más aun, la intervención

de los ingleses resultó, a la postre, dañina, toda vez que perturbaron la marcha de la industria, elevando ficticiamente su capital, lo que dio origen a la perniciosa intervención de especuladores y de operaciones bursátiles en una actividad tan delicada para Chile. Un ejemplo comprueba fehacientemente lo anterior: John Thomas North adquirió la Pampa de Lagunas en 110.000 libras esterlinas que, sumadas a las 140.000 libras correspondientes a los gastos de instalación, daban una inversión real de 250.000 libras esterlinas. Pues bien, sobre la base de estas inversiones, North formó dos empresas: The Lagunas Nitrate Company Limited y The Lagunas Syndicate Limited que tenían, en conjunto, un capital de 2.122.000 libras esterlinas, es decir, cerca de nueve veces superior a las verdaderas inversiones hechas. Semejante operación, calculada para producir el rápido enriquecimiento de especuladores, afectaba a fondo la marcha de la industria, pues en los precios del salitre se debían consultar los intereses y amortizaciones de un capital que no se había incorporado efectivamente a la producción y que se había vinculado a la industria salitrera únicamente ante la expectativa de buenos dividendos. Surgía entonces el imperativo de alzar los precios; pero, como el mercado mundial no se hallaba en condiciones de absorber grandes cantidades de nitrato a precios relativamente altos, en junio de 1884 los productores formaron una "combinación" que tenía como finalidad limitar la producción. De este modo, entre 1884 y 1885 la cantidad de salitre exportado bajó de 12.152.000 quintales a 9.478.000 y el precio subió de 6 chelines en enero de 1884 a 8 chelines 8 peniques en septiembre de 1885. Los efectos de esta medida no tardaron en hacerse sentir; disminuyeron fuertemente las entradas fiscales, se redujo el volumen del comercio internacional, hubo cesantía y la demanda por el abono chileno disminuyó⁶. Esto último, que era el único motivo de preocupación para los empresarios, los indujo a disolver la combinación a partir de 1887. En años posteriores, periódicamente se organizaron otras que produjeron nefastos resultados sobre la economía chilena y que, a la larga, contribuyeron a la decadencia de la propia industria salitrera, ya que los países necesitados de fertilizantes alentaron la producción de salitre sintético como un modo de librarse del monopolio que operaba sobre la industria chilena de nitratos; de esta mane-

⁶ El comercio internacional que había llegado a \$ 132.324.392 en 1883, bajó a \$ 90.881.170 en 1885; las entradas fiscales disminuyeron de \$ 44.248.695 en 1883, a \$ 36.070.455 en 1885.

ra, Chile perdió primero su calidad de principal productor de salitre en el mundo; luego, gradualmente, perdió su rango de principal productor. Desde que comenzaron a organizarse estas combinaciones, la opinión pública expresó sus temores frente a ellas; así, en "El Tarapacá" de fecha 20 de septiembre de 1886 se indicaba que la combinación que funcionaba por aquella época,

"...no hace sino enriquecer a unos cuantos capitalistas con menoscabo de las rentas de la nación, de la ruina de los pequeños industriales, de la pobreza de la provincia, de la ruina del cabotaje y de la continua y creciente emigración de los habitantes".

3. Constitución de la propiedad salitrera

a) *Expropiación de 1875.* En 1872, Manuel Pardo fue proclamado Presidente del Perú en circunstancias que esa República se hallaba sumida en una grave crisis económica provocada por los desaciertos de sus antecesores, por la disminución de las ventas de guano y por los trastornos financieros que habían culminado con el curso forzoso del papel moneda. En esta situación, Pardo concibió el plan de obtener recursos para el fisco echando mano de la industria salitrera. Con este fin, el 18 de enero de 1873 se dictó una ley que estableció el estanco del salitre y la prohibición de que continuaran enajenándose los terrenos salitreros fiscales; además, se estableció que el Estado pagaría dos soles cuarenta centavos por cada quintal de salitre. Adquirido a este precio, el salitre se vendería según su cotización en el mercado, es decir, ganándose alrededor de dos chelines por quintal.

La baja del salitre hizo del estanco un mal negocio. En tales condiciones, el Gobierno dio un paso más: resolvió expropiar los terrenos y oficinas salitreras. Fue así como el 28 de marzo de 1875 se puso en vigencia la Ley de Expropiación, que disponía lo siguiente:

"Artículo 2. Queda prohibida la adjudicación de terrenos salitrales.

"Artículo 3. Se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir los terrenos y establecimientos salitrales de la provincia de Tarapacá, adoptando con este objeto las medidas legales que juzgue necesarias. Se le autoriza, igualmente, para celebrar los contratos convenientes para la elaboración y venta del salitre.

"Artículo 4. El Poder Ejecutivo contratará, con garantía de los terrenos que comprará los terrenos salitreros pertenecientes al Estado en la provincia de Tarapacá, un empréstito que no exceda de siete millones de libras esterlinas, que se aplicará en esta forma: hasta cuatro millones de libras esterlinas para hacer efectivas las disposiciones de esta ley, y hasta tres millones de libras esterlinas para concluir los ferrocarriles contratados por el Gobierno y atender a las necesidades generales del Estado.

"Artículo 5. Mientras el Poder Ejecutivo pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos anteriores, se establece un impuesto sobre cada quintal de salitre que se exporta por los puertos de la República, que no bajará de quince centavos de sol, ni excederá de sesenta, a juicio de aquél".

Estas disposiciones fueron perfeccionadas por decreto de 14 de diciembre de 1875, que reglamentaba los procedimientos expropiatorios. Los empresarios cuyas salitreras habían sido expropiadas, recibieron como pago 'certificados' o 'vales' pagaderos dentro del plazo de dos años con letras sobre Londres y al cambio de cuarenta y cuatro peniques por sol; mientras no se realizara el pago, esos bonos ganarían un interés trimestral del 2%.

b) *La Guerra del Pacífico y la depreciación de los certificados.* Al producirse la guerra con Chile, la totalidad de las oficinas salitreras habían sido expropiadas y en poder de sus antiguos propietarios se hallaban los certificados correspondientes. En el curso de la guerra, que desde fines de 1879 se mostró desfavorable para el Perú, los certificados se depreciaron. El pánico que se apoderó de los tenedores peruanos y la incertidumbre que había respecto de la política salitrera que adoptaría el Gobierno chileno, fueron las causas fundamentales de la depreciación; se juntó a esto la acción de algunos especuladores que, valiéndose de artimañas, provocaron artificialmente la baja de títulos a objeto de adquirirlos cuando habían llegado a su mínima cotización. En algunos momentos los certificados llegaron a representar la pérdida de un 80% y aun de 90% para el tenedor. "A mediados del año 1879, antes del golpe decisivo de la guerra, se cotizaban los certificados por un 60% de su valor nominal. Después de las derrotas de San Juan y Miraflores, los títulos de 183 libras 6 chelines 8 peniques, bajaron a 20 y 30 libras, es decir, a un 11% del valor nominal". Una vez que se

⁷ Memoria del Delegado Fiscal de Salitreras y Guaneras. 1900, págs. 137-138.

⁸ En *The Economist*, de Londres, se describía este estado de ánimo en los siguientes términos: "La confusión que existe ahora entre los poseedores de certificados peruanos es casi indescriptible". (17 de enero de 1880).

⁹ Semper y Michels: *La Industria del Salitre en Chile*, pág. 138.

produjo la ocupación chilena, los propietarios peruanos procuraron proteger sus intereses haciendo traspaso o ventas de los certificados a extranjeros; tal hecho aceleró el proceso de baja, lo que afectó de modo preferente a los tenedores peruanos, quienes temían ser hostilizados posteriormente por el Gobierno de Chile; los títulos que se hallaban en manos de capitalistas chilenos también experimentaron fluctuaciones notorias durante los primeros meses de la guerra; sólo aquellos que estaban en poder de ciudadanos neutrales permanecieron sin oscilar debido a la confianza que éstos abrigaban en que los resultados de la guerra no afectarían a sus intereses, o de que Chile —en caso de triunfar— respetaría sus derechos. Previendo tal situación, el Ministro inglés en Lima informaba confidencialmente a su Gobierno, que si “el resultado (de la guerra) asegura a Chile las provincias de Atacama y Tarapacá, ello será ciertamente para ventaja del comercio extranjero”¹⁰.

Es fácil comprender que semejante estado de cosas favoreció la acción de especuladores inescrupulosos que adquirían los certificados cuando estaban de baja. El representante de la Casa Gibbs en Lima —Mr. Read— propuso a la central que comprara todo el papel salitrero; estimaba Read que con sólo 600.000 libras esterlinas se podría adquirir todos los certificados, con excepción de los que tenía en sus manos la Casa Gildemeister¹¹. Por su parte, John Thomas North, usando ampliamente del crédito que le concedió el Banco de Valparaíso, junto con su socio Robert Harvey, adquirió los certificados correspondientes a numerosas oficinas, entre las que se pueden mencionar las que siguen: Primitiva, Peruana, Ramírez, Buen Retiro, Jaspampa, Virginia, etc. Años más tarde, en 1895, North relataba su participación en estos negociados diciendo:

“Entretanto, sobrevino la guerra entre Chile y el Perú, produciendo una enorme depreciación, que sufrieron todos los valores peruanos, entre otros, los certificados salitreros emitidos por el Gobierno para obtener apresuradamente algún dinero.

“Conocía mejor que los demás extranjeros el valor exacto de esos certificados, desde que sabía, por mis trabajos precedentes y por mis viajes, que muchos de aquellos terrenos contenían muy importantes depósitos de salitre.

¹⁰F.O. 61, Vol. 344. Informe de la Legación de Gran Bretaña en el Perú. Confidencial N° 111. 27 de diciembre de 1881.

¹¹Guillermo Billinghurst: Los Capitales Salitreros de Tarapacá, pág. 49.

En consecuencia, compré, a pesar de su descrédito, cantidades considerables de ellos, persuadido de que el Gobierno chileno triunfaría en la guerra y, vencedor, respetaría plenamente el derecho de propiedad que constituían estos títulos emitidos por el vencido”¹².

Estas operaciones de compra de certificados las pudieron realizar ciudadanos extranjeros, que carceaban de capitales, gracias al “establecimiento en Iquique de una agencia del Banco de Valparaíso, cuyos capitales, manejados por un extranjero, fueron generosamente puestos a su servicio”¹³. Hasta el año 1884 se calculaba que los bancos Nacional de Chile y de Valparaíso tenían prestados alrededor de \$ 5.000.000 a personas, principalmente ingleses, que se habían dedicado a la adquisición de certificados. Entre los deudores del Banco de Valparaíso se destaca John Thomas North, quien tenía créditos por sumas superiores a \$ 600.000. Los bancos chilenos fueron, pues, la fuente de recursos que utilizaron los especuladores ingleses. De esta manera, ciudadanos de esta nacionalidad llegaron a monopolizar en sus manos los únicos títulos que acreditaban derecho de propiedad sobre las oficinas que el Perú había expropiado en 1875. Se había dado el primer paso para la desnacionalización de la industria salitrera; el siguiente se consumaría con las medidas que el Gobierno chileno adoptó para facilitar la regularización de la propiedad salitrera.

Algunos capitalistas chilenos también compraron certificados; entre éstos podemos mencionar a Agustín Edwards Ross, el banquero de Valparaíso, quien actuaba representado por su socio Eduardo Délano.

c) *La reconstitución de la propiedad salitrera después de la guerra.* Ya en 1880, al avanzar las fuerzas chilenas sobre Antofagasta y Tarapacá, el Gobierno debió encarar el problema de la regularización de la propiedad salitrera. A fin de resolverlo, con fecha 3 de enero de 1880, fue designada una comisión presidida por Alvaro Covarrubias para que estudiara el régimen de propiedad salitrera que habría de establecerse en definitiva. Concretamente, la comisión debería pronunciarse acerca de la conveniencia de continuar con el monopolio fiscal establecido por el Perú, o devolver las salitreras a las empresas privadas.

¹²Gastón Calmette: El Coronel North. Entrevista publicada en *Le Figaro*, de París, el 23 de abril de 1895, y reproducida por *El Ferrocarril*, el 12 de junio de ese año. El texto íntegro de esta entrevista aparece en el apéndice del capítulo II.

¹³Nicanor Montes: El Problema Salitrero, pág. 7.

Con fecha 8 de junio de 1880, la comisión hizo entrega de un extenso informe, cuyas conclusiones eran contrarias al sistema monopolista. Al efecto, decía el informe que, si los depósitos salitreros no son

“... administrados con prudencia y tino y si no se cambia por completo el sistema que se ha seguido con ellos bajo la administración peruana, podrían muy bien convertirse en una herencia desastrosa, o, por lo menos, en un negocio difícil y ocasionado a manejos perjudiciales de dudosa moralidad”¹⁴.

Para llegar a esta conclusión, se tomaba como premisa la defectuosa organización del monopolio fiscal peruano; a juicio de la comisión, en él pudo observarse que:

“... desde los primeros momentos pareció comprenderse que, a medida que terminaba la explotación libre y se estrechaba la cadena del monopolio fiscal, esto es, a medida que la negociación iba cayendo en manos de los recaudadores, administradores, cargadores y consignatarios o vendedores del salitre, los rendimientos o beneficios del negocio declinaban y aún corrían peligro de hacerse quiméricos para el Estado”¹⁵.

Con estas razones, se terminaba aconsejando al Gobierno que:

“... en lugar de ese sistema peligroso y absorbente, es de desear que Chile acate y mantenga la primera de las reglas de la buena economía pública que condena toda intervención gubernativa en los dominios especiales de la industria”¹⁶.

Estas conclusiones no sólo deben ser miradas como un producto de la mentalidad liberal dominante en la apreciación de los fenómenos económicos; es probable que sobre los miembros de la comisión se haya dejado sentir también la influencia de los intereses salitreros tan estrechamente vinculados, en aquella época, a los círculos financieros de la República y, a través de éstos, a las altas esferas de la política nacional y aun del Gobierno. Poco después de publicado el informe que comentamos, apareció un folleto en cuyas primeras páginas se podía leer lo que sigue:

“Las esperanzas que nos había hecho concebir el personal con que fue formada esta comisión han sido enteramente defraudadas.

“Ella no ha orillado siquiera ninguna de las grandes cuestiones sujetas a su estudio. Apenas enuncia algunas sin atribuirles importancia y sin haber

¹⁴ Cuestión Salitres. Informe presentado al Supremo Gobierno por la Comisión Consultiva, pág. 4.

¹⁵ Ibid., pág. 13. ¹⁶ Ibid., pág. 16.

comprendido su alcance. Otras las analiza con espíritu preconcebido. Ha restringido sobre todo la ancha esfera que le estaba designada, e inspirándose en un estrecho espíritu de fiscalismo, llega a conclusiones erróneas y mezquinas”¹⁷.

El informe de la Comisión Consultiva y tal vez la dificultad de mantener el régimen de monopolio establecido por el Perú, que significaba para el Gobierno de Chile hacerse cargo de una deuda ascendente a 4.194.263 libras esterlinas, indujeron al Gobierno, el 11 de junio de 1881, a devolver provisionalmente los establecimientos salitreros adquiridos por el Gobierno peruano, a quienes depositaran en arcas fiscales por lo menos las tres cuartas partes de los certificados emitidos por cada salitrera y completaran —además— en moneda corriente, una suma igual al precio de la otra cuarta parte. Este decreto fue modificado el 6 de septiembre de 1881 al autorizarse la devolución provisoria de las salitreras por las que se entregare más de la mitad de los certificados y se depositare el resto de su valor nominal a razón de cuarenta y cuatro peniques por sol. Mientras se tomaban medidas definitivas, y a fin de mantener en explotación la industria, el 28 de septiembre de 1881 se expidió un decreto autorizando el arrendamiento de salitreras fiscales.

El 28 de marzo de 1882, considerando “... que el interés del país aconseja dar a la industria salitrera un carácter de estabilidad que empeñe en su desarrollo todo el interés privado e imprima su lógico desenvolvimiento a las medidas provisionarias...”,¹⁸ adoptadas anteriormente, el Gobierno decretó lo que sigue:

“Artículo 1. El jefe político de Tarapacá procederá a otorgar títulos de propiedad definitivos a las personas que en virtud del decreto de 6 de septiembre de 1881 estuvieren en la tenencia provisoria de establecimientos salitreros de aquel territorio y hubieren enterado en arcas fiscales el total de los certificados o vales emitidos por el Gobierno del Perú, en representación del precio de venta de los referidos establecimientos.

“El mismo título de propiedad será otorgado a las personas que dentro del término de noventa días, contados desde la fecha del presente decreto, entregasen cancelados al Fisco todos los certificados o vales referentes al establecimiento salitrero cuya propiedad soliciten...

“Artículo 6. Las oficinas que, vencido el plazo de noventa días indicados en los artículos anteriores, no se hayan enajenado en la forma y condiciones precedentemente establecidas, como, asimismo, aquellas que hubieren sido devueltas al Fisco en ejercicio del derecho que acuerda el artículo 3, serán

¹⁷ La Cuestión del Salitre. Estudios sobre ella, págs. 4-5.

¹⁸ Memoria del Delegado Fiscal de Salitreras y Guaneras. 1900, págs. 205-206.

enajenadas en pública subasta, y con su precio líquido y las cuotas de arrendamiento, si las hubiere, se formará un fondo de responsabilidad o certificados emitidos por el Gobierno del Perú en representación del precio de la oficina a que correspondan¹⁹.

A este decreto se acogieron quienes tenían oficinas con estacamentos ricos en caliche y cuyas máquinas estaban en buenas condiciones. En cambio, los que tenían certificados con yacimientos muy explotados o con deficientes instalaciones, prefirieron conservar los títulos en su poder y conseguir que el Gobierno de Chile los pagara de acuerdo con su valor nominal. El Ministro Sanfuentes dio a conocer este hecho a la Cámara de Diputados en los siguientes términos:

“¿Y cuál fue el resultado de estas operaciones? El rescate nos llevó las mejores salitreras; la subasta, las regulares; y tan sólo quedaron en nuestro poder aquellas oficinas por las que ni siquiera se ofreció el 50% de su valor de compra¹⁹”.

En virtud de las disposiciones anteriores, fueron devueltas a particulares y enajenadas más de ochenta oficinas que cubrían alrededor de 7.000 estacas; quedaron en poder del Fisco setenta y una oficinas con una superficie de 8.230 estacas.

Los decretos que venimos estudiando son la piedra angular de la reconstitución de la propiedad salitrera de Tarapacá, así como también de la influencia preponderante que en ella alcanzaron los capitalistas ingleses. Algunos tenedores de certificados como John Thomas North, Robert Harvey, la Casa Gibbs y otros llegaron a ser los propietarios de las más importantes y ricas oficinas salitreras, con lo cual pudieron ejercer un efectivo control sobre la industria.

Pero, además de estas disposiciones gubernativas, también contribuyeron a que las salitreras fueran controladas por los ingleses, algunos chilenos que habían adquirido certificados y que, una vez en posesión de las correspondientes oficinas, las vendían a industriales, especuladores o capitalistas británicos. Los antecedentes que damos a conocer arrojan bastante luz a este respecto; en febrero de 1880 fue presentado al Gobernador Civil e Inspector de Oficinas Fiscales de Tarapacá, la siguiente solicitud:

“Iquique, febrero 18/880.

“Señor Gobernador Civil e Inspector de Oficinas Fiscales:

“El que suscribe representante de los S.S.A. Edwards y Cia. a U.S., digo:

¹⁹ Sesiones del Congreso. 1888. Vol. 1, pág. 234.

que he venido con el objeto de tomar posesión de la oficina salitrera denominada “Sacramento” y como no puedo hacerlo sin una orden de U.S., vengo, por lo tanto, a suplicarle tenga a bien ordenar se ponga dicho establecimiento a mi disposición como representante de la Casa citada.

“Es justicia.

(Firmado) EDUARDO DÉLANO²⁰”

Esta solicitud fue informada favorablemente por Robert Harvey, el Inspector General de Salitreras, y la oficina Sacramento fue entregada a Délano, representante de Edwards. Posteriormente, esta oficina fue vendida a los ingleses, quienes formaron con ella y con otro establecimiento, la San Sebastián Nitrate Company Limited.

Por otra parte, el 20 de julio de 1881, Ascencio Almonte, gran industrial peruano, dueño de la oficina Esperanza en el cantón de Lagunas, firmó una promesa de venta de los certificados correspondientes a esta oficina, a Agustín Edwards y a Federico Varela. El día 26 del mismo mes, Eduardo Délano, en representación de estas personas, pidió que se le entregara la mencionada oficina, lo que se hizo provisionalmente. El 24 de abril de 1882, Eduardo Délano, Francisco Donoso Vergara, Juan Francisco, Pedro María y Ramón Rivas pidieron que se les concediera definitivamente la oficina Esperanza, ya que ellos eran dueños de los respectivos certificados. El día 15 de julio de 1882, el Inspector General de Salitreras hizo entrega de esta oficina a Daniel Feliú, apoderado de Délano y Cia., y el año 1888 fue vendida a North por la suma de 110.000 libras esterlinas²¹.

Algunos hombres públicos chilenos, valiéndose de las influencias que les proporcionaba el ejercicio de altos cargos, también lograron “beneficios salitreros”; entre ellos cabe mencionar a Gonzalo Bulnes²², quien tomó ventaja de su puesto de Intendente de Tarapacá para realizar grandes negocios salitreros en la provincia que había sido confiada a su administración²³.

²⁰ Archivo Nacional. Ministerio de Hacienda. Inspección General de Salitreras. 1880.

²¹ Archivo Judicial. Juzgado de Comercio. Santiago. Demandante: el Fisco. Demandado: Délano, Eduardo y otros. Materia: Nulidad de títulos. 1889.

²² Gonzalo Bulnes fue un notable político, diplomático e historiador que actuó en el Partido Liberal. “En 1883 fue Intendente de Tarapacá y su administración fue objeto de acerbas acusaciones. Se le sindicó de haber intervenido en grandes negociaciones salitreras y mediante ellas haber fundado la base de su engrandecimiento económico” (Virgilio Figueroa: Diccionario Histórico y Biográfico de Chile. Tomo II, pág. 276).

²³ El 28 de agosto de 1886, *El Tarapacá* informaba: “Don Gonzalo Bulnes, ex intendente de esta provincia, llegó en el último vapor del sur. Su venida es únicamente relacionada con los negocios de la oficina salitrera que compró durante su administración”. *La Igualdad*, del 25 de septiembre de 1885, publicó la siguiente información: “El público se ha impuesto con sorpresa que don Gonzalo Bulnes, intendente de la provincia de Tarapacá, ha renunciado a su empleo para dedicarse a la industria privada. Es

d) *El control de las salitreras por los ingleses.* Poco después de 1882 y como resultado de estas medidas, los ingleses tenían bajo su dominio alrededor del 34% de la industria y los chilenos el 36%; los peruanos habían quedado fuera del número de grandes productores y sus bienes estaban en vías de pasar a otras manos.

Algunos años más tarde, en 1889, ya los ingleses dominaban los centros vitales de la industria salitrera, ejerciendo sobre la totalidad de ella una influencia sin contrapeso. En un informe pasado por la Legación de Chile en Londres al Ministerio de Relaciones Exteriores con fecha 8 de febrero de 1889, encontramos la siguiente lista de las empresas británicas que explotaban las salitreras:

a) *Liverpool Nitrate Company Limited.* Fundada por North y Harvey y registrada en Liverpool en 1883. Su capital era de 150.000 libras esterlinas. Los dividendos pagados ascendieron al 26% en 1885, 20% en 1886, 40% en 1887 y 40% en 1888. Las acciones de 5 libras alcanzaron a cotizarse hasta en 35 libras, pero en enero de 1889 bajaron a 26;

b) *Colorado Nitrate Company Limited.* Fundada por North y Harvey en 1885 con las oficinas Buen Retiro, Nueva Carolina, Pozo Almonte y Peruana. Capital: 200.000 libras esterlinas. Dividendos: 10 y 15%. Las acciones de 5 libras se cotizaron a 10;

c) *Primitiva Nitrate Company Limited.* Fundada por North con las oficinas Primitivas y Abra de Quiroga. Capital: 240.000 libras esterlinas. Dividendo: 10%. Cotización de las acciones de 5 libras: 32;

d) *London Nitrate Company Limited.* Fundada por James Inglis y Cia. en 1887 con la oficina Puntunchara. Capital: 160.000 libras esterlinas, compuesto de 60.000 libras en acciones preferidas y 100.000 en acciones diferidas. Dividendos: 14% las acciones preferidas y 21 1/5 las diferidas. Cotización de las acciones de 10 libras: 30;

la primera vez que en Chile un funcionario haya renunciado a un empleo para dedicarse al trabajo en propiedades que antes pertenecían al Estado y que durante su administración han sido cedidas a terceros, para pasar a manos del mismo funcionario que tomó parte en la negociación".

e) *San Pablo Nitrate Company Limited.* Fundada por Harvey y James en 1888 con la oficina San Pablo. Capital: 160.000 libras esterlinas. Dividendo: 10% en el segundo semestre de 1888. Cotización de las acciones de 5 libras: 11 1/2 libras.

f) *San Jorge Nitrate Company Limited.* Fundada por Harvey e Inglis en diciembre de 1888 con las oficinas San Jorge y Solferino. Capital: 375.000 libras esterlinas. No se habían pagado dividendos a la fecha del informe; pero las acciones de 5 libras se cotizaban a 13 en la Bolsa de Londres;

g) *San Donato Nitrate Company Limited.* Fundada por Harvey y Locket en enero de 1889 con la oficina San Donato. Capital: 200.000 libras esterlinas. Antes de un mes de haberse lanzado las acciones al mercado, se cotizaban con 3 1/2 libras de premio cada una en la Bolsa, y

h) *San Sebastián Nitrate Company Limited.* Fundada por Bush, Inglis y Robertson con las oficinas Sacramento y Tegethoff en febrero de 1889. Capital: 160.000 libras esterlinas en acciones de 5 libras; apenas lanzadas, estas acciones obtuvieron un premio de 2 1/2 libras cada una.

Poco tiempo después de presentado el informe en referencia, en marzo de 1889, la misma Legación en su Memoria anual al Ministerio de Relaciones Exteriores, dejaba constancia de que hasta el mes de febrero, en Inglaterra se habían constituido quince compañías salitreras —de las cuales cuatro en Taltal y el resto en Tarapacá— con un capital de 3.490.000 libras esterlinas; las acciones de todas estas compañías tenían —en la Bolsa de Londres— una cotización de 6.666.000 libras esterlinas²⁴. Según la Memoria presentada por la misma Legación al Ministerio respectivo, el 18 de abril de 1890, la cantidad de compañías salitreras había subido —hasta fines de 1889— a 19; en conjunto representaban un capital de 4.625.000 libras esterlinas y sus acciones tenían —por su cotización en la Bolsa— un valor de 7.827.000 libras esterlinas²⁵.

A los datos contenidos en los mencionados informes, hay que agregar las oficinas de la Casa Gibbs, que eran ocho; las

²⁴ Memoria del Ministerio de Relaciones al Congreso. 1889. Documento anexo.

²⁵ Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso. 1890. Documento anexo.

dos oficinas de Campbell y las oficinas de Guillermo Schiell, de F.G. Lomax, de Rawson y Whitelegg, de Jewell, de Williamson Balfour, de C.E. Brookins y de Blair y Cia.

En total, a fines de 1889, alrededor de cuarenta oficinas salitreras eran explotadas en el Norte, principalmente en Tarapacá, por unas veinte sociedades inglesas, cuyo capital en ningún caso era inferior a los 7.000.000 de libras esterlinas; agréguese a éstas, las que formó North en el distrito de Lagunas con un capital de 2.122.000 libras esterlinas, y así se tiene que en la industria del nitrato los ingleses habían hecho una inversión que pasaba de los 9.000.000 de libras esterlinas. Debe tenerse presente, sin embargo, que más que inversión, esa suma representó una especie de adscripción parasitaria de capitales que no salieron de Inglaterra y que no se incorporaron a la industria misma de ningún modo, salvo para obtener dividendos de ella. Billinghursts señala, por ejemplo, que de 3.530.000 libras esterlinas de capital de diez sociedades, sólo 200.000 ingresaron al país a mejorar oficinas adquiridas y como capital de explotación.

Aparte de las mencionadas, en Tarapacá actuaban las siguientes empresas:

The Bank of Tarapacá and London. Fundado por N.M. Rostchild and Sons y John Thomas North como principales accionistas. Capital: 1.000.000 de libras esterlinas. Su objeto era desarrollar negocios bancarios en Chile y particularmente en Tarapacá, donde tendría por clientes a las sociedades salitreras establecidas en Londres y, en general, a todas las que actuaran en la zona norte. Gerente en Iquique fue designado Juan Dawson, quien anteriormente ocupaba el cargo de agente del Banco de Valparaíso en Iquique.

The Nitrate Railways Company Limited. Registrada en agosto de 1882, teniendo por base los ferrocarriles construidos en Tarapacá en virtud de las concesiones hechas por el Gobierno del Perú a la firma Montero Hermanos. Capital: 1.200.000 libras esterlinas. En 1888 se emitieron bonos hipotecarios por valor de 2.000.000 de libras esterlinas, lo que significó un aumento del capital con que giraba la empresa. Dividendos: 12 ½% en 1887.

The Tarapacá Water Works Company Limited. Registrada

en 1888 con el objeto de comprar una concesión hecha por el Gobierno de Chile para abastecer de agua potable a Iquique y sus alrededores, y adquirir una empresa de la misma índole ya existente en esa ciudad. Capital: 400.000 libras esterlinas. Las acciones de 7 libras se cotizaron en la Bolsa a 13.

The Nitrate and General Investments Trust Company Limited. Registrada a mediados de enero de 1889. Capital: 500.000 libras esterlinas. Esta sociedad se formó con el fin de comprar acciones de las compañías salitreras formadas en Inglaterra o en otros países, introducir nuevas sociedades en el mercado de valores y hacer, en general, inversiones de diverso carácter, aunque de preferencia en aquellas empresas que alguna conexión pudieran tener con la industria salitrera.

The Nitrate Provision Supply Company Limited. Iniciada en enero de 1889, por Robert Harvey, socio de North y otros accionistas de compañías salitreras. Su capital inicial ascendió a 200.000 libras esterlinas y sus finalidades eran las siguientes: "comprar un molino cerca de Talca, comprar o arrendar terrenos en Chile para la crianza de ganado; comprar o construir bodegas en diversas ciudades para el abastecimiento de los frutos del país que se consumen en las diversas oficinas salitreras y ocuparse, en general, de la provisión de víveres y mercaderías extranjeras para las sociedades ya iniciadas y las que se formen en adelante en Tarapacá"²⁶.

The Tarapacá Nitrate Company Limited. Capital: 160.000 libras esterlinas. Objeto: comprar al Gobierno de Chile algunas oficinas de su propiedad ubicadas en la provincia de Tarapacá²⁷.

Fuera de la provincia de Tarapacá, operaron también las siguientes empresas en el Norte:

Taltal Railway Co., registrada en 1881, con un capital de 500.000 libras esterlinas;

Antofagasta and Bolivia Railway Co. fundada en 1889, con un capital de 1.450.000 libras esterlinas;

Anglo-Chilian Nitrate and Railway Co., registrada en 1888, con un capital de 500.000 libras.

²⁶Ministerio de Hacienda: Fomento de la Industria Salitrera. Informe de la Legación de Chile en Londres, pág. 127.

²⁷La lista precedente ha sido hecha a base de los datos contenidos en el informe de la Legación de Chile en Londres, pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores con fecha 8 de febrero de 1889.

Estas últimas nueve compañías totalizaban una inversión ascendente a la cantidad de 5.910.000 libras esterlinas.

En resumen, y sobre la base de los datos expuestos, se puede estimar que a fines de 1889, el monto de los capitales ingleses invertidos directa e indirectamente en la industria salitrera alcanzaba a la cantidad de 15.000.000 de libras esterlinas como mínimo; esto, sin tomar en cuenta la participación que algunos ingleses tenían en sociedades de otra nacionalidad. También trabajaban en el Norte empresas alemanas, italianas, chilenas y algunas peruanas; sin embargo todas ellas formaban parte de un bloque relativamente compacto sometido a las directivas inglesas y que tenía como centro de sus operaciones la ciudad de Londres, donde funcionó un Comité Permanente del Nitrato.

Por lo que se ha visto, al término de la década 1881-1890, la desnacionalización de la industria salitrera tenía todos los caracteres de un hecho consumado; el fruto más valioso de la Guerra del Pacífico no quedó en manos chilenas, sino que fue absorbido por el imperialismo inglés.

e) *La fiebre salitrera.* En 1888 los círculos capitalistas de la City llegaron a tener una plena comprensión de las grandes posibilidades que presentaba el Norte de Chile como campo propicio para sus inversiones; el nitrato ejercía una atracción tan intensa como la que había despertado el oro de California o las riquezas de África. Y, en verdad, había motivos más que sobrados para que el salitre atrajera tan febrilmente a los inversionistas londinenses; los dividendos que pagaban las compañías excedían con mucho los normales y figuraban entre los más altos que se pagaban en Londres; así por ejemplo, como se ha visto, la Liverpool Nitrate Co., pagó dividendos del 40% en los años 1887 y 1888, y en 1890, la Santiago Nitrate Co., formada en 1889 con un capital de 300.000 libras, dejó una utilidad líquida de 51.772 según datos publicados por "The Economist" el 27 de octubre de 1900.

"La avidez de pronta ganancia —informaba la Legación de Chile en Londres— hace que estas inversiones sean favoritas del público, de especuladores, pues la industria de salitreras en explotación permite distribuir inmediatamente y durante cierto tiempo grandes dividendos que autorizan la cotización de las acciones con primas considerables"²⁸.

Una verdadera fiebre se apoderó entonces de Londres; la demanda por los títulos de esta industria aumentó inusitadamente, lo mismo que el afán por constituir nuevas empresas explotadoras de caliche. "El Ferrocarril", en una información venida de Londres daba a conocer en los siguientes términos el estado de ánimo de los ingleses:

"Continúa la fiebre por adquirir las acciones de las compañías de nitratos.

"Tan grande es, efectivamente, el apetito que demuestra el público por esta clase de títulos, que apenas se hace el anuncio de una nueva compañía, en que aparece el nombre de nitrato, que las acciones se ven adornadas de un alto premio. No se buscan informes sobre el valor intrínseco de las propiedades que se van a adquirir; cuanta palabra aparece en los prospectos se toma como expresiva de la verdad más indiscutible, y el crédulo público se precipita a adquirir las nuevas acciones como si de ello dependiera su propia vida y su fortuna.

"Esto no puede menos de parar en mal, porque ciertos promovedores de empresas, de carácter poco escrupuloso y que tienen echado un ojo avizor sobre todo movimiento que ofrece lucro fácil, no dejarán de soltar en la plaza algunos proyectos tan ilusorios como funestos.

"Y también ha de suceder que esa misma constitución de tantas empresas para explotar la propia cosa, habrá de aumentar tanto la producción de ella que es muy problemático que la demanda llegue a equipararse con la oferta"²⁹.

De esta información se desprenden los siguientes hechos importantes: a) en Londres había efectivo interés por aumentar las inversiones en la industria salitrera; b) algunos especuladores desarrollaban sus actividades teniendo únicamente en vista la obtención de ganancias fáciles; y, c) la inversión de tan cuantiosos capitales entrañaba una amenaza para la estabilidad de la industria. En efecto, el precio del salitre debería contemplar un margen para las ganancias y amortizaciones, lo que sumado a los costos de producción, significaba un alza. El mantenimiento del precio alzado suponía dos alternativas: limitación de la producción, o bien liquidación de los pequeños productores; una y otra cosa resultaban perjudiciales para Chile. Ahora, en caso de no aumentar los precios, los inversionistas no percibirían buenos dividendos, con lo que la cotización de las acciones bajaría y se quebrantaría la solidez financiera de las empresas que actuaban en la industria.

Desde fines de 1889 los precios del salitre comenzaron a declinar, llegando a 4 chelines 10 peniques, en diciembre de 1890. Esto indujo a los productores a formar una nueva "combina-

²⁸ Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso. 1889. Informe de la Legación de Chile en Londres. 29 de marzo de 1889. Documento anexo.

²⁹ El Ferrocarril. 26 de febrero de 1889.

ción" destinada a restringir la producción, lo que se hizo contar desde el 1° de enero de 1891. Mientras duró la combinación, los precios subieron, llegando a 6 chelines 4 1/2 peniques en 1892, precio que se mantuvo sin notorias oscilaciones hasta el año 1894.

Reflejando el estado febril que se había apoderado de los círculos londinenses, Santiago y Valparaíso también fueron alcanzados por el torbellino del salitre. Abogados, capitalistas y hasta políticos de prestigio desplegaban la máxima actividad para participar de los beneficios que la diosa Fortuna dispensaba tan pródigamente. A este respecto, es ilustrativa la siguiente crónica publicada por "El Mercurio" el 16 de febrero de 1889:

"Negociaciones salitreras. Han continuado grandes negociaciones extranjeras de este preciado abono.

"En estos últimos días se han realizado ventas tan valiosas como en la última quincena.

"El 10 del presente quedó definitivamente arreglada la venta de las oficinas salitreras de Iquique, Tegethof, Sacramento, Rosario de Tupiza, de propiedad de la Casa Blair y Cia.

"La venta fue hecha en 135.000 libras esterlinas a la Sebastián Nitrate Company Limited.

"La Casa Gibbs, una de las más fuertes de Sudamérica, vendió en Londres a una sociedad que gira con millones, las oficinas Patria y Palma.

"Don Carlos Walker Martínez, como representante de varios capitalistas de esta capital, se encuentra actualmente en Iquique, gestionando la compra de algunas oficinas y pertenencias salitreras".

Como se ha hecho notar, las operaciones realizadas en Londres no significaron sino una nominal incorporación de nuevos capitales a nuestro país. La mayor parte se incorporó a través de la venta —a sociedades constituidas en Inglaterra y a precios muy abultados— de oficinas salitreras que habían sido obtenidas por especuladores ingleses mediante la compra de certificados salitreros depreciados durante la Guerra del Pacífico.

Por lo demás, la ausencia de efectivo aporte de capitales a los países donde los ingleses "realizaban sus inversiones", fue dada a conocer por "The Economist" influyente periódico londinense especializado en asuntos económicos; en un artículo titulado "The course of speculation in mines" que se publicó el 29 de junio de 1889, se puede leer lo que sigue:

"Tomando una compañía con otra, encontramos que alrededor de los tres cuartos del capital nominal está representado por la cantidad pagada en dinero o acciones, o en ambos, por las propiedades compradas, dejándose alrededor del 25% como capital de trabajo".

Por lo tanto, es perfectamente lógico afirmar que ninguna de estas negociaciones estaba hecha con el propósito de aumentar la riqueza industrial de Chile; sólo se perseguían las ganancias que podían proporcionar transacciones hechas sobre la base de una industria floreciente. La economía chilena no se benefició con ellas, sino que —por el contrario— se perjudicó, toda vez que la marcha de la industria salitrera quedó subordinada a los intereses o conveniencias de especuladores audaces o inescrupulosos, de los cuales John Thomas North fue un exponente típico.

EL IMPERIALISMO INGLÉS EN CHILE Y

JOHN THOMAS NORTH

*1. Surgimiento del imperialismo inglés en el siglo XIX,
y su penetración en Chile*

En la segunda mitad del siglo XVIII, se inició en Inglaterra la Revolución Industrial; los medios de producción se perfeccionaron de un modo considerable y la totalidad de la vida inglesa experimentó cambios "tan extensos y profundos, tan trágicos en su extraña mezcla de bien y de mal, tan dramáticos en su combinación de progreso material y de sufrimiento social, que bien pueden llamarse revolucionarios"³⁰.

Gran Bretaña llegó a ser "el taller del mundo", lo que alteró fundamentalmente su fisonomía y su estructura económica; sus industrias se desarrollaron de un modo vertiginoso, mientras su comercio se intensificaba y se extendía hasta los más apartados rincones del globo.

Necesitados de materias primas y de mercados consumidores de artículos manufacturados, los hombres de empresa británicos se lanzaron a su conquista en todas partes; así, el capitalismo británico entró por el camino de una vigorosa expansión que le permitió sobrepasar sus fronteras nacionales y penetrar profundamente en todos los demás países, especialmente en los de contextura más retrasada.

Dentro de las grandes zonas por las cuales se extendió todopoderosa su influencia, figuró América Latina. Los países de este Continente nacieron a la vida de los pueblos libres con una estructura económica particularmente débil. Dotados de enormes riquezas naturales, carecían, sin embargo, de los capitales y de los estímulos necesarios para explotarlas; además, sus materias primas y sus artículos alimenticios podían satisfacer ampliamente las necesidades de las naciones industrializadas del Viejo Continente. De esta manera, los países de América Latina fueron campo propicio para la penetración del capitalismo inglés.

Chile fue uno de ellos; desde los albores mismos de su vida republicana quedó incorporado a la órbita económica inglesa.

Los británicos monopolizaron el comercio de su cobre y dominaron por completo su comercio internacional; por estos dos conductos, ejercieron una influencia preponderante en todos los órdenes de la economía nacional. Hacia 1880, los capitales británicos invertidos en nuestro país ascendían a poco más de 7.500.000 libras esterlinas, de los cuales 6.100.000 aproximadamente correspondían a la deuda pública contratada en Londres y 1.400.000 a inversiones directas en ferrocarriles, minas y otras actividades. La afluencia de capitales ingleses hacia nuestro país, lo mismo que hacia los demás de América Latina, fue relativamente escasa con anterioridad a 1870 y tomó —de preferencia— la forma de empréstitos; esto se explica fácilmente: Gran Bretaña vivía la etapa del capitalismo industrial y si bien disponía de capitales abundantes, contaba también —en su interior— con posibilidades sobradas de lucrativa inversión; los círculos gubernativos ingleses comprendieron esto y estimaron que los capitalistas debían hacer inversiones en su país antes que en el exterior, con lo cual contribuirían a incrementar aún más la potencialidad económica inglesa; ilustra muy bien este criterio la circular enviada el 15 de enero de 1848 por el Foreign Office —a cargo de Lord Palmerstone— a las representaciones diplomáticas acreditadas en otros países y en la que es posible leer el siguiente párrafo:

"Hasta ahora los sucesivos gobiernos de Gran Bretaña han pensado que es indeseable que los súbditos británicos inviertan su capital en préstamos a gobiernos extranjeros en vez de emplearlo en ventajosas empresas dentro del país, y con el propósito de desalentar peligrosos préstamos a gobiernos que pueden ser incapaces o remisos a pagar los intereses estipulados, el Gobierno británico ha pensado que la mejor política que puede realizar consiste en abstenerse de considerar como cuestiones internacionales las reclamaciones hechas por súbditos británicos contra gobiernos extranjeros que han fracasado en cumplir bien con sus compromisos en tales transacciones pecuniarias"³¹.

Así se explica lo ya dicho, esto es, la relativamente reducida inversión de capitales ingleses en nuestro país; las firmas británicas que operaban en Chile —alrededor de cincuenta hacia el año 1849³²— se dedicaban principalmente al comercio; vale decir, más que intentar el control de nuestras fuentes de producción, procuraron el dominio sobre los productos que de ellas se extraían; muchas de estas firmas estuvieron constitui-

³¹F.O. 16. Vol. 63.

³²Ibid: Vol. 66. Informe presentado por el Cónsul General de Inglaterra en Chile al Foreign Office, N° 27, de 29 de octubre de 1849.

³⁰ Arthur Birnie: Historia Económica de Europa. 1760-1933. Pág. 15.

das por individuos que se radicaron en el país de modo definitivo, dando origen a familias chilenas³³; estas empresas, no obstante las características señaladas, facilitaron la transformación de Chile en satélite del capitalismo inglés; llegamos a ser un mercado consumidor de sus manufacturas y proveedor de las materias primas que él necesitaba.

El capitalismo industrial inglés no permaneció estacionario; sus fuerzas productivas se incrementaron en grandes proporciones como resultado de importantes y valiosos perfeccionamientos introducidos en la técnica y con la incorporación de contingentes humanos cada vez más numerosos en su actividad económica. La acumulación de capitales que se produjo en Inglaterra alcanzó límites tan elevados, que llegó a producirse un exceso de capitales que comenzaron a buscar en el exterior lucrativos centros de inversión; los siguientes datos relativos a inversiones inglesas en minas entre los años 1887 y 1889 ilustra perfectamente lo dicho³⁴:

Áreas de inversión	1887		1888		1889	
	N° Cias.	Capital	N° Cias.	Capital	N° Cias.	Capital
Inglaterra	63	£ 3.475.200	79	£ 5.836.325	32	£ 3.100.400
Europa	23	1.736.000	45	6.556.070	58	2.252.850
Asia	9	1.562.511	14	1.785.000	17	1.913.100
Africa	42	4.760.500	73	10.533.205	145	16.651.975
Norteamérica	67	12.298.830	84	16.531.000	66	9.390.200
Sudamérica	13	2.660.000	31	6.858.600	32	4.658.400
Australia	52	7.503.000	39	4.563.200	28	3.048.500
TOTALES	269	£ 34.002.041	365	£ 52.663.400	378	£ 41.015.425

Por otra parte, el monopolio suplantó a la libre-concurrencia; los medios de producción se concentraron cada vez más, dando origen a potentes corporaciones monopolistas. Los bancos, que manejaban los cuantiosos capitales acumulados, tomaron la dirección de la vida económica: a través del crédito y mediante su participación en las sociedades anónimas, se integraron a la industria, subordinándola enteramente.

³³Entre ellas se pueden mencionar las de apellido Brown, Budge, Leighton, Lyon, Mackenzie, Miller, Patrickson, Richardson, Sewell, Waddington, Walker, etc.

³⁴"The Economist": 11 de enero de 1890.

Fruto de estas condiciones materiales fueron el renovado impulso expansionista y el surgimiento de una ideología que permitía a los teóricos de la "Britannia Imperial" sostener que en el espíritu del pueblo británico existía una sólida conciencia respecto "de su destino como pueblo imperial"³⁵. Una multitud de vigorosas personalidades —Cecil Rhodes, la más recia de todas— se lanzaron a todos los ámbitos del globo logrando, a costa de increíble audacia y de muy torcidos procedimientos, estructurar el inmenso Imperio Victoriano.

Este proceso que se producía en Inglaterra fue más o menos coincidente con la Guerra del Pacífico; por esto es que ese conflicto presentó al imperialismo inglés una oportunidad espléndida para sentar sus reales en la provincia de Tarapacá y acentuar su preponderancia en nuestro país. En 1889, las inversiones británicas se aproximaban a los 26.000.000 de libras esterlinas, de las cuales aproximadamente 18.000.000 correspondían a inversiones directas (salitreras, minas de cobre, ferrocarriles, empresas comerciales, bancos, etc.) y el resto, 8.000.000 a empréstitos contratados en Inglaterra. Si se toma en cuenta que hasta 1880 los capitales británicos invertidos ascendían a unos 8.000.000 de libras esterlinas, de los que 6.000.000 más o menos correspondían a la deuda pública contratada en Londres, se tendrá que en el breve plazo de nueve años los ingleses más que triplicaron sus inversiones totales en nuestro país y que las inversiones directas aumentaron nueve veces en el mismo lapso. Tan profunda fue la penetración del imperialismo, que en 1888 el norteamericano W.E. Curtis decía que Valparaíso, con su comercio enteramente controlado por los ingleses, sus transacciones mercantiles realizadas en libras esterlinas, su diario inglés y el amplio uso de este idioma, no era nada más que una colonia británica³⁶.

Como se ha indicado en otro trabajo nuestro³⁷, la tutela ejercida por el imperialismo inglés fue absolutamente perniciosa para Chile. Desde luego, no significó sino una nominal incorporación de capitales; en cambio, extrajo de nuestra economía una parte substancial de los ingresos que proporcionaba el salitre. Por otro lado, el interés y la conveniencia de Chile, que consistía en explotar al máximo las riquezas salitreras como una manera de aumentar sus ingresos y —por lo mis-

³⁵J.A. Cramb: *The Origins and Destiny of Imperial Britain. Nineteenth Century Europe*. Pág. 5.

³⁶W.E. Curtis: *Capitals of Spanish America*. Pág. 454.

³⁷Historia del Movimiento Obrero en Chile. Págs. 182-183 y 184.

mo— expandir sus fuerzas productoras, quedó subordinado a los intereses de los círculos monopolistas londinenses que —a través de varias combinaciones salitreras— restringieron artificialmente la producción de nitrato. Desde otro punto de vista, el imperialismo, al enseñorearse sobre la principal fuente de riqueza de Chile y al conquistar una posición dominante sobre toda la estructura económica nacional, actuó entabando o restringiendo seriamente nuestras posibilidades de expansión autónoma. A este respecto cabe recordar la afirmación de Lenin según la cual el imperialismo no atenúa “sino que acentúa la diferencia entre el ritmo de crecimiento de las distintas partes de la economía mundial”³⁸; esto, aplicado al caso de Chile, ratifica lo dicho anteriormente: el imperialismo impidió que el ritmo de crecimiento de la economía chilena fuera lo suficientemente rápido e intenso como para que pudiera llegar a tener un modo capitalista de producción semejante al que ya existía en naciones más desarrolladas.

Por tales motivos, el imperialismo encontró sus naturales aliados en las fuerzas nacionales regresivas, en los elementos reaccionarios, es decir, en los que poseían una situación dominante dentro de una estructura retrasada; chocó, en cambio, con quienes favorecían el paso de Chile hacia etapas superiores de desarrollo económico y social. Por esto es que estimularon desembozadamente la penetración y la expansión de imperialismo dos fuerzas importantes: por una parte, los terratenientes, empeñados en perpetuar un régimen semifeudal que necesariamente tendría que desquiciarse si Chile lograba avanzar hacia el modo capitalista de producción; por otra parte, algunos sectores de la burguesía —comerciantes, banqueros, especuladores— representantes del capitalismo comercial y bancario que tan íntimamente se había ligado al capitalismo inglés.

Otros sectores de la burguesía que aspiraban al desarrollo de un capitalismo industrial independiente mediante el crecimiento de nuevas fuerzas productivas, se colocaron en una posición de abierta hostilidad hacia el imperialismo; ellos entendieron todas las implicaciones lesivas a la soberanía y al progreso nacionales que su avance entrañaba. Así se explica ese estado de ánimo de la opinión pública chilena alrededor del año 1889, a que nos referiremos en el próximo capítulo.

³⁸ Lenin: El imperialismo, fase superior del capitalismo. Obras completas, tomo II. Pág. 411.

2. John Thomas North, empresario capitalista y agente del imperialismo inglés en Chile

Entre los tipos humanos plasmados por la sociedad capitalista, merece especial mención el empresario. Su personalidad presenta rasgos que son el resultado genuino de las condiciones sociales en que actúa y del papel que desempeña en la vida económica; de esta manera, posee un bagaje de móviles, ideales, conductas y valores adecuados a su posición y que representan una especie de mecanismo espiritual sin el que el mantenimiento y la expansión del capitalismo hubiera carecido de una base humana consciente.

Si analizamos la personalidad de John Thomas North, veremos que ella coincide en sus rasgos característicos con ese elemento humano generado por la sociedad capitalista³⁹.

En las cercanías de la gran urbe de Leeds se halla la aldea de Yorkshire; aquí nació North el 30 de enero de 1842; fue hijo de un pequeño comerciante o distribuidor de carbón. Sus primeros años de vida fueron iguales a los de cualquier joven semicampesino. Sin embargo, sobre la masa de aldeanos se hacía sentir la atracción de la ciudad y North, participando del destino que la evolución económico-social deparaba a la inmensa mayoría de esta clase, se trasladó a Leeds, cuando sólo contaba dieciséis años. Allí empezó a estudiar en uno de los recién formados planteles de enseñanza industrial y, en 1864 egresó de él como mecánico. Con esta preparación logró el cargo de jefe de taller en la fábrica de maquinarias de John Fowler and Co. North había dejado de ser el campesino nacido en Yorkshire; Leeds lo transformó en un engranaje del régimen capitalista; allí adquirió las ambiciones y la típica manera de actuar y de apreciar las cosas que caracterizan al empresario.

a) *North en Chile.* Desde los comienzos de la República, una cantidad de súbditos británicos operaban en nuestros centros

³⁹ Las fuentes para el conocimiento de la personalidad de North son relativamente escasas y se encuentran muy dispersas. Hemos utilizado noticias de diversa índole, incluso autobiográficas, que se publicaron en la prensa chilena sobre todo en 1889 y el folleto de Abel Rosales que se indica en la bibliografía. También hemos recurrido a los archivos judiciales de Tarapacá, en los cuales hay importantes documentos sobre las actividades que North realizó en esa provincia; y al Archivo del Foreign Office relativo a Chile (F.O. 16 y F.O. 132) que está en el Public Record Office, Londres, donde hay algunas piezas documentales que se refieren a North. En Inglaterra pudimos consultar dos periódicos, “The Economist” y “The South American Journal”, donde hallamos muchas noticias relativas a nuestro personaje y a sus actividades. Finalmente, tuvimos oportunidad de conocer el estudio del doctor Blakemore que se menciona en la bibliografía y que contiene valiosas informaciones recogidas en diversas fuentes inglesas.

comerciales y mineros. Su actividad intensa, su ojo certero para los negocios y sus íntimas conexiones con su país de origen habían contribuido a hacer de Chile un apéndice de la economía inglesa y un excelente campo para su expansión. Esta situación indujo a North a trasladarse a Valparaíso en el año 1866; por esa época Inglaterra aún no estaba en condiciones de exportar capital; a la inversa, lo estaba formando a base de su producción industrial, de la explotación de sus trabajadores (hombres, mujeres y niños), de su comercio y también de la explotación a que sus hombres de negocios y empresarios sometían a los demás países; no es raro entonces que North hubiera llegado a nuestras tierras con un gran caudal de esperanzas, aunque sólo con diez libras esterlinas en el bolsillo⁴⁰.

De Valparaíso se trasladó a Caldera donde trabajó como mecánico en la maestranza ferroviaria de esa ciudad; algún tiempo después pasó a ocupar el mismo puesto en Carrizal. Estos empleos no le proporcionaron las oportunidades que buscaba, en vista de lo cual resolvió irse a Tarapacá; las salitreras de esta provincia atraían vigorosamente a aventureros y comerciantes, a financistas e industriales. North llegó allí dispuesto a poner en juego su audacia, "su inteligencia, su voluntad de hierro y su cálculo frío y exacto"⁴¹, con el fin de hacerse de una fortuna. Sus primeras actividades en Tarapacá las desarrolló en la Oficina Santa Rita, del industrial peruano González Véliz; allí fue calderero durante cuatro años aproximadamente. Trabajó con paciencia en este oficio subalterno; mientras lo desempeñaba, se familiarizó con la zona, exploraba sus posibilidades, tomaba contacto con la gente. Una vez poseedor de experiencia, de buenas informaciones y de útiles conexiones, abandonó la Pampa en dirección a la costa; Iquique, Pisagua y Arica llegaron a ser escenario de sus actividades.

Desde luego, se vinculó a Mauricio Jewell y con él formó la razón social North y Jewell. Esta sociedad se ocupó de variados negocios: era agencia de las dos más grandes empresas navieras que hacían el recorrido en el Pacífico Sur, poseía embarcaciones menores destinadas a atender el embarque y desembarque de mercaderías; se dedicaba también a la importación y exportación de productos y distribuía en Tarapacá

⁴⁰De la entrevista concedida por North a Enrique Valdés Vergara y Máximo Cubillos, redactores de "El Heraldo", el 23 de marzo de 1889 y publicada por este diario el 25 del mismo mes.

⁴¹J. Abel Rosales: El Coronel Don Juan Tomás North. Pág. 13.

artículos varios; así por ejemplo, en los diarios de la época que se publicaban en Iquique, se pueden encontrar avisos como éste:

LADRILLOS A FUEGO VENDEN NORTH Y JEWELL

Jewell era Cónsul de Inglaterra en Iquique; por este motivo su asociación con él fue bastante provechosa para North; pudo formar un pequeño capital y, sobre todo, establecer muy útiles conexiones con los miembros de la poderosa colonia mercantil inglesa, que le permitieron ampliar rápidamente su radio de acción.

En seguida, se vinculó nuevamente a la industria salitrera, pero en calidad de intermediario y especulador; así, en 1878, después de la expropiación de las salitreras hecha por el Gobierno peruano, North adquirió de Guillermo Speedie el contrato de elaboración de la oficina Porvenir. Algunos meses más tarde, el 25 de junio de 1878, North traspasó este contrato a Enrique B. James y Jorge Eduardo Brooking, quienes se comprometieron a

"... pagar al señor don Juan Tomás North en compensación de esta cesión la suma de diez y siete centavos de sol por cada quintal de salitre que elaborasen en la oficina Porvenir y además el 10% de las utilidades líquidas que reporten en la fabricación del yodo en la misma oficina..."⁴².

Desde el año 1874, más o menos, vivía en Tarapacá el ciudadano inglés Robert Harvey. Fue administrador en varias oficinas y, con posterioridad a la expropiación de 1875, continuó desempeñando las mismas funciones en calidad de empleado del Gobierno peruano. Desde 1878 North y Harvey establecieron estrechas relaciones y se asociaron para llevar a cabo varias empresas.

La Guerra del Pacífico provocó un cambio rápido en la suerte de Harvey y de su socio North. Poco antes de la ocupación de Tarapacá por las fuerzas chilenas, el Gobierno peruano designó a Harvey Inspector General de Salitreras, cargo para el

⁴²Archivo Judicial de Iquique. Legajo 771. N° 2. Juzgado de Letras. North, J. Tomás. Pide copia autorizada de documento público. Iquique, junio 24 de 1880. Fs. 3. a la vuelta.

cual fue confirmado por el Gobierno de Chile en febrero de 1880. En esta oportunidad fueron conferidas a Harvey atribuciones extremadamente amplias; no sólo era el administrador de las oficinas salitreras de propiedad fiscal, sino que era el funcionario encargado de firmar contratos de elaboración de salitre y de vigilar su cumplimiento, y, además, era el consejero experimentado que el Gobierno chileno tenía en los asuntos relativos a la marcha de la industria salitrera. En el desempeño de sus funciones, Harvey actuó con la más absoluta falta de escrúpulos; junto con percibir sueldo del Gobierno de Chile, percibía también renta del Gobierno peruano; por otra parte, en varias ocasiones dio falsos informes a las autoridades chilenas (en abril de 1880 pasó a la Tesorería de Iquique un informe inexacto de las existencias de salitre y en julio hizo lo mismo). Además, penetrado como estaba de que su posición era transitoria, Harvey y su socio North aprovecharon todas las situaciones brindadas por la caótica situación que la guerra produjo en Tarapacá; tomaron oficinas salitreras en arrendamiento al Gobierno de Chile, compraron certificados emitidos por el Gobierno del Perú cuando estaban de baja y extorsionaron en múltiples formas a los atemorizados industriales peruanos; como se ha indicado, North no utilizó en estas operaciones capitales que hubiera traído desde Inglaterra, sino que recurrió al crédito de bancos chilenos, especialmente el Banco de Valparaíso; éste tenía como gerente al inglés John Dawson, quien después de proveer a North con abundantes recursos del mencionado banco, se asoció con él, llegando a desempeñarse posteriormente como apoderado general de North en Chile. La siguiente carta revela con claridad algunos de los procedimientos empleados por Harvey:

"La Noria, noviembre 27 de 1880.

"Señor don

"Domingo Vernal.

"Pachica.

"Estimado amigo: Recibi su estimada de hoy en que Ud. me dice que está Ud. listo (para) vender sus derechos, etc., en su oficina Rosario y tengo que decirlo francamente que por culpa de su precipitación en haber mandado su apoderado hacer una solicitud a la Delegación Fiscal tan ridiculo que ahora ha perdido Ud. toda esperanza de trabajar mientras no haya paz.

"Cassoulet hecho su solicitud diciendo que era una oficina con perfecto derecho a trabajar y que fue avalizado por los ingenieros, etc., etc., y yo he tenido que pasar mi informe y he dicho la verdad de lo que habia sobre el particular.

"Si Ud. hubiera sido guiado por mí, muy bien podría haber hecho la solicitud de otra manera con el fin de conseguir el permiso pedido. La carta de Cassoulet será entregado al Delegado Fiscal y a la vez trataré de castigarlo por haber defamado a mi carácter en decir que yo quería hacer un enredo, etc.

"Ud. sólo tiene la culpa por haber puesto su poder en manos de una persona tan precipitado e ignorante. Sin embargo, hablaré con el señor North y otros amigos, y veré si es posible vender o arriendar siquiera sus derechos o esperanzas. Ud. sabe muy bien que su oficina fue considerada ilegal y confiscado por el Gobierno peruano y es muy extraño que su apoderado tiene el valor de decir el contrario en su solicitud.

"Muchas gracias por los cigarros. Si Ud. puede conseguir algunos datos sobre Videla sirvase Ud. mandármelos, pues yo pagaré el propio.

"Espero que sus circunstancias se mejorarán luego, pero Ud. sabe el refrán: "El que no quiere ser gobernado por el timón tiene que chocar con las rocas".

"De Ud. su S.S. y amigo.

ROB. HARVEY"⁴³

Harvey, trabajando en sociedad con North ocupó un lugar destacado en las operaciones realizadas durante la guerra y que produjeron la reconstitución de la propiedad salitrera bajo régimen jurídico chileno. Al término de la guerra y debido a la actividad desplegada por su socio Robert Harvey y al apoyo financiero prestado por los bancos chilenos a través, especialmente, de John Dawson gerente del Banco de Valparaíso. North habia concentrado en sus manos una gran cantidad de los certificados emitidos por el Perú. Con ellos se trasladó a Inglaterra en 1882, y, mediante hábiles manejos, llegó a ser el Rey del Salitre.

No sólo la industria salitrera atrajo la atención de North. En Tarapacá comprendió que si ponía en juego sus condiciones de gran empresario capitalista sacando partido de todas las oportunidades que el medio le proporcionaba, podía llegar a ejercer dominio absoluto sobre la vida económica de aquella región. Fue así como, desde 1878, se interesó por intervenir en la empresa de abastecer de agua potable a Iquique y otras ciudades del Norte y, después de varias afortunadas maniobras pudo dar formas a The Tarapacá Water Works Company Limited⁴⁴ organizada en Londres el año 1888 con un capital au-

⁴³ Carta de Robert Harvey a Domingo Vernal. Citada por Guillermo Billinghurst: Los capitales salitreros de Tarapacá. Págs. 44-45.

⁴⁴ En 1878 se constituyó la Compañía de Aguas de Tarapacá formada por Miguel Pablo Grace, Jacobo Bakus, Jorge H. Nugens y Santiago Anderson. El capital inicial fue de 200.000 soles; su finalidad era abastecer de agua a los puertos de Pisagua, Iquique y otros. Para esto, la Compañía contaba con dos embarcaciones (el pontón "San Carlos" y el vaporcito "Princesa Luisa"), con los cuales se traía agua desde Arica. Además, contaba con instalaciones de cañerías, bombas, tanques, etc. En mayo de

torizado de 400.000 libras esterlinas y que monopolizó la distribución de agua en todos los puertos de la provincia.

Desde el año 1877 funcionaba en Iquique The Mercantile Bank of Perú que giraba con un capital de 120.000 libras esterlinas. Hacia el año 1881-1882 este capital se hallaba invertido de la siguiente manera:

Empresas mineras	50.000 libras esterlinas
Acciones de la Empresa de Agua.	20.000 " "
Certificados salitreros	25.000 " "
Préstamos a la Fundición de Tarapacá.	14.000 " "
Otros préstamos	11.000 " "

1878, North arrendó, por el término de dos años, en la suma de 50.000 soles anuales, todos los bienes de la Compañía. En estas circunstancias se produjo la guerra; las fuerzas chilenas ocuparon Tarapacá y los directores de la Compañía se alejaron de Iquique. North, "aprovechando la ausencia de los directores de la Compañía y valiéndose de medios que, atendido el resultado, no han podido ser lícitos, consiguió del señor Jefe Político de este territorio, que se le entregaran las propiedades de la Compañía en virtud de un decreto, fecha 17 de agosto de 1880, que dice así: "En virtud de las instrucciones que he recibido de la autoridad militar de este territorio, decreto: Nómbrase a don Juan T. North depositario de las existencias que la citada Compañía de Aguas de Arica posea en el territorio de Tarapacá. El depositario nombrado formará, asociado de testigos, un inventario prolijo y detallado de las dichas existencias y lo pondrá a disposición de esta Jefatura Política. Manuel J. Soffía. Daniel Carrasco Albano". (Archivo Nacional. Archivo Judicial de Iquique. Legajo 770. N.º 10, North Juan Tomás-Peake, Samuel. Cobro de pesos. Noviembre 20 de 1880. Escrito presentado por Samuel Peake en representación de la Compañía de Aguas de Tarapacá. Fs. 37).

Una vez realizada esta maniobra, North de simple arrendatario de los bienes de la Compañía de Aguas se transformó en su propietario sin pagar a la Compañía ni un solo centavo.

En enero de 1883 un ingeniero, Dixon Provand, organizó en Valparaíso una sociedad anónima con un capital de 200.000 pesos que tenía por objeto abastecer de agua potable a la ciudad de Iquique mediante la instalación de máquinas destiladoras de agua de mar que él había inventado. La Compañía Productora (nombre de la sociedad organizada por Provand) tenía una capacidad de producción ascendente a 40.000 decálitros diarios.

En esta fecha funcionaban en Iquique cinco máquinas condensadoras de agua que tenían una capacidad productora de 20.000 decálitros diarios. El precio del agua oscilaba entre \$ 3 y \$ 4 el metro cúbico. Además, North traía agua desde Arica, la que vendía a un precio que fluctuaba entre \$ 3,50 y \$ 4,20, el metro cúbico.

La Compañía de Provand, al empezar a funcionar, produjo una baja en el precio del agua, que llegó hasta \$ 1,50 el metro cúbico. Por este motivo se paralizaron cuatro de las cinco condensadoras; la quinta continuó, bajando con pérdidas, y los negocios de North estuvieron seriamente amenazados. En esta situación, North realizó una serie de maniobras tendientes a quebrantar la estabilidad financiera de la Compañía Provand; deprimía el valor de sus acciones y luego, cuando estaban de baja, las compraba. Después de varias gestiones, obtuvo el arrendamiento de la máquina condensadora de Provand y luego su compra, como asimismo, el privilegio por ocho años que esta máquina tenía. De este modo, North llegó a monopolizar el abastecimiento de agua de Iquique, lo que le permitió subir su precio hasta \$ 6 el metro cúbico, cantidad que cobraba en 1889.

En enero de 1885, Tomás Hart obtuvo del Congreso Nacional permiso para llevar agua desde Pica a la ciudad de Iquique, por medio de tuberías. En 1886, este empresario se trasladó a Inglaterra donde trató de organizar la Tarapacá Water Works Company Limited, con un capital de 350.000 libras esterlinas; sin embargo, no tuvo éxito en su empresa debido a la ardua campaña realizada en su contra por North y sus agentes. A la muerte de Hart, acaecida en 1887, North compró a su viuda, en la suma de 1.000 libras esterlinas, la concesión que había sido hecha a Hart en 1885. En seguida, con esta concesión y los bienes de la antigua Compañía de Aguas de Tarapacá, North organizó en Londres la Tarapacá Water Works Company Limited, que fue registrada el 16 de marzo de 1886, con un capital autorizado de 400.000 libras esterlinas.

North logró consolidar el monopolio que tenía en el abastecimiento de agua a Iquique y desplegó una intensa actividad para impedir que él fuera roto. En 1888 un ingeniero pidió concesión para abastecer de agua a Iquique y algunas oficinas salitreras. Dados los términos ventajosos de su proposición y,

La mala política financiera de los gerentes de esta institución bancaria, unida a los desbarajustes económicos provocados por la guerra, pusieron a The Mercantile Bank of Perú en una difícil situación que fue hábilmente aprovechada por North para adquirir sobre él una preponderante influencia. Iniciado ya en los negocios bancarios, y controlando el banco mencionado, North tuvo una base para la posterior creación de The Bank of Tarapacá and London Company Limited, fundado en 1888 en sociedad con N.M. Rothschild e hijos, y que inició sus operaciones con un capital nominal de 1.000.000 de libras esterlinas.

Existen numerosos testimonios documentales reveladores de que, con anterioridad a la Guerra del Pacífico, North se dedicó también al préstamo de dinero y a la compra y venta de propiedades⁴⁵.

Por último, North también logró tener valiosos intereses en la explotación de minas de carbón en la región de Arauco; así, fue Presidente de la Compañía Carbonífera de Arauco, formada para explotar minas en los distritos de Laraquete y Maquehua y también para construir un ferrocarril de Coronel al interior; en 1888, el capital de esta empresa era de 350.000 libras esterlinas⁴⁶.

b) *North en Inglaterra (1882-1889)*. En 1882 North volvió a Inglaterra. Llevaba a Londres todos los elementos básicos suficientes para sujetar el desarrollo económico de Tarapacá a los intereses del capitalismo británico. En Inglaterra actuó dando muestras de singular inteligencia al poner en práctica diversos procedimientos encaminados a facilitarle la especulación con títulos salitreros y permitirle la formación de poderosas compañías que giraban con cuantiosos capitales. Buen conocedor del medio en que actuaba y de la gente que en él se desenvolvía, sabía que ésta estaba poseída de un insaciable afán de lu-

sobre todo, porque ella implicaba la ruptura de un oneroso monopolio, el Presidente Balmaceda le prestó su personal apoyo enviando al Congreso, con fecha 18 de diciembre de 1888, el siguiente mensaje:

"Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir entre los negocios de que puede ocuparse el Congreso en las actuales sesiones extraordinarias la solicitud de don Carlos Wuth, en que pide permiso y algunas concesiones para establecer en Iquique una empresa de agua potable".

Desgraciadamente, el Congreso demoró indefinidamente la petición de Wuth. Esta tentativa, contraria a los intereses de North, fue frustrada por completo. ¿Tuvieron algo que hacer en este sentido los amigos con que North contaba entre los miembros del Congreso Nacional?

⁴⁵ Véase el Archivo Judicial de Iquique, en el Archivo Nacional.

⁴⁶ "The South American Journal": 15 de enero de 1889.

ero; en la propaganda de las empresas que promovía, empleaba un estilo directo y simple:

"A mí me gusta dar dividendos, y también me gusta obtenerlos; y pienso que no transcurrirá mucho tiempo antes que estemos pagando dividendos. Esta (empresa) fue creada como una firma pagadora de dividendos".

Así habló el 31 de diciembre de 1888 a la Junta de accionistas de The Arauco Co., según la versión que de ese acto publicó "The South American Journal", en enero de 1889.

En 1883 empezó a trabajar en Inglaterra formando la Liverpool Nitrate Co., dueña de la oficina Ramirez. Un informe del Ministro de Chile en Londres presentado al Gobierno de 1889 nos muestra claramente la forma como operó North en esa oportunidad. La Liverpool había sido organizada sólo por un

"pequeño número de accionistas, contándose entre ellos muchas personas que habían residido en la costa del Pacífico o mantenían negocios en ella, de manera que tenían algunos conocimientos de la industria. Durante tres años las acciones se conservaron en el mismo círculo hasta que la publicación de los balances en los diarios de Londres⁴⁷ les abrió este gran mercado. Naturalmente las condiciones bajo las cuales emitió fueron modestas y la oficina estimada en una suma módica, lo que no tenía importancia para los promotores, estando resueltos a conservar sus acciones. Repartiendo fuertes dividendos, debía resultar no solamente el alza en el precio de las acciones, sino también el crédito de la negociación y de los iniciadores. Este es el golpe maestro y el rasgo de habilidad de los S.S. North y Harvey, principales promotores, que les ha valido darles mayor valor a las oficinas y mejores primas en la formación de las demás sociedades. . . Entretanto el público, sin juicio propio por falta de conocimientos e influenciado por las numerosas publicaciones encomiásticas ponderando el resultado obtenido y mediante el estrépito formado alrededor de los fundadores, se ha atenido únicamente al hecho capital que atrae su atención: que es la continuidad de los dividendos en unos cuantos años y las seguridades que se le dan que ellos habrán de continuar en iguales o mayores proporciones, puesto que el consumo aumenta gradualmente y en grande escala"⁴⁸.

Siguiendo estos procedimientos que le atrajeron la confianza de los círculos inversionistas y el prestigio como hombre de empresa capaz de tener éxito sobresaliente, North poco a poco llegó a controlar el movimiento del mercado londinense en re-

⁴⁷Por convenio entre los accionistas, estas acciones no fueron cotizadas en la Bolsa de Londres sino en 1885, año en que se publicaron los balances de las operaciones anteriores, y dieron a conocer las enormes utilidades alcanzadas, que llegaron al 40% del capital emitido; sus acciones de 27 libras esterlinas, llegaron a cotizarse en 75 (The South American Journal: 1° de octubre de 1887).

⁴⁸Archivo Nacional: Legación de Chile en Gran Bretaña. 1887-88-89. Vol. 21. Informe enviado al Ministerio de Relaciones por el Ministro de Chile en Londres. 8 de febrero de 1889.

lación con la industria salitrera. Ya a mediados de 1888 la industria salitrera estaba

"bien representada en la Bolsa de Valores, debido a los esfuerzos de un pequeño pero poderoso grupo de promotores de empresa"⁴⁹.

North y sus asociados promovieron, de esa manera, la "fiebre salitrera" que se apoderó de los capitalistas de la City. De este modo, "gracias a la varilla mágica agitada por el Coronel North, no hay nada, absolutamente nada comparable al salitre. El público inglés ha suscrito ya algunos millones para empresas salitreras; pero hasta ahora sus inversiones son sólo simples pamplinas en comparación con las sumas que están deseosas y aún ansiosos de suministrar, si se les permite la oportunidad de hacerlo"⁵⁰.

Naturalmente, North se encargó de proporcionar estas "oportunidades" a los ingleses y cuando organizó en Londres varias compañías salitreras que explotaban las oficinas que había logrado adquirir, inició la compra de nuevos terrenos salitrales. En 1888 obtuvo de Déano y Compañía el cantón de Lagunas, en la suma de 110.000 libras esterlinas, lo que le permitió constituir The Lagunas Nitrate Company Limited y The Lagunas Syndicate Limited que, en conjunto, tenían un capital de 2.122.000 libras esterlinas. En todas estas operaciones North realizaba gigantescas especulaciones; en efecto, al constituir una compañía, él aportaba terrenos salitreros o antiguas oficinas que había adquirido a bajo precio; pero, al formarse la nueva empresa, hacía que su aporte fuera valorizado no en el precio real por el cual él había adquirido esos terrenos u oficinas, sino en un precio muy superior, fijado arbitrariamente. De esta manera, North incrementaba su fortuna personal y se colocaba en una situación preponderante dentro de las compañías cuya formación había impulsado; una actividad especulativa como ésta perjudicaba la estabilidad de la industria chilena y también los intereses de los inversionistas británicos, especialmente de los pequeños.

El predominio alcanzado por North sobre la industria al-

⁴⁹"The Economist": 7 de julio de 1888. En este artículo se hacían notar las actividades eminentemente especulativas de este grupo salitrero y se agregaba: "De ahí que el futuro de las compañías salitreras existentes no sea totalmente claro, y los accionistas harían bien en ser precavidos en sus tratos con ellas".

⁵⁰Editorial del "Chilian Times" titulado La Fiebre Salitrera. Reproducido por "El Ferrocarril" el 28 de febrero de 1889.

canzó tales proporciones, que "The Economist" escribía el 9 de agosto de 1889:

"Es raro, sin embargo, que los movimientos de un individuo tengan tanta importancia como las idas y venidas del Coronel North las tiene en relación con los capitales que forman lo que se ha dado en llamar el grupo salitrero. El mercado para los valores salitreros es esencialmente el mercado de un hombre, pues aunque hay mucha gente adinerada que tiene interés en él, ella es como oveja sin pastor cuando su jefe está ausente. Cuando el "Rey del Salitre" fue a Chile, a comienzos de año, el mercado perdió su bonanza de inmediato; los precios cayeron rápidamente y a pesar de los informes optimistas que se hicieron circular con respecto a la posición de la industria, ellos continuaron declinando hasta que se anunció que el jefe del mercado estaba a punto de regresar a la escena de sus triunfos. Entonces hubo una ligera recuperación, pero no fue hasta que el Coronel North llegó a nuestras playas, que algo como potencia se restableció en el mercado".

Esta información está indicando que North y sus asociados, a través de una hábil propaganda, en la que se empleó reiteradamente el "bluff", crearon en el mercado de valores inglés ciertas condiciones subjetivas altamente favorables para sus actividades; de estas condiciones sacaron las mayores ventajas posibles.

Tan extraordinario fue el éxito obtenido por North en todas sus operaciones, tan decisiva fue su influencia en la marcha de la industria salitrera y tan cuantiosa la fortuna que pudo amasar, que ya desde el año 1888 se le proclamó el Rey del Salitre. Su influencia sobre la Bolsa de Londres y su nombradía como hombre de dinero lo colocó a la altura de los más grandes capitalistas del mundo en su tiempo.

A objeto de tener un dominio más acabado aun sobre la industria del nitrato, North se propuso adquirir el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. Esta Compañía había sido fundada por los industriales peruanos Montero Hermanos hacia el año 1869 y había obtenido dos concesiones del Gobierno del Perú que le aseguraban un monopolio de hecho y de derecho en las comunicaciones férreas de la provincia. Encontrándose en dificultades financieras, Montero Hermanos tomaron contacto con capitalistas ingleses y, en 1882 se registró en Londres The Nitrate Railways Company Limited. Esta empresa no tuvo el éxito comercial que de ella se esperaba, de modo que hasta fines del año 1886 no pagó ningún dividendo y, por el contrario, cerró este año con un déficit de 5.197 libras esterlinas. A partir de 1887, North comenzó a intervenir en la marcha del ferrocarril

salitrero y participó activamente en el reajuste financiero que se produjo en la empresa el año 1888, con lo que él y sus asociados llegaron a tomar el control de ella. La actividad de North en este negocio se vio también coronada por el éxito, con lo que en 1887 se obtuvieron utilidades por valor de 86.978 libras esterlinas; las acciones que tenían un valor nominal de diez libras cada una, se cotizaron, en 1889, a 26 libras.

Todavía, mediante operaciones que hemos dado a conocer anteriormente, North formó en Inglaterra la Tarapacá Water Works Company Limited (1888) con lo que monopolizó el abastecimiento de agua potable en la provincia de Tarapacá.

Deseando ampliar más aun sus actividades, de modo que toda la vida económica de la provincia estuviera en sus manos, en 1888 fundó The Bank of Tarapacá and London Company Limited destinado a atender las necesidades financieras de la industria del salitre. Además, el antiguo socio de North, Robert Harvey, en combinación con aquél, fundó —en 1889— The Nitrate Provision Supply Company Limited con un capital de 200.000 libras esterlinas; esta empresa tenía por finalidad controlar el comercio de artículos alimenticios necesarios para la población de Tarapacá, como asimismo adquirir terrenos, molinos y bodegas en los cuales se pudieran producir y almacenar todos esos artículos. Con esta empresa se tuvo el propósito de

"favorecer a las sociedades inglesas proporcionando todos sus artículos de consumo a un precio más reducido que el corriente de plaza en Chile, lo que a la vez les permitirá disminuir el capital de explotación y, en consecuencia, distribuir a los accionistas de sociedades salitreras el valor total de sus utilidades anuales"⁵¹.

Además de estas empresas relacionadas con Chile, se vinculó a otras que actuaban en Inglaterra; fue accionista de The National Agricultural Hall Company y promotor, con importantes inversiones, en The North Navigation Collieries Company Limited; tuvo participación en la Fowler-Waring Copper, en la Ripanguí Quicksilver Co., y en otras sociedades inglesas.

Cogido por el vértigo del éxito, North llegó rápidamente a transformarse en un capitalista internacional. Chile e Inglaterra fueron los campos donde prosperó; pero, habiendo satis-

⁵¹J. Abel Rosales: El Coronel Don Juan Tomás North. Pág. 26.

hecho gran parte de sus ambiciones, comenzó a extender sus actividades a otros países. Compró dos fábricas de cerveza en Francia (una en París y otra en Saint-Etienne), adquirió una fábrica de cemento en Bélgica, obtuvo una concesión para hacer circular tranvías eléctricos en Egipto, y participó en una sociedad destinada a explotar una mina de oro en Londonderry, Australia; además, se interesó por actuar en una empresa explotadora de minas de diamantes en Brasil y comerció en Inglaterra con productos africanos, especialmente con maderas preciosas⁵². En una palabra, North excedió considerablemente las fronteras de su propio país y, siguiendo los derroteros que señalaba el expansivo imperialismo inglés, sus intereses comenzaron a extenderse hasta apartados rincones del mundo.

El poder económico que alcanzó a conquistar fue tan rápido que su nombre alcanzó la natural preeminencia que los triunfadores tienen. Veamos lo que a este respecto escribió un biógrafo contemporáneo suyo:

"El maravilloso éxito que ha tenido en todos sus negocios el Coronel North, elevó a éste a una posición altísima en todos los círculos sociales. Es tenido actualmente como uno de los primeros financieros de Londres, posición ésta muy difícil de obtener, mucho menos en un tiempo tan corto, cual es el que ha empezado a formar su reputación como millonario de certero cálculo.

"En estos negocios, el señor North no sólo ha hecho su propia e inmensa fortuna, sino que también ha hecho ricos a todos sus amigos. Con razón el señor North es tenido como un rey en todo el mundo, no sólo por su inmensa riqueza, sino por la prodigalidad y esplendor de que vive rodeado.

"Príncipes, duques, condes, políticos y grandes industriales tienen relaciones con el coronel y aun se sientan con él en la misma mesa..."⁵³

En Inglaterra, se vinculó a los más altos círculos; su vida social fue particularmente activa y participó en el directorio o presidió una cantidad de sociedades de distinta índole, incluso la Logia Masónica de Kent; de esta manera pudo relacionarse con las altas capas de la sociedad inglesa; entre sus amigos se contaban Lord Randolph Churchill, Lord William Neville, Lord Dorchester, el Marqués de Stockpole, etc. La prensa constantemente se refería al Rey del Salitre ya sea adulándolo, lo, o bien en artículos llenos de una no disimulada ironía. He aquí lo que escribía un periódico:

⁵²Informaciones recogidas en "The South American Journal": 10 de noviembre de 1894.

⁵³J. Abel Rosales: El Coronel Don Juan T. North. Págs. 35-36.

"Un Nabab nos ha nacido, que extiende sobre Londres sus dos brazos y deja caer de sus robustas manos puñados de oro que la multitud disputa. Ningún inglés sobre cien mil hubiese sido capaz, hace un año, de contestar a esta pregunta: "¿Quién es el Coronel North?...". Y ahora, he aquí que cansado de su obscuridad, decidido a tener lo que merecía, se afirma, se proclama, se exhibe con todo el brillo de su riqueza en una sociedad que no pide otra cosa que bailar alrededor del becerro de oro transformado en becerro de salitre"⁵⁴.

Corolario de esta conexión con personajes tan distinguidos fue su afiliación al Partido Conservador inglés que en tres oportunidades le ofreció una diputación al Parlamento; aceptó en una ocasión, el año 1895, cuando postuló a una banca en la Cámara de los Comunes teniendo como oponente a Herbert Gladstone, hijo del prominente político liberal del mismo nombre; a pesar de los procedimientos electorales puestos en práctica y que llamaron la atención porque en el curso de la campaña se presentó como un hombre de acción más que como un hombre de ideas, fue derrotado por un estrecho margen de votos. Ingresó al regimiento de voluntarios de Towers Hamlets donde conquistó mediante espléndidas dádivas, el grado de coronel honorario, título que exhibió orgullosamente por el resto de sus días. Como tanto capitalista que anhela justificarse, practicó la filantropía en forma ostentosa, especialmente en la ciudad de Leeds, la que, por este motivo, le concedió la calidad de "Honorary Freeman of the City".

c) *Viaje de North a Chile en 1889.* A comienzos de 1889, resolvió hacer una visita a Chile. Este viaje obedecía al propósito de eliminar una serie de obstáculos que se oponían a la expansión de sus intereses. Entre ellos se puede mencionar el juicio de caducidad del monopolio que detentaba la Compañía del Ferrocarril Salitrero, el juicio de nulidad de la venta del salitral de Lagunas iniciado por el Gobierno, las dificultades que impedían el desarrollo de la Empresa de Agua de Iquique. Además, North deseaba explorar personalmente las posibilidades de adquirir nuevas salitreras⁵⁵. Finalmente, se proponía tomar medidas para

⁵⁴L'Independence Belge". Artículo publicado el 6 de enero de 1889. Reproducido por "El Heraldo" el 8 de abril de 1889.

⁵⁵En "El Mercurio" del 16 de febrero de 1889, encontramos el siguiente comentario: "Mucho se habla sobre la próxima llegada a Chile de don J. Tomás North, que últimamente ha formado en Inglaterra varias sociedades anónimas para trabajar salitreras, muchas de las cuales ha adquirido ya. Se asegura que trae el propósito de seguir comprando, a toda costa, cuantas empresas de importancia existen en Tarapacá, y se agrega que su viaje tiene por principal objeto adquirir las salitreras que pertenecen al Gobierno".

"hacer del Banco de Tarapacá y Londres la principal institución bancaria de toda la costa occidental"⁵⁶.

Antes de iniciar el viaje hubo en Inglaterra grandes preparativos, bailes de despedida y numerosos banquetes. Uno de ellos, por su extravagancia, fue sarcásticamente comentado en la prensa⁵⁷.

Algunos objetivos de su viaje fueron dados a conocer por North en un banquete que tuvo lugar el 5 de febrero de 1889 en el Hotel Adelphy de Liverpool. En esta oportunidad dijo

"Permitidme daros las gracias por los sentimientos que habéis manifestado al tratar de mi viaje a la costa occidental. Puedo, sin embargo, deciros, a pesar de lo que acaba de manifestar el señor Presidente, que no es mi salud lo que resultará beneficiado con mi dicho viaje. Nunca me he sentido mejor de salud que ahora, y espero volver a las costas de Inglaterra en las mismas condiciones en que saldré de ella mañana.

"No voy a restablecer mi salud, sino a trabajar por vuestros intereses. Cuando digo vuestros intereses, digo también mis intereses, porque me hallo interesado en las mismas cosas que vosotros, de manera que nuestros comunes intereses ganarán con mi visita a la costa occidental... parto a mejorar la producción de las salitreras, o mejor dicho, los ferrocarriles salitreros en los cuales os halláis interesados"⁵⁸.

⁵⁶ "The South American Journal": 9 de febrero de 1889.

⁵⁷ "El baile del coronel North —dice el diario inglés "European Mail"—, que tuvo lugar el 4 de enero en su morada del Hotel Metropole, tuvo grande éxito... El Metropole estuvo adornado y alumbrado de una manera espléndida... En cada columna o muralla disponible por todo el departamento arreglado al estilo white-hall, había colgados grandes escudos de crisantemos y lirios blancos, llevando en el centro la letra N... Las viandas fueron variadas y muy costosas. En efecto, hacia muchos años que no se daba en Londres un baile de fantasía de tanta magnificencia. Más de mil personas se habían juntado en las dos salas de tertulias... Los distinguidos Tower Hamlets (regimiento de voluntarios cuyo jefe es el coronel North) hicieron guardia... El coronel North, vestido de Enrique VIII, la señora de North con el traje de duquesa Myne, la señorita North vestida de princesa persa y el joven Mr. North con un traje que imitaba al duque de Richelieu en los días de su juventud, celebraron una tertulia preliminar. La señora de don Roberto Harvey... representaba a Fátima y llevaba brillantes que bien podía envidiarle una duquesa...

"He aquí otras noticias tomadas también de diarios ingleses:

"Solo los huéspedes más distinguidos asistieron al baile del salón Whitehall que principió con los acordes de la Canción Nacional chilena... Lord Randolph Churchill, el gran orador del Partido Conservador... vestido con uniforme de gala de consejero de Estado, tomó parte también en el baile... El dueño de casa se sentó entre su esposa y lady Randolph Churchill, la que escuchaba con atención la modesta narración del Almirante chileno Latorre, sobre sus hechos de armas en aguas peruanas... Los comedores estaban repletos de los manjares, viandas y licores más exquisitos... Para terminar, diremos que, según se dice, este baile ha costado a Mr. North la cuantiosa suma de diez mil libras esterlinas" (Informaciones publicadas en la prensa y reproducidas por J. Abel Rosales: op. cit. Págs. 40-45).

Comentando la salida de North para Chile, el diario "L'Independence Belge", de 14 de febrero de 1889, decía: "Su Majestad del Salitre acaba de embarcarse para Chile donde va a explorar sus minas, las fuentes de su opulencia... En medio de su séquito de veinte personas, el coronel North lleva un baronet y una baronesa y dos príncipes del periodismo inglés: Mr. Russell, el célebre corresponsal militar del "Times", que hizo la campaña franco-alemana, y Mr. Vizatelli, que igualmente ha rivalizado con Archibaldo Forbes como reportero de grandes batallas. Por este viaje de tres o cuatro meses, Mr. Russell recibe del coronel North un obsequio de 75.000 francos. Será el historiógrafo de este viaje real a Los Andes en medio de oficinas de nitrato de soda, el Felipe de Commines de un Carlos el Temerario, del Salitre..." (Artículo reproducido por J. Abel Rosales: op. cit. Págs. 49-50).

⁵⁸ Publicado por el "Financial Times" de Londres, el 6 de febrero de 1889, y reproducido por "El Mercurio", el 20 de marzo de 1889.

Ratificando lo dicho por North, y dando a conocer, además, la indole de las gestiones que éste debería llevar a cabo en Chile, Robert Harvey...

"...confirmó cuanto había dicho el Coronel North: que iba a América a hacer lo que él únicamente era capaz de llevar a cabo. Era difícil una correspondencia entre hombres que se encontraban a una distancia de siete mil millas, pero UNA CONVERSACION DE POCOS MINUTOS ENTRE EL MINISTRO CHILENO Y UN HOMBRE DE LA CAPACIDAD DEL CORONEL NORTH SERIA SUFICIENTE PARA EL OBJETO EN VISTA"⁵⁹.

Vale la pena señalar un hecho significativo y revelador de la importancia adquirida por North en Inglaterra: con fecha 26 de enero de 1889, el Foreign Office instruyó a su representación diplomática en Santiago en el sentido de que se le proporcionara la mayor asistencia posible mientras permaneciera en nuestro país⁶⁰.

El 16 de marzo de 1889, llegó al puerto de Coronel; días más tarde fue objeto de cálida recepción por parte de sus amigos, abogados y representantes en Santiago. Durante un mes aproximadamente, se movió entre Santiago y Valparaíso. Celebró entrevistas con personeros del Gobierno, incluso el Presidente Balmaceda; todas resultaron infructuosas para el prepotente industrial. Los obsequios que traía al Presidente de la República fueron altivamente rechazados. Dando cuenta del resultado obtenido en sus entrevistas, "El Herald" con fecha 27 de abril de 1889 publicó la siguiente información:

"Las gestiones del coronel North con el Gobierno no han llegado a un desenlace satisfactorio para el primero; la desgraciada frase del que en Ingla-

⁵⁹ Publicado por el "Financial Times" de Londres, el 6 de febrero de 1889, y reproducido por "El Ferrocarril", el 21 de marzo del mismo año.

Las palabras de Harvey fueron desfavorablemente comentadas en algunos órganos de prensa inglesa. Así, en el "Statist", del 9 de febrero de 1889, fue publicado un largo artículo que, entre otras cosas, afirmaba: "La experiencia de los ingleses, de los diplomáticos y estadistas chilenos, demuestra que son sumamente honorables y patriotas y que nada hacen sin pensarlo bien. Por consiguiente, se nos figura que la opinión sobre su capacidad y carácter, aunque fuese formada por una autoridad tan fidedigna como la de un ex empleado del Gobierno chileno, bien podrá resultar errónea. Concedemos al Coronel North toda la viveza y habilidad que pueda poseer, pero dudamos si al principio del viaje ha sido prudente con él y su amigo North; él toma un camino falso al entonar canciones triunfantes a expensas del patriotismo y de la capacidad administrativa del Gobierno chileno... Hay muchos motivos para que el Gobierno chileno, aparte de las dificultades que debe allanar el Coronel North respecto a la empresa de agua de Tarapacá y su proyectado ferrocarril a Lagunas, no deba mirarlo con reverencia temblorosa y entregarse después de una conversación de pocos minutos. Los chilenos no deben olvidar que Mr. North hizo un papel importante al formar parte de la Comisión de los tenedores de bonos peruanos y el Contrato Dreyfus y que consintió tácitamente en el boicot cuando la Bolsa de Londres se negó a la cotización del pequeño empréstito chileno destinado a comprar las propiedades salitreras, algunas de las cuales el Coronel North tiene deseo de comprar en el momento actual" (Artículo reproducido por "El Ferrocarril", el 22 de marzo de 1889).

⁶⁰ Public Record Office: F.O. 16. Vol. 256. Instrucciones al Ministro de Gran Bretaña en Chile. 26 de enero de 1889.

terra dijo que cinco minutos de conversación del coronel con un Ministro de Chile tenía que convencer a éste, le ha causado gravísimos perjuicios al industrial inglés que ha encontrado cerradas las puertas aun en asuntos en que tenía de su parte la justicia”.

Sin haber conseguido del Gobierno la satisfacción de sus ambiciones, estrechó contacto con sus abogados y con influentes políticos y periodistas chilenos. La prensa dio cuenta de las personas que agasajaron a North o que fueron festejadas por éste; además, en el diario de viaje de North, escrito por un miembro de su comitiva —William Howard Russell— y publicado en Londres en 1890 bajo el título de *A Visit to Chile and the Nitrate Fields of Tarapacá*, se vuelven a mencionar los nombres de quienes se vincularon a North durante su permanencia en Chile. Entre éstos, pueden ser citados: Enrique Mac Iver, Julio Zegers, Marcial Martínez, David Mac Iver, Alberto y Javier Vial Solar, Manuel García de la Huerta, Adolfo Guerrero, Eduardo Mac Clure, Luis L. Zegers, Máximo Cubillos, E. Valdés Vergara, Rafael Freire y Ramón Vial.

Todos los actos de North en Chile estuvieron sincronizados con amplias informaciones de prensa en las que se destacaba su personalidad, se daban a conocer sus virtudes y se hacían públicos los actos que realizaba⁶¹.

“El Mercurio” del 21 de marzo de 1889 escribió sobre el coronel North en estos términos: “El señor North es un hombre, al parecer, de cincuenta y cinco años, rubio, de mirada inteligente y perspicaz; su carácter franco y jovial lo ha con simpático desde el primer momento. . .”

En “El Ferrocarril”, del 22 de marzo, se dio a conocer la siguiente información: “Ya que el coronel North llama hoy la atención general, es oportuno referir un acto de su señora esposa que habla muy en alto de la filantropía, nobleza de sentimientos y valor de Mrs. North. Estaban ella en Iquique, amantaba a uno de sus hijos cuando una sirvienta que también criaba a su criatura, se enfermó y murió de viruela. Pues bien, cuando Mrs. North supo esto, dividió sus atenciones entre el hijo de sus entrañas y el hijo de la pobre sirvienta, alimentó a ambos y pudo salvar a un niño ajeno. Conocido como es el gran peligro de transmisión de la viruela se comprende el mérito de la acción de Mrs. North, con lo cual prueba que es digna compañera del simpático coronel”.

En este mismo diario, con fecha 26 de marzo, se informó de un beneficio que se realizaría en Valparaíso, y se decía: “Veinte palcos ha tomado el coronel North para el beneficio que le ha dedicado el señor Arcos. Por poco no ha tomado todo el teatro”.

Como formando parte del sistema de propaganda que alrededor de su persona organizó North, fue publicado un folleto titulado “El Coronel don Juan Tomás North”. De cómo un inglés empleado a sueldo llegó en Chile a ser millonario de crédito y fama universal. Su autor le brindó la siguiente dedicatoria: “Al señor coronel don Juan Tomás North —vivo ejemplo de lo que vale y alcanza un trabajo honrado y tenaz, unido a una inteligencia superior y a una actividad poco común, que ha sido el secreto de su grandeza como millonario, como benefactor público y como amigo de Chile y de la Inglaterra, su patria— tiene el honor de dedicar este trabajo su respetuoso y muy atento servidor. J. Abel Rosales”.

Por último, North se dedicó a hacer donativos que eran comentados por toda la prensa nacional. En “El Ferrocarril”, del 11 de junio de 1889, se publicó un telegrama de Iquique que decía: “El viernes el coronel North obsequió un cheque de \$ 1.000 a la Sociedad de Beneficencia de Iquique, igual suma al Club de Iquique, chileno, y al Club Inglés de esta ciudad, y otro cheque al Cuerpo de Bomberos. Obsequió también un casco de plata para el uso del Comandante General del Cuerpo de Bomberos. También el Cuerpo de Bomberos de Iquique recibió una bomba a vapor contra incendios y otros instrumentos. . . El nombre de ella es “Balmaceda”, el cual se halla inscrito en una elegante plancha que se halla colocada en la parte superior de la máquina. En otra gran plancha de bronce, se lee la siguiente dedicatoria: “Presented to the town of Iquique by Col. J.T. North on the coming of age of his son Harry North. Dec. 26 th., 1887” (Crónica publicada por “El Ferrocarril”, el 20 de abril de 1889).

North recibió el homenaje de connotados periodistas y políticos chilenos. Además, él mismo agasajó fastuosamente a estos elementos. En uno de los banquetes que ofreció a la prensa de Valparaíso, manifestó:

“Mi viaje a Chile obedece varios propósitos: el de cuidar los fuertes intereses confiados a mi cargo; el de manifestar a los chilenos el cariño que poseo por este país, y también el de poder contribuir al adelanto industrial de Chile en general”⁶².

Contestó a North en esta oportunidad el periodista José Ramón Gutiérrez en los siguientes términos:

“Hoy estamos en pleno periodo de industria. Un extranjero, Mr. North, se presenta a ofrecernos sus talentos, su iniciativa y sus caudales en favor de la prosperidad de Chile. Aceptemos, señores, su valioso concurso y desde luego mostremos al generoso cooperador la expectativa de la recompensa en bronce que es el simbolo de algo más valioso y duradero que el más compacto de los metales, la gratitud de los pueblos”⁶³.

Entre otros oradores que hicieron uso de la palabra en esta ocasión, estuvo Russell, el periodista a sueldo de North

“distinguido corresponsal del “Times” de Londres y muy simpático caballero. Habló sobre la prensa chilena. . . Dijo que extrañaba que a pesar de haber aquí cuatro diarios, todos de oposición por el Gobierno del señor Balmaceda, seguía éste avante y le hacía manifestaciones el país entero”⁶⁴.

Estas palabras, sin duda alguna, fueron dichas con cierta intención y son reveladoras de la indole de las actividades realizadas por North y su séquito entre los políticos nacionales⁶⁵.

Además de las actividades mencionadas, North exteriorizó varios propósitos que lo animaban. Desde luego, expresó que pensaba establecer en Chile una gran planta productora de acero que surtiera

“... a nuestro país y a la América toda de rieles y material para los ferrocarriles, minas, fundiciones, etc., de todas las fabricaciones de acero. . . Piensa Mr. North que con 300.000 libras esterlinas, la fábrica quedaría totalmente instalada”⁶⁶.

También proyectó establecer una

⁶¹“El Ferrocarril”: 24 de marzo de 1889. ⁶²Ibid. ⁶³Ibid.

⁶⁴Llama la atención el hecho de que todas las personalidades con las cuales North tomó contacto eran opositoras al Gobierno de Balmaceda y tuvieron posteriormente una actuación destacada en los acontecimientos que condujeron a la guerra civil de 1891.

⁶⁵“El Ferrocarril”: 28 de mayo de 1889.

“...gran compañía de vapores a Europa, con bandera chilena. La sociedad sería por 1.500.000 libras esterlinas, de las cuales Rotschild y él han suscrito 1.000.000”⁶⁷; también pensaba “...extender el ferrocarril de Iquique a la zona sur de Tarapacá a fin de facilitar a las oficinas allí situadas y a las que pudieran establecerse, el transporte de sus productos...”⁶⁸.

Todos estos planes revelan que en la mente de North bullían proyectos grandiosos que, de haber materializado en su oportunidad, habrían acentuado mucho más firmemente la creciente dependencia en que estaba quedando la economía chilena con respecto a los capitalistas ingleses.

A fines del mes de abril de 1889, se trasladó a Iquique, desde donde inició una minuciosa inspección de las oficinas que estaban bajo su control; asimismo, visitó otros terrenos salitrosos de propiedad fiscal y examinó también el funcionamiento del ferrocarril. Una amplia reseña de estas visitas está contenida en la ya mencionada obra de Russell. En Iquique, North compró el diario “La Industria”.

El viaje que North realizó a nuestro país tiene una importancia extraordinaria, ya que él dio oportunidad para que se enfrentaran dos tendencias absolutamente irreductibles: el afán expansionista del imperialismo, y una expresión del temprano sentimiento antiimperialista, protector de la independencia económica de Chile que había prendido en ciertos sectores de la sociedad chilena.

Y junto con el choque de estas dos tendencias, hubo también el choque de dos personalidades que las encarnaban genuinamente: de una parte un empresario capitalista frío, calculador, capaz de utilizar todos los medios adecuados para el logro de sus fines, poseído de grandiosos planes destinados a acrecentar sus negocios y dotado de una voluntad férrea y de una falta absoluta de escrúpulos que lo hacían apto para llevarlos a cabo. De otra, el Presidente Balmaceda, estadista de verdad, emprendedor, enérgico y cuyos sentimientos de amor patrio lo alentaban a impulsar —sin consideraciones de ninguna especie— un vasto plan de progreso económico, base indispensable para labrar la completa independencia nacional.

El 7 de junio, North se embarcó con destino a Panamá para continuar, en seguida, a Europa. En Inglaterra siguió dedicado a sus negocios de Chile y de otras partes del mundo;

⁶⁷“La Industria”: 26 de marzo de 1889.

⁶⁸“El Ferrocarril”: 21 de marzo de 1889.

desde su oficina en la City y desde su magnífica residencia en Avery Hill, Eltham, condado de Kent⁶⁹, movía los hilos invisibles de una vasta red de negocios que envolvía entre sus pliegues a quienes, por desmedidos afanes de lucro, no trepidaban en lesionar los intereses de su patria. La actividad desplegada por North era extraordinaria, pero en todas partes estaba secundado por equipos de abogados y políticos de primer orden que defendían sus intereses con celo y dedicación.

En diciembre de 1891, es decir, poco después de terminada la Guerra Civil, realizó un nuevo viaje a Chile; a diferencia del que hizo en 1889, éste no dio origen a ningún género de propaganda y pasó totalmente inadvertido; sólo hemos encontrado una muy breve referencia a él en “El Ferrocarril” del 12 de diciembre de ese año.

North, al cabo de treinta años había dejado de ser el simple aldeano de Yorkshire que llegara a Leeds en los albores de su adolescencia; había llegado a ser un gran hombre de empresa, uno de los más importantes de esa pléyade de industriales semiaventureros a quienes el hecho de haber nacido en la “Britannia Imperial” les había dado una recia personalidad y una pujanza extraordinaria. Por la magnitud y proyecciones de su obra y por la efectividad de sus concepciones, merece figurar al lado de los grandes constructores del imperialismo británico; abrió vigorosamente el camino para facilitar su penetración en la zona occidental de América del Sur. Desgraciadamente, toda esta labor fue funesta para Chile, ya que selló su destino como nación subordinada a los intereses de las grandes potencias económicas del mundo.

El 5 de mayo de 1896, mientras presidía una reunión de directores de la Buena Ventura Nitrate Company, North murió víctima de un violento ataque cardíaco. La noticia se esparció por la City con rapidez, provocando cierta inquietud especialmente en los círculos financieros y bursátiles conectados con la industria salitrera, en los cuales se miraba con cierta desconfianza la actividad especulativa de North, sobre todo a raíz de algunos fracasos que experimentó con posterioridad a la fiebre salitrera de 1889-1890. Su fallecimiento fue lamentado

⁶⁹Esta es una espléndida mansión actualmente ocupada por el Training College for Women Teachers. Es un enorme edificio de estilo italiano que cuenta con una grande y alta cúpula. En su construcción se emplearon materiales, especialmente maderas, llevadas desde Sudamérica; la entrada principal tiene dos grandes puertas de hierro, hermosamente trabajadas que —se supone— fueron sacadas de la Catedral de Lima durante la Guerra del Pacífico. Este edificio constituye una prueba material tangible del tributo que Chile, nación dependiente, pagó a Inglaterra mientras ésta vivía los esplendores de la Era Victoriana.

por todos sus amigos, quienes inclinados ante los éxitos y el oro acumulados por el Rey del Salitre, expresaron su sincero pesar y escribieron sentidas necrologías⁷⁰. "El Nacional" de Iquique, publicó una nota editorial en que se decía:

"... Si; North fue un genio; forzoso es reconocerlo; y por otra parte, nadie que esté al cabo de su modesta vida primero y pomposa existencia después, así como de la influencia poderosísima que llegó a ejercer en los mercados de Europa y muy particularmente en la Bolsa de Londres, nadie, repetimos, podrá negarlo. El nombre de North es sinónimo de trabajo y actividad incansables, de lucha tenaz y constante, de empresas audaces y afortunadas pero sobre todo significa lo que puede un carácter firme y decidido; en consorcio con una clara y perspicaz inteligencia"⁷¹.

Por su parte, "El Ferrocarril" le dedicó, entre otras, las siguientes líneas:

"... la personalidad de Mr. North adquirió importancia considerable poco después de terminada la guerra entre Perú y Chile a consecuencia de las valiosas negociaciones salitreras que llevó a cabo en el mercado de Londres. La fama de hábil organizador de compañías de este género que rodeaba su nombre en 1888 era tal, que desde entonces recibió el sobrenombre de Rey del Salitre, con el que fue desde aquella época universalmente conocido"⁷².

d) *Entrevista de North a Gastón Calmette (Apéndice al capítulo II)* Por estimar que se trata de un documento de interés, reproducimos a continuación el texto íntegro de la entrevista que North concedió a Gastón Calmette, redactor del diario "Le Figaro" de París, y que fue publicada en ese diario el 2º de abril de 1895; el 12 de junio del mismo año apareció una versión castellana de esta entrevista en "El Ferrocarril" de Santiago.

"EL CORONEL NORTH (LE ROI DES NITRATES)"

"París ha tenido en su seno, durante cinco días de la última semana, a un huésped original y bien podría decirse cien veces millonario, y a quien tanto en Inglaterra como en América se le conoce con el pomposo título de Rey del Salitre. Tal es el coronel North.

"Mr. North es uno de los hombres más extraordinarios del Reino Unido. Ciudadano inglés, posee en Londres una instalación suntuosa, y trata

⁷⁰Sus funerales fueron grandiosos; el Rey de Bélgica —su amigo— envió a ellos un representante personal y lo mismo hizo el Príncipe de Gales; sus familiares recibieron condolencias de connotados personajes de Inglaterra y otros países.

⁷¹Editorial de "El Nacional": 6 de mayo de 1896; reproducido en "El Ferrocarril" el 16 del mismo mes.

⁷²"El Ferrocarril", mayo de 1896.

como sus iguales a muchos soberanos, con cuyo apoyo lleva a la práctica las empresas más felices. Su actividad se extiende a todo. Cerveceros en Saint-Etienne y en París, fabricante de cementos en Bruselas, concesionario y constructor de tranvías eléctricos en Egipto, ingeniero en Chile, accionista y propietario en los dos continentes, este trabajador infatigable es buscado, consultado y escuchado por todos los señores de las finanzas. En cuanto a sus bienes de fortuna, los constituyen, principalmente en el Perú, inmensos terrenos y extraordinarias capas de salitre que han hecho y harán tal vez la riqueza de millones de personas.

"Muy campechano, a pesar de todo, este "rey" de nuevo género es de los más afables y cariñosos. De talla mediana, de aspecto robusto y de apostura militar, con rostro muy subido de color, cubierto de patillas rojas y cortas que terminan en la barba, de ojos azules y cabellos ya ralos y cuidadosamente arreglados sobre un cráneo de tonos de marfil, tal es el coronel North que acaba de cumplir cincuenta años.

"Tuve el placer de almorzar con él el lunes último en compañía de dos de sus amigos, y me he aprovechado de esta circunstancia para pedirle algunos detalles sobre las diferentes etapas de esa existencia que tiene algo de extraordinaria, persuadido de que el público se interesará por conocer la historia del hombre extraordinario que, con algunos millares de francos, ha acumulado más de cien millones.

* * *

"Mi peculio era, en efecto, bien escaso, me dijo, cuando hace más o menos treinta años era simple jefe de taller de construcciones mecánicas en la casa Fowler, en Leeds. Dicha casa me envió casualmente al Perú para atender durante algunas semanas el montaje de sus máquinas; pero desde que me di cuenta de los recursos inmensos que ese país, tan poco y mal conocido, ofrecía a mi espíritu emprendedor, me decidí a prolongar mi estada por mi cuenta y riesgo.

"¿Cuánto me alegro de ello!

"Lo que llamó desde luego mi atención fue la falta de agua. Me encontraba en la provincia de Tarapacá, en donde no llueve jamás y donde las vertientes que se hallan a cierta profundidad del suelo son saladas y por consiguiente impropias para los usos domésticos e industriales. Solicité del Gobierno concesión para proveer a esos pueblos de agua potable; y con la mayor facilidad la obtuve para toda la provincia, pues nadie había pensado antes en pedirla, no sé por qué; en consecuencia, establecí un sistema de condensadores para purificar el agua salada.

"La idea, que no podía ser más sencilla, pues se halla constantemente en práctica en Europa, tuvo allí gran éxito: me reportó un poco de dinero, y sobre todo, me permitió encontrar capitalistas que se dejaron seducir por este ensayo. Gracias a los fondos que obtuve, hice entonces construir buques cisternas que enviaba a Arica, puerto conocido por sus manantiales tan puros como abundantes; estas naves-depósitos iban a descargar a Iquique, y de este modo proporcionaba agua de excelente clase a toda la región, hasta entonces mal provista de un elemento tan indispensable.

"Entretanto, sobrevino la guerra entre Chile y Perú, produciendo esa enorme depreciación que sufrieron todos los valores peruanos, entre otros los certificados salitreros emitidos por el Gobierno para obtener apresuradamente algún dinero.

“Conocía mejor que los demás extranjeros el valor exacto de esos certificados, desde que sabía, por mis trabajos precedentes y por mis viajes, que muchos de aquellos terrenos contenían muy importantes depósitos de salitre. En consecuencia, compré, a pesar de su descrédito, cantidades considerables de ellos, persuadido de que el Gobierno chileno triunfaría en la guerra y, vencedor, respetaría plenamente el derecho de propiedad que constituían estos títulos emitidos por el vencido.

“En esos momentos la escuadra chilena, que tenía necesidad de lanchas, se apoderó en los puertos de Iquique y Pisagua de las embarcaciones que yo había hecho construir, a pesar de mis protestas, prometiéndome, en cambio, caso de obtener la victoria, una indemnización de un millón de francos garantida por los depósitos de guano de las islas vecinas.

“Tal era la situación. Todo lo que había previsto sucedió. Chile ocupó el Perú; y con la reventa de los guanos que me habían concedido realicé una ganancia de cuatro millones de francos. En cuanto a los certificados salitreros, su valor se centuplicó desde el momento en que todos los compromisos del gobierno vencido fueron aceptados y confirmados por el vencedor.

“Hice entonces por mi parte una selección de esos certificados a fin de dar más vasta explotación a los depósitos de salitre que representaba. Después, con el objeto de asegurar para siempre la fortuna de esta industria, cuya importancia colosal e inmenso porvenir no se sospechaba todavía en Europa, compré con algunos amigos la mayor parte de las acciones del ferrocarril que recorre el territorio donde se encuentran los principales depósitos salitreros. Llegué así a ser dueño del porvenir; y gracias a mi administración, que calificaré, sin orgullo, de administración sabia e inteligente, esa línea, que jamás había producido nada, daba un dividendo de 20 a 25% a los accionistas.

“Inútil es añadir, dijo sonriendo el coronel, que con tales resultados tenga aún que ser por largo tiempo el principal accionista y presidente del consejo de los ferrocarriles.

“No pudiendo explotar solo o por medio de una sociedad única yacimientos de salitre tan vastos y numerosos, constituí sucesivamente ocho sociedades de que soy el principal accionista y que tienen un capital de 200.000.000. Podéis formaros una idea del porvenir de la obra emprendida después de lo que os he referido: el porvenir es del salitre y de los productos que de él se derivan.

* * *

“En el curso de esta conversación, de que sólo hago un resumen, pues estaba sembrada de innumerables detalles de toda clase, manifesté al coronel mi ingenuo asombro por haber oído hablar tan poco en Francia de ese inmenso comercio de salitres que ha justificado la formación de sociedades tan ricas en capitales y... en provechos.

“El nitrato de soda, me contestó el gran financista, es un producto cuyo desenvolvimiento nadie sospecha todavía. El público sabe muy vagamente que como abono ya presta inmensos servicios. Vuestro gran químico francés M. Grandev ha sido de los primeros en proclamar su valor. Es un reconstituyente del terreno: las betarragas, las papas, las legumbres todas, los árboles y los trigos deben a esa substancia las tres cuartas partes de su vida y de su fuerza; y sin embargo, éste no es sino el principio.

“Se ignoran generalmente sus otros empleos: sirve para la fabricación de explosivos, se hace uso de ella en algunas industrias químicas; en todas las

demás se las empleará mañana. Para daros una idea del aumento en el consumo de salitre, me limitaré a deciros que la cantidad vendida fue de 214.000 toneladas en 1880, mientras que en 1894 ha subido a 1.100.000 toneladas que, al precio actual, representa un valor de 230.000.000 de francos.

“Comprenderéis, desde luego, el legítimo orgullo que debo experimentar como organizador de esas sociedades tan prósperas. Ellas son mis hijas, por decirlo así; las he seguido en su desenvolvimiento con una satisfacción completamente paternal y me regocijo con su continuo éxito y sus incesantes progresos en el mercado del mundo entero.

“Estad seguro de ello: los nitratos de que ahora nadie se ocupa, sobrepujarán en éxito al que actualmente alcanzan las minas de oro.

“El coronel North posee también una mina de oro — la Londonderry, en Australia— de que se ha hablado mucho, y que en este momento pasa por vicisitudes diversas. Por su parte, no se ocupó de tal negocio que él considera secundario, sino para complacer a algunos amigos, y como no diera la explotación inmediata los resultados que esperaba, decidió, según parece, abandonar a los accionistas, hasta el día en que reembolsen el capital, los 3.000.000 de beneficio que había obtenido en los primeros meses. Pero no quiere decir esto que no tenga una firme confianza en el resultado final de Londonderry, ya que la semana pasada hizo comprar por su cuenta doce mil títulos.

“Es dinero que volverá, dice con calma imperturbable. Sólo es necesario no desmayar. Esperaré”.

* * *

“Tal es la historia auténtica y milagrosa de este “rey” de 100.000.000.

“¡Qué de ensueños realizados por este hombre desde el día en que, simple jefe de un taller de la casa de Fowler, se embarcó sin recursos para el Perú! Y si los salitres dan a la fortuna pública los resultados que se supone, ¡qué ensueños realizará todavía!

GASTÓN CALMETTE”.

EL SALITRE Y LA POLÍTICA CHILENA

(1886-1891)

1. La opinión pública y el imperialismo inglés

Hacia el año 1887 la propiedad salitrera ya tenía contornos más o menos definitivos; las bases jurídicas en que descansaba su constitución habían sido trazadas firmemente y las fuerzas que realizaban el proceso de apropiación se hallaban en plena actividad. La "northización" de Tarapacá tomaba todos los caracteres de un hecho tangible: el imperialismo inglés se expandía con rapidez en la región salitrera realizando sistemática e inconteniblemente, la absorción de la más importante fuente de riqueza nacional.

La opinión pública reaccionaba con temor y desconfianza contra los avances imperialistas; vislumbraba en ellos una amenaza que podía amagar, en cualquier momento y en forma seria, la soberanía chilena sobre Tarapacá. Aislada geográficamente del resto de la República, los vínculos que unían aquella provincia con Chile eran en extremo endeble; desde el punto de vista legal, sólo databan desde la firma del Tratado de Ancón (1883) y si bien la mayoría de la población era chilena, había un considerable número de peruanos que vivían en las oficinas de la pampa y en los diferentes centros urbanos. Por consiguiente, existía el problema de hacer efectiva la incorporación de Tarapacá. Este problema requería una solución tanto más urgente, cuanto que...

"... en la más rica provincia de la República, y en aquel territorio aún no ligado al resto del país por los indisolubles lazos de una mancomunidad de antiguos elementos, comienzan a crearse poderosos intereses que ya no tan sólo están amparados por nuestras autoridades y nuestras leyes, sino, lo que puede ser peligroso, protegidos por aquella acción y por aquella fuerza de los gobiernos extranjeros que siempre acompaña a los ciudadanos de un país en los establecimientos que levantan e intereses que constituyen en tierra extraña"⁷³.

A juicio de muchos políticos, periodistas e intelectuales, los capitales extranjeros ya habían transformado a la región salitrera

⁷³ "La Epoca": 17 de marzo de 1889.

"... en una especie de pequeña parte de la India Inglesa usufrutuada por una multitud de sociedades anónimas organizadas fuera de Chile, sin ningún interés nacional, cuyos directorios pueden entenderse fácilmente y establecer todos los monopolios de la producción y de los consumos, dejando a la nación una soberanía más nominal que real y de no expedito ni fácil ejercicio"⁷⁴.

Tan generalizadas se hallaban estas ideas que, a juicio de un biógrafo de North, muchos

"... espíritus asustadizos creen ver en este gigante (el coronel North) una boca tan enorme, capaz de tragarse a Tarapacá con todas sus salitreras y tras esto la bandera inglesa levantada más alta que la chilena, plantada aquella en el centro de tan rica porción del territorio nacional"⁷⁵.

El poder económico y la influencia de las empresas británicas eran tan extensos y avasalladores, que se les estimaba incompatibles con los altos intereses de Chile y con su propia independencia económica y aun política. Ilustran esta manera de apreciar el problema los siguientes trozos de un artículo de Alfredo Cocq Port que apareció en "La Libertad Electoral", en febrero de 1889, y que fue reproducido por una publicación oficial del Ministerio de Hacienda:

"Lo que ha ocurrido en Tarapacá es uno de los tantos ejemplos de cómo el extranjero, por medio de sus capitales regidos por una superior organización económica, puede adueñarse de un territorio sobre el que no tiene dominio político, pero del cual extrae mayor provecho que el señor del suelo..."

"La tendencia del mercado inglés para constituir un sindicato o compañía monopolista de nuestro nitrato es tan marcada, las maniobras preparatorias tan evidentes, que seríamos inexcusables si no adoptáramos, desde luego, medidas de defensa. Hoy no sólo se conquista a los pueblos por las armas, sino también por la absorción legal de sus riquezas"⁷⁶.

El proceso de penetración imperialista en Chile, iniciado con tanto vigor por los ingleses, fue medido en todo su alcance presente y futuro por quienes pudieron darse cuenta de lo que ocurría en Tarapacá. De este modo, se llegó a comprender que las fuerzas económicas extranjeras actuaban por encima de cualquier control que nuestro país pudiera establecer sobre ellas, toda vez que eran parte del poderoso capitalismo inglés, que se enseñoreaba —sin contrapeso— en el mundo entero. También se entendió que el dominio ejercido por los británicos en la industria del salitre significaba, de hecho, la preponde-

⁷⁴ "El Ferrocarril": 26 de mayo de 1889.

⁷⁵ A. Abel Rosales: El Coronel don Juan Tomás North, págs. 128-129.

⁷⁶ Alfredo Cocq Port: Salitre. Artículo publicado por el Ministerio de Hacienda en el folleto titulado: Fomento de la Industria Salitrera, págs. 147 a 154.

rancia absoluta de éstos sobre toda la estructura económica de la República. El resultado de tal situación implicaba un manifiesto menoscabo de la soberanía nacional y la existencia de un peligro que amenazaba tanto la integridad territorial de Chile, cuanto su existencia misma como nación independiente. De ahí que se estimara que la absorción de las riquezas de un país era el método puesto en práctica por el imperialismo para sojuzgar pueblos sin necesidad de recurrir a la fuerza de las armas.

Desde otro punto de vista, se hacían consideraciones acerca de los efectos negativos que tendría cualquier monopolio extranjero ejercido sobre la industria salitrera. Ante la eminencia de este peligro, Francisco Valdés Vergara escribió lo siguiente:

"Dicha empresa tendría en sus manos todo el comercio de Chile, jugaría con el cambio sobre Europa y ejercería en la marcha de los negocios una influencia que no tendría ni podría tener contrapeso alguno.

"Su dominio en la parte norte de la provincia de Atacama y en los territorios de Antofagasta y Tarapacá sería absoluto. No habría trabajo ni movimiento comercial sino en los lugares que ella fijase, pues una simple orden de su directorio determinaría las salitreras que debieran mantenerse en actividad y dejaría las otras en reserva para el porvenir. Ella tendría, por consiguiente, derecho de vida o muerte sobre todas las poblaciones de ese extenso litoral chileno y en sus manos tendrían forzosamente que caer los ferrocarriles que hoy prosperan merced a la industria libre, los minerales que hoy se explotan... y en una palabra, todas las fuentes de riqueza que el desierto encierra".

Agregaba Valdés Vergara, en seguida, que las empresas en manos extranjeras

"dominaría la altivez del pueblo chileno y empañaría las glorias por él adquiridas en defensa del honor y la independencia de su patria. El monopolio del salitre en poder de una empresa o compañía privada constituiría un odioso e insoportable tutelaje sobre los intereses públicos y privados de Chile..."⁷⁷

El estado de ánimo que había logrado apoderarse de la opinión pública fue determinante en la formación de una decidida actitud defensiva del patrimonio nacional, que estaba teñida de un marcado y ostensible sentimiento antimperialista. Reflejo de esta actitud son las siguientes expresiones:

"Tarapacá no puede, no debe ser ni será jamás factoría extranjera; el

⁷⁷Francisco Valdés Vergara: *La Crisis Salitrera y las Medidas que se proponen para remediarla*, págs. 20 y 21.

pueblo de Chile no consentirá que esa provincia, como ninguna otra de la República, sea hacienda extranjera usufrutuada por compañías anónimas inglesas y cuyos valiosísimos productos vayan a enriquecer ingleses residentes en Londres u otros puntos de la Gran Bretaña, ni que se nos deje la tolerada y nominal soberanía que se dejaba a los Nababs de India o reyezuelos de Asia por las compañías que han conquistado esas regiones"⁷⁸.

Otra consideración importante que amplios sectores de la opinión pública sustentaban era la relativa al escaso rendimiento que la industria salitrera daba al país. El control que de ella tenían los extranjeros originaba la emigración de cuantiosas riquezas obtenidas por trabajadores chilenos que laboraban en tierras ganadas con el sacrificio de toda la nación. Para muchos era motivo de irritación observar cómo, en el plazo de ocho años (1881-1888), los capitalistas ingleses habían amortizado alrededor del 50% de las inversiones realmente hechas y, en el mismo periodo obtuvieron utilidades ascendentes a \$ 61.081.000 de veintinueve peniques. Estas cantidades constituían una ganancia desorbitada para capitalistas que no habían realizado el menor esfuerzo ni arriesgado los más mínimos capitales en el desarrollo de la industria; además, eran juzgadas muy altas y como una verdadera exacción para un país de economía tan débil como el nuestro. "El Herald", diario de Valparaíso, en su edición del 25 de febrero de 1889, empleaba los siguientes términos para dar formas a este malestar colectivo:

"No menos grave es el problema que hay que resolver en Tarapacá. Con nuestra sangre y con nuestro sacrificio conquistamos allí riquezas que antes habíamos fecundado con nuestro sudor y nuestros esfuerzos. Entretanto, ahora van pasando ellas con inusitada rapidez a manos de especuladores extranjeros que no tienen raíces en Chile, ni interés por su prosperidad, ni amor por su progreso.

"Gratos como debemos ser a los extranjeros que nos traen industrias, capitales o simple esfuerzo personal, no podemos mirar sin zozobras la apropiación de Tarapacá por quienes no nos traen nada y que, sin embargo, nos llevan mucho de lo que poseemos. ¿Qué bien nos hacen, en efecto, las sociedades anónimas que desde Londres se van adueñando de nuestros salitres? A nuestro juicio, absolutamente ninguno".

Confirmando esta manera de apreciar los hechos que tenía la opinión pública chilena, en el diario inglés "Financial Times" del 7 de febrero de 1889, se pueden leer las siguientes líneas:

⁷⁸"El Ferrocarril": 26 de mayo de 1889.

“Es muy general en Chile la opinión de que el coronel (North) ha estado haciendo uso, con ventaja propia, de vastos recursos que muy bien habrían sido empleados para beneficio del pueblo chileno, y ahora que él ha iniciado la competencia con las propias instituciones de ese país y en detrimento de los intereses chilenos, la mencionada opinión se acentúa cada vez más”⁷⁹.

Inciendo en este mismo aspecto del asunto, con fecha 22 de junio de 1889, “The Chilian Times” publicó una nota editorial en la que se comentaban los ataques de que se hacía objeto a North en el diario londinense “Financial News”. En este editorial se informaba que el cónsul de Inglaterra en Valparaíso, Mr. W.H. Newman

“... fue requerido por su Gobierno para dar una opinión sobre los negocios salitreros...”

y además, reproducía una síntesis de tal informe que fue publicado por el “Times” de Londres; en esta síntesis se dan a conocer las siguientes palabras de Newman:

“Se siente y se expresa un notorio fastidio ante el hecho de que los beneficios de un artículo que constituye esencialmente un monopolio chileno, vayan a parar, de un modo preferente, a bolsillos extranjeros. El Presidente de la República se refirió a esto en la apertura de una exposición en Santiago, el pasado mes de noviembre...”

Es interesante advertir, que en Inglaterra se tuvo pleno conocimiento de este estado de ánimo de la opinión pública chilena. Aparte de las informaciones transcritas anteriormente, en diversos periódicos se expresaron puntos de vista análogos. “The Pall Mall Gazette”, por ejemplo, expresaba:

“Parece que los chilenos no están muy satisfechos con la forma como su país está siendo explotado y con las grandes fortunas que están siendo hechas tan rápidamente por ingleses que trabajan las riquezas naturales de Chile. La antipatía nacional está dirigida especialmente contra el Coronel (North) como el más prominente de los financistas ingleses y encuentra expresión en la prensa nacional”⁸⁰.

En “The South American Journal”, por otro lado, se puede leer lo que sigue:

“Los chilenos no parecen contentos con ser dejados a un lado tan rápidamente, y ver que los capitalistas europeos se apropian de todos los campos de nitrato de Tarapacá”⁸¹.

⁷⁹Reproducido por “El Ferrocarril” el 22 de marzo de 1889.

⁸⁰Reproducido en “The South American Journal” el 2 de febrero de 1889.

⁸¹“The South American Journal”: 1° de junio de 1889.

En su aspecto constructivo, este espíritu auténticamente antiimperialista alentaba la adopción de una política salitrera que resguardara convenientemente el interés nacional y que se orientara al aprovechamiento de los cuantiosos recursos que esa industria proporcionaba. En un interesante estudio publicado bajo el seudónimo de Julius y Mayo, se decía a este respecto lo que sigue:

“Conduce asimismo, a mi propósito, que se tome nota de que Chile, merced a Tarapacá, podría explotar minas de fierro y establecer grandes fábricas de ferretería, calderería y toda clase de herramientas necesarias en las salitreras y minas, e instrumentos y útiles de la agricultura y empresas de explotación de sulfatorias, fábricas de pólvora y, en general, dar nacimiento y desarrollo a nuevas industrias e incremento a muchas de las actuales.

“Vamos a tener miles de kilómetros de ferrocarriles y muchos puentes y obras que consumirán muchos miles de toneladas de fierro: las minas abundan, y el modo de fomentar la industria fabril y de ir emancipándonos de Europa y Estados Unidos, es tener las primeras materias a bajos precios por la economía de los fletes, y uno de los más eficaces medios de fomentar la agricultura, es abaratar las herramientas y máquinas agrícolas, de aserrar madera, beneficiar vinos, etc., y esto se consigue de la manera indicada”⁸².

A esto se añadía el vehemente anhelo de nacionalizar la industria salitrera como una manera de radicar en Chile la mayor parte de sus cuantiosos rendimientos y poner término a la peligrosa ingerencia que en ella tenía el capitalismo extranjero. Entre los que sostenían esta posición, había incluso quienes defendían la tesis de que el Estado chileno debía adquirir el monopolio del salitre. Así, por ejemplo, el senador Adolfo Ibáñez, en sesión celebrada por la Corporación de la cual era miembro, el 7 de marzo de 1887, manifestó:

“Si el Estado en su condición de tal no puede inmiscuirse en los arreglos que hagan los particulares para la dirección de sus propios negocios, puede y debe hacer sentir su influencia en su condición de dueño y propietario acaso de la mitad de los yacimientos salitreros susceptibles de explotación.

“Mientras tanto, se ha formado en aquella provincia una especie de Compañía de Indias que, andando el tiempo, puede aspirar a la condición de su propia autonomía.

“He aquí, pues, otro de los puntos muy dignos de llamar la atención de la administración actual; y por mi parte, creo cumplir con un deber ineludible al excitar, como en el caso anterior, al patriotismo de los señores ministros, a fin de prever los peligros que, si no son probables, por lo menos son posibles”.

⁸²“El Ferrocarril”: 26 de mayo de 1889.

Sosteniendo este mismo punto de vista, Alfredo Cocq Port en el ya citado artículo decía:

“Para nosotros el ideal absoluto lo resumiríamos en este aforismo. . . El Estado, único elaborador, único transportador y único vendedor del salitre”⁸³

* * *

Por lo expuesto se puede apreciar que la opinión pública nacional tuvo una clara comprensión de lo que el imperialismo significaba para Chile tanto desde el punto de vista económico como político, y sobre la base de esta comprensión se formó una poderosa y ampliamente difundida conciencia antimperialista que actuaba en todos los círculos que deseaban el progreso y la prosperidad de la Patria. Como lo hemos hecho notar en otra parte, esta reacción que pudiéramos calificar de antimperialista demuestra que en nuestro país se produjo el siguiente fenómeno universal señalado por Hilferding y ratificado por Lenin:

“el capital importado intensifica las contradicciones y provoca contra los intrusos una resistencia creciente de los pueblos, cuya conciencia nacional se despierta: esta resistencia se puede convertir fácilmente en medidas peligrosas dirigidas contra el capital extranjero. . .”⁸⁴

Desgraciadamente, en Chile hubo un margen apreciable de dirigentes políticos que se dejó seducir por el oro extranjero; de ahí que pusieran su prestigio y su influencia al servicio de los grandes empresarios del salitre.

2. *Los industriales del salitre y los políticos chilenos*

Los sectores dominantes en la vida económica de un país se orientan a participar —directa e indirectamente— en sus asuntos políticos; pudiera decirse —repetiendo el título de un libro publicado hace algunos años— que la riqueza se mueve tras el poder y lo busca ansiosamente. Los hombres de negocios realizan efectivas incursiones en el campo político ubicándose estratégicamente en posiciones decisivas para procurar favorables influencias y atraerse la simpatía o adhesión de un sinnúmero de elementos, muchos de los cuales, sin estar vincu-

⁸³ Alfredo Cocq Port: Salitre. Artículo publicado por el Ministerio de Hacienda en el folleto “Fomento de la Industria Salitrera”, pág. 147.

⁸⁴ Citado por Lenin en “El imperialismo. fase superior del capitalismo”. Obras completas. Tomo II, pág. 433.

lados directamente a sus intereses, pueden —sin embargo— serles útiles en el logro de sus fines. Es fácil comprender las razones que determinan tal conducta; mediante actuaciones como las mencionadas, los empresarios ganan el apoyo de legisladores y hombres de Gobierno, pueden mantener o conseguir privilegios, granjerías o beneficios de diversa índole y paralizar —en cambio— acciones perjudiciales o lesivas a sus intereses; en una palabra, los capitalistas colocan dentro de su órbita y para su servicio, las influencias que naturalmente proporciona el ejercicio de funciones públicas.

En Chile, una industria tan poderosa y llena de intereses contradictorios como la salitrera, no pudo menos de gravitar sobre la marcha política de la República, sobre todo si se consideran la cuantía de los capitales invertidos y el activo papel que en ella tenía el Estado como poseedor de numerosas oficinas, de valiosas reservas de caliche y como elemento fundamental en la regularización de la propiedad salitrera. De este modo, especialmente en el período que siguió a la Guerra del Pacífico, los industriales se vincularon de un modo efectivo a los círculos políticos chilenos utilizando al efecto variados procedimientos, especialmente aquel que consistía en nombrar abogados, representantes o apoderados a los más destacados personeros de los partidos o del Congreso. Retribuyendo los valiosos servicios que éstos prestaban, se pagaban —como es de suponer— altos salarios. Además, las compañías salitreras u otras ligadas a esta industria, mantenían en sus presupuestos de gastos, sumas de dinero que estaban destinadas a sobornar funcionarios públicos, miembros del Parlamento o jueces venales. Dada la naturaleza de estas indecorosas relaciones, es difícil encontrar alguna prueba documental de ellas. Afortunadamente, para conocer la influencia que los industriales del salitre ejercieron en los círculos políticos chilenos, disponemos de valiosos materiales.

a) *El fondo de soborno y corrupción de los Ferrocarriles Salitreros y el proceso a los directores de esta Compañía en Inglaterra.* El año 1897, poco después de la muerte de John Thomas North, un grupo de accionistas de la Compañía del Ferrocarril Salitrero inició una prolija investigación hecha en conformidad a las leyes británicas, con el fin de determinar en qué forma se había invertido una gruesa suma, ascendente a cien mil libras esterlinas, más o menos (alrededor de \$ 2.200.000.000 moneda de

1968). Se constituyó al efecto un comité de accionistas que enjuició a varios directores de la citada Compañía, entre los que se encontraban Robert Harvey, R. A. Fowler, E. Manby, sir E. Ashmead-Bartlett, miembro del Parlamento británico, y J.J. Smith.

Con fecha 1° de enero de 1898, el "Railways Times" de Londres, publicó un editorial titulado El Fondo de Soborno y Corrupción de los Ferrocarriles Salitreros; junto a él, inició la publicación de las declaraciones prestadas por los directores mencionados; éstas fueron reproducidas por la prensa chilena en el mes de febrero del mismo año. A continuación transcribimos algunos párrafos de esas declaraciones.

Interrogatorio a Robert Harvey, el 25 de mayo de 1897:

PREGUNTA: "Aparece en los actos del directorio que una muy gruesa suma ha sido pagada al señor Z... que parece haber tenido además un honorario fijo de mil quinientas libras esterlinas al año"⁸⁵.

RESPUESTA: "Aparte de otros emolumentos.

PREGUNTA: "¿Para qué se hacían estas grandes entregas de dinero?"

RESPUESTA: "Se le hacían esas entregas de dinero porque él defendía los pleitos de la Compañía y porque afirmaba que gastando esas sumas conseguiría atraerse influencias que nos asegurarían el éxito y que para conseguirlo necesitaba ese dinero. Debe Ud. tener entendido que el modo de proceder de la justicia en Chile no está basado en el alto padrón de pureza que existe en este país. No digo que sea necesario cohechar jueces, pero creo que muchos miembros del Senado, escasos de recursos, sacaron algún beneficio de parte de ese dinero en cambio de sus votos; y que sirvió para impedir que el Gobierno se negara en absoluto a oír nuestras protestas y reclamaciones."⁸⁶

Interrogatorio a sir Ashmead-Bartlett, miembro del Parlamento británico, el 28 de mayo de 1897:

PREGUNTA: "¿Podría darme Ud. detalles de la inversión de esos grandes ítem, de modo que se pueda ver cómo se han producido?"

RESPUESTA: "No podría distinguir exactamente entre lo que se puede llamar gastos legales legítimos y gastos legales de carácter privado, lo que por supuesto, y no es un secreto para nadie, consistía en dinero regalado a gentes en Chile que se creía pudieran ser útiles al ferrocarril. La administración pública en Chile es, como Ud. sabe, muy corrompida y como se nos atacaba de todos modos, se nos aconsejó hacer ese gasto para resguardar los derechos del ferrocarril.

PREGUNTA: "¿La misma observación se aplica a las muy gruesas sumas de dinero que veo fueron pagadas al señor Z... además de su honorario fijo de quinientas libras esterlinas al año?"⁸⁷

RESPUESTA: "Creo, aunque de ello no estoy seguro, que la mayor parte de

⁸⁵ Alrededor de \$ 5.000.000 al cambio actual.

⁸⁶ "El Ferrocarril": 11 de febrero de 1898.

⁸⁷ A Z... inicial con que se designa a Julio Zegers, se pagaron 1.500 libras anuales hasta 1895; después esta suma se redujo a 500.

ese dinero no era para él, sino para ser distribuido entre personas de influencia en Chile.

PREGUNTA: "¿Alguna vez manifestó usted su opinión con respecto a la corrección de esos pagos?"

RESPUESTA: "Tuvimos muchas discusiones al respecto, pero llegamos a la conclusión, después de oír a personas que conocían aquello y la del coronel North y otros, que no tendríamos posibilidades de éxito en nuestras legítimas aspiraciones, a menos que hiciéramos ese gasto..."⁸⁸

Interrogatorio a R.A. Fowler, el 24 de mayo de 1897:

PREGUNTA: "¿Se hicieron esos desembolsos con el propósito de cohechar funcionarios públicos?"

RESPUESTA: "No puedo asegurarlo. Diría que a funcionarios del ferrocarril no, pero más bien a funcionarios del Gobierno"⁸⁹.

Interrogatorio a E. Manby, el 26 de mayo de 1897:

PREGUNTA: "¿Puede usted decirme para qué se contrató los servicios del señor B... y cuánto se le pagaba al año por ellos?"

RESPUESTA: "No recuerdo cuánto se le pagaba al año, pero puedo obtener el dato. Sus servicios eran más bien de carácter diplomático que de otra cosa. Era un hombre influyente en Iquique. Tenía por bajo cuerda bastante influencia política y pensamos que en cierto modo podría sernos muy útil"⁹⁰.

Interrogatorio a J.J. Smith, el 22 de mayo de 1897:

PREGUNTA: "¿Alguna vez han recibido ustedes del coronel North algún justificativo de esos grandes desembolsos?"

RESPUESTA: "Creo que no. Creo que deben ser calificados como dinero gastado en servicios secretos"⁹¹.

* * *

Ellos revelan, antes que nada y por sobre todo, que con anterioridad a 1891 y después de ese año, los empresarios británicos del Norte, encabezados por North se dedicaron a la nefasta labor de comprar con buen oro los servicios y las influencias políticas de hombres públicos corrompidos. Es decir, un personero del imperialismo inglés buscó y obtuvo la manera de disponer de poderosas influencias para la defensa de intereses que no coincidían precisamente con los intereses de Chile. Se estableció así una comunidad indiscutible o una asociación estrecha de elementos económicos y políticos que, obviamente, debían actuar con sentido unitario en las esferas que les correspondían. Tales hechos no pueden ser ignorados a menos

⁸⁸ "El Ferrocarril": 11 de febrero de 1898.

⁸⁹ Ibid.: 10 de febrero de 1898.

⁹⁰ Ibid.: 11 de febrero de 1898.

⁹¹ Ibid.: 9 de febrero de 1898.

que se peque de ingenuidad, superficialidad o se tenga el deliberado propósito de desconocer ciertos tipos de fenómenos, construir así la imagen defectuosa de algunos acontecimientos.

Al ser conocida en nuestro país la existencia de ese fondo de soborno, se despertó una justificada indignación, ya que quedó en claro una situación que "El Mercurio", el 18 de febrero de 1898 describió en los siguientes términos:

"Hay en ese país (Inglaterra) una compañía cuyo domicilio legal está en Londres y sus negocios en la provincia de Tarapacá.

"Aquella compañía, a que el Gobierno de Chile, previa revisión de sus estatutos, ha dado autorización para que tenga en nuestro país agentes y representantes, publica en los diarios de Londres que desde 1887 a 1895 ha estado consagrada a corromper los poderes públicos de Chile, y en lo cual ha gastado más de noventa y tres mil libras esterlinas".

En el diario "La Tarde", del 26 de octubre de 1897, se comentaba lo relativo al fondo de soborno con estas palabras:

"Es preciso rendirse a la evidencia; no se trata de honorarios para recomendar el trabajo de los abogados; no se han aplicado esas libras esterlinas al pago de sueldos a los representantes, ni siquiera se han invertido en propaganda periodística. Ninguno de esos gastos podía ser considerado como secreto; ninguno de ellos podía imponer silencio al Presidente de los Ferrocarriles de Iquique. Luego, esas libras han ido a comprar conciencias, a torcer justicia, a corromper criterios o a pagar hombres influyentes, venales y pervertidos".

No sólo la Compañía del Ferrocarril salitrero de Tarapacá hacia esta clase de gastos; todas las empresas que actuaban en el Norte destinaban alzas sumas al pago de abogados y gestores, de políticos corrompidos y antipatriotas, y de las diligencias que éstos pudieran hacer. Varios historiadores de la guerra civil de 1891 señalan que los salitreros eran defendidos por "influyentes y bien rentados abogados"⁹², que "tenían vinculaciones sociales y disponían de influencias políticas"⁹³.

b) *Políticos al servicio de los salitreros.* José Miguel Valdés Carrera⁹⁴ dio a conocer la siguiente lista de políticos que actuaban al servicio de John Thomas North:

⁹²R. Salas E.: Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile. Tomo 1, pág. 152.

⁹³J. Rodríguez B.: Balmaceda y el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo. Tomo 1, pág. 120.

⁹⁴José M. Valdés Carrera, político liberal, parlamentario y Presidente de la Cámara de Diputados. Durante el Gobierno de Balmaceda fue Ministro de Guerra y Marina, de Industrias y Obras Públicas, y de Hacienda. Decidido partidario de Balmaceda, se exiló a Francia después de la guerra civil. Allí murió en 1898. Publicó un folleto titulado: La Condenación del Ministerio Vicuña. El Ministro de Hacienda y sus Detractores.

"Abogado y apoderado general: Don Julio Zegers.

"Abogados llamados consultores:

"Don Pedro Nolasco Préndez

"Don Eulogio Altamirano

"Don Adolfo Guerrero

"Don Ignacio Santa María

"Don Pedro Bannen

"Don Manuel A. Cristi

"Don Luis Martiniano Rodríguez

"Don Bernardo Paredes

"Don Carlos Walker Martínez

"Don Julio 2° Zegers

"Don Ricardo Trumbull

"Don Enrique Mac Iver

"Don Alberto Covarrubias"⁹⁵

La generalidad de los autores ha desconocido la validez de las afirmaciones de Valdés Carrera, o bien ha estimado que fueron hechas con el mezquino propósito de desprestigiar a distinguidas personalidades que eran sus adversarios políticos. Del mismo modo, han sido desestimadas las afirmaciones de Rafael Balmaceda, según las cuales existía vinculado a la industria salitrera "una especie de sindicato secreto, formado por algunos diputados para manejar sus intereses en la capital. Entre ellos se contaba hasta el secretario de la Cámara de Diputados que no tenía siquiera el título profesional de abogado"⁹⁶.

Sin embargo, después de realizada una minuciosa investigación cuya base documental se da a conocer más adelante, es posible afirmar que Valdés Carrera no formuló falsas imputaciones. En las páginas que siguen se prueba la estrecha concomitancia que existía entre los dirigentes de la política chilena y los industriales del salitre.

1. JULIO ZEGERS⁹⁷, con fecha 10 de febrero de 1898, envió a "El Ferrocarril" un remitido que en sus primeros párrafos decía:

"La prensa de Santiago ha reproducido las publicaciones de un diario inglés sobre esclarecimientos provocados por accionistas de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá... Como en esas publicaciones se hacen referencias al abogado de la Compañía y yo he sido ese abogado desde principios de 1881 hasta hoy, creo de mi deber dar, desde luego, algunas explicaciones..."

En sus ediciones correspondientes a los días 16, 18 y 25 de

⁹⁵José M. Valdés C.: La Condenación del Ministerio Vicuña, pág. 108.

⁹⁶Nemo (Pseud. de Rafael Balmaceda): La Revolución y la condenación del Ministerio Vicuña, pág. 29.

⁹⁷Zegers inició su vida política en el P. Nacional hacia 1864; en 1876 se incorporó al P. Liberal. Ese mismo año fue elegido diputado, representación que invistió hasta 1894. Durante un corto periodo, en 1878, fue Ministro de Hacienda. En el seno del anarquizado P. Liberal llegó a ser un influyente jefe de grupo; jugó un papel preponderante en los acontecimientos que culminaron con la guerra civil. Triunfantes los promotores del conflicto, Zegers fue un irreconciliable perseguidor de balmacedistas.

febrero, el mismo diario publicó tres remitidos de Zegers en el segundo de los cuales hacia referencia a sus honorarios y a los percibidos por su hijo Julio 2° Zegers⁹⁸.

Las anteriores declaraciones formuladas por el propio Zegers demuestran que él y su hijo tenían la calidad de abogados de North. Una confirmación más categórica todavía la constituye uno de los poderes otorgados al primero, que decía:

"En Iquique, República de Chile, a 5 de octubre de 1888, ante mi, el notario público que suscribe y testigos cuyos nombres se expresan, compareció don Samuel Federico Rowland... a quien doy fe conozco, dijo: que en su carácter de mandatario general, agente autorizado de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros Limitada, venia en sustituir o delegar en todas sus partes y sin limitación de ningún género en la persona de don Julio Zegers el poder general que la expresada Compañía le ha conferido en Londres el 18 de marzo del año en curso, a fin de representar a la expresada Compañía en la ciudad de Santiago en todos los asuntos en que tenga o pueda tener interés, sin restricción alguna... Así lo dijo y otorgó al pareciente firmando en comprobante, previa lectura con los testigos... Marco A. Castillo. Notario"⁹⁹.

II. ENRIQUE MAC IVER¹⁰⁰, también fue uno de los abogados de North, como lo demuestra el siguiente poder:

"En Iquique, República de Chile, a 15 de enero de 1889, ante mi, el notario público que suscribe y testigos cuyos nombres se expresan a la conclusión, compareció don Juan Dawson en representación de don Juan Tomás North, según se comprobará al final, mayor de edad, de este domicilio, a quien conozco

⁹⁸ Julio 2° Zegers, hijo del anterior. Miembro del P. Liberal y parlamentario durante varios periodos. Fue también un tenaz opositor a Balmaceda.

⁹⁹ Archivo Nacional. Protocolos Notariales de Iquique. Marco A. Castillo, 1888. Registro N° 3. Fs. 1742 a 1474, vuelta.

¹⁰⁰ Enrique Mac Iver. Este patriarca y mentor del Partido Radical durante muchos años, tuvo una destacada e influyente participación en diversas actividades nacionales, particularmente en las políticas. Parlamentario durante cuarenta y seis años (1876-1922), fue Ministro del Interior en 1894 y de Hacienda en 1892 y 1895; también desempeñó las funciones de Consejero de Estado. Ardiente opositor a Balmaceda, tuvo una participación decisiva en los conflictos que culminaron con la guerra civil; al estallar ésta, se trasladó a Buenos Aires, ciudad desde la que desarrolló una activa campaña en contra del Gobierno chileno.

Dentro del Partido Radical. Mac Iver representó la fracción moderada o derechista, es decir, a la fracción siempre dispuesta a conciliar con liberales y conservadores; sostuvo duras luchas con Valentín Letelier que aspiraba a impregnar el liberalismo avanzado del radicalismo con algunos principios socialistas.

Fue miembro de diversas instituciones; en todas ellas ocupó los cargos de mayor importancia. Así, fue Serenísimo Gran Maestro de la masonería chilena (1887-1894), Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Presidente de la Sociedad Científica de Chile, etc.

Se distinguió en el foro santiaguino y sirvió como abogado a poderosas empresas británicas. Sus actuaciones en este terreno fueron visiblemente contrarias al interés nacional. Contribuyó a que las borateras chilenas fueran monopolizadas por la Borax Consolidated, empresa a la que sirvió durante muchos años como abogado gestor.

A pesar de su alta jerarquía en la política nacional, incluso litigó contra el fisco, defendiendo intereses extranjeros en numerosas oportunidades. En 1895, poco antes de ser nombrado Ministro de Hacienda y después de haber sido Ministro del Interior, actuó como abogado de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Véase a este respecto una información publicada por "El Ferrocarril" el 26 de abril de 1895, que se titula: La Compañía de Salitres y el Fisco. Cuantioso litigio. \$ 16.000.000.

co y dijo: que venia en conferir poder general amplio a don Enrique Mac Iver, residente en Santiago de Chile, para que a nombre de su representante inicie y siga toda clase de juicios, tanto en primera como en segunda instancia, y ante toda clase de autoridades, contestando e interponiendo toda clase de demandas contra quien viese convenirle, ya sean sociedades, corporaciones o personas determinadas, con la más amplia facultad. Le faculto, en consecuencia, para que en la secuela de dichos juicios rinda toda clase de pruebas, y las exija... y, en general, le da y confiere el uso de los derechos para la defensa de su representado, designados por la ley para aquellos actos que requieran mandato especial, el cual podrá delegar en todo o en parte para asuntos determinados en persona de su confianza y en aquellos casos que no pueda hacerlo por sí solo... Así lo dijo y otorgó el parente, previa lectura con los testigos... Doy fe, Federico Talavera. Notario Suplente"¹⁰¹.

Con fecha 15 de abril de 1889, el propio John Thomas North otorgó un poder especial a Enrique Mac Iver, en Santiago¹⁰².

Es interesante constatar que Mac Iver desempeñaba sus funciones de abogado haciendo valer su calidad de parlamentario. Así, en poder extendido en favor de Henry Thomas para que actuara en Chile como agente de The Julia Nitrate Company Limited, y en el que se hace referencia a la forma como se constituyeron las propiedades de esta Compañía, hay el siguiente párrafo:

"Y por cuanto por dicho convenio de 5 de enero de 1889 fue proveído igualmente que el citado John Harrington prepararía y presentaría un buen título de los terrenos, depósitos y demás bienes que se convino vender libre de todo impedimento, bajo las leyes de la República de Chile, o tales otras leyes que fueron aplicadas al caso, a la satisfacción del señor don Enrique Mac Iver, Diputado al Congreso"¹⁰³.

Es decir, en un documento privado, algunos clientes de Mac Iver creen conveniente dejar constancia de la calidad de diputado que éste tenía.

III. EULOGIO ALTAMIRANO¹⁰⁴, publicó un desmentido en "El Ferrocarril" del 4 de marzo de 1898, con motivo de ciertas afirma-

¹⁰¹ Archivo Nacional. Protocolos Notariales de Iquique. Marco A. Castillo, 1889. Registro N° 1. Fs. 116 vuelta y 117.

¹⁰² Archivo Judicial de Santiago. Protocolos Notariales de Santiago. Eduardo Reyes L., 1889. Registro N° 12. Fs. 314.

¹⁰³ Archivo Nacional. Ministerio de Hacienda. Delegación e Inspección Fiscal de Salitreras. 1880-1889.

¹⁰⁴ Eulogio Altamirano. Se inició en la política desplazándose del P. Conservador al Liberal. En su dilatada actuación pública ocupó los más variados e importantes cargos; fue Ministro del Interior durante toda la administración de Errázuriz Zañartu, y de Justicia, a fines del gobierno de J.J. Pérez; también fue miembro del Congreso y Consejero de Estado. Sirvió los puestos de Intendente de Valparaíso, Director de los Ferrocarriles y de la Caja Hipotecaria, etc. Opositor de Balmaceda, fue dirigente congresista. En los últimos años de su vida, siguió vinculado a empresas extranjeras; así por ejemplo, fue Presidente de la Compañía de Tracción Eléctrica y Alumbrado de Santiago.

ciones hechas en el sentido de que él había recibido dinero de North. Dice así el encabezamiento de esta nota:

"Jamás, en época alguna de mi vida, he tenido relaciones con aquella empresa (el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá), y que, en consecuencia, no he recibido honorarios ni de un centavo.

"Por el contrario, como antiguo abogado de la Casa de Gibbs, hice los mayores esfuerzos por alcanzar la autorización legislativa para construir el ferrocarril de Chucumata..."

De esta declaración se desprenden dos hechos igualmente valiosos: 1) Altamirano era "antiguo abogado de la Casa de Gibbs", una de las grandes empresas salitreras británicas que actuaban en Tarapacá, y 2) Altamirano reconoce que, en su calidad de abogado de la referida empresa hizo esfuerzos —como parlamentario— para "...alcanzar la autorización legislativa para construir el ferrocarril de Chucumata...", es decir, usó de su investidura parlamentaria para proteger los intereses de la Compañía que lo tenía como abogado. Por lo demás, parece que semejantes procedimientos eran usuales en Altamirano. El 27 de diciembre de 1889, el Senado empezó la discusión de un proyecto de ley relativo a la concesión de títulos de propiedad a algunas empresas salitreras que no se habían acogido a la legislación anteriormente dictada. En esa oportunidad, el senador Eulogio Altamirano formuló esta pregunta:

"Desearía saber, señor Ministro, si en esta lista se ha olvidado las salitreras que reclaman los señores Gibbs".

Obtenida una respuesta negativa, el mismo senador agregó:

"Pido la palabra para rogar al señor Ministro tenga a bien fijarse en la situación en que se encuentra esta reclamación de los señores Gibbs que se está tramitando ante el Gobierno precisamente en los momentos en que el Congreso se ocupa de dictar esta ley, en la que debería tomarse en cuenta dicha reclamación con mayor motivo que todas las otras. De manera que si su Señoría no tiene presente las circunstancias de esta reclamación, me vería obligado a pedir segunda discusión para el proyecto, a fin de que en la sesión próxima pueda dar las explicaciones del caso.

"Yo podría darlas desde luego, pero soy abogado de los señores Gibbs y ésta es la razón que me mueve a guardar silencio".

El Ministro de Hacienda contestó que desconocía la solicitud a que se refería Altamirano, lo que indujo a éste a iniciar el alegato en favor de la Casa Gibbs en los siguientes términos:

"Sin profundizar el asunto, puedo adelantar dos palabras: Los señores Gibbs son dueños de tres salitreras que vendieron en aquella época al Gobierno del Perú; pero..."¹⁰⁵

Por otra parte, José Miguel Valdés Carrera, refiriéndose a la actuación que cupo al Consejo de Estado en 1889 al dar término al monopolio que tenía el ferrocarril salitrero en Tarapacá, declara:

"Debo consignar aquí, para honra de este alto Cuerpo, que el fallo que tanto ha mortificado a Zegers sólo tuvo un voto en contra, el de don Eulogio Altamirano, otro de los muchos abogados o consultores que North pagaba para atraerse influencias oficiales"¹⁰⁶.

Años más tarde, en 1898, el diario "La Tribuna" afirmaba que entre las personas que percibían sueldos pagados por Julio Zegers se contaba Eulogio Altamirano¹⁰⁷.

IV. CARLOS WALKER MARTÍNEZ¹⁰⁸, estuvo también estrechamente conectado con las empresas salitreras. En páginas anteriores hemos reproducido una información publicada por "El Mercurio" el 16 de febrero de 1889, en la que se dice:

"Don Carlos Walker Martínez, como representante de varios capitalistas de esta capital, se encuentra actualmente en Iquique gestionando la compra de algunas oficinas y pertenencias salitreras".

Además, en marzo de 1889, Cristóbal Zanelli, industrial italiano dueño de algunas oficinas, confirió a Walker Martínez el siguiente poder que da al mandatario facultades tan amplias como las que tenía el propio mandante:

¹⁰⁵ Sesiones del Congreso, 1889. Vol. 1, pág. 416.

¹⁰⁶ José Miguel Valdés Carrera: Ob. cit., pág. 23.

¹⁰⁷ "La Tribuna": 15, 16, 24 y 27 de febrero de 1898.

¹⁰⁸ Carlos Walker Martínez. Este político es tal vez la figura más descolante que el Partido Conservador haya dado al país. Ocupó importantes cargos, tanto en el Gobierno como en el Parlamento. Organizador de la Sociedad de Amigos del País, llamada a contener los avances del liberalismo, inició su carrera parlamentaria en las postrimerias del gobierno de J. J. Pérez, y fue diputado y senador en varias oportunidades. Por un corto tiempo (1873-1875) fue el representante de Chile en Bolivia y a su gestión se debió el Tratado de Límites de 1874. El año 1898 presidió el Gabinete en su calidad de Ministro del Interior.

Decidido adversario del liberalismo, combatió con sin igual ardor las administraciones Santa María y Balmaceda. Su actuación frente a este último mandatario fue tan violenta, que Walker Martínez merece ser considerado como uno de los promotores y dirigentes máximos de la guerra civil de 1891.

Simultáneamente con el desarrollo de sus actividades políticas, se dedicó al ejercicio de su profesión y, "... como abogado defendió importantes pleitos y realizó grandes negociaciones mineras. Fue presidente de la Compañía Boratera de Ascotán, vendida a un sindicato inglés" (Virgilio Figueroa, op. cit., pág. 1082). Esta negociación fue el punto de partida del monopolio que la Borax Consolidated alcanzó sobre las borateras nacionales. Para conseguir este fin, la referida Compañía "... nombró con un sueldo que fluctuaba entre dos mil libras esterlinas anuales, una comisión de abogados compuesta de D. Vicente Santa Cruz, D. Enrique Mac Iver y de otro parlamentario y ex Ministro cuyo nombre silenciaremos porque aún está vivo en 1928". (Virgilio Figueroa: op. cit. Vol. II, pág. 328).

“En Iquique, República de Chile, a 23 de marzo de 1889, ante mí, el notario público suplente que suscribe y testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, compareció don Cristóbal Zanelli... a quien conozco y expresó: que venía en conferir poder general amplio y sin limitación alguna al señor Carlos Walker Martínez, residente en Santiago, para que judicial y extrajudicialmente y ante cualquiera autoridad, ya sea judicial o administrativa, lo represente en todos los asuntos, juicios y negocios de cualquier carácter o naturaleza que sean unos u otros. Le faculta, en consecuencia, para que en ejercicio de este mandato practique cuanta diligencia sea conducente al más amplio desempeño de su cometido, pudiendo comprar, vender, hipotecar, arrendar, permutar, donar, aviar, donar, formar, prorrogar y disolver sociedades, girar, protestar, aceptar y pagar letras de cambio, pagarés y otros documentos comerciales. En el orden judicial hará uso, además, de las facultades generales del mandato, de las especiales de transigir, percibir, interponer recursos legales, incluso el de nulidad... Así lo dijo y otorgó el pareciente firmando en comprobante previa lectura, con los testigos... Doy fe. Ante mí. Federico Talavera. Notario Suplente”¹⁰⁹.

Por otro lado, Carlos Walker Martínez mantuvo relaciones comerciales y fue agente en Santiago de Guillermo Shiell, empresario inglés que tenía intereses en las salitreras y en otros minerales de la provincia de Tarapacá, según se desprende de un poder otorgado por éste a aquél con fecha 23 de febrero de 1889 en la ciudad de Iquique, ante el notario público suplente Federico Talavera¹¹⁰. Además, la representación que le fue conferida por el salitrero Demófilo Herrera en su calidad de representante de R. Olcay y Compañía y Conejero Compañía¹¹¹, demuestra que las vinculaciones de Walker Martínez con los círculos salitreros de Tarapacá fueron amplias y estrechas.

V. ADOLFO GUERRERO¹¹², en nota enviada a la prensa y publicada por “El Ferrocarril” el 20 de febrero de 1898, formuló esta declaración:

“En 1889 sostuve como abogado, a nombre de la Compañía (del Ferrocarril Salitrero), ante el Consejo de Estado, la competencia declarada en ese fallo y

¹⁰⁹ Archivo Nacional. Protocolos Notariales de Iquique. Marco A. Castillo, 1889. Registro N° 1. Fs. 489 vuelta y 490.

¹¹⁰ Archivo Nacional. Protocolos Notariales de Iquique. Marco A. Castillo, 1889. Registro N° 1. Fs. 342-343.

¹¹¹ Archivo Nacional. Protocolos Notariales de Iquique. Marco A. Castillo, 1889. Registro N° 1. Fs. 489 vuelta y 490.

¹¹² Adolfo Guerrero, miembro del Partido Liberal, actuó como parlamentario desde el año 1882 y como periodista en los diarios “La Epoca” y “La Libertad Electoral”. Partidario de José Francisco Vergara en la lucha presidencial de 1886, fue opositor a Balmaceda, a quien combatió con vehemencia desde 1890. Durante la guerra civil permaneció en Buenos Aires sirviendo a la Junta de Iquique. Desempeñó las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores en dos oportunidades, en 1896 y en 1904.

Ejerció su profesión de abogado y “... fue muy versado en asuntos salitreros y tuvo la representación o defensa de varias comunidades salitrales”. (Virgilio Figueroa: op. cit., Vol. III, pág. 393).

que el Ministro de Industria desconoció, formulando, en representación del Presidente de la República, la respectiva contienda de competencia.

“Desempeñé esa comisión por encargo de don Julio Zegers, abogado de la Compañía y que estaba implicado para defenderla en esta incidencia ante el Consejo de Estado”.

Esta declaración confirma el siguiente trozo del acta de la sesión celebrada por el Consejo de Estado el día 27 de agosto de 1889:

“Por último, el Consejo entró a ocuparse de la contienda de competencia promovida por S.E. el Presidente de la República a la Excma. Corte Suprema con motivo de la demanda interpuesta contra el Fisco por la Compañía de Ferrocarriles Salitreros... En favor de dicha competencia alegó el abogado don Adolfo Guerrero, en representación de la Compañía antes nombrada”¹¹³.

VI. MARCIAL MARTÍNEZ¹¹⁴, fue otro de los abogados de North, según se desprende de la siguiente información publicada por “El Ferrocarril” el 17 de abril de 1889:

“Visita. En la tarde de ayer el coronel North, acompañado del señor don Juan Dawson, su representante en Chile, y de su abogado don Marcial Martínez, hizo una visita al Ministro de Industrias y Obras Públicas, don Enrique Sanfuentes”.

VII. DOMINGO TORO HERRERA¹¹⁵, fue otro personaje que estuvo vinculado a North, como se puede deducir del siguiente párrafo contenido en la obra del periodista inglés William Howard Russell:

“Abril 30. El (North) fue a ver a sus abogados y amigos, entre ellos al señor Toro, quien fue uno de los pasajeros del Cotopaxi y que, en el momento del naufragio, exhibió el coraje de que antes había hecho gala en el campo de batalla”¹¹⁶.

Revisando las listas de personas que viajaban en el mencionado barco, hemos verificado que “el señor Toro” a que se hace referencia es Domingo Toro Herrera¹¹⁷.

¹¹³ Archivo Nacional. Actas del Consejo de Estado desde el 29 de noviembre de 1888 hasta el 17 de agosto de 1891, pág. 158.

¹¹⁴ Marcial Martínez, abogado y diplomático de considerable prestigio; representó a Chile en el Perú, Estados Unidos e Inglaterra; además participó en varios congresos internacionales. Tuvo una discreta actuación política en las filas del Partido Liberal y fue miembro del Congreso Nacional en varias oportunidades.

¹¹⁵ Domingo Toro Herrera fue un político liberal que desempeñó diversos cargos públicos de importancia, siendo —además— parlamentario durante varios periodos. En 1897 tuvo a su cargo el Ministerio de Industrias y Obras Públicas. En los años inmediatamente anteriores a la guerra civil militó en las filas opositoras al Gobierno. Triunfantes los congresistas, fue implacable perseguidor de balmacedistas. Era hermano político del Presidente Balmaceda.

¹¹⁶ William Howard Russell: A Visit to Chile and the Nitrate Fields of Tarapacá, pág. 126.

¹¹⁷ “El Ferrocarril”: 20 de abril de 1889.

Aparte de las personas mencionadas anteriormente, actúan como abogados o representantes de North: Luis Barro Méndez¹¹⁸, Félix Muga, Mariano G. Ríos, Marcial Gacitúa Segundo Molina, Pedro Nolasco Salas, Miguel Carreño Gamiz, Manuel Lecaros, Herberto Morrison, David Mancu, David Simpson, Heriberto Griffin, Edmundo Anson, William Watson, Gamble North, James Frank, Nicolás Linnich, y muchos otros que harían una larga lista.

* * *

El 15 de febrero de 1898, el diario "La Tribuna" publicó un artículo sobre las declaraciones que los directores del Ferrocarril Salitrero prestaron durante el proceso de que fueron objeto en Londres. Entre otras cosas, en este artículo es posible leer lo que sigue:

"El señor Zegers, penetrado de su puesto, del porvenir que le aguardaba con una empresa tan rica, lo primero que hizo fue buscar un medio de perpetuarse en el poder.

"Buscó colaboradores que, a su vez, lo eran del Gobierno.

"Entre éstos figuraban, con sueldos pagados por el señor Zegers, los señores Altamirano (Eulogio) Martínez (Marcial) y otros abogados de que en números más nos ocuparemos.

"Apoyaban al señor Zegers en sus gestiones los periodistas señores Zorobabel Rodríguez, Abraham Guerrero, Carlos Rogers, Isidoro Errázuriz y Gonzalo Bulnes.

"Todos ellos, personal y profesionalmente, defendieron los privilegios del Ferrocarril de Tarapacá con tanto o mayor entusiasmo que el abogado señor Zegers".

Días más tarde, el 27 de febrero, en el mismo diario apareció un largo artículo titulado Los Grandes Culpables, del cual extractamos lo que sigue:

"Altamirano cobró por un informe cinco mil pesos y un mil pesos cada uno respectivamente de los señores Campillo y Cood.

"¿Se pagó algo al primero de los nombrados por un voto especial y único dentro del Consejo de Estado? . . .

"La cifra exacta del dinero que Guerrero recibió es la siguiente:

"Por su alegato en el Consejo de Estado.	\$ 8.000
"Sueldo (cuatro mil pesos anuales) desde 1887 a 1890.	\$ 12.000
	\$ 20.000

¹¹⁸Luis Barros Méndez, abogado, periodista y miembro del Partido Conservador; fue parlamentario y Ministro de Guerra y Marina entre 1903 y 1904. Como abogado actuó en compañía de Julio Zegers defendiendo el monopolio del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

"Siguen a Guerrero con su compromiso periodístico con el Sindicato, Carlos Rogers, Máximo R. Lira y Zorobabel Rodríguez.

"Rogers obtuvo la publicación de los documentos de la Compañía y de los remitidos de Zegers en "El Ferrocarril". De muchas de esas piezas fue colaborador. "El Ferrocarril" se benefició con algo más de treinta y cinco mil pesos con aquellas inserciones. Rogers cobraba anualmente por su colaboración cuatro mil pesos, que en todo hace treinta y seis mil pesos.

"Zorobabel Rodríguez recibió igual subvención, primero para mantener su neutralidad, y luego para escribir en "El Independiente". Percibió sólo ocho mil pesos en dos años que tuvo influencia en aquel diario; más tres mil pesos por un informe que de él solicitó Zegers. . .

"Máximo R. Lira, subsecretario de uno de los Ministerios, redactor de "Los Debates" y hombre influyente en la Moneda, ingresó también al círculo de Zegers, en las mismas condiciones que sus colegas anteriores, alcanzando a figurar en las listas de subvencionadores con la suma de doce mil pesos.

"Otro de los abogados que acompañaban a Zegers en sus tareas de torcedor de las leyes era don Luis Barros Méndez. . . Recibió Barros Méndez en el tiempo que acompañó a Zegers, cincuenta y un mil pesos. . .

"La renta que en sólo nueve años percibió de la Compañía don Julio Zegers, fue de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos. . .

"El señor Martínez, cobraba veintidós mil pesos anuales por sus honorarios".

Estas informaciones publicadas por "La Tribuna" con ocasión del conocimiento que se tuvo en Chile del proceso a los directores de la Compañía del Ferrocarril Salitrero, revelan que los industriales extranjeros no sólo procuraron los servicios de connotados políticos, sino que también influenciaron a la prensa a través de periodistas tan destacados como Zorobabel Rodríguez¹¹⁹, Máximo R. Lira¹²⁰ y otros.

* * *

Todo lo expuesto anteriormente es sólo una parte de la gran trama que ataba a los intereses de los capitalistas salitreros con elementos descollantes de la vida política chilena. Muchas

¹¹⁹Zorobabel Rodríguez, político conservador de primera magnitud, que figura entre los más notables periodistas de la segunda mitad del siglo pasado. Fundó dos diarios de la colectividad a que pertenecía: "El Independiente" en Santiago y "La Unión" en Valparaíso. Durante más de veinte años fue diputado.

Economista de prestigio, fue un discípulo de Courcelle-Seneuil y se dedicó a la enseñanza y divulgación de las ciencias económicas.

Ardiente defensor del conservantismo, combatió a Bilbao, sostuvo una larga polémica con Eduardo de la Barra y fue un tenaz opositor a Balmaceda.

¹²⁰Máximo R. Lira, político y periodista conservador por muchos años, se incorporó a las filas liberales en la década de 1880. Fue parlamentario y diplomático.

Como periodista sirvió en los diarios "El Independiente", "Los Debates", "La Epoca" y "La Tribuna".

Siendo liberal, militó entre los opositores a Balmaceda y se asoció a los promotores de la guerra civil.

cosas han quedado en la penumbra y la falta de pruebas documentales como las transcritas en las páginas precedente impedirá descubrir las en toda su magnitud. Algunos párrafos de la ya citada declaración de Robert Harvey nos dan a conocer en sus líneas generales el complejo nudo de intereses económico-políticos que se había creado en Tarapacá y que tenía sus ramificaciones en Santiago y en Londres:

"Teníamos que seguir los juicios de acuerdo con las costumbres del país, costumbres que probablemente las personas habituadas al sistema de Corte de Justicia de Europa no aprobarían, pero estábamos en sus manos. Nuestros competidores fueron igualmente inescrupulosos, y se pagaba de un lado y de otro. Tuvimos que combatir dinero con dinero"¹²¹

Hemos dado a conocer solamente los nombres de algunos políticos chilenos vinculados al capital extranjero de Tarapacá. En Antofagasta ocurrían situaciones más o menos análogas. Así, por ejemplo, Melchor Concha y Toro¹²² fue uno de los socios constituyentes de The Antofagasta and Bolivia Railway Company Limited, sociedad inglesa registrada en Londres, según se desprende del siguiente documento:

"Nosotros, las diversas personas, cuyos nombres, domicilios y descripciones se indican, deseamos constituirnos en sociedad, en conformidad a este memorándum de asociación y nos obligamos a tomar en el capital de la Compañía el número de acciones que se marca al frente de nuestro respectivo nombre:

Melchor Concha y Toro, abogado, Santiago de Chile.	1
Emmanuel M. Underdoure, abogado de la reina. Temple. Londres.	1
Lepel Henry Griffin. K. C. S. I. St. James Street S. W.	1
Richard Glyn, comerciante. 88 London Wall. E. C.	1
William May, Caversham. Reading, Procurador.	1
Charles William Forde, caballero particular. 252 Cornwall Road, W.	1
W. A. Pittmon, caballero particular, St. Glus Gardens. W.	1

Fecha este día 27 de noviembre de 1888"¹²³

¹²¹"El Ferrocarril": 11 de febrero de 1898.

¹²²Melchor Concha y Toro, influyente político liberal. Parlamentario durante treinta años más o menos; desempeñó las funciones de Ministro de Hacienda en el Gabinete presidido por Miguel L. Amunátegui (1869-1870). Fue opositor al Gobierno de Balmaceda y, al estallar la guerra civil, se pronunció en favor del Congreso.

Se distinguió como hombre de negocios; tuvo poderosos intereses bancarios y mineros; extendió sus actividades a Bolivia y estuvo estrechamente asociado con capitalistas ingleses.

¹²³República de Chile. Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. Sociedades Anónimas, 1889. Vol. 1, págs. 402-403.

* * *

Después de haber hecho luz sobre este penoso aspecto de las actividades desarrolladas por algunos eminentes hombres públicos chilenos, podemos decir que los hechos señalados constituyen una triste confirmación de las siguientes palabras escritas por el ensayista peruano González Prada:

"Si el Perú se contagió con la ferocidad araucana, Chile se contaminó con el virus peruano. El contacto de ambas naciones recuerda el abrazo de Almanzor: un medio de comunicarse la peste. Nadie ignora que nuestro vencedor de ayer se ve atacado ya por el cáncer de la más sórdida corrupción pública; las prensas de Santiago y Valparaíso lo dicen a todas horas y en todos los tonos. Chile retrata hoy al Perú de la consolidación y del Contrato Dreyfus; entra por el camino que nosotros seguíamos; será lo que nosotros fuimos..."¹²⁴

* * *

Hay quienes afirman que el desempeño de funciones públicas es compatible con la defensa de intereses privados rivales o antagónicos de los intereses colectivos. Se trata, dicen, de actividades realizadas en dos planos distintos que no se interfieren. Por ejemplo, se puede ser miembro del Parlamento y defender desde allí las conveniencias de la nación y, al mismo tiempo, abogado de elementos que pugnan por expandirse en detrimento de las mismas conveniencias nacionales. Ni aun teóricamente es posible sostener tal dualidad, pues nadie puede asumir honradamente, dos actitudes divergentes frente a un mismo problema. Así lo comprendió Julio Zegers cuando escribió:

"Padecen un error manifiesto los que creen que un hombre ha de tener una opinión como abogado y otra como diputado. Las opiniones de un hombre serán las mismas en su estudio, en el Congreso y en todas partes; y el único deber será siempre la defensa de esa su opinión en el foro, en el Parlamento y en la calle. Lo contrario es absurdo e inmoral"¹²⁵

Estas palabras vienen de un hombre que sabía, por propia experiencia, la imposibilidad de moverse simultáneamente en sentidos distintos.

Por otra parte, es seguro que cuando los poderosos empresarios de la industria salitrera reclutaban abogados entre las

¹²⁴González Prada: citado por Augusto Iglesias en La Historia y los Historiadores. Revista Clio. N° s. 8-9, septiembre-octubre de 1936.

¹²⁵Julio Zegers: Remitido. "El Ferrocarril": 23 de febrero de 1898.

figuras descollantes de la política nacional, lo hacían con el propósito de contar con los servicios de distinguidos miembros del foro y, además, con el fin de establecer conexiones que permitieran la protección de sus intereses mediante actuaciones realizadas en los planos político y administrativo; esto último era posible obtenerlo, naturalmente, de quienes habían hecho de la carrera política su principal actividad. Como lo señala Rafael Balmaceda,

“... los jefes de empresas de Iquique que encomendaron la gestión de sus intereses a abogados de cierto talento y notoriedad bien o mal adquirida, que vinculados al movimiento político desempeñaban actualmente cargos de diputados o senadores, contaban así con obtener influencias o aquiescencias benévolas para sus intereses”¹²⁶.

3. Política salitrera de Balmaceda

Balmaceda, ya en la Presidencia de la República empezó a darse cuenta cabal de una serie de situaciones de la mayor importancia; se compenetró de la enorme importancia que la industria salitrera tenía en la marcha económica de la nación; midió en toda su integridad los vicios —lesivos a los intereses de Chile— de que había adolecido la reconstrucción de la propiedad salitrera después de la Guerra del Pacífico; constató que el capital chileno virtualmente había sido desalojado de una fuente de riqueza tan trascendental para el país y que, en cambio, usufructuaban de ella empresas extranjeras que operaban guiadas sólo por sus propios y muy particulares objetivos; comprendió, por último, en su magnitud verdadera, las proyecciones del predominio ejercido por capitalistas ingleses sobre una industria tan fundamental para el país.

Todas estas cosas las llegó a conocer Balmaceda tras un proceso formativo o de esclarecimiento en que intervinieron varios factores: su propia experiencia como primer mandatario preocupado de sus altas responsabilidades y consagrado al estudio de los problemas que debía enfrentar; elementos de juicio que le fueron proporcionados por organismos oficiales como la Inspección General de Salitreras o la Legación de Chile en Gran Bretaña; el estado de la opinión pública que reflejaba alarma e inquietud intensas por lo que ocurría en Tarapacá; y, finalmente, la comprobación de que en Gran Bretaña

¹²⁶ Nemo (pseud.): Chile. Una Página de Historia. La Acusación al Ministerio Vicuña y la Tercera Amnistía Parcial, pág. 7.

dominaban fuertes tendencias expansionistas que, para dar formas a un imperio que no cesaba de crecer, no reparaban en medio ni se arredraban ante ningún obstáculo.

Así, a fines de 1888, Balmaceda tenía un bagaje de definidas ideas, cuyo núcleo central eran las conveniencias de Chile; estas ideas las dio a conocer, tal vez por primera vez con motivo de la inauguración de la Exposición Nacional —el 25 de noviembre de 1888— en estos términos:

“¿Por qué el crédito y el capital que juegan a las especulaciones de todo género en los recintos brillantes de las grandes ciudades, se retraen y dejan al extranjero fundar bancos en Iquique, en donde la fragua del trabajo humano hace brotar una riqueza que deslumbra, y abandona a los extraños la explotación de las salitreras de Tarapacá, de donde mana la savia que vivifica al mundo envejecido, y para conducir la cual van y vienen escuadras mercantiles que no cesan de llegar y partir jamás? Y el extranjero explota estas riquezas y toma el beneficio del valor nativo, para que vayan a dar a otros pueblos y a personas desconocidas los bienes de esta tierra, nuestros propios bienes y las riquezas que necesitamos”.

En el curso del año 1889, estas mismas ideas las expresó con mayor énfasis, entrañando la formulación de una política salitrera que, no obstante las limitaciones impuestas por las ideologías dominantes en la época, tenían una orientación sanamente nacionalista llamada a rectificar situaciones existentes y a cambiar tanto la contextura como la evolución ulterior de la industria salitrera. Sin embargo, con anterioridad a 1889, tomó algunas iniciativas que insinuaban tal política o constituían la primera manifestación de ella.

a) *Medidas adoptadas por el Gobierno (1887-1889)*. El 24 de febrero de 1887 el Congreso tomó conocimiento de un proyecto que fue despachado como ley de la República y promulgado el 18 de abril del mismo año. En virtud de esta ley, se autorizó al Ejecutivo

“para pagar los certificados emitidos por el Gobierno peruano en conformidad a la ley de 28 de marzo de 1875 y decreto de 14 de diciembre del mismo año como precio de venta de los establecimientos salitrales comprados o expropiados en el territorio de Tarapacá”.

Para cumplir esta disposición, también fue autorizada la contratación de un empréstito que produjera la suma de 1.113.781 libras esterlinas.

Realizada esta operación, quedaron resueltos varios problemas planteados por los tenedores extranjeros de certificados

que no habían rescatado las correspondientes oficinas; por otra parte, el Fisco adquirió la propiedad de setenta y una oficinas que, a pesar de no ser las más valiosas, representaban —sin embargo— una riqueza considerable que se incorporaba efectivamente al patrimonio nacional; refiriéndose a esta operación, en el Mensaje al Congreso correspondiente a 1887, Balmaceda podía decir:

“Hemos adquirido así la propiedad de establecimientos salitreros cuya maquinaria está menoscabada, pero cuyos estacamentos salitreros tienen un valor cierto y crecido”.

Sumadas estas oficinas a las reservas fiscales no enajenadas, el Estado llegó a tener una mayor influencia sobre la industria, lo que le permitió contrapesar, con cierta eficacia, los avances de las empresas británicas.

Posteriormente, el 22 de julio de 1887, se dictó un decreto que en su parte resolutive decía:

“Se deroga el decreto de 26 de enero de 1886 que autoriza la devolución de los establecimientos salitrales mediante la entrega y cancelación de los respectivos certificados”.

Este decreto, aunque complementario de la ley anterior, tiene importancia porque estaba destinado a poner fin a la entrega de salitreras a los tenedores de certificados e importaba, por consiguiente, una fundamental rectificación de la política salitrera seguida desde 1881. Se inauguró así una nueva política en virtud de la cual no se produjeron enajenaciones de oficinas ni de terrenos salitreros del Estado; éste pasó a disponer de un poderoso elemento que serviría de base a los proyectos de nacionalización de la industria¹²⁷.

Contra este criterio gubernativo actuó el Congreso al dar su aprobación, en diciembre de 1889, al siguiente proyecto de ley de iniciativa parlamentaria:

¹²⁷En verdad, en junio de 1888, el Gobierno presentó al Congreso un proyecto por el cual se autorizaba al Presidente de la República para vender en pública subasta establecimientos salitrales de Tarapacá, de propiedad estatal; este proyecto, después de haber sido aprobado en la Cámara de Senadores, quedó sin trámite en la de Diputados; aun cuando en él no se especificaba que esta transferencia se haría exclusivamente a empresas nacionales, es posible pensar que éste hubiera sido el criterio del Gobierno; ya en el Mensaje Presidencial del 1° de junio de 1887, Balmaceda expresó: “se medita acerca de los medios que permitan nacionalizar, en la medida de lo practicable, las industrias chilenas que hoy fructifican principalmente por el extranjero”; ahora bien: es un hecho que en el campo económico la única actividad productora en que los extranjeros tenían una posición preponderante era la industria salitrera; por tanto, en el texto citado, la referencia a ella es obvia. Cabe todavía señalar que el Gobierno reaccionó rápidamente contra esta iniciativa, ya que no dio ningún paso ni realizó gestión de ninguna naturaleza para que el proyecto fuera despachado por la Cámara de Diputados; es decir, por su propia voluntad, el Gobierno dejó morir su proyecto en el Parlamento.

“Artículo único. El Presidente de la República otorgará el título de propiedad de la oficina salitrera que corresponda a quienes lo hayan pedido y hubieren entregado, o en el término de noventa días entregaren cancelados en arcas fiscales, con arreglo al supremo decreto de 26 de enero de 1886, los certificados emitidos por el Gobierno del Perú en pago de la misma oficina, sin derecho a reclamo ni ulterior recurso contra el fisco, cualquiera que sea su naturaleza u origen”.

Este proyecto tenía como finalidad permitir a algunos empresarios como Pedro Perfetti y la Casa Gibbs dar término al proceso de apropiación de algunas salitreras que no se había podido completar en atención a lo dispuesto por el decreto de 22 de julio ya citado. El Ejecutivo no acogió este proyecto, en razón de lo cual no llegó a ser ley de la República.

En abril de 1889 fue establecida la Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras, organismo creado en reemplazo de la Inspección General de Salitreras y Guaneras que existía desde la época en que el Perú ejercía dominio sobre Tarapacá. Sus funciones fueron:

1. Conservar, defender y vigilar las oficinas y terrenos salitrales del Estado;
2. Mensurar, reconocer y avaluar esos mismos terrenos y los estacamentos de propiedad fiscal y particular existentes;
3. Vigilar la marcha de los juicios en que tenga interés el Fisco y se relacionen con propiedades salitreras;
4. Proponer al Estado las medidas convenientes para fomentar el consumo del salitre y estudiar todo lo que se relacione con la marcha y desarrollo de la industria salitrera, y
5. Llevar la estadística del ramo.

Con esta medida, el Gobierno llegaba a disponer de una repartición encargada exclusivamente de atender los diversos y complejos problemas planteados por la industria del nitrato.

El 21 de diciembre de 1889 se presentó un proyecto de ley al Congreso que autorizaba al Ejecutivo para gastar cierta suma de dinero en el establecimiento de

“... un sistema de propaganda a fin de abrir nuevos mercados al salitre en Asia, América y Europa misma”.

En la exposición de motivos del proyecto se agregaba:

“La propaganda del consumo del salitre es hoy indispensable, no sólo para dar nuevo impulso a la producción y obtener de ese modo el incremento de las entradas fiscales, sino para salvar la difícil situación a que ha llegado la industria a consecuencia de su mismo desarrollo”.

Aunque este proyecto no llegó a convertirse en ley, es revelador de la preocupación que tuvo el Gobierno en el sentido de abrir nuevos centros al consumo del salitre. Con este mismo criterio, el 15 de diciembre de 1888, el Ministerio de Hacienda envió a los consules de Chile en el extranjero una circular en la que pedía se le informara ampliamente respecto a las nuevas posibilidades que el exterior ofrecía al salitre. Las respuestas obtenidas contenían valiosas informaciones que fueron publicadas por el Ministerio de Hacienda en un folleto titulado: *Fomento de la Industria Salitrera*.

b) *Orientación de la política salitrera de Balmaceda*. A fin de tener los más amplios elementos de juicio sobre los cuales fundar acertadamente su política, con fecha 26 de noviembre de 1888 el Ministerio de Hacienda pidió al Inspector General de Salitreras un informe completo sobre el estado de la industria, que proporcionara datos sobre el volumen y los costos de producción del nitrato, de su cotización en el mercado de Londres y, su precio de venta, las utilidades que producía con indicación de las que quedaban en el país y de las que emigraban, etc. Se pedía también que el citado funcionario diera a conocer su opinión respecto de la forma cómo debería producirse la enajenación de la propiedad salitrera fiscal.

Con fecha 10 de diciembre de 1888, el Inspector General de Salitreras, Gustavo Jullian, presentó el informe solicitado y en él exponía lo siguiente¹²⁸:

Desde 1830 hasta 1887, la cantidad total de salitre exportado por Tarapacá, Toco, Antofagasta y Taltal ascendió a la cantidad de 216.000.000 de quintales españoles, siendo posible observar un considerable aumento desde el término de la Guerra del Pacífico; así, la exportación del quinquenio 1880-1884 fue superior en un 54% a la del quinquenio 1875-1879.

El precio de venta del salitre era el fijado en Inglaterra y en los años 1886, 1887 y 1888 fue de 9 chelines 4 peniques, 8 chelines 7 peniques y 9 chelines 2 peniques, respectivamente.

El costo de producción del salitre variaba de una oficina a otra, según la riqueza del caliche, las facilidades con que se contaba para elaborarlo, la distancia a que se hallaban las máquinas de los mantos calicheros, etc. Oscilaba entre \$ 0,40

en las oficinas mejor dotadas, y \$ 1,00 en las más pobres. Por consiguiente, el costo de elaboración de un quintal de salitre en la cancha de una oficina, se podía estimar en \$ 0,70 por término medio, cifra susceptible de bajar con el perfeccionamiento de los medios de producción.

La utilidad percibida por los productores era calculada sobre la base de las siguientes cifras:

Costo de 1 qq. de salitre en cancha	0,70
Saco y envasadura	0,10
Flete, al cambio de 27 peniques	0,38
Derechos de exportación	1,00
	<hr/>
Costo de 1 qq. a bordo	\$2,33

A esta suma habría que agregar la amortización del capital invertido la que, sin embargo, se podría considerar pagada con la producción del yodo y con las utilidades ganadas en la venta de mercaderías y artículos de primera necesidad a los trabajadores.

Tomando en cuenta que el costo del salitre alcanzaba a \$ 2,33 y su precio corriente era de \$ 2,85, se podía calcular una utilidad media, por quintal, ascendente a \$ 0,52, lo que representaba una utilidad anual de \$ 8.320.000 si la venta llegaba a 16.000.000 de quintales. A estas utilidades habría que agregar las proporcionadas por el ferrocarril salitrero y que ascendían a \$ 5.500.000 anuales.

Los beneficios que la economía chilena obtenía por cada quintal de salitre exportado estaban representados por los siguientes guarismos:

Jornal de trabajadores	\$ 0,50
Ensacadura	0,03
Comisión y embarque	0,15
Derechos de exportación	1,00
	<hr/>
Total	\$ 1,68

El resto, es decir, \$ 1,17 emigraba en forma de utilidades, maquinarias, amortización de capitales, etc.

¹²⁸ Archivo Nacional. Ministerio de Hacienda. Inspección de Salitreras. 1888. Informe presentado por el Inspector de Salitreras al Ministro de Hacienda el 10 de diciembre de 1888.

Por las razones expuestas, el Inspector General de Salitres estimaba

“... de gran conveniencia la idea de nacionalizar esta industria...”

y sugería que, para llevarla a cabo,

“... el Gobierno, al enajenar sus propiedades salitreras se reserve una extensión de terreno virgen, de bastante superficie y buena ley para que así pueda organizar una sociedad nacional que las explote, con ventaja, por su cuenta”.

Este documento tuvo una importancia excepcional; la objetiva descripción que en él se hacía de las condiciones por las cuales atravesaba la industria salitrera, sirvió de base a la política que con respecto a esa industria formuló Balmaceda en el curso del año 1889.

Esta nueva política, implicaba un cambio radical en el criterio que el Presidente parece haber tenido hasta el año 1887; él adhirió a los planteamientos básicos del informe mencionado, incluyendo el relativo a la conveniencia de nacionalizar las salitreras; y al hacer esto, se identificó con la actitud contraria a la mayor penetración del capital inglés en el Norte, que tan profundamente había arraigado en la opinión pública, según se ha señalado al comenzar este capítulo. Así se explica, que la Legación Británica en Santiago hubiera podido informar al Foreign Office lo siguiente:

*“Desde el año 1887, los partidarios del Gobierno ahora en poder, han declarado frecuentemente la necesidad de nacionalizar los distritos salitreros. El Presidente Balmaceda expresó este punto de vista en su Mensaje al Congreso y desde entonces lo ha repetido pública y privadamente”*¹²⁹.

A principios de 1889, Balmaceda realizó una gira por las provincias del Norte. En todos los círculos se comprendió el verdadero alcance del viaje Presidencial; “El Herald”, en un comentario político decía:

“El viaje que el lunes emprenderá el señor Balmaceda al Norte asume, al decir de los palacios, las proporciones de un gran acontecimiento político y financiero.

“Dicen los adoradores del Presidente que éste va ganando la mano al coronel North en su marcha a Tarapacá y que aquél quiera tomarle los hilos al salitre”¹³⁰.

¹²⁹F. O. 132. Vol. 28. Informe presentado por la Legación de Gran Bretaña en Chile. N° 78, 27 de julio de 1891.

¹³⁰“El Herald”: 4 de marzo de 1889.

En esta visita a la Zona Norte no solamente se vio, pues, un rutinario viaje de carácter administrativo o político, sino una manifestación de los propósitos que ya animaban vigorosamente al Primer Mandatario del país; repárese a este respecto en el contenido del último párrafo del citado comentario periodístico; en él la idea central es que el Presidente pretendía, ni más ni menos, que impedir la futura y mayor expansión inglesa en la región salitrera.

Durante su viaje, el Presidente visitó Iquique, las salitreras de Tarapacá y Antofagasta, y las provincias de Atacama y Coquimbo. Se impuso de los principales problemas que afectaban a aquellas ricas zonas y conoció personalmente la forma como se desenvolvía la actividad económica en ellas. Además, en reiteradas ocasiones dio a conocer la política que su gobierno seguiría frente a los problemas del salitre. Entre los discursos notables por su contenido y por los principios que enunciaba, está el que pronunció en Iquique el 8 de marzo de 1889. En esa oportunidad, refiriéndose a la industria salitrera, dijo:

“La extracción y elaboración corresponde a la libre competencia de la industria libre. Mas la propiedad salitrera particular y la propiedad nacional, son objeto de seria meditación y estudio.

“La propiedad particular es casi toda de extranjeros y se concentra activamente en individuos de una sola nacionalidad. Preferible sería que aquella propiedad fuese también de chilenos...”

“La próxima enajenación de una parte de la propiedad salitrera del Estado, abrirá nuevos horizontes al capital chileno si se modifican las condiciones en que gira y las preocupaciones que lo retraen. La aplicación del capital chileno en aquella industria producirá, para nosotros, los beneficios de la exportación de nuestra propia riqueza y la regularidad de la propia producción, sin los rumbos de un posible monopolio.

“Ha llegado el momento de hacer una declaración a la faz de la República entera. El monopolio del salitre no puede ser empresa del Estado, cuya misión fundamental es sólo garantizar la propiedad y la libertad.

“Tampoco debe ser de obra de particulares, ya sean éstos nacionales o extranjeros, porque no aceptaremos jamás la tiranía económica de muchos ni de pocos. El Estado habrá de conservar siempre la propiedad salitrera suficiente para resguardar, con su influencia, la producción y su venta y frustrar en toda eventualidad la dictadura industrial de Tarapacá.

“Es oportuno marcar el rumbo y, por lo mismo, señalo en los perfeccionamientos de elaboración, en el abaratamiento de los acarreos, en los embarques fáciles y expeditos, en la disminución de los fletes y del seguro de mar y principalmente en el ensanchamiento de los mercados y de los consumos, los provechos que la codicia y el egoísmo pretendiesen obtener del monopolio. Es este un sistema condenado por la moral y la experiencia, pues en el régimen económico de las naciones modernas está probado y demostrado que sólo la libertad de trabajo alumbró y vivificó la industria”.

El hecho de que este discurso haya sido pronunciado más o menos en los mismos momentos en que John Thomas North venía a nuestro país a "solidificar y extender intereses", al decir de uno de sus acompañantes, da a las declaraciones presidenciales el carácter de una verdadera declaración de guerra al capital monopolista inglés que ejercía una verdadera dictadura económica sobre la región salitrera. Así lo entendieron los empresarios ingleses que transmitieron el discurso íntegro a Londres, y así lo entendieron también los diversos sectores de la opinión pública.

Comentando las declaraciones presidenciales, "El Ferrocarril" escribió lo que sigue el 16 de marzo de 1889:

"El discurso pronunciado por S. E. en el banquete que le fue dedicado en Iquique, está siendo el tema obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos y comerciales. Se da tanta importancia al discurso de nuestra referencia tomando en consideración los propósitos que trae a Chile el señor North, propósitos que serán frustrados si S. E. mantiene en el terreno de la práctica las ideas sustentadas en su discurso".

Por su parte. "El Mercurio" escribía el 25 de marzo:

"El último discurso del Presidente de la República en Iquique, expresando netamente sus ideas y propósitos acerca de la cuestión salitrera, habrá contrariado quizás un tanto los propósitos de Mr. North con relación a Tarapacá y sus importantes industrias".

Algunos meses más tarde, el 1° de junio, en su Mensaje anual, Balmaceda ratificó los conceptos anteriores y los expresó con un vigor y una crudeza jamás empleados por ningún Presidente de la República al decir, ante el Congreso Pleno, el Cuerpo Diplomático residente y los altos funcionarios públicos, lo siguiente:

"El examen atento del grave problema de la industria salitrera nos induce a formular una solución que juzgamos impuesta por las reglas generales de la libertad económica y por las especiales, y de que no es posible prescindir en la producción de un artículo que es de Chile y que sólo de nuestro territorio puede exportarse para su consumo en los mercados del mundo.

"Juzgo que las salitreras redimidas por el Estado deben venderse en licitación pública, por cantones, a fin de que en cada cantón las buenas, las regulares y las inferiores sean vendidas en la venta común. A la vez que se entreguen a la libre competencia y al libre comercio las salitreras redimidas, deberán enajenarse gradualmente cuatro mil estacas, escogidas entre los mejores terrenos salitrales a fin de formar establecimientos chilenos bien sea de sociedades formadas por individuos de cada provincia o de algunas provincias

agrupadas, según fuese su importancia económica, o ya sea en otra forma que se estimare preferible, pero de accionistas chilenos y con acciones intransferibles durante un espacio de tiempo y después sólo transferibles a chilenos.

"Enajenadas las salitreras redimidas y las cuatro mil estacas destinadas a establecimientos nacionales, se venderá anualmente, en lo futuro, una mitad de estacas en libre licitación y competencia, y la otra mitad a accionistas chilenos en acciones intransferibles a extranjeros. De esta manera no se perturbará la corriente de libre producción creada, y se asegurará, a la vez, la radicación de la industria por capitales chilenos, y para industriales chilenos.

"La influencia del salitre en la agricultura y en la industria, y el desarrollo creciente de su producción, aconsejan al legislador y al hombre de gobierno no aplazar la solución del problema y resolverlo resguardando eficazmente el legítimo interés de nuestros nacionales.

"Es verdad que no debemos cerrar la puerta a la libre concurrencia y producción de salitre de Tarapacá, pero tampoco debemos permitir que aquella vasta y rica región sea convertida en una simple factoría extranjera. No podrá desconocerse el hecho muy grave y muy real de que la singularidad de la industria, la manera como se ha producido la constitución de la propiedad salitrera, la absorción del pequeño capital por el capital extranjero y hasta la indole de las razas que se disputarán el imperio de aquella vastísima y fecunda explotación, imponen una legislación especial basada en la naturaleza de las cosas y en las necesidades especiales de nuestra existencia económica e industrial.

"Es esta cuestión de tan profundas consecuencias para lo porvenir, que de ella dependerá, en gran parte, el desenvolvimiento de nuestra riqueza particular, hoy alejada de aquel centro fecundo de trabajo y de prosperidad general".

Este discurso ha merecido el siguiente comentario de Salas Edwards:

"Revelaban estas declaraciones la rectitud y el buen sentido patriótico que inspiraban todos los actos gubernativos de aquel mandatario; pero había tan manifiesta animosidad en los términos con que desde la tribuna presidencial se hacía referencia al inmenso capital extranjero invertido en la industria salitrera, y que era calificado en su discurso "a la faz de la República entera" de egoísta, codicioso y autor de la "dictadura de Tarapacá", que desde entonces el elemento extranjero predispuso en su contra"¹³¹

De lo expuesto, podemos deducir que la política salitrera de Balmaceda estuvo guiada por los siguientes propósitos fundamentales:

1. Romper el monopolio que los capitalistas ingleses ejercían en Tarapacá, como una manera de impedir que aquella región fuera "convertida en una simple factoría extranjera".
2. Estimular la formación de compañías salitreras nacionales cuyas acciones fueran intransferibles a ciudadanos o empre-

¹³¹ R. Salas Edwards: Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile. Tomo I, pág. 154.

sas extranjeras. De este modo, junto con neutralizarse la preponderancia británica, se lograba "radicar en Chile al menos una parte de los cuantiosos provechos de la industria salitrera" y se daba un paso decisivo en favor de su nacionalización. Debe repararse, sin embargo, que de acuerdo con los conceptos en la época, Balmaceda no pudo poseer una actitud que condujera a la nacionalización expropiando a los empresarios extranjeros y transformando las pertenencias salitreras en propiedad del Estado.

3. Impedir el mayor desarrollo de las empresas extranjeras, aunque sin obstaculizar las actividades que ya realizaban.

4. Fomentar la producción del salitre mediante el empleo de medios técnicos más perfeccionados, la apertura de nuevos mercados y el abaratamiento de los fletes marítimos y terrestres.

Estos sanos y previsores propósitos, no alcanzaron a materializarse. A partir de 1889, las relaciones de Balmaceda con el Congreso comenzaron a deteriorarse de un modo visible y rápido. Desde ese momento, toda la gestión del Gobierno se vio esterilizada por la oposición de la mayoría parlamentaria.

4. Reacción a la política salitrera de Balmaceda

El desarrollo de la política salitrera que Balmaceda se había trazado, y la formulación hecha en 1889 de los nuevos principios que la informarían produjeron, como era de esperar, profunda impresión en los círculos capitalistas extranjeros vinculados a aquella industria, la que fue seguida de una ostensible reacción adversa.

Desde luego, el discurso que el Presidente pronunciara en Iquique fue inmediatamente transmitido a Londres, determinando, en la Bolsa de aquella ciudad, la baja de algunos títulos, en especial, de las acciones del Ferrocarril de Tarapacá¹³².

Este mismo discurso fue comentado por William Howard Russell en los siguientes términos:

"Mientras estábamos a medio camino entre Europa y Sudamérica, el Presidente de Chile, señor Balmaceda, hizo una visita a los principales distritos de la República. En varias ocasiones, particularmente en Iquique, ha hecho declaraciones relativas a la política del Gobierno en los asuntos de orden interno y de sus intenciones respecto a las grandes industrias de Chile,

¹³² "El Mercurio": 14 de marzo de 1889.

que revelan la posibilidad de importantes cambios, los cuales pueden afectar materialmente grandes intereses extranjeros dentro de sus fronteras. . . ."

"Los discursos y la ansiedad provocada por ellos fueron, por supuesto, dados a conocer al coronel North a su arribo por sus agentes y por las personas encargadas de las empresas con las cuales está conectado. . . ."¹³³

Más adelante, el mismo Russell agregaba:

"Poco después de nuestra llegada, el Presidente vino por unos pocos días a casa de un amigo suyo, en el agradable suburbio de Viña del Mar, e informó que podría recibir al coronel North, quien estaba en Valparaíso esperando su arribo. El señor Balmaceda iba en viaje a Santiago después de sus visitas a los centros chilenos y a las industrias y empresas europeas, en el curso de los cuales ha pronunciado discursos que, como ya lo he dicho, pueden ser considerados como la enunciación de una nueva política: "Chile para los chilenos". Es sabido que el coronel North ha venido desde Europa a solidificar y extender intereses, con respecto a cuyo crecimiento el programa del Presidente parece ser adverso, según se ha informado"¹³⁴.

Si se toma en cuenta que este autor formaba parte de la comitiva con que llegó North al país el año 1889, se puede concluir que las aprensiones que revelan las notas expuestas expresan fielmente el sentir del Rey del Salitre y demás personalidades que lo acompañaban.

Una reacción análoga es posible encontrar en las páginas de "The Chilean Times", periódico que se publicaba en Valparaíso y que era el portavoz autorizado de los intereses británicos que actuaban en la República. En este periódico, el ya mencionado discurso de Balmaceda fue comentado en la siguiente forma:

"El discurso de S.E. ha venido a aclarar toda duda respecto a las opiniones sustentadas por el Presidente y sus consejeros sobre ciertas cuestiones íntimamente ligadas al porvenir del comercio salitrero. . . Las observaciones del Presidente sobre la influencia del capital extranjero en Tarapacá y sobre la concentración de la propiedad salitrera en manos de una sola nacionalidad, son interpretadas en algunos círculos como muestra de estrechez de espíritu unida a cierta antipatía nacional. . . ."¹³⁵

Este mismo periódico publicó una nota fechada en Londres el 22 de marzo de 1889, que decía:

"Me he dado cuenta que en Chile hay quienes miran con recelo lo que se está haciendo en este país con respecto al salitre y están temerosos de que la gente de esta "villa" pueda comprar todo Tarapacá. Tal cosa es, sin embar-

¹³³ William Howard Russell: "A visit to Chile. . .", págs. 42-43. ¹³⁵ Ibid. Pág. 81.

¹³⁴ "The Chilean Times": 16 de marzo de 1889.

go, un completo error. Por estos lados lo que interesa es cobrar buenos dividendos, dejando al Presidente o a cualquiera otro "manejar el coche" de acuerdo con sus propias ambiciones"¹³⁶.

Las opiniones transcritas demuestran fehacientemente que los empresarios extranjeros, y en especial los ingleses, comprendieron en todo su alcance las proyecciones de la política formulada por el Gobierno y que, a juicio de Russell, se resumía en el lema "Chile para los chilenos". Semejante política entrañaba la más seria amenaza contra la creciente influencia que el imperialismo conquistaba en nuestra vida económica y denotaba la intención clara y decidida de ponerle rápido término.

Es obvio pensar que, ante tal amenaza, estos elementos dieran todos los pasos necesarios para neutralizarla movilizándolo todos los recursos de que disponían en Chile y fuera de él. De este modo, mientras North estuvo en Santiago, celebró entrevistas con el Presidente, con algunos Ministros, y estrechó las vinculaciones que mantenía con sus abogados. Simultáneamente con estas gestiones, se puso en marcha un aparato propagandístico destinado a predisponer a la opinión pública en favor de los intereses extranjeros. Fue así como en la prensa aparecieron numerosos artículos —la mayoría de ellos anónimos— en los que se elogiaba "el esfuerzo" de los empresarios extranjeros, gracias a los cuales

"una provincia que vivió lánguida bajo el régimen peruano, crezca hoy floreciente y sea un verdadero emporio en el Pacífico"¹³⁷.

Tan lejos llevaron algunos periódicos esta defensa, que uno de ellos llegó a justificar el monopolio británico en los siguientes términos:

"En lo relativo a la especie de monopolio establecido por los extranjeros en la propiedad y explotación de las salitreras, debe reconocerse que es natural que no fueran los exiguos capitales chilenos, sino los abundantes capitales ingleses los que fueron a emplearse desde un principio en la producción del salitre"¹³⁸.

Los propósitos de modificar las características presentadas por Tarapacá eran criticados de la siguiente manera:

¹³⁶ "Ibid.": 11 de mayo de 1889.

¹³⁷ "El Ferrocarril": 2 de enero de 1889.

¹³⁸ "La Epoca": 19 de marzo de 1889.

"En realidad lo que hay que hacer es dejar a la industria salitrera, al comercio, a los ferrocarriles y a todo lo que se refiere a esta provincia en la libertad de que ahora goza y que ha sido y es la verdadera causa del progreso asombroso que ha admirado a S.E. y los Ministros y personas que lo acompañaban. Si con el régimen existente en Tarapacá el fisco se repleta, las empresas particulares ganan, la situación del trabajador es buena y la del peón holgada; si con dejar a todos hacer lo que les conviene, todos ganan, ¿por qué pensar en poner cortapisas ni introducir reformas donde no se necesitan?"

"Toda la protección que necesita Iquique es la de que le dote de las obras públicas de que carece y nada más. Dejarlo como está es la mejor política y la mejor ventaja para todos.

"En cuanto a la enajenación de las salitreras, cuanto antes se realice es mejor, porque menos se deteriorará el material de las oficinas y menores serán los riesgos que corra el Gobierno en la venta de las salitreras por las que en estos momentos hay verdadera fiebre de especulación; aprovechar de ellos es lo que aconseja el buen sentido"¹³⁹.

En "El Ferrocarril" del 28 de marzo de 1889, fue publicado un artículo de Francisco del Campo, titulado La Cuestión Salitrera y los Capitales Salitreros, en el que se niegan los propósitos monopolistas de North, se hace una vigorosa defensa a la acción de los capitales extranjeros y se concluye con las siguientes palabras:

"Las riquezas acumuladas por los extranjeros no deben inspirar recelos, porque son legítimo fruto de su actividad, trabajo e inteligencia, y sirven también al país con la protección que suelen dar a nuevas industrias, lo que desarrolla mayor consumo de productos nacionales y beneficia a nuestros esforzados trabajadores.

"Hay universal convencimiento en que las futuras bases de la prosperidad nacional deben buscarse en el desarrollo industrial a que se presta admirablemente nuestro país por la abundancia y variedad de sus productos naturales, y nadie podrá negar que en esta vía nos es indispensable la cooperación extranjera, ya sea con sus capitales, ya con su experiencia y conocimientos. Quien ama de veras la patria, no debe hostilizar entonces a los factores de su grandeza".

En algunos diarios, la posición del Gobierno fue criticada en forma baja y mordaz, como lo demuestra el siguiente comentario hecho al viaje que Balmaceda realizó al norte:

"Sólo una tropa de actores noveles, haciendo el papel de reyes con coronas de cartón y de ministros con ropas de choleta y percal, han podido ofrecer con este viaje memorable una chacota tan indigna de los altos puestos que ocupan, como los papeles que han tenido la impavidez de representar el Presidente Balmaceda y su petulante ministro Sanfuentes. . .

¹³⁹ "El Herald": 18 de marzo de 1889.

Política económica de Balmaceda

 Capítulo I

INTRODUCCION:

BALMACEDA Y SUS CONCEPCIONES

El 18 de septiembre de 1886, José Manuel Balmaceda asumió la Presidencia de la República. Llega a la Primera Magistratura en uno de esos momentos en que se requería un hombre de Estado que supiera aquilatar los diversos elementos actantes en la estructura económica, social y política de la Nación, de la forma cómo ellos se proyectarían al futuro, y que poseyera —además— capacidad para realizar una acción de nuevo tipo, mediante la cual se obtuviera el máximo aprovechamiento de los recursos y potencialidades de que disponía el país, y que lograra impulsar rápidamente su progreso.

Balmaceda perteneció a una acaudalada familia de la aristocracia terrateniente; su padre, unido estrechamente al Presidente Manuel Montt, era un hombre católico, de cepa conservadora, aunque aburguesado por sus intereses económicos y por su sentido práctico; de ahí que al producirse la escisión del viejo peluconismo, adhiriera al Partido Nacional o monttvarista. En ese ambiente familiar, Balmaceda adquirió una mentalidad tradicionalista que lo llevó incluso al Seminario con el propósito de prepararse para seguir la carrera eclesiástica. Sin embargo, siendo joven aún, sintió el fuerte impacto del clima profundamente renovador que conmovió a la sociedad chilena al comenzar la segunda mitad del siglo; abandonó el Seminario y se dedicó entonces apasionadamente a estudiar historia, ciencias políticas, economía y, en fin, todo cuanto podía ayudarle a adoptar una consciente y clara definición

“Invadiendo los fueros del Congreso y ajando la dignidad de sus ministros, ha repartido millones a troche y moche en medio de francachelas y banquetes, en brindis que por su estrafalaria forma y por sus conceptos incoherentes y desatinados han parecido más propios de oírse en los jarros! . . . que en convites oficiales a que se asiste de punto en blanco y se beben aristocráticos vinos”¹⁴⁰

Es posible suponer que tras toda esta propaganda y estos desbordes, se ocultaba la mano de los intereses extranjeros y de las poderosas influencias que habían comprado en todas las esferas de la vida nacional. Sin duda alguna que los animadores de toda esta oposición que se alzaba contra la política salitrera de Balmaceda fueron S.M. el Rey del Salitre Mr. John Thomas North y los demás empresarios que actuaban en Tarapacá.

Por otro lado, no estaríamos lejos de la verdad si afirmáramos que el llamado “fondo de soborno y corrupción de los Ferrocarriles Salitreros” y otros “fondos” análogos —pero ignorados— de las compañías salitreras hubieran sido invertidos el año 1889 para alentar —en todos los círculos— esta oposición. De este modo, buscaban la forma de paralizar cualquiera iniciativa del Gobierno que pudiera lastimar sus intereses.

¹⁴⁰“El Heraldo”: 1° de abril de 1889.

ideológica. Estas circunstancias, junto a las actividades a que se dedicaban su padre y notables personalidades que frecuentaban su hogar, fueron factores que ayudaron a que en su espíritu se produjera una profunda mudanza; gradualmente, pero en plazos cortos, fue evolucionando de un tradicionalismo semiconservador al liberalismo; vio en esta corriente política, entonces pujante y dotada de impulsos propicios a la transformación de la sociedad, el único elemento capaz de producir los cambios de todo orden que el país reclamaba y cuya necesidad él llegó a comprender.

Equipado con esta especie de impulso interno y externo que lo conduce a la acción pública, Balmaceda se inició en la vida política, actuando con decisión en el Club de la Reforma, junto a ese grupo formado por Lastarria, Manuel Antonio y Guillermo Matta, Pedro León y Angel de la Barra y tantos otros que empujaron la bandera liberal, con el objeto de modificar el orden aristocrático que tenía su expresión jurídica en la Constitución de 1833. En este núcleo de avanzada acción política,

“... figuró como uno de los tribunos más elocuentes y de los conductores más atrevidos del liberalismo espiritual”¹⁴².

Allí, además, se hicieron notar los verdaderos contornos de su recia personalidad. Sus anhelos de auténtica renovación política y social fueron tomando forma cada vez más definida. Fue tan considerable su prestigio, que en 1870 pudo ser elegido diputado por Carelmapu, sin que en esa oportunidad se hubiera hecho sentir favorablemente la influencia del Gobierno, el supremo elector de la época.

“Desde su iniciación en las labores del Congreso pusieron de manifiesto sus aptitudes, prometedoras de una brillante actuación parlamentaria”¹⁴³.

Supo ser discreto, a la vez que pudo informar su acción en un doctrinarismo sin renuncios y en un marcado realismo que le permitió conjugar, con notable precisión, sus ideales con las circunstancias. Estas características de su personalidad fueron el rasgo dominante de toda su carrera política y tuvieron su mejor expresión en el campo de la política económica. Balmaceda siempre puso la vista en el futuro de la nación conservan-

do, empero, una exacta apreciación de la realidad actual. En una palabra, tuvo la calidad del estadista que sabe proyectar su obra por encima de lo que acontece en el día.

Las concepciones económicas de Balmaceda tienen un triple origen. De una parte, las experiencias recogidas en el manejo de la heredad paterna, desarrollaron su espíritu de empresa y le enseñaron lo que significaba el trabajo productor y el uso de medios técnicos más perfectos en la formación de nuevas riquezas; le enseñaron, también, que en la sociedad existen ciertas fuerzas económicas que, en lugar de favorecer el progreso colectivo, lo obstaculizan de modo considerable al hacer prevalecer sus pequeñas e inmediatas conveniencias. A este respecto, uno de sus biógrafos indica que las dificultades financieras que enfrentó para construir el Canal de las Mercedes puede ser considerado como el punto de partida de su actitud reticente hacia las actividades de los bancos¹⁴⁴. Por otro lado, el conocimiento de la situación económica de Chile, de sus potencialidades y limitaciones, como asimismo el contacto con las ideas de diversos economistas y las informaciones que poseía de la evolución económica de los Estados Unidos y de los progresos que realizaba la República Argentina, fueron hechos que determinaron la formación de principios de política económica sólidamente arraigados. Por último, tenía Balmaceda una amplia capacidad para captar e interpretar justamente los anhelos de la opinión pública y de ajustar su acción a aquellas demandas o ideas que en forma más completa consultaban el beneficio de la nación, aunque ello implicara alteración de sus personales puntos de vista. De esta manera, no es raro observar que en varios aspectos de su gestión gubernativa se hubiese limitado únicamente a dar formas a sentidas aspiraciones colectivas.

Desde la Guerra del Pacífico, estaban surgiendo fuerzas cuyos intereses no eran compatibles con los del libre-cambismo imperante desde mediados del siglo. Esta corriente de opinión se hacía sentir en la prensa, en los círculos políticos y en el Parlamento; para ellas

“... resultaba comprensible que cuando se habla de Inglaterra y de Alemania, se diga que todo sistema protector es funesto; pero cuando hablamos

¹⁴² Alberto Edwards V.: La Fronda Aristocrática. Historia Política de Chile, págs. 176-177.

¹⁴³ José Miguel Yrarrázaval Larraín: El Presidente Balmaceda. Tomo 1, pág. 111.

¹⁴⁴ Ricardo Salas Edwards: Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile. Un estudio de psicología política chilena. Tomo 1, pág. 98.

del sistema protector en un país como el nuestro, que tanta necesidad tiene de que se le estimule, la cosa varía por completo”¹⁴⁵

En la década de 1880, semejantes puntos de vista habían tomado cuerpo, hasta el punto que

“... entre los particulares ilustrados que componen los hombres de Gobierno, diputados, senadores, consejeros de Estado, ministros y Presidente de la República, circula una misma idea, aceptada ya sin discusión, sobre la necesidad de proteger la industria nacional y de abrir por este medio las grandes fuentes de riqueza que posee el país con sus fértiles valles, caudalosos ríos y variados productos minerales. La protección a la industria, establecida en los límites prudentes y racionales en que debe mantenerse para no dañarse a sí misma, ha sucedido como idea de Gobierno a la teoría libre-cambista que dominara sin contrapeso en pasadas administraciones.”¹⁴⁶

Balmaceda se compenetró de estas ideas que, miradas desde cierto ángulo se asemejan al liberalismo proteccionista preconizado por Federico List en su obra “Sistema Nacional de Economía Política”. Reaccionó contra el postulado esencial que negaba la participación del Estado en el desarrollo de la vida económica nacional y sostuvo, en cambio, que el Estado podía y debía concurrir —directa o indirectamente— en todo lo concerniente a los diversos procesos de la economía del país.

“La pauta que los viejos economistas fijaban al gobernante con el “dejad hacer, dejad pasar” era algo que no se acordaba ni con su temperamento al que repugnaba la indolencia, ni con su elevado y amplio concepto de la misión gubernativa”¹⁴⁷

Dentro de este conjunto de ideas, resultaban ilustrativas las siguientes palabras que Balmaceda pronunciara el 22 de marzo de 1889 en La Serena:

“El Estado puede suministrar, en gran parte, los elementos en que las aptitudes individuales deben ejercer su acción directa y bienhechora, y por esto procuro que la riqueza fiscal se aplique a la construcción de liceos y escuelas y establecimientos de aplicación de todo género que mejoren la capacidad intelectual de Chile; y por eso no cesaré de emprender la construcción de vías férreas, de caminos, de puentes, de muelles y de puertos, que faciliten el trabajo, que alienten a los débiles y que aumenten la savia por donde circula la vitalidad económica del país”.

Desde otro punto de vista, Balmaceda entendió perfectamente que Chile, no obstante los extraordinarios progresos

¹⁴⁵ Sesiones del Congreso. 1879. Vol. 1, pág. 187.

¹⁴⁶ Sociedad Nacional de Fomento Fabril: Boletín N° 3. Año 1. 10 de febrero de 1884. Editorial.

¹⁴⁷ Ricardo Salas Edwards: Op. cit. Tomo 1, pág. 98.

realizados por su estructura económica desde la Independencia, no poseía una dotación conveniente que favoreciera su más rápida expansión. La agricultura perdía notoriamente el vigoroso ritmo expansivo que había adquirido a mediados del siglo y se empezaba a diseñar la crisis agraria que el país padece en el día de hoy. Amplias zonas del territorio permanecían inexploradas debido a la escasez de población y a la insuficiencia de medios de transporte y vías de comunicación. La minería había experimentado un vuelco radical; la producción cuprífera, sobre la que había reposado durante casi medio siglo, se encontraba gravemente abatida como efecto de la baja de precios en el mercado mundial y de la incapacidad técnica y económica de nuestros productores para enfrentar la competencia norteamericana; en cambio, a partir de la Guerra del Pacífico, la producción salitrera —controlada en gran medida por los británicos— pasaba a constituir el nervio de la economía nacional; pudiera decirse que en nuestra historia económica se había cerrado dramáticamente el ciclo del cobre y se inauguraba —en su reemplazo— el ciclo del salitre. La industria manufacturera era incipiente y carecía de estímulos para crecer. El sistema financiero, por efecto de lo anterior, padecía serios trastornos agravados por la descontrolada actividad de los bancos, por la circulación forzosa de papel moneda y por la existencia de una desfavorable balanza de pagos. El comercio internacional se había ensanchado de un modo considerable, pero él reflejaba la estructura retrasada del país: nuestras exportaciones se componían exclusivamente de substancias minerales y materias primas, en tanto que las importaciones estaban integradas de toda clase de manufacturas y también de algunos artículos alimenticios. Las clases trabajadoras, especialmente los campesinos, no tenían perspectivas para el mejoramiento de sus condiciones de vida; lindando en formas propias de la economía más primitiva, permanecían sumidas en un bajísimo nivel sanitario y cultural que las inhabilitaba para ser activas en el consumo y eficientes en la producción de riquezas. El Estado, si bien había incrementado abundantemente sus ingresos desde la Guerra del Pacífico, no poseía la organización eficaz ni los instrumentos adecuados para coadyuvar a la solución de los graves problemas nacionales o para contribuir con mayor intensidad al mejoramiento económico del país. La legislación tributaria era anticuada y defectuosa y, en general, las leyes de indole

económica, tales como el Código de Minas, el Arancel aduanero y otras, lejos de favorecer el desarrollo industrial, lo dificultaban seriamente. En suma, la economía nacional, junto con carecer de algunos elementos vitales para su más acelerado desenvolvimiento, presentaba inequívocas muestras de efectivo retraso; y todavía, como resultado de la Guerra del Pacífico, se acentuaba su tendencia al monocultivo y su dependencia con respecto al imperialismo inglés¹⁴⁸.

Frente a cada uno de estos complejos problemas y a sus vastas implicaciones, Balmaceda asumió una actitud bien definida y tuvo un decidido propósito de solucionarlos, como lo revelan los siguientes párrafos de su discurso-programa, pronunciado el 17 de enero de 1886, al ser proclamado candidato a la Presidencia de la República:

“El sistema tributario exige una revisión técnica y práctica que guarde armonía con el igual repartimiento de las cargas públicas prescritas en la Constitución.

“El cuadro económico de los últimos años prueba que dentro del justo equilibrio de los gastos y las rentas, se puede y se debe emprender obras nacionales reproductivas que alienten muy especialmente la hacienda pública y la industria nacional.

“Si a ejemplo de Washington y de la gran República del Norte, preferimos consumir la producción nacional, aunque no sea tan perfecta y acabada como la extranjera; si el agricultor, el minero y el fabricante construyen útiles o sus máquinas de posible construcción chilena en las maestranzas del país; si ensanchamos y hacemos más variada la producción de la materia prima, la elaboramos y transformamos en substancias u objetos útiles para la vida o la comodidad personal; si ennoblecemos el trabajo industrial aumentando los salarios en proporción a la mayor inteligencia de aplicación por la clase obrera; si el Estado, conservando el nivel de sus rentas y de sus gastos, dedica una porción de su riqueza a la protección de la industria nacional sosteniéndola y alimentándola en sus primeras pruebas; si hacemos concurrir al Estado con su capital y sus leyes económicas, y concurrimos todos, individual o colectivamente, a producir más y mejor y a consumir lo que producimos, una savia más fecunda circulará por el organismo industrial de la República y un mayor grado de riqueza y bienestar nos dará la posesión de este bien supremo de pueblo trabajador y honrado: vivir y vestirnos por nosotros mismos.

“A la idea de industria nacional está asociada la de inmigración industrial y la de construir, por el trabajo especial y mejor remunerado, el hogar de una clase numerosa de nuestro pueblo, que no es el hombre de la ciudad, ni el inquilino, clase trabajadora que vaga en el territorio, que presta su brazo a las grandes construcciones, pero que en épocas de posibles agitaciones sociales, puede remover intensamente la tranquilidad de los espíritus”¹⁴⁹.

¹⁴⁸Fenómeno ya estudiado en el capítulo I, de la Primera Parte.

¹⁴⁹La Gran Convención Liberal, celebrada en Valparaíso, el 17 de enero de 1886. Discurso pronunciado por el candidato a la Presidencia de la República, José Manuel Balmaceda.

En este discurso Balmaceda enfocó con rectitud y justicia las soluciones que correspondía dar a los problemas del momento en esa etapa de la evolución económica de la República y señaló, además, la orientación que debía tener la política económica nacional. Tan notable es esta pieza oratoria, que aun en el día de hoy, a más de ochenta años de distancia, los juicios que contiene conservan íntegramente su validez.

Si hubiera que identificar el pensamiento económico de Balmaceda, cabría reconocer que él coincide con las líneas fundamentales sustentadas por F. List. En efecto, en él está implícita la concepción, según la que, lo primordial en toda política económica es la consideración de las peculiares necesidades y condiciones de la nación, aplicando los principios generales de la economía clásica sólo en los casos en que sean compatibles con ellas. Esta actitud de Balmaceda significaba un rompimiento con el cosmopolitismo libre-cambista predominante en las esferas políticas y el propósito de llevar a cabo una política económica nacional fundamentalmente divorciada en él.

El estadista chileno, a semejanza del economista alemán, era un fervoroso partidario de la industrialización del país; pensaba que era preciso estimular el crecimiento de las fuerzas productoras mediante la difusión de la enseñanza en todos sus aspectos y el ennoblecimiento del trabajo humano a través de remunerativos salarios; creía —también— en la necesidad de ampliar la explotación de las fuentes naturales de riqueza y de activar la participación del Estado por medio de obras públicas, la construcción de caminos y ferrocarriles, la protección y estímulos a la industria nacional, y —en fin— la adopción de todas aquellas medidas que tendieran a hacer de Chile una “nación normal”, esto es, una nación en que:

“... la agricultura, las manufacturas, el comercio y la navegación se hallan armónicamente desarrollados; las artes, las ciencias, las instituciones de enseñanza y la cultura general alcanzan un nivel parejo al de la producción material. La constitución, las leyes y las instituciones otorgan a sus ciudadanos un elevado grado de seguridad y libertad.”¹⁵⁰

Integraron el pensamiento económico de Balmaceda los siguientes elementos, con los cuales un historiador de las doctrinas económicas sintetiza las ideas de List:

¹⁵⁰Federico List: Sistema Nacional de Economía Política, pág. 184.

“Nacionalismo, intervencionismo del Estado, relativismo de la política económica, consideración de las fuerzas productoras, revalorización de su interpretación sociológica, investigación de su desarrollo armónico, realización del tipo de nación normal, industrialismo, empleo razonable del proteccionismo educador. . .”¹⁵¹

Pero hay más: Balmaceda —siguiendo en esto también a List— fue un portavoz del capitalismo industrial naciente, hizo suyos los planteamientos de la burguesía nacional que, junto con aspirar al incremento de la potencialidad económica de Chile, estimaba que éste sólo podría lograrse impulsando el establecimiento y desarrollo de actividades manufactureras y de las fuerzas productivas en general.

Capítulo II

ACCION ECONOMICA DEL GOBIERNO DE BALMACEDA

Desde el Gobierno, Balmaceda inició resueltamente la realización de lo que se pudiera considerar su programa de acción gubernativa. El análisis que haremos de su actividad, revela, por una parte, cuán imbuido estaba de los principios que sustentaba; por otra, nos pone frente a un estadista en el verdadero sentido de la palabra, esto es, frente a un hombre que concibe un plan de Gobierno y lo ejecuta en todas sus partes, sin claudicaciones de ningún género.

1. *Obras públicas*

Balmaceda, como ningún otro Mandatario en Chile, elaboró e hizo realidad un vasto plan de obras públicas. Comprendió que la necesidad de aumentar las fuerzas productivas así lo exigía; y, de acuerdo con la más sana doctrina, se dio cuenta también de que había necesidad de aprovechar en obras reproductivas y en trabajos que procuraran un mejoramiento de las condiciones de vida de la población, los cuantiosos ingresos que proporcionaba la industria salitrera. Por último, también vio con claridad, que mediante ellas, se acelerarían las transformaciones económicas y sociales, y por tanto, políticas y culturales que el país tan urgentemente reclamaba.

En este aspecto, la labor gubernativa provocó la más tenaz y a veces enconada oposición; también contra ella se agitó a la opinión pública a través de sostenidas campañas de prensa, en la que se daban a conocer razones adversas a las iniciativas y a la acción del Gobierno. Conviene analizar brevemente los argumentos esgrimidos por los opositores, a fin de hacer luz sobre los móviles que los guiaban y los intereses que defendían. “El Independiente”, con fecha 5 de junio de 1889 escribía:

“Las rentas fiscales crecen año a año, el sobrante aumenta en proporciones hasta ahora jamás previstas. . . Así se explica el que por todas partes no se hable ya de otra cosa que de grandes construcciones públicas y que la cal y el ladrillo sean la vil materia en que parece que por decreto de los dioses va poco a poco convirtiéndose todo el riquísimo y deslumbrante metal que hasta

¹⁵¹ René Gonnard: Historia de las Doctrinas Económicas, pág. 541.

ahora habíamos imaginado era un don privilegiado con que la bondadosa fortuna satisfacía su lujoso capricho de regalarnos.

“Desgraciadamente, presenciando este brillante juego de millones, hay siempre allí un testigo silencioso, mudo y triste, y que parece ofender la vista de los jugadores. Todo eso que allí brilla debía ser suyo, constituir su herencia, su patrimonio, y, sin embargo, él está desnudo. ¿De qué sirven esos hermosos palacios que se construyen para escuelas, por ejemplo, si no podrá enviar a ellas sus hijos, porque no tiene con qué vestirlos? El contraste de esa brillante opulencia y de su dura y triste miseria no puede ser más amargo, ni engendrar en él otros sentimientos que los que la explotación social produce y ha producido siempre entre los que son sus víctimas”.

Las verdaderas razones, demagógicamente envueltas por el citado diario del Partido Conservador, fueron puestas al descubierto por “El Ferrocarril” el 1° de junio de 1889 cuando afirmaba que con ese plan

“... todos se sienten bajo la influencia de esa atmósfera artificial que no descansa en una base sólida de prudente previsión. Este malestar de los intereses particulares que forma contraste con la exuberancia de un fisco rico y pródigo de dineros nacionales, tiene forzosamente que reflejarse en todas las manifestaciones de la vida política”

De esto se deduce que había ciertos “intereses particulares” descontentos con la acción del Gobierno y se indicaba, en seguida, que ese malestar necesariamente debía repercutir en las esferas políticas representativas de esos intereses. Por supuesto, esas repercusiones fueron adversas a Balmaceda.

Variadas fueron las causas determinantes de esta actitud. El plan de obras públicas estaba modificando de una manera favorable a las clases asalariadas el mercado del trabajo y promovía, por otro lado, profundas transformaciones sociales. Así, en “La Tribuna”, se informaba el día 20 de abril de 1889:

“Alza de jornales. Con motivo de las innumerables obras públicas que se construyen en la actualidad en toda la República, los jornales han subido desde un año a esta parte de un modo digno de ser notado por nuestros economistas. A los peones que antes se les pagaba sesenta centavos por día, sin ración, se les abona en los edificios en construcción noventa centavos y se les da una ración que equivale a veintiséis centavos al día. Los empresarios del ferrocarril transandino tienen reunidos, en un corto tiempo, más de cuatrocientos trabajadores, a los cuales se les abona un jornal de un peso cincuenta centavos diarios. En poco tiempo más, los empresarios de dicha obra abrigan la confianza de completar el número de mil jornaleros, con los cuales puedan llevar a término sus trabajos en breve espacio de tiempo”.

Por su lado, incidiendo en este mismo asunto, el diario “Ecos de los Andes” decía el 18 de abril:

“El mal aumenta. A la escasez general de trabajadores y ya subido jornal, pésimo estado de las viñas y mala calidad de los productos en general, se agrega ahora el subido precio con que la empresa del ferrocarril Clark se está atrayendo a la mayor parte de los peones. Los vinicultores se ven hoy día en la imperiosa necesidad de pagar el mismo jornal de la empresa para poder concluir en debido tiempo sus cosechas. Muy conveniente sería que la empresa pusiera todo empeño en atraer de otros pueblos el resto de la peonada que necesita”.

Sintetizando estas maneras de apreciar el problema, en “El Ferrocarril” se escribía lo que sigue:

“El país ha hecho siempre justicia a los patrióticos propósitos de la concepción de estas obras, como también a los grandes resultados que serán su consecuencia. Las divergencias han versado únicamente sobre la manera y oportunidad para realizarlas. No sin fundamento se ha considerado con inquietud la considerable absorción de brazos en obras públicas, cuando la actividad creciente de la industria, de la agricultura y de la minería demandan un concurso mayor de hombres de trabajo para la vitalidad normal de todas esas fuentes de producción y de riqueza pública.

“Es un hecho al alcance de todos que, en la actualidad, no estando todavía en ejecución los ferrocarriles y demás obras fiscales proyectadas, se han transformado por completo las condiciones de trabajo. La carestía de los jornales y salarios alcanza proporciones inquietantes, y más que todo la escasez de brazos disponibles para dar a los trabajos el impulso que conviene a su próspero desarrollo y terminación”¹⁵².

Estos juicios de la prensa reflejan fielmente el sentir de los latifundistas, quienes, preocupados de las proyecciones negativas para sus intereses de la política impulsada por Balmaceda, buscaban la manera de neutralizarlas. Así, en la sesión celebrada por la Sociedad Nacional de Agricultura el 15 de abril de 1889, N.M. Cox presentó a la consideración del directorio un estudio sobre las causas que estaban produciendo

“el malestar agrícola en el país”,

señalando como una de ellas

“... el empleo de numerosos brazos en las obras fiscales que se inician y construyen”¹⁵³.

Oidas estas explicaciones,

“... el señor Matte manifestó que a su juicio existían otros puntos que convendría tratar. Entre otras consideraciones, hace presente que convendría reducir el subido salario que hoy ganan los trabajadores”¹⁵⁴.

¹⁵² “El Ferrocarril”: 23 de enero de 1889.

¹⁵³ Sociedad Nacional de Agricultura: Boletín. Vol. xx. N° 9. Mayo 5 de 1889, pág. 349.

¹⁵⁴ “El Ferrocarril”: 25 de abril de 1889.

A través de los documentos anteriormente expuestos, se puede apreciar que la oligarquía terrateniente comprendió que el plan del Gobierno entrañaba la destrucción de las relaciones de producción eminentemente feudales que imperaban en el campo, toda vez que a la masa de inquilinos se brindaban oportunidades ciertas que alterar la condición a que estaba sometida; comprendió entonces que un aspecto esencial del régimen agrario se estaba modificando —en sentido desfavorable a su predominio económico-social— gracias al impacto de transformaciones generales que experimentaba la economía chilena, motivo por el cual, correspondería

“... al Congreso hacer entrar en vereda al Gobierno y tomar las medidas conducentes para mejorar la situación económica del país”.

Esto lo escribía “El Estandarte Católico”, órgano del clero y del Partido Conservador, en su edición del 4 de junio de 1889. En este párrafo es posible advertir que los conservadores veían en el Congreso el instrumento eficaz, susceptible de ser empleado para salvaguardar sus intereses de clase. Además, cuando se hablaba de “mejorar la situación económica del país” se quería significar, simplemente, mantenimiento del retraso que imperaba en el campo y del bajo nivel de vida del campesinado, que era fuente de ganancias para los terratenientes, y existencia abundante de mano de obra barata y semiservil.

Otras razones de la oposición que venimos estudiando las da el citado “Estandarte Católico” en un artículo titulado “Antes lo necesario que lo conveniente” y en el que se dice:

“El señor Balmaceda está empeñado en adquirir para su nombre la gloria de haber cruzado el país a lo ancho y a lo largo de caminos de hierro, de haber levantado palacios para la instrucción, aumentando el material de la marina y del ejército, abierto puertos y construido diques: en suma, haber dado impulso vigoroso al progreso industrial y material. Pero en esta prodigalidad espléndida para todo lo que brilla, en este reparto fastuoso de millones en obras de mera utilidad y de dudosa conveniencia, no ha reservado ni un maravedí para mejorar la situación económica del país, para aliviar al pueblo de la carga abrumadora de los impuestos, para acelerar la conversión metálica, para procurar el bienestar general con la disminución de la miseria”.

En otro párrafo se agregaba:

“Con el florecimiento extraordinario de las rentas racionales, florecimiento que permite invertir muchos millones en obras de lujo, una gran parte de las contribuciones se cobra sin derecho por parte del Gobierno...”¹⁵⁵

¹⁵⁵ “El Estandarte Católico”: 4 de junio de 1889.

Conceptos semejantes a éstos se pueden hallar en diarios como “El Heraldo”, “La Libertad Electoral”, “El Ferrocarril” y, en general, en la prensa representativa de los intereses dominantes en la vida económica de la República, en aquella prensa que expresaba —sin ambages— únicamente las conveniencias de quienes tenían en sus manos la riqueza privada del país. En estos juicios aparecían expuestas dos causas de la oposición a los planes del Gobierno: a) se quería reducir los presupuestos de gastos fiscales mediante la reducción de los ingresos al erario público, y b) se deseaba aprovechar el excedente de las entradas ordinarias para producir la conversión metálica.

Lo primero significaba que los banqueros, agricultores, mineros e industriales procuraban evitar el cercenamiento de sus ganancias ocasionado por la tributación vigente y reducir a la nada sus aportes al desarrollo económico nacional, no obstante que de tal desarrollo serían los principales beneficiarios. Es decir, a través de estas proposiciones intentaron hacer prevalecer sus intereses inmediatos, subordinando a ellos los intereses más grandes y permanentes de la República. Al preconizar tales puntos de vista, estos elementos se desentendían de los efectos que su realización podría producir en el posterior desarrollo de la economía nacional, uno de los cuales —el más grave— tendría que ser la mayor dependencia de ésta con respecto al capital extranjero, lo que consumaría la definitiva deformación de la estructura económica de Chile.

En cuanto a la conversión metálica, ciertos elementos la planteaban con el carácter de una cuestión que no admitía espera. Los banqueros la anhelaban con el fin de crear los conductos a través de los cuales pudiera llegar a sus manos la abundante riqueza fiscal.

Aun más, aparte de las razones expuestas, había quienes estaban temerosos de los efectos políticos que pudiera producir el plan de obras públicas. El senador José Clemente Fabres, durante la discusión a que dio lugar el despacho del proyecto relativo a la construcción de ferrocarriles, expresó:

“No puedo disimular el alcance político que envuelve el proyecto en debate. Por él se va a conferir al Ejecutivo, al Jefe del Estado, un poder inmenso: se va a poner en sus manos elementos y medios tan numerosos para ejercer una influencia irresistible en la masa del país, que realmente pueden llegar a peligrar las libertades públicas, principalmente la de elecciones”¹⁵⁶.

¹⁵⁶ Sesiones del Congreso. 1887. Senado. 17 de octubre de 1887.

Entre los más enérgicos opositores a los proyectos auspiciados por Balmaceda, estuvo el político conservador Carlos Walker Martínez. Sus intervenciones en el Parlamento inspiradas en un apasionado y fanático sentimiento de repulsión hacia el liberalismo, también exponían las razones por las cuales su Partido era contrario a la gestión económica del Gobierno. Entre esas intervenciones, es de singular interés la que hizo el 24 de noviembre de 1887, con motivo de la discusión del presupuesto para el año 1888. En esa oportunidad, dio a conocer los siguientes puntos de vista:

1. Sostuvo que los gastos proyectados para 1888 eran excesivos:

“Yo afirmo —decía— que en las circunstancias actuales, en vez de pensar en aumentar nuestros gastos, debemos pensar en aumentar nuestras entradas, mediante la más rígida economía y la más escrupulosa inversión de los caudales públicos”.

2. Después de señalar lo anterior y contradiciendo su afirmación relativa a la necesidad de aumentar las entradas fiscales, propiciaba la reducción de los impuestos como una manera de aprovechar prudentemente las riquezas que proporcionaba la provincia de Tarapacá. Basaba esta demanda en una afirmación peregrina, que no resistía el menor análisis; sostenía, sin fundamento alguno, que en cuanto a contribuciones, Chile era uno de los países que las tenía más fuertes y que cada ciudadano chileno debía soportar gravámenes que casi duplicaban a los que recaían sobre los habitantes de Inglaterra y España y que eran mucho mayores que los pagados por alemanes, franceses o austriacos.

3. Luego, argumentaba así:

“Dar 40.000.000 de pesos al Presidente de la República, además de lo que le han dado las facultades abusivas de nuestros malos hábitos de indolencia y egoísmo, es acabarlo de hacer señor de vidas y haciendas, con el innumerable número de empleados, de construcciones, de contratos que esos 40 millones de pesos significan”.

Estas consideraciones, como se ve, carecían por entero de fundamentos económicos y tenían un alcance netamente político. Lo que Walker Martínez buscaba, en forma lisa y llana, era la más absoluta pasividad del Gobierno, no solamente para

disminuir el radio de su acción y debilitarlo, sino también para impedir cualquier cambio sustantivo en la conformación de la vida nacional.

4. Lo expuesto le permitía llegar a la siguiente conclusión:

“Yo estoy decididamente por la economía de los presupuestos. La cuestión es si pueden hacerse. Afirmo que sí, y voy a las grandes partidas”.

Veamos estas “grandes partidas”, pues, a través de ellas se puede medir en toda su integridad el espíritu reaccionario que animaba al fogoso dirigente conservador:

“Un millón doscientos mil pesos en edificios para escuelas, es algo que no puede ser, porque no nos hacen falta, y hacerlos de nuevo es enteramente lujo y despilfarro. Esas escuelas existen, si no tan espléndidas como el Gobierno quiere, bastante buenas para llenar su objeto. Y aunque no tuviéramos en propiedad los edificios que se propone construir, ¿no sería posible tenerlos en arriendo? . . .

“Segunda economía que puede y debe hacerse. Los demás edificios, que suman más de un millón de pesos. Entre ellos, aparece una Academia Militar, teniéndola en buen estado; una Escuela de Medicina, que también la tenemos; un internado de 400.000 pesos, que también lo tenemos: todo inútil.

“¿Dónde se han educado o formado los actuales señores ministros? En el Instituto Nacional. Allí está perfectamente sano, capaz de vivir muchos años más para servir de cuna al liberalismo de los futuros tiempos; y, sin embargo, se edifica uno nuevo. . . Parece que hay empeño en tirar los dineros a la calle. . .

“Otra economía de notoriedad evidente: la colonización. Son doscientos o trescientos mil pesos. ¿Para qué? Para traer gente inútil. Yo no comprendo cómo se convencen los hombres de Gobierno de que la inmigración forzada, artificial, siempre da fatales resultados, y que lo único racional y científico es promover la inmigración natural y espontánea. . .

“Otra economía: Los 700.000 de las guardias nacionales, que son absolutamente inútiles. . .

“Otra economía: El Registro Civil. Es cerca de medio millón de pesos en números redondos. . .”

De lo transcrito, y del texto íntegro del discurso que examinamos, queda en evidencia un solo hecho: Walter Martínez —y por ende el conservantismo— patrocinaba la esterilidad gubernativa; y esto lo hacían en defensa de sus intereses económicos, sociales, políticos e ideológicos; para ellos, un Gobierno manejado por “los más fervorosos sectarios del liberalismo”, debía ser reducido a la más absoluta y completa inercia.

En suma, de lo anteriormente expuesto, se puede concluir

que la oposición levantada contra el propósito de Balmaceda tendiente a dotar a Chile de las obras necesarias para su progreso, no obedeció sino al afán de hacer primar las conveniencias y los intereses de los terratenientes, por una parte, y de los banqueros por la otra. Unos, porque estimaban amenazadas las bases de todo su poderío económico y social y veían alzarse —en cambio— formas económicas nuevas que aminorarían su significación en el país. Los otros, como ya se ha dicho y como se verá más adelante, porque aspiraban a tener un beneficio directo de la ingente riqueza que afluía a las arcas fiscales. Por consiguiente, todos los argumentos en que se hablaba de la “misericordia del pueblo” y en que se hacían alusiones a ese “testigo silencioso, mudo y triste”, a quien ofendía el “brillante juego de millones”, eran falaces y se empleaban únicamente para encubrir intereses que no eran los del pueblo ni los de la nación.

Los opositores usaron todas las armas de que podían disponer, aun las más vedadas, para hacer prevalecer sus puntos de vista. Se llegó a la calumnia y al desprestigio. “El Mercurio”, a raíz de la inauguración del viaducto del Malleco, publicó el siguiente comentario el 30 de octubre de 1890:

“Si se dejara hacer a S.E., construiría ferrocarriles de todas dimensiones y de todos tamaños entre Camarones y Punta Arenas. . . así daría de comer a muchos hombres y tendría listos cien mil en caso de peligro”.

“El Herald”, con fecha 10 de abril de 1889, en un artículo titulado “Vidas Paralelas: Lagojannis¹⁵⁷, North, Balmaceda”, decía:

“Lagojannis, North y Balmaceda se asemejan en los medios de que se valen para llegar a su fin; los tres procuran como los prestidigitadores llamar la atención por medio de gesticulaciones y palabras para que el público no les vea las manos en el momento de hacer la trampa. . . Balmaceda recorre las provincias alabándose a sí mismo y va repartiendo, como propios, los millones del Estado. . . bota por la ventana, cada año, tantos millones como los que North ha podido juntar en toda su vida. . . murmura: “mi estrella no ha de eclipsar, porque siempre habrá serviles”. . . es el hijo calavera que despilfarra en obras locas y alegres saraos la herencia de sus abuelos”.

* * *

A pesar de esta conjunción de poderosos intereses que actuaba en sentido contrario al suyo, Balmaceda acometió la tarea

¹⁵⁷ Nombre de un actor de circo.

de realizar, como se ha dicho, el más vasto plan de obras públicas que registra nuestra historia. Para percibir la magnitud de él, basta señalar que una parte substancial de los gastos públicos realizados durante esta Administración se destinaron a esta finalidad, como lo revelan los siguientes datos:

Años	Gastos ordinarios y extraordinarios en obras públicas	Total de gastos fiscales ordinarios y extraordinarios	%
1886	12.036.796	46.092.535	26%
1889	14.899.161	59.390.144	25%
1890	26.196.417	75.063.376	35%

Aun en plena guerra civil, el Gobierno de Balmaceda destinó \$ 11.326.728 a obras públicas, esto es, el 15% del total de gastos fiscales.

En los años siguientes a 1891, esta clase de inversiones fueron inferiores a los de 1890 y representaron también un porcentaje mucho más bajo del total de egresos fiscales; además de esto, la disminución en el valor de la moneda contribuyó a que las inversiones efectivas en obras públicas fueran decididamente menores que las hechas en 1890.

a) *Ferrocarriles y caminos.* Dentro del cuadro general de construcciones, dio especial preferencia a los ferrocarriles y caminos; estaba convencido de la imperiosa necesidad que había de fomentar la agricultura, las industrias, la minería y el comercio mediante la formación de una vasta red ferroviaria y caminera que facilitara sus operaciones y que desarrollara nuevos centros de producción a lo largo de todo el país. Su concepción sobre el valor de los ferrocarriles es explícita en todos sus discursos, pero tomó la forma literaria más hermosa cuando en una oportunidad dijo:

“Así como las aguas fecundan la campiña árida y seca y la vuelven risueña y la cubren de mieses, así la locomotora y sus carros de acero abren en el valle y en la montaña el surco donde germina el trabajo, se acrecientan los productos, se derrama el capital y se agita la población que vive con el sudor de su frente”¹⁵⁸.

¹⁵⁸ Párrafo del discurso pronunciado por Balmaceda el 6 de enero de 1889, al iniciarse los trabajos del ferrocarril de Pelequén a Peumo.

A fines de 1887 fue presentado un proyecto de ley por el cual se pedía autorización y el correspondiente financiamiento para construir las siguientes líneas: Victoria a Osorno (403 kilómetros), Coihue a Mulchén (43 kilómetros), Santiago a Melipillán (59 kilómetros), Calera a La Ligua y Cabildo (76 kilómetros), Salamanca a Illapel y Los Vilos (128 kilómetros), Vallenar a Huasco (48 kilómetros), y desde la estación del Mercado Central de Santiago a Barnechea o El Peñón. En total se proyectaba la construcción de 1.200 kilómetros, en circunstancias que la red existente no pasaba de 1.000. En el Congreso el proyecto fue muy resistido; en su contra se utilizaron argumentos de toda índole, afirmándose, por ejemplo, que él no obedecía a una necesidad pública urgente, que gravaba a los ciudadanos con una pesada carga, y que no era aconsejable si se tomaban en cuenta las verdaderas conveniencias del país. No obstante, los cuerpos legislativos le dieron su aprobación, y el 20 de enero de 1888 se dictó la correspondiente ley.

Además, Balmaceda hizo públicos sus propósitos de construir el ferrocarril longitudinal norte que uniera la Zona Central con la provincia de Tarapacá, y varios tramos, del cual fueron consultados en la Ley de 1888.

Junto a las iniciativas realizadas por cuenta del Gobierno, se dio autorización a la firma Clark para construir un ferrocarril transandino que uniera a Los Andes con Mendoza, y a la firma Bustamante para que construyera otro, siguiendo los márgenes del río Laja y atravesando la cordillera por el Paso de Antuco. También la Compañía del Ferrocarril de Taital fue autorizada para prolongar sus líneas.

En diversas oportunidades, Balmaceda exteriorizó sus deseos de expropiar los ferrocarriles particulares. En el discurso que pronunció en Iquique el 9 de marzo de 1889 expresó:

“Aspiro a que Chile sea dueño de todos los ferrocarriles que crucen su territorio. Los ferrocarriles particulares consultan necesariamente el interés particular, así como los ferrocarriles del Estado consultan, antes que todo, los intereses de la comunidad, tarifas bajas y alentadoras de la industria, fomentadoras del valor de la propiedad misma”.

Días más tarde, el 17 de marzo, en la ciudad de Antofagasta, renovó estos conceptos al decir:

“No está lejano el día en que se consume la expropiación de los ferrocarriles particulares en toda la República...”

Conforme a estas ideas, en octubre de 1888 el Gobierno había presentado un proyecto de ley que lo autorizaba para expropiar varios ferrocarriles del Norte Chico. En la respectiva exposición de motivos se informaba que

“... siendo esos ferrocarriles de propiedad particular y debiendo, por consiguiente, consultar antes que todo el provecho de los empresarios, las tarifas son hasta tres y cuatro veces más altas que las fijadas por los ferrocarriles del Estado en el centro y sur de la República. De aquí proviene la estagnación de la minería y de la agricultura por la sujeción a especuladores que utilizan en vasta escala el esfuerzo de grandes y pequeños industriales, con grave y manifiesto perjuicio de la industria y de la producción general”.

Este proyecto no prosperó en el Parlamento; sin ser discutido, pasó a comisión. Cabe advertir que estos ferrocarriles que se pretendía expropiar, eran de propiedad británica; la presentación del mencionado proyecto produjo visible malestar en los círculos financieros londinenses; muy expresivo fue a este respecto un editorial titulado “Expropriation of the Anglo-Chilian Railways”, que apareció en “The South American Journal” el 9 de febrero de 1889.

En la provincia de Tarapacá, la Compañía del Ferrocarril Salitrero (The Nitrate Railways Company of Tarapacá), sociedad inglesa, había obtenido del Gobierno peruano, con anterioridad a la Guerra del Pacífico, un verdadero monopolio en su favor. En 1886, el Gobierno de Chile declaró la caducidad de tal monopolio, en atención a que la Compañía no había dado cumplimiento a ciertas disposiciones del contrato respectivo. Se generó de este modo un largo conflicto judicial que, en 1889, por iniciativa de Balmaceda, fue sometido a la jurisdicción del Consejo de Estado. Este organismo ratificó lo hecho por el Gobierno y dio término legal a un odioso monopolio que lesionaba el desarrollo de la industria salitrera. La decisión del Gobierno tuvo serias repercusiones políticas y diplomáticas. La Compañía del Ferrocarril Salitrero recurrió al Congreso en busca de protección, argumentando que lo resuelto en su contra vulneraba la Constitución y las leyes; de esta manera, la Compañía se implicó en el violento conflicto existente entre el Presidente de la República y el Congreso. Además, hizo presentaciones al Foreign Office, en reiteradas oportunidades, para lograr que el Gobierno británico la apoyara, por la vía diplomática, en sus demandas. Entre las presentaciones hechas en este sentido, se puede citar una de John Thomas North, en uno de cuyos párrafos decía:

“Me atrevo a pedirle ahora que tenga la bondad de instruir al ministro Santiago para que proteste contra la grosera violación de los derechos del ferrocarril salitrero que el Gobierno chileno está llevando a efecto”¹⁵⁹.

El Foreign Office actuó con gran celeridad, accediendo a esta petición; fue así como el 13 del mismo mes, el Ministro inglés en Santiago entregó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile un memorándum en que expresaba su oposición

“a la infracción por parte del Gobierno chileno a los privilegios exclusivos formalmente conferidos a la Compañía de Ferrocarriles Salitreros por el Gobierno del Perú, en concesión fechada el 26 de octubre de 1871”¹⁶⁰.

A esta presentación nuestro Gobierno contestó altivamente, haciendo notar que

“no hay materia que pueda ser objeto de intervención diplomática en el asunto sobre el cual versa el memorándum referido, asunto que como todos los que se relacionan con aquel contrato se encuentra bajo el exclusivo imperio de soberanía nacional”¹⁶¹.

En todo caso, el conflicto continuó latente entre el Gobierno y la compañía ferroviaria inglesa; ésta, a través de gestiones diplomáticas del representante de S.M.B. en Santiago por medio de procedimientos dilatorios de toda especie promovidos por los abogados y políticos al servicio de North, obstaculizó el cumplimiento de resoluciones del Estado chileno.

De la reseña hecha, se puede concluir que la política ferroviaria de Balmaceda obedeció a las siguientes ideas directrices: a) conectar los extremos de la República (Iquique por el Norte y Puerto Montt por el Sur) por medio de una gran línea central; b) construir ramales que dieran salida a la costa a importantes zonas productoras del interior; c) expropiar los ferrocarriles particulares, y d) terminar con el monopolio ferrocarrilero ejercido por una compañía inglesa en Tarapacá; para esto último, incluso autorizó a la firma inglesa de Campbell, Ostram y Cia. rival de North, para la construcción de la línea Agua Santa.

Complementando las medidas anteriores fue dispuesta la reorganización de los Ferrocarriles del Estado, cuya ley orgánica de 1884 adolecía de serios defectos.

¹⁵⁹F. O. 16. Vol. 287. Nota presentada por J. T. North. 11 de febrero de 1890.

¹⁶⁰Memoria presentada al Congreso por el Ministerio de Relaciones Exteriores el año 1890. Documentos anexos.

¹⁶¹Ibid.

En cuanto a caminos, durante la administración de Balmaceda se construyeron más de 1.000 kilómetros de caminos de diferentes tipos. La mayor parte de ellos se hizo con el fin de facilitar la colonización de la zona ubicada al sur del río Bio-Bio.

Para vencer los obstáculos opuestos por el relieve y por los ríos al avance de los ferrocarriles y caminos, fue preciso construir alrededor de trescientos puentes de todas dimensiones, entre los que se destacan el viaducto del Malleco y los puentes sobre los ríos Maule, Ñuble y Bio-Bio, notables y audaces obras de ingeniería.

b) *Obras de higiene y salud públicas.* Hasta fines del siglo, la población chilena careció de una serie de elementos capaces de proteger eficazmente su salud; las ciudades no disponían de convenientes servicios de agua potable ni alcantarillado; los hospitales eran estrechos y se hallaban mal acondicionados, etc. Como resultado de esto, la población estuvo expuesta a graves enfermedades endémicas y epidémicas que contribuían a mantener altos coeficientes de mortalidad y morbilidad; entre las epidemias, la del cólera —que apareció a fines de 1886— revistió caracteres catastróficos, ya que segó miles de vidas y perturbó por algún tiempo la tranquilidad pública.

El Gobierno, justamente alarmado por esta situación, encaró la tarea de sanear las ciudades. Alrededor de veinte de ellas fueron dotadas de servicios de agua potable y en otros casos estos servicios fueron ampliados. Se crearon algunos hospitales, se ensancharon otros y se construyó una veintena de nuevos locales para estos establecimientos; con éstas y otras medidas, fue beneficiada de un modo efectivo la higiene pública y se mejoraron notablemente las condiciones sanitarias en que vivía la población.

c) *Otras construcciones públicas.* Para completar la dotación económica del país, como asimismo para atender a las necesidades de importantes servicios públicos, entre 1887 y 1890 se realizaron otras valiosas construcciones.

Fueron habilitados diez puertos con muelles y malecones, con lo que pudieron activar y hacer más eficiente el tráfico. Con el fin de que barcos nacionales y extranjeros dispusieran de los medios para ser reparados, se construyó un dique seco en Talcahuano, lo que materializó una vieja y sentida aspira-

ción; en distintos puntos de la costa se levantaron alrededor treinta faros de diferentes categorías para proteger la navegación. También se construyeron numerosas estaciones ferroviarias con sus bodegas anexas, se tendieron líneas telegráficas con una longitud aproximada a los 1.500 kilómetros y se perfeccionó el servicio de correos, haciéndolo más extenso y construyendo para ellos y el telégrafo locales en distintas ciudades.

También se construyeron más de ochenta edificios para establecimientos educacionales con capacidad para unos 35.000 estudiantes, lo que significó un paso decisivo en el progreso de la educación pública.

Atendiendo a la necesidad de modernizar el inhumano sistema carcelario, fueron construidos dieciocho centros penales de diversa categoría, estableciéndose en ellos celdas individuales llamadas a disminuir los efectos de la degradante promiscuidad en que vivían los reclusos.

También varias reparticiones públicas y militares pudieron contar con nuevos edificios, entre los cuales podemos mencionar las intendencias de siete provincias, numerosas gobernaciones, el palacio del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, la Escuela Militar, la terminación de la Escuela Naval, y otros cuya lista sería largo enumerar.

Por último, se procuró el mejoramiento de algunas ciudades. Así, fue canalizado el río Mapocho; se pavimentaron numerosas calles y se abrieron otras en Santiago, Valparaíso, Concepción, etc.

Un hecho que merece destacarse en el plan de obras públicas, es que para su realización el Gobierno puso en práctica una política de discriminación deliberada y sistemática en contra de empresas constructoras británicas; a la inversa, celebró contratos muy importantes con empresarios de otras nacionalidades, especialmente franceses y norteamericanos. Esta ostensible actitud antibritánica que aparecía como dominante en las esferas gubernativas de nuestro país, no pasó desapercibida en los círculos londinenses ni en la Legación de Inglaterra en Chile.

El 25 de septiembre de 1890, el Ministro de Inglaterra, Mr. Kennedy, presentó al Foreign Office el informe confidencial y comercial N° 8 en el que expresaba:

“Yo no he cesado de observar que los contratos de Gobierno para trabajos públicos en Chile han sido concluidos principalmente con firmas francesas y

en algunos casos con alemanas, en vez de hacerlo con inglesas como fue anteriormente la norma”;

luego, en este documento hay una enumeración de los principales trabajos (dique, puentes, etc.), cuya construcción había sido encomendada a Creusot y otras firmas francesas¹⁶². El hecho de que la representación inglesa hubiera estimado necesario poner en conocimiento de su cancillería estas materias, es índice seguro de que se concedió importancia a la actitud asumida por el Gobierno de Chile. Y no era para menos; un experto diplomático como Kennedy tenía que ver en estos hechos y en otros semejantes, una peligrosa tendencia contraria a los intereses británicos que era preciso controlar y conjurar de algún modo.

Por otro lado, en la prensa británica esta situación también mereció comentarios. “The Economist”, en su edición del 15 de noviembre de 1888, al dar cuenta de que nuestro Gobierno había entregado a una firma norteamericana la construcción de algunas vías férreas, expresa:

“debe lamentarse que las empresas británicas en Chile hayan recibido tal golpe”.

“The South American Journal”, en un editorial del 28 de abril de 1888 titulado “Chilian Railway Contracts” señala que con respecto a los contratistas ingleses que pudieron haberse presentado a las propuestas abiertas para la construcción de ferrocarriles,

“el Gobierno Ejecutivo de Chile no está actuando bona fide en esta materia”;

sostenía esta opinión porque a Inglaterra se mandaron tardíamente y en forma incompleta las bases de las propuestas respectivas, creándose así obstáculos artificiales para que en ellas participaran firmas inglesas.

2. Política financiera

Desde la dictación de la Ley General de Bancos del año 1860, se establecieron en el país numerosas instituciones bancarias, las cuales gozaron de liberales facilidades emisoras. Pudo de

¹⁶²F. O. 16. Vol. 220. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Santiago. N° 8 (confidencial y comercial). 25 de septiembre de 1890.

esta manera constituirse un núcleo de banqueros que, al amparo de las

"... pésimas prácticas bancarias permitidas por dicha ley..."¹⁶³

llegó a tener una influencia decisiva en la marcha de las finanzas nacionales.

Los momentos críticos por los que pasó el erario fiscal en 1866, con motivo de la guerra con España, y la crisis económica general que culminó con la inconvertibilidad del papel moneda en 1878, fueron oportunidades aprovechadas por los banqueros para realizar buenos negocios; incrementaron sus emisiones y obtuvieron concesiones de diversa índole que les reportaron apreciables beneficios. Ilustra esto el siguiente hecho: en 1878, el Gobierno autorizó nuevas emisiones de billetes, a fin de que los bancos cubrieran un empréstito levantado para servir impostergables obligaciones; lo lógico hubiera sido que las emisiones autorizadas no excedieran al monto total del empréstito; sin embargo, ellas fueron cuatro veces superiores; el empréstito ascendió a \$ 2.525.000 y los bancos obtuvieron el derecho para emitir hasta \$ 10.100.000 por el término de diez años. La fiebre emisora, impulsada por el incontrolado afán especulativo de algunos banqueros colocó a los bancos al borde de la quiebra, razón por la cual el Estado fue en su auxilio estableciendo la inconvertibilidad. A juicio de Fetter, hechos como éstos indican que hubo

"relaciones indeseables entre el Gobierno y los Bancos y el mal sistema bancario"¹⁶⁴.

Facilitó el desarrollo de estas relaciones la acción que los banqueros realizaban en el plano político, muchos de ellos eran destacados miembros de los diversos partidos y ocupaban posiciones de influencia en el Parlamento o en el Gobierno de la República.

Como era de esperar, estas operaciones se tradujeron, de inmediato, en una depreciación del peso, lo cual, por otra parte, satisfacía los intereses inflacionistas de los endeudados terratenientes. A este respecto es necesario tener presente un hecho señalado por diversos economistas nacionales y que el norteamericano Fetter sintetiza en las siguientes palabras:

¹⁶³ Frank Whitson Fetter: La Inflación Monetaria en Chile. Pág. 9.

¹⁶⁴ Frank Whitson Fetter: La Inflación Monetaria en Chile. Pág. 36.

"Hay algo paradójico en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desagradable. La explicación de ello se encuentra principalmente en el fuerte endeudamiento de sus terratenientes y en su predominio en las esferas gubernativas"¹⁶⁵.

Con motivo de la guerra contra el Perú y Bolivia, el Gobierno se vio precisado a hacer emisiones de papel moneda que llegaron a \$ 28.000.000. Hacia 1880 el total de papel moneda en circulación llegó a \$ 35.559.885.

El favorable término de la guerra proporcionó al fisco grandes recursos financieros; un verdadero torrente de oro fluía a sus arcas. Se despertó entonces el interés de los banqueros por establecer la conversión metálica, interés que, por lo demás, era también compartido por importantes sectores de la opinión pública. Resultado de estas aspiraciones fueron: el retiro de pequeñas cantidades de billete (\$ 1.912.084 entre 1882 y 1886). y el proyecto de ley presentado al Congreso en 1886 que proponía:

1. Retirar mensualmente de la circulación la cantidad de \$ 125.000 en billetes fiscales;
2. Pago del 10% de los derechos de aduana en metálico;
3. Exigencia de una garantía, en bonos del Estado, para las emisiones bancarias, y
4. Suspensión de las nuevas emisiones de los bancos mientras las gubernativas no fueran reducidas a \$ 16.000.000.

Estas medidas estaban encaminadas a producir la contracción del circulante, a fin de alzar la cotización del peso; además, se pretendía formar la reserva metálica del Estado, aprovechando los derechos de aduana. También tendían a restringir las actividades emisoras de los bancos y a respaldar estas mismas emisiones con títulos del Estado. En una palabra se tomaban medidas para producir la conversión metálica. Dentro de este cuadro de ideas, no se consultaba una modificación substancial del régimen bancario que, como lo preconizaba Manuel A. Zañartu, condujera a la formación de un Banco Nacional o del Estado, lo que era, sin duda alguna, una medida indispensable para regularizar la marcha financiera de la República. Por el contrario, los bancos contaban con la continuación de los beneficios que derivaban de la legislación vigente y de los privilegios que habían alcanzado en 1878.

¹⁶⁵ Ibid. Pág. xi. Prefacio.

El 14 de marzo de 1887 el proyecto fue convertido en ley; pero los representantes de los intereses bancarios en el Parlamento combatieron cualquiera medida que limitara o restringiera de un modo considerable las actividades bancarias o que amenazaran con disminuir los privilegios alcanzados. Una vez despachada, la ley contenía las siguientes disposiciones:

1. Anualmente se incinerarían 1.200.000 pesos de billetes fiscales hasta reducir la emisión a \$ 18.000.000 (Art. 1°).

2. Durante los años 1887 y 1888 se invertirían anualmente \$ 1.200.000 en comprar pesos fuertes o pastas de plata, y en los siguientes, \$ 1.500.000. Las monedas y el metal así adquiridos se depositarían en la Casa de Moneda y pasarían a constituir la garantía de los billetes fiscales de curso forzoso (Arts. 3° y 4°).

3. Los bancos no podrían emitir en billetes al portador, sino una cantidad igual a su capital efectivo, quedando exentos de esta obligación los bancos que habían hecho emisiones en conformidad al contrato de 1878 (Art. 6°).

4. Los bancos garantizarían el 50% de la emisión con pastas metálicas o títulos de la deuda del Estado, de las municipalidades de Santiago y Valparaíso o cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 7°).

5. Los billetes de banco serían de 20, 50, 100 y 500 pesos (Art. 10).

El principal efecto de esta ley fue la reducción de la capacidad emisora del Estado, que garantizaba sus billetes con plata. Los bancos, en cambio, continuaban sus actividades sometidos a disposiciones muy liberales y sin que el volumen de sus billetes experimentara la menor disminución. Más aun: los bancos se beneficiaban con lo dispuesto por la ley, porque la cantidad de billetes de emisión fiscal disminuía, mientras la de billetes bancarios aumentaba, lo que permitía a éstos cumplir la función de aquéllos; y, en segundo lugar, porque la bondad del billete fiscal, respaldado por una fuerte existencia en metálico, se comunicaba al billete bancario.

La Ley de 1887 estaba llamada sólo a preparar la conversión metálica; de ahí que durante el Gobierno de Balmaceda diversos elementos continuaran desplegando serios esfuerzos para lograrla en su integridad. Los banqueros se mostraban particularmente interesados en ella, toda vez que la conversión introduciría el factor estabilidad en el signo monetario, lo cual facilitaba considerablemente sus negocios. Pero, apar-

te de esta consideración de orden general, los bancos deseaban la conversión por dos razones:

1) Ella alzaba el valor de la moneda, pues la conversión debería hacerse elevando el valor del peso-papel, al que tenía el peso-plata. En 1889 esto significaba un aumento de 7 peniques por peso aproximadamente, si se toma en cuenta que el peso-plata se cotizaba a 33 3/8 peniques y el peso papel a 26 9/16 peniques;

2) Porque la conversión metálica la realizaría el fisco. En efecto, los bancos no disponían de reservas metálicas y el proceso de formarlas tendría que ser lento; el Estado, en cambio, organizaría las reservas y por obra de la natural circulación monetaria dentro del país, parte de esas reservas llegarían a las arcas bancarias sin que los banqueros hubieran invertido un solo centavo en constituirlos. El negocio era de una claridad meridiana. Exponiendo este punto de vista, el senador Melchor Concha y Toro declaró en el Congreso lo que sigue:

“Si se quiere que los billetes de Bancos, grandes y chicos, se conviertan en metálico, el camino es muy sencillo: transforme el Estado la moneda legal en metálico, y sin necesidad de disposición nueva ninguna, el billete bancario representará moneda metálica.

“Si el billete de Bancos representa sólo papel, es únicamente por mandato de la ley y no por voluntad de los Bancos.

“Voy a probar lo que digo, si es que ello necesitara demostración.

“Según la ley que creó el papel moneda, éste es el único medio de relacionar todas las obligaciones, cualquiera que sea la forma en que se contraigan.

“Pues bien, si la ley se modificara en el sentido de permitir estipular en moneda metálica, entonces los Bancos podrían en sus transacciones contratar en metálico y, sin duda alguna, tendríamos una emisión representativa de la moneda metálica o su equivalente”¹⁶⁶.

En contra de la conversión metálica había autorizadas opiniones que daban, por lo menos, tres razones de considerable fuerza, algunas de las cuales eran compartidas por el Presidente de la República. Estas eran las siguientes: 1) Dada la estructura económica de nuestro país, la conversión no sería duradera. En efecto, la balanza de pagos desfavorable

“... debía forzosamente llevarnos, y muy ligero, a un completo desproveyamiento monetario, dejando el comercio interior servido, cuasi del todo, por

¹⁶⁶ Sesiones del Congreso. 1886. Vol. 1. Pág. 324.

billetes, y la vitalidad industrial del país completamente a merced de los dueños de este artículo"¹⁶⁷.

A juicio de quienes sostenían esta posición, la conversión metálica sería un beneficio fugaz, puesto que en cualquier momento se podrían repetir las circunstancias que condujeron a la inconvertibilidad en 1878¹⁶⁸. 2) Para realizar la conversión, sería necesario perturbar el plan de obras públicas en que se hallaba empeñado el Gobierno, con lo cual la holgura fiscal no sería aprovechada en crear las bases indispensables para el efectivo progreso económico general del país. 3) Si se realizaba la conversión, los bancos conservarían sus facultades emisoras y sus privilegios, lo que, tarde o temprano, comprometería el éxito mismo de la empresa.

Balmaceda soslayó con habilidad las intenciones de los intereses bancarios. En su Mensaje al Congreso correspondiente al año 1889, anunciaba que "... la hora del régimen metálico se ha alejado" y agregó:

"Mientras la balanza económica no se nivele por el valor de la exportación chilena, todo empeño extraño a esta idea capital será inútil y los mejores esfuerzos resultarán frustrados. Es necesario alentar la industria de los cobres por todos los medios razonables, estimular la industria agrícola y la producción del salitre, y radicar en Chile al menos una parte de los cuantiosos provechos de la industria salitrera para llegar sería y eficazmente a la solución deseada".

Más tarde, en 1890, Balmaceda declaró:

"Las leyes de ocasión, los arbitrios de los banqueros y rentistas, las economías dirigidas a limitar los trabajos públicos no traerán a nuestro suelo el bienestar ni la conversión metálica"¹⁶⁹.

Al expresarse de este modo, Balmaceda daba formas a la más sana de las doctrinas financieras susceptibles de ser aplicada en nuestro país, es decir, a aquella que consideraba las modalidades propias de nuestra estructura económica y que hacía radicar la solución de los problemas financieros en la solución del conjunto de los problemas económicos que lo afectaban.

¹⁶⁷ Enrique Zañartu Prieto: Manuel Aristides Zañartu o Historia y Causas del Pauperismo en Chile. Pág. 194.

¹⁶⁸ El fracaso de la conversión metálica de 1895, que se produjo estrepitosamente en 1897 y que determinó el nuevo curso forzoso de papel moneda desde 1898 hasta 1925, constituyó una confirmación de quienes sustentaban este punto de vista.

¹⁶⁹ Discurso pronunciado por Balmaceda en la inauguración del puente sobre el río Malleco. 1890.

Esta actitud del Presidente de la República, si bien no era abiertamente hostil a los círculos bancarios, era, a lo menos, contraria a sus afanes expansionistas. En un artículo lleno de falacias, en el cual envolvía problemas de diversa índole, y empleando un tono calculado para impresionar a la opinión pública y a ocultar los verdaderos móviles que lo guiaban, "El Ferrocarril" escribió editorialmente el 2 de junio de 1889 lo que sigue:

"La ingente riqueza fiscal no tendrá otra aplicación que la de servir a la espléndida prodigalidad de ese programa (el de obras públicas) que inspira tan justificados recelos al espíritu de prudencia y previsión.

"Entretanto, el curso forzoso del papel moneda continuará minando por su base las fuentes de la producción y del bienestar nacional. El comercio y la industria seguirán a merced de las terribles oscilaciones del cambio, sin punto razonable de partida para sus cálculos y combinaciones. La depresión de los valores hará sentir sus estragos en todos los hogares e irá haciendo más precaria todavía la condición de la inmensa mayoría que no cuenta con más arbitrio ni fortuna que la remuneración de sus aptitudes personales de trabajo. El régimen de los sueldos y de las rentas ficticias, equivalente a la mitad o a los dos tercios de su valor nominal, se perpetuará con todas sus desastrosas consecuencias.

"En cambio, tendremos el espectáculo de un Fisco rico, gastando sin tasa ni medida los sobrantes acumulados a expensas de la angustiada condición de los ciudadanos y de la vitalidad del comercio y de la mineria".

Este cuadro sombrío pintado por "El Ferrocarril" y con él por diarios como "El Estandarte Católico", "El Mercurio", "El Herald" y otros, revela que los intereses bancarios estaban en una posición de ostensible antagonismo con la política financiera del Presidente. Este antagonismo se hizo tanto más agudo cuanto que en el pensamiento de Balmaceda tomaba cuerpo el propósito de crear el Banco del Estado.

En este sentido, sobre Balmaceda actuaban dos influencias vigorosas: una era su experiencia personal y la otra su amistad con Manuel Aristides Zañartu.

"Siendo campesino... se empeñó (Balmaceda) en abrir un canal para ampliar el riego de sus tierras y lo cogieron del cuello los Bancos y los intereses que equivalían a amarrar de pies y manos a un hombre de iniciativas propias"¹⁷⁰.

Esta experiencia negativa arraigó en él el convencimiento de que los bancos no tenían otra finalidad que enriquecer a sus propietarios y que el bienestar económico del país sólo les in-

¹⁷⁰ Emilio Rodríguez Mendoza: Don Manuel Aristides Zañartu. Raza y Ambiente. Prólogo a Enrique Zañartu Prieto. Op. cit. Pág. 24.

teresaba en la medida que sus propios intereses prosperaran. Manuel A. Zañartu había presentado al Congreso, en agosto de 1887, un proyecto de ley por el cual se creaba un Banco Nacional; estaba convencido de que los bancos ejercían una influencia perturbadora en la marcha económica de Chile, razón por la cual estimaba que no se debía

“... dejar entregado el equilibrio general de los negocios del país a los cálculos y conveniencias de personas que no tienen la misión de ocuparse de su prosperidad, sino de la suya propia, como se ha hecho entre nosotros con los Bancos”¹⁷¹

Debido a estas influencias, se explica el siguiente hecho señalado por Emilio Rodríguez Mendoza:

“A poco de llegar a la Moneda, Balmaceda exteriorizó la idea de un Banco del Estado, lo que equivalía a echarse encima la banca nacional, acostumbrada a que el Estado le prestara al dos o tres por ciento los sobrantes que empezaba a dejar la industria salitrera y que dicha banca prestaba, a su vez, a los particulares al ocho o al nueve por ciento...”¹⁷²

Si Balmaceda exteriorizó esta idea, la verdad es que ella no vino a tomar forma sino cuando la ruptura entre el Ejecutivo y el Parlamento llegó a ser violenta. Antes no lo hizo, quizás si para evitar que los poderosos intereses bancarios se alarmaran y dificultaran el desarrollo de toda su política económica, o tal vez, porque no tenía claridad respecto de los medios para realizarla.

Desde fines del año 1889 y principalmente en el curso del año 1890, los banqueros intentaron, por medio de iniciativas parlamentarias, conseguir lo que no habían logrado del Gobierno. Así, el 15 de octubre de 1889, la Comisión de Finanza de la Cámara de Diputados presentó un proyecto de ley tendiente a acelerar las medidas para producir la conversión metálica. En el respectivo informe se decía:

“La Comisión mixta encargada de estudiar las medidas que sea urgente proponer en la situación financiera actual, ha creído que se impone, en primer lugar, la reforma de la Ley de 14 de marzo de 1887 que no ha producido los efectos que de ella se esperaron.

“Algunas de las disposiciones de esa ley han sido posteriormente modificadas... otras no han podido llevarse a efecto sino en proporción muy reducida: las que prescribían la compra de pastas metálicas; subsisten únicamente aquellas que restringen la circulación del billete bancario, con lo cual se originan perturbaciones que día a día serán de efectos más visibles. Para

¹⁷¹ Enrique Zañartu Prieto: Ob. cit. Pág. 192.

¹⁷² Emilio Rodríguez Mendoza: Ob. cit. Pág. 46.

volver a la circulación metálica es menester retirar el papel moneda, y esto no se conseguirá si se aumentan en vez de disminuir las causas que lo hagan necesario. Negando a los bancos la libertad de emitir billetes menores de veinte pesos e imposibilitándolos para entrar en las oficinas recaudadoras de las contribuciones, no puede avanzarse en la incineración del papel moneda sin exponer al país a las perturbaciones de escasez de circulante... Las bases del proyecto son:

“1. Aumentar la incineración de papel moneda en \$ 800.000 anuales hasta reducirlo a \$ 13.000.000.

“2. Suprimir el recargo actual y cobrar en plata fina los derechos de aduana, a contar desde el 1° de enero de 1895.

“3. Declarar convertible en plata fina, también desde esa fecha, el papel del Estado.

“4. Permitir a los Bancos que emitan billetes menores de \$ 20 y declarar que sean todos ellos recibidos en arcas fiscales, obligándolos al mismo tiempo a garantizar el total de sus emisiones con un 70% en valores públicos y el resto en metálico, el que se enteraría por sextas partes en cinco años”¹⁷³

Discrepando con este informe que constituyó una tentativa para hacer prevalecer los intereses de los banqueros, un diputado presentó otro de minoría. Lo transcribimos en su mayor parte, porque, a través de él se puede conocer una opinión muy generalizada respecto de los verdaderos móviles que guiaban a los banqueros al preconizar en la forma que lo hacían, la conversión metálica:

“... la circulación metálica no se ha conseguido, no por efecto del papel moneda, sino que existen otras causas de perturbación que es preciso remover.

“Entre estas causas, en mi concepto, debe apuntarse el exceso de circulación de los billetes de Banco, que se ha producido por efecto de las relaciones entre el Fisco y los Bancos en términos de que hayan podido desempeñar, como han desempeñado en el día, exactamente el mismo rol que el papel del Estado... El remedio para corregir este mal debe buscarse entonces en procurar que se restablezcan las cosas a su estado normal, lo que sólo puede conseguirse impidiendo que el billete de Banco desempeñe el oficio de moneda y que quede destinado a su papel natural, o sea, facilitar las transacciones o las operaciones de los mismos Bancos.

“Para llegar a este resultado, no hay sino que desligar a los Bancos de toda relación con el Fisco, pues de este modo sus billetes no tendrán una circulación forzada, como la han tenido hasta ahora, limitándose su emisión a las necesidades reales y positivas del mercado.

“Mientras esas relaciones existan, será inútil todo esfuerzo que se haga para llegar a la circulación metálica. En vez de salvar las dificultades de la hora presente, no se conseguirá más que producir nuevas y más graves perturbaciones... Lo primero es asegurar la conversión en metálico de los billetes de Banco, pues sin ella el retiro del papel moneda o su convertibilidad no producirá resultado alguno, y antes, por el contrario, se producirán nuevos trastornos y más graves, como queda dicho.

¹⁷³ Sesiones del Congreso. 1889. Vol. 3. Pág. 5.

"De aquí que yo no he podido aceptar ni que se derogue la ley de 1887 en la parte que fija el tipo de los billetes de banco, ni menos todavía que se autorice bajo ningún pretexto su admisión en arcas fiscales.

"El papel bancario no puede tener más circulación que la que naturalmente le corresponde, y permitiéndose la emisión de billetes de tipo inferior a los fijados en la ley de 1887, así como aceptando su admisión en arcas fiscales, se la forzará, con lo que no se hará otra cosa que mantener por tiempo indefinido la situación por que hemos atravesado desde 1878 y cuyas funestas consecuencias estamos todos de acuerdo en deplorar.

"Es verdad que con esto el negocio de los bancos tendrá que ser menor en el primer momento; pero me parece que esta consideración no debe detenernos cuando está de por medio el interés general del país que tendría que continuar soportando los gravámenes enormes que le ha impuesto el orden de cosas creado con las leyes de inconvertibilidad primero, y las de sobre-emisión de papel moneda en seguida. . . Porque la verdad es, y no me cansaré de repetirlo, que los capitales no se fabrican por simple medida de Gobierno, sino que se obtienen mediante la producción debida del comercio, la industria y el trabajo. Todo lo que no proceda de aquí no contribuirá sino a la creación de situaciones ficticias, como la que tratamos de corregir, en que el beneficio del momento de los Bancos, representa una pérdida considerable que el pueblo no tiene por qué soportar desde que no está llamado a participar de ese beneficio. El que suscribe considera que no tiene la ley para qué preocuparse del interés de los Bancos, pues ellos como los particulares, deben consultarlo en la medida de sus fuerzas y de sus recursos. . ."¹⁷⁴

Las excesivas preocupaciones del Congreso impidieron que este proyecto fuera despachado; de todos modos, el deseo de los banqueros permanecía latente, esperando una mejor oportunidad para cristalizar.

El año 1890, cuando la ruptura entre el Gobierno y los círculos que controlan el Congreso estaba planteada, el Parlamento dio su aprobación a los siguientes proyectos que estaban llamados a proteger y aun a ensanchar las actividades bancarias:

"Artículo único. El retiro de los fondos fiscales, actualmente depositados en los Bancos de emisión, no se hará para depositarlos en arcas fiscales, sino que se girará sobre ellos a medida que lo exijan el servicio público y los compromisos del Estado".

"Artículo único. La emisión de los Bancos podrá hacerse en billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, y 500 pesos".

"Artículo único. Los Bancos que soliciten que sus billetes sean recibidos en arcas fiscales, deberán garantizar totalmente su emisión. Esta garantía se constituirá en la forma establecida en los incisos 1, 2 y 5 del artículo 7 de la ley de 14 de marzo de 1887 y se hará efectiva completamente al solicitar el derecho de admisión del 50% restante por cuotas semestrales de 5%.

"Se declara que el derecho de depositar los billetes fiscales, establecido

por las leyes de 19 de agosto de 1880 y 5 de enero de 1881, sólo puede ser ejercido por los particulares".

Con estos proyectos se quería: 1) Obligar al Estado, por medio de una ley, a mantener el depósito de sus fondos en los bancos particulares, lo que tenía por objeto impedir la adopción de cualquiera medida gubernativa contra los bancos, y de mantener una reserva de billetes fiscales que respaldara sus propias actividades; 2) Extender la capacidad circulatoria de los billetes de emisión bancaria, y 3) Apresurar la tan anhelada conversión metálica. Balmaceda negó su aprobación al primero de estos proyectos y devolvió, modificados, los otros dos. Esta actitud del Presidente fue vigorosamente impugnada en el Congreso por Eulogio Altamirano, Joaquín Walker Martínez, Ricardo Letelier y otros parlamentarios, quienes alegaron que ella era producto del menprecio con que el Presidente miraba al Congreso.

Al estallar la guerra civil, el Gobierno presentó al Congreso un proyecto que en sus dos primeros artículos decía:

"Art. 1. Los billetes bancarios registrados en la Casa de Moneda serán considerados como de emisión fiscal para todos los efectos legales".

"Art. 2. Los Bancos pagarán mensualmente al Estado el valor de su emisión registrada y, al efecto, abrirán al Fisco una cuenta corriente sobre la cual podrá girar hasta el 15% del valor de la emisión".

Según expresión de un diputado, estas disposiciones borraban

"... como con una esponja la ley de Bancos de emisión de 1890 y la de 1887 que introdujo algunas reformas a la de 1860"¹⁷⁵.

Llamado Manuel Aristides Zañartu a desempeñar las funciones de Ministro de Hacienda, el Gobierno se propuso realizar la vieja idea de crear el Banco del Estado. Al efecto, la Cámara de Diputados, en sesión de 9 de julio de 1891, tomó conocimiento del respectivo mensaje que, en su exposición de motivos, decía:

"La creación de un Banco con el concurso y supervigilancia del Estado. . . es una de las maneras más eficaces para fomentar la riqueza y el trabajo; prevenir trastornos económicos y asegurar contra el agio y la influencia de unos pocos la vida económica de todas las industrias y del comercio honrado, por la acción y el concurso efectivo de la comunidad.

¹⁷⁴ Sesiones del Congreso. 1889. Vol. 3. Págs. 44-45.

¹⁷⁵ Sesiones del Congreso. 1891. Enero-agosto. Vol. 1. Pág. 53.

“El sistema de Bancos libres con derecho a emisión ha hecho época en Chile. Se ha resuelto que la emisión de los Bancos particulares concluya y es entonces indispensable crear el Banco que pueda hacerlo, tomando en consideración el concurso del Estado y los fines que con su establecimiento se propone realizar. . . . No habrá en esta institución clases bancarias, oligárquicas y directores del crédito, en provecho exclusivo de sus personas o para desarrollar influencias perniciosas en la política. El Banco será una institución que no hará grandes ricos. . . .”

“Corresponde al Banco el derecho exclusivo de emisión, y como su capital será considerable, la emisión tendrá las proporciones necesarias al cambio de las operaciones diarias”.

Desgraciadamente, el desenlace que tuvo la guerra civil malogró tan útil cuanto necesaria reforma de nuestro sistema bancario; la creación del Banco Central, en 1925, vino a realizarla, aunque parcialmente.

3. Hacienda pública

Durante la administración de Balmaceda, la situación económica del Estado puede ser calificada de espléndida. Un somero análisis de los presupuestos generales de la nación revela que anualmente había fuertes superávits de arrastre que se iban acumulando en tal forma, que hacia el año 1890 llegaron a la suma de \$ 34.651.191.96, en circunstancias que el presupuesto de gastos para ese año alcanzaba a \$ 55.389.306.70.

Esta holgura fiscal hizo posible el financiamiento de todo el plan de desarrollo económico nacional que se había propuesto el Gobierno y dio margen, además, a que algunos sectores abogaran por la eliminación de aquellos gravámenes que recaían sobre terratenientes o grandes empresarios. Ya hemos visto cómo se llegó a sostener que

“ . . . una gran parte de las contribuciones se cobran sin derecho por parte del Gobierno. . . .”

En el Congreso estas ideas encontraban amplio eco; así, en sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 29 de noviembre de 1888, Ventura Blanco Viel manifestó:

“ . . . de las declaraciones del señor Ministro resulta que, cubiertos los gastos para 1889, quedará una gran cantidad de fondos sobrantes. Yo abundo, señor Presidente, en las ideas que sobre contribuciones ha manifestado el H. Diputado por Petorca. Es indispensable poner mano sobre nuestro sistema tributario y disminuir los gravámenes que pesan sobre los contribuyentes”.

Balmaceda participaba de las ideas que tendieran a simplificar el régimen tributario, pero no en cuanto ellas significaran una merma de las entradas fiscales, sino que reemplazaran ciertos tributos por otros más racionales. En esta forma, se limitó a eliminar algunas contribuciones como el alcabala, que dificultaba las transacciones comerciales, la de privilegios exclusivos, la de haberes mobiliarios y los derechos de aduana que pagaba la internación de maquinarias y herramientas útiles al desarrollo económico del país.

Un rasgo notable de la política hacendaria de Balmaceda está señalado por el hecho de considerar a las entradas provenientes del salitre como entradas extraordinarias que debían ser invertidas en gastos también extraordinarios que, además de capacitar económicamente al país, proporcionarían al Estado fuentes de entradas ordinarias de carácter permanente. A este respecto, en su ya citado discurso de Iquique, sostuvo:

“Debemos invertir el excedente de las rentas sobre los gastos en obras reproductivas, para que en el momento en que el salitre se agote o mengue por su importancia por descubrimientos naturales o por los progresos de la ciencia, hayamos transformado la industria nacional, y creado con ella y los ferrocarriles la base de nuevas rentas y de una positiva grandeza”.

Este propósito de eliminar el salitre como fuente de recursos ordinarios era de una trascendencia enorme, ya que sólo en esta forma se podía asentar la hacienda pública sobre bases sólidas y de relativa estabilidad, liberándola —además— de los vaivenes que la industria del salitre pudiera experimentar.

Los acontecimientos posteriores han demostrado plenamente cuán acertada era esta manera de pensar; si se hubiera aplicado en su integridad el punto de vista que Balmaceda tenía sobre estos asuntos, se habrían conjurado las graves crisis fiscales que se produjeron posteriormente cada vez que la situación del salitre se hacía precaria en el mercado internacional.

Además, Balmaceda sostenía que era preciso

“ . . . aprovechar las épocas de prosperidad para difundir y ensanchar la enseñanza, fomentar la industria y la riqueza particular, elevar el nivel moral y mejorar por el trabajo perfeccionado, el bienestar de la población obrera, y administrar con mayor severidad y energía a medida que crece y se aumenta el tesoro nacional, es acopiar medios de vida para los instantes de crisis, no siempre previstos y a veces involuntarios, que sobrevienen a las naciones, aun a las más fuertes y mejor regidas”¹⁷⁰.

¹⁷⁰ Sesiones del Congreso. 1888. Vol. 1. Mensaje Presidencial.

Una de las críticas fundamentales que se hizo a la administración de Balmaceda era que el Gobierno abusaba de los empréstitos para llevar a cabo el plan de habilitación económica del país. Pues bien, analizando esta afirmación, hemos llegado a constatar hechos que la desvirtúan por completo. En efecto, durante el Gobierno de Balmaceda se contrataron tres empréstitos en el exterior, que fueron los siguientes:

1. El empréstito de 1886, por 6.010.000 libras esterlinas, hecho con el objeto de cancelar los empréstitos de 1858, 1867, 1870, 1873 y 1875, cuyos saldos llegaban, en 1886, a 5.454.500 libras esterlinas y que significaban un gravamen anual de 501.746 libras. El nuevo empréstito demandaba, en cambio, un servicio de 300.500 libras. Una pequeña cantidad de este préstamo, la suma de 315.000 libras fue gastada en pagar a los tenedores de la deuda peruana, lo que se hacía en conformidad a lo estipulado por el Tratado de Ancón. Este empréstito fue autorizado por ley de 27 de agosto de 1886, es decir, su gestación y aprobación legislativa se produjeron durante la Administración Santa María; fue contratado, sin embargo, con fecha 3 de noviembre de 1886, en los primeros meses de la Administración Balmaceda.

2. El empréstito de 1887 por 1.160.200 libras esterlinas, contratado para adquirir certificados salitreros emitidos por el Gobierno del Perú, lo que daba al Estado chileno la propiedad de setenta y una oficinas salitreras.

3. Por ley de 20 de enero de 1888, se autorizó la contratación de un empréstito por 5.000.000 de libras esterlinas, destinado a la construcción de 1.200 kilómetros de vías férreas. En conformidad a esta autorización, el 26 de julio de 1889 se contrataron 1.546.400 libras esterlinas con el Deutsches Bank de Berlín. Es interesante recalcar que éste fue el primer y único empréstito externo chileno que se colocó fuera de Inglaterra durante todo el siglo XIX; este hecho es revelador de dos cosas importantes: a) que durante la Administración Balmaceda el Gobierno se orientó a entrar en relaciones con un centro financiero distinto del británico, y b) que ya por esta época Alemania rivaliza abiertamente con Inglaterra por ejercer alguna influencia económica en Chile. Estos dos hechos son altamente significativos, sobre todo el primero, ya que él demuestra que existe una tendencia a no fortalecer, sino más bien a debilitar la tradicional subordinación económica en que se hallaba Chile con respecto a Gran Bretaña.

Si se compara el ritmo con que creció la deuda externa entre 1886 y 1890, con el que tuvo antes y después de este periodo, se puede concluir que se mantuvo el que había adquirido con anterioridad y fue, en todo caso, inferior al que tuvo posteriormente.

En cuanto a la deuda interna ella disminuyó de \$ 49.223.429, que era en 1886, a \$ 42.385.139 en 1890.

Por consiguiente, Balmaceda no gravó la hacienda pública; de los 8.716.600 libras esterlinas pedidas, 6.010.000 lo fueron para convertir deudas anteriores, por lo que la deuda sólo aumentó en 2.706.600 libras que corresponden a los empréstitos contratados en 1887 y 1889. En cambio, la deuda interna bajó en \$ 6.838.290.

Lo expuesto permite decir que entre 1887 y 1890, la hacienda pública de Chile fue sanamente administrada. En efecto, se mantuvieron constantes superávits presupuestarios, lo que era signo de la mesura con que se hacían los gastos públicos, a pesar de que ellos habían aumentado de un modo considerable por acción de una política económica esencialmente creadora. Además, se usó con prudencia del buen crédito que tenía la República en el exterior; se recurrió al arbitrio de los empréstitos sólo para financiar obras de indudable beneficio nacional. Por último, el régimen tributario fue modernizado mediante la eliminación de algunos impuestos que eran verdaderos resabios coloniales. En resumen, la hacienda pública pasó por uno de los periodos más florecientes de toda su historia y en el manejo de los caudales de la nación se nota la influencia de un espíritu previsor y progresista.

4. Política agraria

Desde mediados del siglo XIX, las actividades agropecuarias habían logrado apreciables progresos bajo la influencia de una serie de factores favorables; no obstante, la supervivencia del latifundio y de relaciones de puro corte señorial en la vida agraria, actuaron de una manera decisiva para obstruir el impulso renovador que se hacía sentir sobre tales actividades; agravando estos factores de retraso, era notoria la falta de una enseñanza especializada que capacitara a la población rural para hacer la explotación del suelo en conformidad a ciertas elementales normas científicas; sólo existía en el país un centro de enseñanza y divulgación agrícola: la Escuela de

la Quinta Normal de Santiago; en el mismo sentido negativo, obraba la escasez de caminos y ferrocarriles, lo que mantenía en forzosa inactividad ricas zonas alejadas de los centros de consumo.

Debido a esto, la posición de Chile como país agrícola mejoró considerablemente, de tal modo que ya hacia 1880 se empezaba a insinuar la incapacidad de la producción agropecuaria nacional para satisfacer integralmente las necesidades del mercado interno.

La burguesía chilena, que clamó vigorosa aunque inútilmente por una reforma agraria profunda que abriera plenas compuertas al modo capitalista de producción, vio en la expropiación de las tierras pertenecientes a los indígenas la posibilidad de construir en una apreciable y muy rica extensión del territorio, un sistema agrario nuevo; por esta razón fundamental —aparte de otras que también tenían importancia, pero que podían haberse satisfecho de otra manera— desde mediados del siglo se llevó adelante la llamada incorporación del territorio araucano; poco después de la Guerra del Pacífico, este proceso quedó consumado; en 1883 fueron aplastadas las últimas manifestaciones de la resistencia aborigen, y el viejo Arauco quedó “pacificado”; finalizó así un fenómeno de conquista tres siglos más tarde de su inicio por las huestes de Valdivia.

La conquista de Arauco puso a disposición del Estado un amplio territorio susceptible de ser entregado a una intensiva explotación dentro de marcos distintos de los que prevalecían en otras regiones del país; con ello la superficie agrícola se podía incrementar notablemente y también aumentar la producción, a la par que se levantaba un régimen agrario nuevo, dominado por la burguesía, que debía influir positivamente en la modificación de la estructura agraria imperante. Para ello, se elaboraron y pusieron en práctica planes de colonización que permitieran introducir a esos territorios nuevos elementos humanos que actuaran como nuevas y valiosas fuerzas productivas. En esta forma, el conjunto de la actividad agropecuaria se revitalizaría con considerable beneficio para la economía del país.

En estas condiciones, Balmaceda dio forma a una política colonizadora que, aparte de poner bajo explotación enormes territorios vírgenes, favoreciera la introducción de los nuevos adelantos agronómicos. Con fecha 20 de octubre de 1886, ape-

nas transcurrido un mes desde su ascensión al poder, se impartieron instrucciones para producir la parcelación de terrenos en las vecindades de algunas ciudades del sur, procediéndose

“... a hijuelear en lotes que no excedieran de cincuenta hectáreas los terrenos disponibles a inmediaciones de las colonias. En cumplimiento de esta orden, se delinearón unas cien hijuelas cerca de Traiguén, Victoria y Purén”¹⁷⁷.

Para que la obra colonizadora fuera hecha en forma ordenada y conforme a planes que permitieran la radicación de colonos donde se necesitaran, en 1888 se intentó crear la Dirección General de Tierras, Colonización e Inmigración, para lo cual se envió al Congreso el correspondiente proyecto. Esta iniciativa no fue secundada por el Poder Legislativo, lo que movió al Gobierno a reorganizar la Oficina de Tierras y Colonización, por decreto de 28 de diciembre de 1889, fijándosele las siguientes funciones: velar por la conservación de los terrenos del Estado, ordenar la mensura y división de estos terrenos, y atender a la constitución de la propiedad indígena y a la instalación de colonos.

Resultado de esta labor fue el establecimiento de nuevas colonias o el progreso de las existentes en Victoria, Ercilla, Quillén, Purén, Temuco, Traiguén, Quino, Galvarino, Angol, Lautaro, Pitrufquén, Contulmo, Quechereguas y otros lugares.

Para estimular la incorporación de la zona a la vida nacional, en 1887 fueron creadas las provincias de Malleco y Cautín y se establecieron numerosas escuelas y otros servicios públicos que, aparte de facilitar las actividades de los colonos, implicaban la radicación de nuevas familias en los nacientes centros de la región. Simultáneamente con esto, se construyeron caminos y se inició la construcción de algunos ferrocarriles como el de Victoria a Osorno y de Coigüe a Mulchén.

El fomento a la inmigración complementó las medidas anteriores. Entre 1886 y 1890 llegaron al país 23.932 personas, lo que significa que en cuatro años de la administración de Balmaceda se cubrió cerca del 50% del contingente inmigratorio recibido por Chile entre 1849 y 1910¹⁷⁸. Sólo en el periodo 1888-1889 fueron instaladas 331 familias que agrupaban 1.589 personas en las colonias del sur¹⁷⁹.

¹⁷⁷ Sesiones del Congreso. 1887. Vol. 3. Pág. 1153. Informe enviado por la Inspección de Colonización al Ministro del ramo el 23 de abril de 1887.

¹⁷⁸ Dato obtenido de S. Macchiavello: Política Económica Nacional. Tomo II. Pág. 83.

¹⁷⁹ De la Memoria de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización presentada al Congreso en 1889.

Constantemente el Gobierno pedía dineros para

“...fomentar la inmigración europea y norteamericana.”¹⁸⁰

Fue así como entre 1886 y 1890, los gastos hechos en colonización experimentaron el siguiente aumento:

1886.	“	\$ 182.112
1887.	”	187.866
1888.	”	320.490
1889.	”	1.048.113
1890.	”	1.819.592

Esto significa que desde el último año del Gobierno de Santa María, hasta 1890, las inversiones fiscales en actividades colonizadoras aumentaron en un 900%. En los años siguientes a 1891, estos gastos fueron reducidos apreciablemente; en 1895 llegaron a \$ 710.450 de 16 peniques y en 1900 a \$ 563.058 de 16 peniques, en circunstancias que en 1890 los gastos se hicieron en moneda de 24 peniques.

También se hacía presente al Congreso que

“...desde Chiloé a Magallanes hay territorios vastísimos que conviene poblar y entregar a la actividad industrial”¹⁸¹

El año 1888, en el Mensaje correspondiente, Balmaceda informó al Congreso que:

“La colonización e inmigración continúa siendo uno de los más graves problemas de nuestra actividad industrial. Las colonias extranjeras en el territorio de Arauco tienen por objeto dar la norma de un progreso más avanzado que el nuestro al resto de la población nacional que se derrama en aquella región; y también producir la inmigración espontánea por las relaciones personales de los colonos y el éxito alcanzado en sus labores.

“Aunque los resultados obtenidos sean relativamente satisfactorios, la creciente actividad y riqueza pública y particular reclaman una corriente de inmigración variada y más vigorosa. No deben omitirse sacrificios para afirmar y ensanchar el cauce de la corriente migratoria, pues ellos tienen por objeto atender necesidades de importancia capital.

“En la formación de las colonias extranjeras de Arauco, puede darse cierta cabida a la colonización nacional y realizarse la venta de tierra en lotes más pequeños y al alcance de fortunas modestas. Sería ésta la manera de dar vida industrial a la vasta y fértil porción de la Araucanía.

¹⁸⁰ Proyecto presentado al Congreso en enero de 1889 pidiendo autorización para invertir \$ 500.000 en colonización.

¹⁸¹ Del Mensaje Presidencial de 1889.

Naturalmente, estas medidas perjudicaban ciertos intereses. Frente al latifundio de la Zona Central, surgía una nueva región agrícola que, por el volumen y el valor de su producción podía adquirir marcado predominio en la economía agraria nacional. De esta manera se explica que el diputado y eminente economista conservador Zorobabel Rodríguez declarara en la Cámara —el 3 de mayo de 1887— lo que sigue:

“He sido y soy enemigo de la colonización artificial, porque considero que un país como el nuestro no debe derrochar dinero en ella. Creo que al emprenderla, se hace mal empleo de las rentas públicas y que el Gobierno extralimita sus facultades mezclándose en el movimiento de la población; no es correcto invertir los fondos públicos para atraer al país pobladores extranjeros cuando la población no aumenta, no por falta de potencialidad de nuestra raza, sino por falta de medios de subsistencia.

“Aunque no fuera enemigo de la colonización artificial, como lo soy en general, lo sería tratándose de Chile, porque, a mi juicio, este país no es un país de colonización artificial; nuestros terrenos no son apropiados para implantarlas. Creo que no necesitamos un aumento de población, sino que, al contrario, tenemos de sobra con el impulso natural de nuestros pobladores, y si no existieran las causas que destruyen nuestra población al nacer, en poco tiempo podríamos alcanzar un aumento muy superior al que obtendríamos trayendo inmigrantes extranjeros durante muchos años”.

Por su parte, “El Independiente”, diario del Partido Conservador decía en su editorial del 19 de marzo de 1889:

“Desde hace largos años, venimos protestando sin descanso desde estas columnas contra el sistema de colonización seguido hasta ahora, y por medio del cual, a más de arrebatar al trabajador chileno el pedazo de tierra que ocupaba o podía ocupar, se le exigía, en forma de contribuciones, un tributo que era de vida, para costear de este modo el viaje de extranjeros, menos capaces y menos fuertes, que venían a substituirlo en el trabajo y en el goce del suelo”.

A través de estas palabras, se puede apreciar la forma como era recibida la política colonizadora de Balmaceda por los elementos de la oposición y, en particular, por aquellos que representaban a la tradicional aristocracia latifundista.

También la política agraria de Balmaceda tuvo otros aspectos. En 1887 se dictó una ley por la cual los propietarios de pequeños predios rurales quedaron exentos de pagar el impuesto agrícola. Además, se modificó el arancel aduanero con el objeto de facilitar la internación de máquinas y herramientas indispensables para la explotación de la tierra. Nuevas regulaciones relativas a la distribución de aguas fueron esta-

blecidas a fin de evitar, o al menos disminuir, los constantes litigios en que se veían envueltos los agricultores. Por último, teniendo en vista la necesidad de dotar a la agricultura de técnicos especializados, y como una manera de mejorar la capacidad de trabajo de los campesinos, fue perfeccionado el Instituto Agrícola y se crearon escuelas prácticas de agricultura en Elqui, San Fernando, Talca, Chillán, Concepción y Chiloé.

5. Política minera

Al advenimiento de Balmaceda la industria minera constituía la principal fuente de riqueza nacional, pues sus productos cubrían los más importantes rubros de nuestras exportaciones y representaban, además, un factor considerable dentro del cuadro general de la producción.

Durante buena parte del siglo pasado, la minería tuvo como finalidad abastecer de materias primas a los grandes países industriales, especialmente a Inglaterra. El fundamento de esta actividad extractiva fue el cobre y la plata; a lo largo de varios lustros, Chile se destacó como el principal centro cuprífero del mundo; en algunos períodos, llegó a cubrir más del 60% de la producción mundial de metal rojo. A fines de la década 1871-1880, la minería del cobre entró en un período de franca crisis; el precio del metal experimentó violento decaimiento en el mercado mundial, como lo revelan los siguientes datos publicados en "The Economist"¹⁸².

Enero 1883	66.10.0 libras esterlinas la tonelada
Octubre 1883	62.10.0 " " " "
Enero 1884	57. 5.0 " " " "
Octubre 1884	54. 2.0 " " " "
Enero 1885	48. 0.0 " " " "

Como resultado de esto, la producción que alcanzó a 600.790 toneladas entre 1871 y 1880, bajó a 362.281 toneladas en el período 1881-1890, lo que se tradujo en la paralización de numerosos establecimientos mineros en las provincias de Atacama y Coquimbo, y en una serie de otras graves perturbaciones.

Balmaceda, que se dio cuenta de la magnitud del problema, insinuó una correcta solución; estimó que la minería chilena no sólo debía procurar materias primas al mercado externo, sino que además debía ser la base de una poderosa industria metalúrgica nacional; con ello, aparte de lograrse efectiva protección a la minería, se estimulaba la industria y se conseguía incrementar la riqueza pública y privada. Expresando estas ideas el 22 de marzo de 1889 pronunció en La Serena las siguientes palabras:

"Pero, señores, si la vida industrial de la provincia (Coquimbo) sufre hoy las zozobras de las oscilaciones del mercado de los cobres, como en el sur sufre parcialmente la industria agrícola, persuadámonos de que la industria minera y la agrícola necesitan convertirse en industrias de elaboración que estimulen los salarios, que vivan del consumo directo y no de establecimientos extranjeros o de sindicatos que juegan a las especulaciones inciertas de los juegos que precipitan.

"Si para iniciar los fundamentos de la industria elaboradora de los cobres fuera necesario el auxilio del Estado, yo creo que habría llegado el momento de poner la fortuna pública al lado de la industria obrera y salvarla para bienestar nuestro y mantenimiento de las fuentes productoras del comercio exterior de Chile".

Desgraciadamente para la economía chilena, estas ideas no pudieron materializar en su oportunidad; a partir de 1889, el Gobierno de Balmaceda tuvo que hacer frente a una creciente oposición parlamentaria que le impidió traducir en hechos los propósitos recién mencionados.

El año 1874 se dictó en Chile el primer Código de Minas; él representó un avance considerable con respecto a la antigua legislación española que estuvo en vigencia hasta ese año. Sin embargo, contenía algunas disposiciones ambiguas y en su texto había una serie de vacíos que contribuían a debilitar las bases sobre las que reposaba la propiedad minera; esta situación facilitaba toda clase de litigios y pleitos que repercutían de un modo extremadamente negativo en la marcha de la industria. Por estas razones es que los intereses vinculados a la minería plantearon la necesidad de reformar el mencionado Código; no obstante, estas aspiraciones sólo vinieron a ser satisfechas en la Administración Balmaceda; por iniciativa del Gobierno, el año 1887 el Congreso se abocó al estudio de un nuevo Código el que fue despachado y promulgado el año siguiente. El Código de Minas de 1888 estuvo en vigencia hasta 1930; le correspondió, por consiguiente, regular la base jurídica de la industria minera durante más de cuarenta años.

¹⁸² "The Economist" (suplemento): 10 de enero de 1885.

Así como Balmaceda comprendió el valor que la educación técnica tenía para la agricultura, entendió también que ella debía servir a la minería. Guiado por este propósito, creó escuelas prácticas de minas en Copiapó, La Serena y Santiago. De este modo se prepararía el elemento humano eficiente que debería participar en la explotación de tan importante rama de la economía nacional.

Dentro del campo de la política minera, una de las cuestiones más serias y delicadas que debió encarar Balmaceda fue la planteada por la industria salitrera, a que nos referimos en un capítulo anterior.

6. Política industrial

Uno de los rasgos salientes de la política económica de Balmaceda es el que se refiere a sus propósitos de transformar a Chile en un vigoroso país industrial. En todos sus discursos se advierte nitidamente esta preocupación que era expresada sin cesar, como si hubiera querido formar una sólida conciencia acerca de su significado y proyecciones. Entre las expresiones más claras de este arraigado pensamiento, estuvo el discurso que pronunció el 25 de noviembre de 1888 en que dijo:

“¿Por qué no se fabrica en Chile todo el papel que en Chile se consume, y no se elaboran las telas de algodón y los análogos y de uso general, aquí donde los torrentes de los Andes corren al lado de las ciudades y cruzan los villorrios llevando en sus ondas la fuerza generadora y la posibilidad de dar a la mujer ocupación activa, útil y honesta?”

“¿Por qué pedimos sus maderas a las selvas de otro hemisferio y no cortamos las nuestras en estaciones oportunas, las preparamos debidamente y las clasificamos con relación a las diversas construcciones, nosotros que poseemos bosques impenetrables o inextinguibles? ¿Es posible que en esta tierra del hierro y del carbón no produzcamos y elaboremos acero?”

“¿Hasta cuándo nuestra agricultura vivirá de las producciones iniciales del trigo y de la ganadería y no transforma el trabajo aplicándolo a las labores más inteligentes, más útiles y capaces de satisfacer el alza natural y necesaria de los salarios? ¿Hasta cuándo consumimos los vinos extranjeros, siendo Chile para la vid la región más favorecida del universo, y pudiendo producir según sean las latitudes, los vinos de todas las zonas del Viejo Mundo? . . .

“¿Por qué no existen en Chile establecimientos de apartado de minerales y carecemos de procedimientos adecuados para elaborar minerales que en forma bruta se desprenden de las breñas de las montañas del norte para ser transportadas a los centros industriales europeos?”

Al pensar de esta manera, al exponer criterios impregnados de la más sana y justa valoración de las conveniencias nacionales, al llamar a los chilenos a adueñarse de su destino para conducir al país a un nivel más alto de evolución, el Presidente se hacía intérprete de las aspiraciones de quienes anhelaban la transformación de la estructura básica del país.

Desde que la industria del salitre fue incorporada, en diversos círculos se hacían reflexiones un tanto escépticas respecto de su porvenir y, por ende, de la duración de la prosperidad que ella pudiera proporcionar. De ahí que se pensara en que las rentas del salitre deberían ser invertidas en la creación de nuevas fuentes de riqueza de un valor más permanente.

A fin de impulsar un movimiento en tal sentido, en 1883 se pusieron las bases de la Sociedad de Fomento Fabril, organismo que nació con el propósito de llevar adelante la industrialización del país. En su prospecto encontramos el siguiente artículo que es como una voz de orden o un llamado a la conciencia pública:

“Chile puede y debe ser industrial. Probar esta idea hasta la evidencia, establecerla como máxima de todos, pueblo y Gobierno, pobres y ricos, llegar a hacer de ella el punto de mira y el solo objetivo racional de los hombres laboriosos y de los acaudalados capitalistas. . . Debe ser industrial por su agricultura; porque la feracidad de las tierras de todo el valle central reclama cultivos más ricos. . . y en mucho mayor escala que lo que hasta ahora se hace. Y porque nuestro país, reducido en su extensión, comparativamente con otros que ya son productores de trigo, se verá obligado en algunos años más, y por la fuerza, a abandonar la exportación de este artículo. . . Debe ser industrial por su minería, porque su verdadera riqueza consiste no en reventones o vetas de plata o cobre con centenares de marcos en su ley, sino en sus montañas de metales pobres que ofrecen ganancia segura y verdadera por largos años al industrial inteligente. . . Debe ser industrial por las condiciones de su raza, inteligente y fuerte, apta para comprender y dirigir cualquier maquinaria a poco que se le enseñe y capaz de repetir cualquier trabajo con sólo encomendarlo a su proverbial entusiasmo y buena voluntad. . . Debe ser industrial porque tiene los elementos para serlo: posee las substancias minerales de más alta importancia en abundancia extraordinaria: el cobre, el fierro, el carbón de piedra, el salitre y el azufre y con ellos el ácido sulfúrico y todos los productos químicos que la industria necesita para su establecimiento y desarrollo; tiene los elementos vegetales, maderas de todo género, lino, cáñamo de primera clase. . . y cuenta con productos animales, pieles, lanas y

seda que pueden fabricar los más delicados trajes y tejidos. Sin que nada justifique que tan ricos y variados productos salgan de nuestro suelo a recibir en otra parte su elaboración definitiva y vuelvan en seguida a nuestro país a ser vendidos por precios que nos arrebatan mucho más que la ganancia de venta del artículo primo. Debe ser industrial, porque en conformación geográfica posee una fuerza de trabajo de un valor inmenso, que puede aprovecharse en todas las industrias hasta llegar a una producción más barata que la de todos los demás países. Esta fuerza es la corriente de los ríos, los que en el curso de la cordillera al mar se prestan por su declive a formar millones de caídas de agua que son otros tantos motores y fuentes de riqueza para el país.

“Y para terminar, Chile debe ser industrial, porque es el estado a que lo lleva su natural evolución de pueblo democrático y porque sólo dedicando sus fuerzas a la industria llegará a poseer la base estable del equilibrio social y político de que disfrutaban las naciones más adelantadas, llegará a tener clase media y pueblo ilustrado y laborioso y con ello porvenir de paz y de engrandecimiento para muchas generaciones”.

Tal vez pocos documentos como el transcrito señalaron, durante el siglo pasado, los rumbos que debía tomar la vida económica de la República, y el análisis que en él se hace de las posibilidades industriales de Chile —además de acertado— se adelantó en muchos decenios a los estudios hechos en los últimos años.

En la época anterior a Balmaceda, prácticamente no existían en Chile sino algunos rudimentos de industria manufacturera. Su acrecentamiento tropezaba con la falta de capitales y con la política económica libre-cambista que no favorecía en absoluto sus posibilidades. Durante la Administración de Santa María se dieron los primeros pasos, por parte del Gobierno, para fomentar la industria nacional, entre los que se destaca la constitución de la ya mencionada Sociedad de Fomento Fabril. Balmaceda acentuó esta tendencia adoptando al efecto una política decididamente proteccionista.

Para actuar de este modo, fue preciso vencer la resistencia opuesta por ciertos elementos que, en razón de sus particulares intereses, eran adversarios del desarrollo fabril de Chile. Expresan esta oposición las siguientes palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados por un parlamentario:

“Las industrias y las obras públicas no necesitan ser impulsadas por el Gobierno aniquilando las fuerzas vitales del país de una manera precipitada e inconsulta; ellas se abren paso a medida que se dejan sentir las necesidades de un modo imperioso”¹⁸³.

Para dotar al Gobierno de los instrumentos necesarios con que estimular la industrialización, en 1887 fue creado el Mi-

¹⁸³ Sesiones del Congreso. 1887. Vol. 2. Pág. 678.

nisterio de Industrias y Obras Públicas, lo cual es un hecho que evidencia el espíritu proteccionista que inspiraba a las esferas gubernativas y que revela, también, una decisión clara para que el Estado desempeñara un papel activo en la marcha industrial del país. Al obrar así, Balmaceda empezó a realizar un pensamiento que insistentemente había formulado y que fue dado a conocer al Congreso en el Mensaje de 1887, en los siguientes términos:

“El activo y resuelto impulso a la industria nacional y el desarrollo incesante de la instrucción pública, mantenida por la acción y riqueza del Estado, forman las dos necesidades de carácter más propiamente nacional de nuestra época. Cumple al Gobierno, y con igual razón a los representantes del pueblo, la exacta apreciación de nuestro estado económico en sus fundamentos y en sus verdaderas manifestaciones, a fin de servir la industria chilena con los medios eficaces y directos que caen bajo el dominio y la aplicación del poder público”.

Como una manera de dar forma práctica a estas ideas, fueron liberadas del pago de derechos de aduana

“... las máquinas, herramientas e instrumentos que se internen del extranjero con el objeto de plantear en el país alguna industria nueva o de perfeccionar las ya establecidas.”¹⁸⁴

Además, se procuró y se obtuvo la inmigración de técnicos, artesanos y obreros calificados. Por otra parte, en 1888 tuvo lugar en Santiago una gran Exposición Nacional, planeada con el objeto de mostrar al país las formas que podría tomar la contextura económica nacional si el común esfuerzo del Gobierno y de los empresarios particulares se aplicaba al desarrollo de las industrias, de la agricultura, de la minería y de la cultura.

Para preparar al elemento humano llamado a participar en las actividades industriales, Balmaceda estimuló la enseñanza industrial construyendo para la Escuela de Artes y Oficios un espléndido local, el mismo en que actualmente funciona, y lo dotó de bien montados talleres. También creó la primera escuela técnica femenina que hubo en el país y que estaba destinada a facilitar la incorporación de la mujer a las actividades económicas.

Finalmente, como una manera de estimular la actividad industrial, se encomendó a establecimientos fabriles nacionales la elaboración o construcción de una cantidad de elementos

¹⁸⁴ Sesiones del Congreso. 1887. Vol. 2. Pág. 26.

requeridos en el proceso de habilitación económica general del país; así, por ejemplo, en 1888 se contrató con los establecimientos de Lever y Murphy de Valparaíso la construcción de doce locomotoras para los Ferrocarriles del Estado y las estructuras metálicas de numerosos puentes, entre ellos de los que se tendieron sobre los ríos Maule, Nuble, Lircay y Perquelaquén.

Todo el esfuerzo desplegado por iniciativa del Gobierno fructificó ampliamente. Entre 1887 y 1890 empezaron a funcionar alrededor de cuarenta fábricas de cierta magnitud y algunas fundiciones y establecimientos metalúrgicos, entre los que se destaca el de G. Bash, en Santiago, que ocupaba aproximadamente cuatrocientos obreros. Además, las industrias textil, maderera, molinera y otras se perfeccionaron de un modo considerable modernizando sus medios técnicos de trabajo y ampliando el giro de sus actividades. En los años posteriores a 1891 se continuó proyectando la influencia benéfica de la política sustentada por Balmaceda; así, en el período 1891-1894, cerca de cien nuevas fábricas y talleres aportaron sus productos a la riqueza nacional¹⁸⁵.

7. Política educacional

Nuestros estadistas sólo ocasionalmente han comprendido en toda su magnitud las profundas conexiones que tienen los problemas educacionales con los económicos. Balmaceda se dio cuenta de que dentro del plan llamado a modificar la fisonomía general del país, correspondía a la educación un papel de primer orden. De ahí que en el discurso-programa pronunciado cuando se le proclamó candidato a la Presidencia de la República, pudiera decir:

“Es la instrucción, la ley del espíritu y la moral aplicada con discernimiento a las acciones de los hombres. Ella constituye el más seguro fundamento de los derechos individuales y la más seria garantía de la prosperidad general. La influencia intelectual, los progresos del siglo, la experiencia y la previsión política, señalan el campo de la instrucción pública como el punto cardinal en que el liberalismo chileno habrá de probar su inteligencia, la superioridad de su doctrina y su positivo anhelo por los intereses del pueblo.

“En la organización completa del preceptorado, en la aplicación general de los métodos más adelantados de enseñanza, en la creación de nuevas escuelas, en la preparación de los medios prácticos que nos conduzcan a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, en el ensanche y mejoramiento de

¹⁸⁵ Sociedad de Fomento Fabril: Album Gráfico e Histórico de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Industria Nacional. Pág. 26.

los internados y externados de la instrucción secundaria, en la adopción de métodos y textos adecuados a los sistemas de enseñanza experimental y práctica, en la constitución del profesorado para la especialidad del profesor en cada ramo, en la fundación de escuelas especiales y propias para servir las industrias del país y, finalmente, en la reforma de la ley de instrucción pública, encontraremos labor considerable, que requiere gran meditación y estudio, la consagración enérgica de nuestros más sanos esfuerzos.

“Considero que para emprender con fruto esta interesante reforma, es necesario aplicar las fuerzas vivas del Estado, y desterrar de los recintos de la enseñanza todo espíritu de intolerancia o de secta”.

De lo expuesto se deduce que en la elevación del nivel cultural del pueblo, en el perfeccionamiento y desarrollo de la educación en todos sus grados, y en el estímulo de la enseñanza profesional, Balmaceda hacía radicar algunos de los elementos fundamentales que habían de mover a la República por el camino del progreso. Su comprensión de los problemas educacionales que confrontaba Chile era cabal, como lo demuestra, en los párrafos pertinentes, su primer Mensaje al Congreso Nacional, en el que decía:

“Pero la cuestión más seria e interesante que puede ofrecerse a nuestra contemplación, aquella que resume todo nuestro progreso intelectual, la que influirá más directamente en la formación del ciudadano, del obrero inteligente y del trabajo reproductivo, es la instrucción pública.

“Existen en Chile 862 escuelas fiscales, con 1.232 preceptores, 78.810 alumnos inscritos y una asistencia media de 47.780. También existen 532 escuelas particulares, con 750 preceptores aproximadamente, 27.860 alumnos inscritos y una asistencia calculada en 20.000. De modo que el número total de escuelas llega a 1.610, con 1.982 preceptores, 106.670 alumnos inscritos y una asistencia media de 67.780.

“Si al número total de inscritos se agregan los alumnos de seis a catorce años de edad que se instruyen en los colegios del Estado o particulares, y que se estiman en 7.000, se obtendrá una suma total de 113.610 en los establecimientos de instrucción en Chile. . . En resumen, hay 113.600 alumnos inscritos en los colegios y escuelas públicas y particulares, y hay 550.000 de seis a catorce años en estado de recibir instrucción.

“Aunque al número de alumnos inscritos se agregan los de seis a catorce años que han dejado la escuela por haber hecho su aprendizaje, resultará que la instrucción deja un vacío inmenso que llenar en la población del país. Y si se considera todavía la parte de población mayor de catorce años que no sabe leer ni escribir, llegaremos a comprobar un estado de depresión intelectual que hiere el sentimiento de nuestros deberes cívicos.

“Los locales para las escuelas son en casi todas partes inadecuados para la implantación de nuevos métodos, y sin las condiciones higiénicas y especiales que su implantación requiere. Todos los locales arrendados son inconvenientes. . .

“Es preciso reconocer que lo que existe al respecto es imperfecto y deficiente. He adquirido el fundado convencimiento de que es menester una orga-

nización metódica constante y vigorosa, en su parte técnica y material, que comprenda todo el problema que se emprenda desde luego, de reconstrucción en que habrán de trabajar resueltamente tres administraciones a lo menos, si deseamos llegar alguna vez a establecer la instrucción primaria obligatoria y si queremos dar a cada uno de nuestros conciudadanos las nociones fundamentales de sus derechos y de sus deberes”.

De esta exposición y de otros discursos relacionados con el problema de la educación pública, se puede deducir que las ideas cardinales de Balmaceda, en materias educacionales, tendían a lo siguiente:

1. Creación de amplias oportunidades educacionales para toda la población en edad escolar;
2. Fomento de la enseñanza técnica destinada a formar al ciudadano y al hombre apto para participar activamente en los procesos de creación de riquezas;
3. Superación del “estado de depresión intelectual” en que se hallaba el país, encarando el problema del analfabetismo;
4. Renovación técnica de la enseñanza pública y su dotación con los medios adecuados para que su acción fuera eficiente, y
5. Realización de una política educacional activa cuya meta fuera llegar “alguna vez a establecer la instrucción primaria obligatoria”.

Conociendo las dificultades que debía vencer en este orden de cosas, Balmaceda estimó que sería

“... necesario un esfuerzo persistente y vigoroso para realizar estos propósitos en la actual administración y reservar a la futura la construcción de escuelas rurales que derramen en los campos la enseñanza moral e intelectual suficiente para levantar el nivel y las aptitudes de la clase obrera”¹⁸⁶.

La política educacional llevada a cabo durante el Gobierno de Balmaceda fue la siguiente:

Educación primaria. Entre 1887 y 1890 fueron creadas alrededor de 300 escuelas primarias, lo que representó un aumento superior al 30% con respecto a las que existían en 1886. En el mismo lapso, el número de profesores subió de 1.232, en 1886, a 1.800 aproximadamente, en 1890.

El 10 de agosto de 1887 se presentó un proyecto en el que, entre otras medidas, se consultaba el funcionamiento de la Superintendencia de Instrucción Primaria y el establecimiento

¹⁸⁶ Sesiones del Congreso. 1888. Vol. 1. Mensaje Presidencial.

de distritos escolares que tuvieran una escuela de hombres y otra de mujeres por cada dos mil habitantes. Desgraciadamente, este proyecto no encontró la acogida del Parlamento. Poco antes, en el mes de junio del mismo año, se pidió la autorización legislativa para invertir hasta \$ 3.500.000 en la construcción de cien escuelas primarias, a lo menos, en todo el país. Aprobada esta iniciativa del Gobierno, hasta el año 1890 habían sido construidas sesenta con capacidad para 24.000 alumnos; las restantes, fueron concluidas después de 1891.

La formación, el perfeccionamiento y el mejoramiento económico del profesorado primario fueron asuntos que también merecieron la atención del Gobierno. Así, fueron creadas las escuelas normales de Chillán y La Serena; para esta última, la Normal del Sur y la de Santiago, se construyeron amplios y cómodos locales. En cuanto a la Escuela Normal de Preceptores de Santiago (ex Escuela Normal Superior J. A. Núñez), se modificaron sus planes de estudio.

Atendiendo a las necesidades de perfeccionar al profesorado y de renovar técnicamente la enseñanza, en 1889, seis maestros fueron enviados a Europa para que se especializaran y —además— fueron contratados los servicios de varios pedagogos alemanes. En este mismo orden de cosas, bajo los auspicios del Gobierno y con la asistencia subvencionada de profesores, en el mes de septiembre de 1889 se celebró el Primer Congreso Pedagógico, en el que

“... se deliberó sobre: 1) medios prácticos para implantar en las escuelas de ambos sexos los trabajos manuales, con la extensión que deban tener; 2) mejor método de lectura y escritura; 3) estímulos y disposiciones administrativas que convendría adoptar para obtener una asistencia más constante de alumnos en las escuelas primarias; 4) desarrollo que debe darse a la gimnasia y a los ejercicios militares; 5) enseñanza de la música en las escuelas primarias; 6) medios prácticos de implantar desde luego en Chile, absoluta y relativamente, la enseñanza primaria obligatoria, y cantidad mínima de conocimientos que deben exigirse; 7) la enseñanza de la higiene y la posibilidad de difundirla prácticamente por la escuela; 8) medios de promover el desarrollo de la enseñanza en los campos; 9) escuelas nocturnas para obreros y medios de establecerlas separadamente o con las escuelas diurnas; 10) medios para mejorar la preparación profesional de los profesores graduados antes de 1885”¹⁸⁷.

Este Congreso tuvo una importancia extraordinaria, pues sus conclusiones sirvieron de base al desarrollo que experimentó la enseñanza primaria en los años siguientes.

¹⁸⁷ Amanda Labarca H.: Historia de la Enseñanza en Chile. Págs. 188-189.

Por último, como un medio de dignificar la función docente, en 1887 fueron aumentados los sueldos del magisterio; a los profesores de escuelas de primera clase se les asignó una renta anual de \$ 1.200, y de \$ 600 a los de las escuelas rurales.

Enseñanza secundaria. La enseñanza secundaria fue incrementada con la creación de diez liceos (Antofagasta, Quillota, Liceo de Niñas de Valparaíso, Miguel Luis Amunátegui, Valentín Letelier e Internado Barros Arana en Santiago, Constitución, Angol, Temuco y Osorno), con lo que el número de estos planteles subió a treinta y dos. Entre éstos figura el primer liceo fiscal de niñas con que contó la República.

El año 1889 se introdujo una reforma substancial mediante la adopción, por vía de ensayo, del llamado plan concéntrico que fue tenazmente resistido por quienes veían en él la introducción de ideas pedagógicas extrañas a nuestra tradición cultural y dañinas para la adecuada formación de la juventud. Esta oposición partió principalmente de los círculos conservadores y congregacionistas, pues la implantación del sistema concéntrico

“... importaba dos innovaciones que contrariaban su espíritu: una, la acentuación de la importancia de las Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas; la otra, que para su buen desarrollo requería profesores de una preparación superior en la asignatura misma y en la pedagogía”¹⁸⁸.

Con el objeto de conseguir un mayor rendimiento del trabajo escolar, en diciembre de 1886 se dictó un decreto que establecía:

“Cuando una clase de instrucción secundaria en algún establecimiento nacional tuviera cincuenta alumnos, según la asistencia media del mes de abril, se dividirá en dos; si esa asistencia alcanzare a noventa alumnos, la clase se dividirá en tres; si alcanzare a ciento treinta alumnos, se dividirá en cuatro clases; y así sucesivamente”.

En los liceos la función docente era desempeñada por profesionales de diversas categorías o simplemente por aficionados, con lo que la eficiencia de la enseñanza se resentía considerablemente. Esto indujo al Gobierno a crear el Instituto Pedagógico, establecimiento que abrió sus puertas en 1889. De este modo se dio comienzo a la formación de profesores especialistas en diferentes asignaturas, con lo que se aseguró el progreso de la educación secundaria chilena.

¹⁸⁸ Amanda Labarca H.: Historia de la Enseñanza en Chile. Pág. 197.

Contribuyó también al perfeccionamiento de la enseñanza secundaria la contratación de un grupo de prestigiosos pedagogos alemanes, a varios de los cuales se encomendaron labores docentes en el recién creado Instituto Pedagógico.

Enseñanza especial. En páginas anteriores hemos señalado la preocupación del Gobierno por estimular la enseñanza profesional. Seis escuelas prácticas de agricultura, tres escuelas de minas y una escuela técnica femenina fueron creadas durante la gestión administrativa del Presidente Balmaceda. Por otro lado, la Escuela de Artes y Oficios fue mejorada con la construcción de un nuevo local y la instalación de modernos talleres y laboratorios. También se contrataron los servicios de varios profesionales extranjeros —franceses y alemanes— para que actuaran como profesores en estos planteles.

El Gobierno abordó el problema de las oportunidades educacionales para ciegos y sordomudos; al efecto, en 1889 dispuso la instalación —en Santiago— de un instituto de sordomudos y se esperó que hubiera profesores especializados en la enseñanza de ciegos para agregar a este Instituto esta sección.

Educación superior. El impulso renovador que se hacía sentir en todos los órdenes de la actividad nacional, llegó también hasta la enseñanza superior. Los planes de estudio de las Escuelas de Medicina, Farmacia y Leyes fueron adaptados a las nuevas exigencias del país y a los avances de las ciencias. Además, a la Facultad de Matemáticas y Física se le asignó la responsabilidad de formar

“... ingenieros-arquitectos; ingenieros de puentes, caminos y construcciones hidráulicas; ingenieros de ferrocarriles, telégrafos y puertos; ingenieros geógrafos y de minas, e ingenieros industriales y metalurgistas”¹⁸⁹

Es posible apreciar que con esta última medida se deseaba formar en el país a todos los técnicos necesarios para el desarrollo de los planes de progreso económico que el Gobierno de la República se había trazado. Con esta misma medida, la Escuela de Ingeniería quedaba transformada en un verdadero y moderno politécnico.

Por último, el Gobierno intentó una profunda reforma que consistía, por una parte, en hacer de la Universidad un cuerpo

¹⁸⁹ Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública al Congreso, 1889. Art. 1° del Plan de Estudios Superiores de Ciencias Físicas y Matemáticas.

docente destinado a la formación de profesionales y, por la otra, en crear la Academia Nacional encargada de fomentar la investigación científica, la creación artística y literaria y la divulgación cultural. Con este objeto, el 1° de junio de 1889 se presentó el respectivo proyecto al Congreso Nacional y en él se dejaba establecido que la Academia constaría de las Secciones Medicina y Ciencias Naturales, Matemáticas, Leyes, Ciencias Políticas y Administrativas, Humanidades y Bellas Artes. Para el desarrollo de sus actividades de divulgación estarían bajo su dependencia un Ateneo de Bellas Artes y una Academia de Ciencias Políticas en Santiago, y Ateneos de Ciencias, Artes y Letras en Iquique, La Serena, Valparaíso, Talca, Chillán y Concepción. Este proyecto, lo mismo que tantos otros, fue encarpetao en el Parlamento y nunca más se supo de él.

Aparte de las informaciones expuestas, es posible tener una idea más clara de la atención dispensada a la educación pública revisando la forma cómo creció el presupuesto destinado a ella entre 1886 y 1890; los datos correspondientes son los que siguen:

1886	\$ 2.329.927
1887	" 3.395.947
1888	" 4.217.648
1889	" 6.170.148
1890	" 7.198.553

Es decir, en el lapso de cinco años, el presupuesto educacional aumentó continuamente; las cifras correspondientes a 1890 denotan un crecimiento del 200% con respecto a las de 1886.

De paso, es preciso recordar que aun la política educacional de Balmaceda fue objeto de enconadísimos ataques; ya se ha visto cómo Carlos Walker Martínez calificó de lujo y despilfarro el hecho de que en 1887 se destinaran \$ 1.200.000 para la construcción de edificios escolares; también rechazó la construcción de locales para la Escuela de Medicina, para el internado del Instituto Nacional y para la Escuela Militar. Más tarde, en sesiones celebradas por la Cámara de Diputados el 17 de noviembre y el 18 de diciembre de 1889, el parlamentario conservador Ventura Blanco, habló extensamente sobre lo que él llamaba "la tendencia a gastar sin tasa ni medida los

dineros públicos y a ensanchar considerablemente la acción del Estado"; criticaba la dilapidación de recursos fiscales en el funcionamiento de escuelas agrícolas, se quejó de que estuvieran en construcción sesenta y seis escuelas, entre las que mencionó las de Petorca, Florida, Peumo y otras; en seguida, señaló como "tendencia perniciosa en la administración pública" el hecho de que se enviaran a Europa, con becas del Estado, a seis maestros primarios y a otros treinta jóvenes para que estudiaran física, matemáticas, arquitectura, medicina, pintura, escultura y música; luego se ocupó extensamente del Instituto Pedagógico poniendo en duda su necesidad o su utilidad. Es decir, el conservantismo, demostrando su verdadera esencia, criticaba el adelanto cultural de la nación y sobre todo, la posibilidad de que las masas populares tuvieran acceso al sistema educacional. Es de advertir que en esta línea, los conservadores fueron muy lejos; así Walker Martínez, enjuició la labor educacional del Presidente Santa María con estas insidiosas palabras: "El Estado, en las escuelas de niñas, crea una vanidad tan necia con su detestable sistema de estudios a las pobres educandas que de esas infelices la mayor parte se forma en una condición de vida artificial e imposible: consecuencia, la triste emigración que hacen por toda la costa del Pacífico desde Chiloé a Panamá ejerciendo oficio infame. El Estado de la instrucción media, saca tinterillos, no hombres de trabajo. . ."¹⁹⁰

8. Administración pública

Una acción tan amplia y variada como la que se realizó en Chile bajo la presidencia de Balmaceda, requería profundos reajustes en la máquina administrativa de la República, a fin de que ella respondiera en mejor forma a los imperativos del momento y a las intenciones que guiaban al Jefe del Estado. Este fue el móvil que guió la reorganización de los ministerios, llevada a cabo por ley de 1887, y la creación del Ministerio de Industrias y Obras Públicas. Estas medidas implicaron una fundamental reestructuración de todos los servicios públicos y fueron complementados con medidas similares que afectaron a la Oficina Central de Estadística cuya ley orgánica databa de 1847, a la Oficina de Tierras y Colonización, y a los servi-

¹⁹⁰Carlos Walker Martínez: Historia de la Administración Santa María. Tomo 1. Págs. 152-153.

cios ferroviarios, postales, telegráficos y aduaneros. En reemplazo de la Contaduría Mayor, el año 1887 fue establecido el Tribunal de Cuentas, organismo encargado de recibir, examinar y juzgar todas las cuentas que los funcionarios públicos o instituciones que administraban, recaudaban o invertían dineros del Estado, tenían la obligación de rendir. También en 1887 fue creada la Dirección General de Obras Públicas, y en el año 1889 —en substitución de la antigua Inspección General de Salitreras— comenzó a funcionar la Delegación Fiscal del mismo ramo. Para atender a los problemas de salubridad e higiene pública, fue establecido el Consejo Superior de Higiene.

Todas estas iniciativas y otras de menor importancia permitieron a los organismos del Estado actuar con mayor eficacia en el desarrollo de la política de renovación nacional que auspiciaba el Presidente Balmaceda.

9. Planificación económica y descentralización

El concepto de desarrollo planificado de la vida económica es relativamente moderno. Desde cierto punto, constituye una reacción contra la ineficacia de los principios liberales y contra el papel eminentemente pasivo que tales principios asignaron al Estado; por otro lado, surgió como un resultado del relativo fracaso de la iniciativa privada para crear un orden económico que armonizara justamente los intereses de toda la colectividad y para facilitar el desenvolvimiento de una estructura económica débil y de retrasado desarrollo, poniendo en acción todos los recursos con que ella contaba.

Para que la planificación económica sea viable, se requiere la presencia de una serie de factores. En primer lugar, corresponde al Estado un papel muy activo movilizándolo sus recursos, elaborando y realizando planes, y subordinando —tanto en su orientación como en su dirección— aun las iniciativas privadas. En seguida, se precisa una exacta valoración de los diversos elementos con que cuenta la nación, como asimismo un análisis de sus características y necesidades actuales y una científica previsión de lo que será necesario en el futuro. Además, es indispensable producir una estrecha correlación de toda la acción que realiza el Estado, y la de éste con la que realizan los demás componentes del conglomerado social. Por últi-

mo, la planificación económica supone también una adecuada distribución, en el tiempo, de las empresas que se van a acometer.

Si examinamos desde este ángulo la política económica del Presidente Balmaceda, se podrá apreciar que este mandatario actuó guiado por un principio planificador rudimentario o incipiente, si se quiere, pero claro y que concordaba con arraigadas convicciones. Hasta la época de Balmaceda todo lo que se había hecho en el país sólo era fruto de la natural evolución de las instituciones, o bien respondía a las exigencias circunstanciales de las necesidades inmediatas. En cambio, todas las manifestaciones de la política económica de Balmaceda, desde la construcción de caminos y ferrocarriles hasta el fomento de la enseñanza y el saneamiento de las ciudades, eran expresión de un propósito unitario y coherente, formaban parte de un plan concebido, aunque nunca fuera explícitamente formulado. Los diversos aspectos de la acción realizada por este mandatario estaban, pues, profunda y armoniosamente entrelazados. Así, por ejemplo, en su política agraria se consultó la hielación de tierras en la frontera, la radicación de colonos nacionales y extranjeros, el establecimiento de planteles educacionales, la disminución de impuestos a los pequeños agricultores, la dictación de disposiciones relativas a la distribución de aguas, la creación de organismos del Estado encargados de atender este aspecto de la acción gubernativa, etc.

Por otro lado, si bien Balmaceda se mantuvo dentro de los cánones del liberalismo económico, tuvo, sin embargo, una alta noción de las responsabilidades que incumbían al Estado como motor supremo de toda la actividad económica nacional. Fue precisamente esta noción la que lo indujo a modificar la contextura de la administración pública y a crear nuevos servicios que pudieran encarar adecuadamente las nuevas labores que incumbían realizar al Estado.

Además, en Balmaceda también se observa el propósito de llevar a cabo una acción gradual que se desarrollara dentro de un plazo determinado. En más de una ocasión, vertió conceptos como éstos:

“Atecoremos en ferrocarriles y construcciones públicas los veinte millones en que la renta ordinaria excede anualmente a los gastos ordinarios; en diez años habremos realizado así, con recursos propios, obras públicas por valor de doscientos millones de pesos”¹⁹¹.

¹⁹¹ Del discurso pronunciado por Balmaceda en Iquique el 9 de marzo de 1889.

FINALIDADES DE LA POLÍTICA ECONOMICA
DE BALMACEDA

Finalmente, conviene dejar establecido que una de las características sobresalientes en el plan de desarrollo económico nacional auspiciado por Balmaceda fue el abandono de las prácticas centralistas que hasta entonces habían primado. Con legítima satisfacción, este mandatario pudo decir:

“Desde antes que llegara a la Moneda, veníamos pidiendo la descentralización del Gobierno en Chile. Yo he procurado la descentralización política y administrativa, pero la descentralización que inicié como Ministro y que he consumado como Presidente es la descentralización de la riqueza nacional.

“Yo he derramado los tesoros de Chile en todo Chile y he concluido con aquella política económica según la cual el centro era el principio y el fin, el todo, y las extremidades de la República, regiones tributarias de la capital y sus alrededores”¹⁹².

Este criterio, llamado a estimular el natural desarrollo de todas las regiones del país, importaba una profunda innovación del que hasta entonces había guiado a las esferas gubernativas; también tiene el carácter de una novedad que las administraciones posteriores sólo han venido a restablecer parcialmente en los años más recientes ante el clamor de los desatendidos intereses provinciales.

El análisis que hemos hecho en las páginas precedentes sobre la acción realizada durante la Administración Balmaceda nos permite llegar a una conclusión muy precisa: en el lapso 1886-1890, el Estado chileno puso en práctica una política creadora en el más alto grado, que tendía a aumentar la potencialidad económica del país mediante el desarrollo vigoroso y el crecimiento armónico de todas sus fuerzas productivas, en particular de aquellas destinadas a transformar al nuestro en un país industrial; así se tomaba ventaja de las propicias condiciones creadas por la Guerra del Pacífico para acelerar la evolución económica de Chile, facilitando el surgimiento y desenvolvimiento de un capitalismo de tipo industrial; así también se neutralizaban los nocivos efectos de la deformación que la estructura económica chilena comenzaba a experimentar por el predominio tan absoluto de la industria salitrera en el conjunto de la actividad nacional; así se reducía la significación o gravitación que el imperialismo inglés adquiría de un modo cada vez más fuerte en nuestro país; así, finalmente, se removían los factores que habían engendrado y mantenían viva una estructura agraria retrasada en que prevalecían relaciones sociales de producción de carácter feudal. Este es el sentido que algunos elementos quisieron imprimir a la trayectoria del desarrollo económico chileno a partir de 1879; interpretando a estos elementos y secundándolos en sus aspiraciones, estuvo el Presidente Balmaceda.

1. *Conquista de la independencia con respecto al imperialismo inglés*

En relación con el imperialismo británico que había sentado sus reales en el país, el Gobierno de Balmaceda tuvo una actitud manifiestamente hostil, con lo que se daba expresión a un arraigado y genuino espíritu nacionalista. Dando formas a esta posición, Balmaceda enunció una política salitrera adversa a los británicos, lo que provocó considerable alarma en los círculos respectivos; adoptó medidas encaminadas a romper el monopolio del Ferrocarril Salitrero, empresa a tra-

¹⁹² Del discurso pronunciado por Balmaceda en Victoria, en octubre de 1889.

vés de la cual North y sus asociados ejercían verdadera dictadura en Tarapacá; pretendió expropiar los ferrocarriles mineros del Norte Chico que se hallaban en manos de sociedades inglesas. Como una manera de reducir el predominio inglés y neutralizarlo, procuró lograr en Alemania y Francia recursos y elementos que corrientemente se obtenían en Inglaterra; es así como el año 1889 —y esto ya se ha indicado en páginas anteriores— se contrató un empréstito por 1.546.400 libras esterlinas con el Deutsches Bank; se mandaron construir tres grandes barcos de guerra en Francia; en Alemania se adquirió todo el material bélico necesario para renovar los armamentos del Ejército; con firmas francesas y americanas se contrató la realización de algunas importantes obras públicas; se trajo una cantidad de pedagogos alemanes para que contribuyeran a la renovación de la educación pública, etc.

Toda esta serie de hechos constituye la materialización del claro sentimiento antibritánico que abiertamente animó a las altas esferas del Gobierno; la Legación de Gran Bretaña en Chile dio a conocer esta situación al Foreign Office en una cantidad de informes en los cuales se hacía notar la orientación, leal a los intereses británicos, de la política que realizaba el Gobierno chileno; en el informe confidencial N° 31, del 15 de marzo de 1888, se puede leer lo que sigue:

“Estimo correcto transmitir a Su Señoría el adjunto extracto del “Diario Oficial” que es una expresión oficial de condolencia del Gobierno de Chile hacia Alemania y los alemanes residentes en Chile, porque él parece ir un poco más allá de los límites de un documento corriente de tal índole. Parece más bien tener algún sentido político y desde este punto de vista es digno de atención”.

“La preponderancia comercial de Alemania en Chile que aquí se sugiere, no constituye por ahora un hecho; pero si es realmente el deseo del Gobierno chileno hacer de Alemania preponderante, no cabe duda que podrá hacer mucho para conseguir tal resultado. *El presente es, infortunadamente, un momento de gran antipatía hacia Inglaterra*”¹⁹³.

El 14 de mayo de 1890, en carta privada al Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Mr. Kennedy explicaba:

“... el barón Gutschmied, apoyado por su Gobierno, tiene gran influencia con este Presidente y ha asegurado muchas ventajas económicas para su país, a nuestras expensas”¹⁹⁴.

¹⁹³ F.O. 16. Vol. 252. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. N° 31. confidencial. 15 de marzo de 1888.

¹⁹⁴ F.O. 16. Vol. 259. Carta de Kennedy al F.O. 14 de mayo de 1890.

Poco después, el 3 de junio de 1890, el mismo diplomático decía al Foreign Office:

“Desde que el Presidente Balmaceda asumió el cargo, Chile ha cultivado las más íntimas relaciones políticas con Alemania, con ventaja para los negocios y comercio de este país. Pero en el Congreso se han mostrado señales de resistencia a las grandes importaciones de cañones Krupp y de profesores alemanes”¹⁹⁵.

Es interesante señalar que Patrick Egan, el Ministro norteamericano en Santiago, al percibir el sentimiento dominante en los círculos de Gobierno, procuró decididamente acercarse a ellos con la esperanza de lograr algún provecho para los intereses de su país; esta conducta suya se acentuó al estallar la guerra civil; él estaba persuadido de que si en la contienda triunfaba Balmaceda, en Chile se abrirían enormes posibilidades para los hombres de negocios americanos; en informe pasado por este agente diplomático al Departamento de Estado el 23 de abril de 1891, se decía que el espíritu de semihostilidad de Gran Bretaña al Gobierno de Balmaceda será

“severamente juzgado por todos los chilenos cuando las presentes dificultades hayan desaparecido, y podrá servir para volver la atención de cada chileno patriota a la importancia de cultivar las más estrechas relaciones, tanto comerciales como políticas, con los Estados Unidos”¹⁹⁶.

Egan se equivocó en sus esperanzas y el triunfo de la oposición sobre Balmaceda deterioró apreciablemente las relaciones entre Chile y los Estados Unidos; tanto, que esta situación creó condiciones favorables para que se produjeran incidentes como el del “Baltimore”, a raíz del cual incluso se llegó a temer la posibilidad de una guerra entre ambos países.

La abierta e indisimulada animosidad con que eran mirados los intereses británicos, provocó naturalmente en ellos una actitud defensiva. Fue así como estrecharon vínculos con elementos opositores; destacados políticos, miembros de los partidos contrarios a Balmaceda, se conectaron con los empresarios ingleses actuando como sus abogados, apoderados o gestores; ya hemos visto cómo los más conspicuos dirigentes se ligaron íntimamente a los salitreros de Tarapacá.

La orientación del Gobierno de Balmaceda tenía entonces como una de sus metas el logro de la independencia económica

¹⁹⁵ F.O. 16. Vol. 259. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. N° 45, 3 de junio de 1890.

¹⁹⁶ U.S. Government: Papers relating to the foreign relations... Informe de la Legación de Estados Unidos en Chile, 23 de abril de 1891.

de Chile con respecto a Inglaterra, la mayor potencia imperialista del mundo en aquella época.

2. Consolidación de la situación alcanzada por Chile en Sudamérica

Pero, además, tendía a consolidar la posición de hegemonía lograda por nuestro país en la zona del Pacífico americano y a impedir que los problemas internacionales pendientes —la cuestión de límites con Argentina, la cuestión del tratado de paz definitivo con Bolivia y la cuestión de Tacna y Arica con el Perú— pudieran amagar la situación de Chile. A este respecto, se temía que los tres países mencionados pudieran concertarse para imponer al nuestro las soluciones que ellos deseaban, recurriendo incluso a las armas para conseguir tal fin. Por otra parte, debe recordarse que el desenlace de la Guerra del Pacífico hizo de Chile una de las mayores potencias de Sudamérica; su predominio absoluto en la costa occidental americana, su poder económico acrecentado con la incorporación de la riqueza salitrera, su potencialidad bélica puesta a prueba y fortalecida en el curso mismo de la guerra, y su creciente influencia política, fueron los factores que produjeron tal resultado. Con esto se alteró radicalmente el equilibrio de poder existente entre las naciones latinoamericanas. “Chile es potencia en América”, escribía el Presidente Domingo Santa María en 1885, y este hecho tenía forzosamente que provocar los recelos y despertar los temores de los países empeñados en mantener el equilibrio que se había logrado en el Continente y que aparecía roto en forma tan repentina como imprevista¹⁹⁷. En diversas cancillerías latinoamericanas esta nueva situación originó toda suerte de inquietudes; en el extremo suroeste de América se veía surgir a un coloso alentado por incontenibles anhelos expansionistas cuyos designios últimos nadie podía prever; de este criterio participaban incluso algunos observadores europeos; así, en 1890, el Ministro de Inglaterra en Santiago decía a su Gobierno: “Chile intenta ser el amo en Sudamérica antes de mucho tiempo”¹⁹⁸.

Semejante clima internacional no era, por supuesto, favorable a Chile; era susceptible de traducirse en acuerdos y

decisiones que pudieran lesionar sus intereses. Algo de esto ocurrió en la Primera Conferencia Panamericana realizada en Washington el año 1889, por iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos; allí se aprobó —contra la opinión de Chile— un proyecto en virtud del cual todos los conflictos internacionales que se suscitaran en América —y quedaban dentro de ellos los que Chile tenía pendientes con sus vecinos— debían ser resueltos obligatoriamente por medio del arbitraje. En 1890, Balmaceda dio cuenta al Congreso Nacional de su rechazo de este acuerdo en los siguientes términos:

“Juzgo que a nosotros no nos sería lícito limitar la libertad de acción de las generaciones venideras para vindicar el derecho por los medios que autorizan las leyes internacionales, en las emergencias que a ellas únicamente corresponde apreciar y resolver. Toda restricción de los derechos del Estado, por procedimientos de excepción, no se aviene con la libertad que para toda eventualidad deseo reservar a los poderes públicos de mi Patria y a mis conciudadanos”.

Es preciso anotar, por otra parte, que este surgimiento de Chile como potencia sudamericana fue mal visto en las esferas del Gobierno de los Estados Unidos. Ya durante la Guerra del Pacífico, los Estados Unidos intentaron colocar al Perú bajo su protectorado —a cambio de la concesión de una base naval en Chimbote—, a fin de contener el avance de las fuerzas chilenas hacia Lima; con este mismo objetivo, los norteamericanos realizaron una intensa presión diplomática sobre Chile, la que fue acompañada de una especie de demostración naval en nuestras costas¹⁹⁹. Con posterioridad a la Guerra, las relaciones de Chile con los Estados Unidos fueron bastante frías; para los planes de penetración norteamericana en América del Sur era un obstáculo la existencia de un Estado económica y militarmente fuerte, dotado de gran influencia política y que contaba con el discreto respaldo inglés. Como se ha visto, los Estados Unidos modificaron su actitud hacia Chile a partir de 1890, cuando observaron que la política antibritánica de Balmaceda creaba condiciones favorables para que la influencia norteamericana pudiera hacerse sentir sobre nuestro país; esto llevó a Mr. Egan y al Departamento de Estado a abanderizarse abiertamente con Balmaceda.

¹⁹⁷De interés en relación con este asunto es el trabajo de Robert N. Burr, titulado *The Balance of Power in Nineteenth Century South America: An Exploratory Essay*, publicado en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. xxxv, N° 1, febrero de 1955.

¹⁹⁸F.O. 16, Vol. 259. Carta enviada por Kennedy al Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, abril de 1890.

¹⁹⁹Véanse a este respecto: Gonzalo Bulnes: *Historia de la Guerra del Pacífico y el trabajo del Profesor V.G. Kiernan titulado Foreign interest: in the War of the Pacific*, publicado en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. xxxv, N° 1, febrero de 1955. También es de interés el libro de Frederick B. Pike: *Chile and the United States*, cap. III.

En las delicadas condiciones internacionales expuestas, Balmaceda asumió la Presidencia de la República; él estaba perfectamente interiorizado de ellas, por cuanto —durante la Administración Santa María— había desempeñado la cartera de Relaciones Exteriores y luego había tenido la jefatura del Gabinete como Ministro del Interior. Balmaceda comprendió que Chile debía encarar esas condiciones peligrosas apelando a sus propios recursos, poniendo en juego sus propias potencialidades; él comprendió, además, que transformando Chile en una potencia sudamericana de primer orden por la acción de un complejo acontecer histórico, era preciso consolidar tal posición de una manera orgánica, lo cual suponía el desarrollo de una sólida estructura económica que sirviera de fundamento material adecuado al rango que el país ocupaba entre las naciones del Continente.

Y aquí radica otro móvil —uno muy decisivo— que inspiró el impetuoso movimiento de acelerada construcción económica que se desarrolló bajo su Gobierno. Porque la política económica puesta en práctica entre 1886 y 1890 tuvo en gran parte esa finalidad, es que ella se complementó con una política armamentista destinada a aumentar el poderío bélico de Chile. En medio de una situación caracterizada por la relativa tirantez de relaciones con los tres países limítrofes, con cada uno de los cuales había cuestiones serias y de trascendencia sin resolver, el Gobierno escogió el camino del fortalecimiento económico del país, y la adopción de una política de paz armada; en relación con esto último, Balmaceda fue muy explícito cuando en su Mensaje al Congreso correspondiente al año 1890, declaró: “*Estimo que una de las mejores garantías de la paz consiste en poseer los medios suficientes para mantenerla*”

Había, pues, que dotar al país de los elementos militares y navales capaces de inhibir cualquiera coalición de Argentina, Perú y Bolivia que pudiera organizarse contra Chile, o para hacer frente a ella en caso de que llegara a constituirse. Por eso es que para Balmaceda, el Ejército y la Marina merecían

“especial consagración, pues les debemos esfuerzos comunes dirigidos a robustecer con orden y persistencia la defensa en el mar y en el territorio de la República”²⁰⁰

²⁰⁰ Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional, 1887.

En conformidad a estos propósitos, se incrementaron vigorosamente los gastos de Guerra y Marina, como lo demuestran los siguientes datos:

1886	\$ 7.657.969	1889	\$ 14.353.534
1887	\$ 7.259.960	1890	\$ 13.849.028
1888	\$ 8.416.545		

Estos fondos se complementaron con algunos extraordinarios destinados a adquirir nuevos materiales bélicos; así, por ley del 20 de agosto de 1887, se autorizó la inversión de 400.000 libras esterlinas en ese objeto.

La breve reseña que haremos a continuación sobre la obra realizada por el Gobierno en materia de defensa nacional confirma lo ya expresado; a través de ella se puede percibir que las fuerzas armadas acrecentaron de una manera apreciable su capacidad defensiva y ofensiva; su equipo, junto con modernizarse, se aumentó substancialmente; además, se procuró mejorar la eficiencia de su personal mediante una más conveniente educación especializada.

a) *Marina*. Convencido el Gobierno de que por las particularidades geográficas del territorio nacional era preciso antes que nada mantener el dominio del mar, se decidió a incrementar el poder naval del país. Fue así como se ordenó la construcción del acorazado Capitán Prat, barco blindado de 6.670 toneladas, de gran velocidad, poderosa artillería y gran radio de acción; además, se dispuso la construcción de los cruceros Presidente Pinto y Presidente Errázuriz, de 2.080 toneladas cada uno; de las cañoneras lanzatorpedos Almirante Condell y Almirante Lynch, de 770 toneladas cada una; de los escampavías Cóndor y Huemul, de 148 toneladas cada uno, y de una lancha torpedera. Estos barcos, que en sí mismo constituían una flota poderosa y que debían incorporarse al servicio activo en 1891, se sumaron a los que ya existían en el país. De éstos, el blindado Cochrane, construido durante el Gobierno del Presidente Federico Errázuriz, fue modernizado completamente, ya que se le proveyó de nueva artillería gruesa, de lanzatorpedos, de alumbrado eléctrico y se mejoró su andar; a fines del Gobierno de Santa María, se había hecho lo mismo con el blindado Blanco Encalada, gemelo del Cochrane. Con las adquisiciones y

modernizaciones ya mencionadas y los buques hábiles con que contaba, la escuadra chilena iba a quedar compuesta, a fines de 1891, de tres blindados, tres cruceros, dos corbetas y cuatro cañoneras, aparte de cuatro escampavias y diez lanchas torpederas, varias de ellas modernas y de gran velocidad; todo esto, sin contar algunos barcos antiguos, el blindado Huáscar entre ellos, aptos para prestar algunos servicios en cualquiera emergencia. Por la fecha indicada, la escuadra chilena iba a ser la más poderosa de América del Sur, superaría a las fuerzas navales combinadas de Argentina y Perú; además, este equipo iba a colocar a Chile entre las grandes potencias navales del mundo.

Contribuía a acrecentar este poder. la adquisición de los torpedos Whitehead, arma de extraordinaria capacidad ofensiva y que, con anterioridad a 1891, sólo poseían tres o cuatro naciones en el mundo, siendo Chile el único país latinoamericano entre ellas.

A pesar de este acrecentamiento de la Escuadra, el Gobierno hacia presente al Congreso, en 1890, que aún se necesitaban recursos para

“aumentar la Armada en forma adecuada a la extensión de nuestras costas y a la riqueza que debemos resguardar en ellas”²⁰¹.

A fin de no incurrir en los gastos que demandaba la adquisición de transportes de la Armada, el 1° de febrero de 1888 se empezó a subvencionar a la Compañía Sudamericana de Vapores para que sus barcos prestaran los servicios que correspondían a ese tipo de embarcaciones cuando las circunstancias lo requirieran.

Simultáneamente con la adquisición y modernización de barcos de guerra, se proyectó la fortificación de los puertos de Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano, Lota, Corral y Ancud, contratándose en Alemania a Gustavo A. Betzhold para que actuara como director de esos trabajos y levantara los planos de los fuertes proyectados en Valparaíso, Talcahuano e Iquique. Con este plan, no sólo se deseaba la protección de las ciudades indicadas, sino también dar bases protegidas a la Escuadra. Se pensó también seriamente en la creación de una gran base naval en Llico;

²⁰¹ Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional, 1890.

“es opinión del Gobierno —decía Balmaceda en su Mensaje al Congreso del año 1889—, sustentada por nuestros más distinguidos marinos, que la escuadra de Chile, aun reforzada con naves poderosas, carece de un puerto seguro en donde basar sus operaciones militares en tiempo de guerra. Un puerto seguro e inexpugnable, con dique, astilleros y arsenales completos es no sólo el resguardo de nuestro poder marítimo, sino también el mejor medio de ofender al enemigo en caso de guerra”.

De estos proyectos, sólo se realizó el relativo a la modernización de las defensas costeras de Valparaíso, en el que se instalaron fuertes dotados de artillería Krupp de largo alcance; también se artillaron algunos otros puertos, aunque sin hacerlo en forma tan completa como Valparaíso.

Aparte de las medidas anteriores, y como un complemento de ellas, en 1887 se creó la Escuela de Grumetes y Aprendices de Marineros, se mejoró la instrucción impartida en la Escuela Naval, establecimiento para el que se construyó un nuevo y bien equipado local, se procuró la formación de personal especializado —artilleros aptos para manejar armamento moderno, incluso los torpedos; mecánicos e ingenieros mecánicos, electricistas, etc.— de la Armada, y se embarcó a numerosos oficiales en unidades de guerra inglesas, francesas e italianas para que se perfeccionaran profesionalmente.

b) *Ejército*. En relación con las fuerzas terrestres, el Gobierno procuró perfeccionarlas a base de una más adecuada combinación de un pequeño ejército permanente, altamente entrenado, dotado de un numeroso y eficiente cuerpo de oficiales y suboficiales, con la Guardia Nacional, organismo semimilitarizado, sin una estructura férreamente regimentada, destinado a impartir cierto mínimo de instrucción militar a los ciudadanos en edad de cargar armas. Este criterio lo expuso Balmaceda en su Mensaje al Congreso en los siguientes términos:

“Un ejército de línea numeroso arrebató brazos a la industria, es costoso y no llena los fines de la Guardia Nacional. Esta, por el contrario, educa al pueblo, levanta el nivel de los deberes cívicos y cuesta pocos sacrificios al Erario Nacional. Con la suma que se invierte en dos mil hombres de línea, se pueden organizar cien mil hombres de Guardia Nacional”.

De acuerdo con estas ideas, el año 1890 el Ejército de línea contaba con 5.719 plazas de soldados, 945 de jefes y oficiales y 677 de suboficiales; el cuerpo de oficiales y suboficiales era

excesivo, ya que había uno por cada tres soldados; esto se explica, sin embargo, porque —como se ha dicho— el ejército permanente sólo constituía el armazón de un ejército que pudiera organizar el país en caso de necesidad, contando para ello con la Guardia Nacional la que, en 1890, se componía de 23.200 soldados y 1.100 jefes y oficiales.

A fin de que esta organización militar funcionara adecuadamente y en alguna emergencia sirviera de base a un ejército capaz de contar con un mínimo de 100.000 hombres que pudieran adiestrarse con facilidad y rapidez, se procuró que oficiales y suboficiales tuvieran la máxima eficiencia profesional posible. Con tal objeto se tomaron las siguientes medidas:

1. En 1887 se creó la Escuela de Clases destinada al perfeccionamiento de los suboficiales en servicio; empezó a funcionar el 1° de octubre de ese año y en un curso de siete meses de duración reentrenó a 68 sargentos segundos y cabos. El año 1889 se modificó el plan de trabajos de esta Escuela, llegando a transformarse en un establecimiento que entrenaba a los jóvenes que quisieran incorporarse al Ejército como suboficiales.

2. Se aumentó la capacidad y se modernizó el plan de estudios y el trabajo profesional de la Escuela Militar con vistas a la formación de oficiales dotados de una más amplia cultura general y de más completa y sólida educación militar. Para este establecimiento se empezó la construcción del cómodo y espacioso local que ocupó hasta hace poco tiempo, se mejoró su biblioteca con la adquisición de numerosas obras de diversa índole²⁰² y se le proporcionaron otros materiales imprescindibles para sus actividades.

3. En junio de 1887 empezó a funcionar la Academia de Guerra, organismo al que correspondía formar los jefes superiores del Ejército. Por las reformas que se introdujeron en su organización y formas de trabajo en los años 1888 y 1890, este plantel logró en forma mucho más satisfactoria los fines que se tuvieron presentes al crearlo.

En todos estos trabajos, el Gobierno contó con el valioso auxilio del general Emilio Körner, oficial prusiano contratado a fines del Gobierno de Santa María.

Paralelamente a las medidas mencionadas, se procedió a renovar íntegramente el armamento con que contaba el ejército,

con la adquisición de nuevo material de artillería de procedencia alemana y con nuevos y mas modernos equipos para la infantería y la caballería. Debe advertirse que estas adquisiciones se hicieron considerando las necesidades eventuales de un ejército de mayor volumen que los 5.719 soldados con que en 1890 contaba el de línea. Por otro lado, la antigua Dirección de Parque, Maestranza y Cartuchos se reorganizó a base de tres secciones, con finalidades distintas, dependientes del Ministerio de Guerra; surgieron de este modo la Sección Parque, encargada del almacenamiento y custodia del material de guerra; la Sección Maestranza, a la que se encomendó la tarea de reparar ese material, especialmente las piezas de artillería, y fabricar armas blancas y ligeras, y la Fábrica de Cartuchos y Artificios, que tuvo como misión la fabricación de proyectiles. La Sección Maestranza y la Fábrica de Cartuchos fueron equipadas con modernos recursos técnicos para que cumplieran satisfactoriamente su cometido, en tanto que para el funcionamiento de la Sección Parque se inició la construcción de un amplio arsenal.

También, por decreto del 25 de julio de 1888 fue reorganizada la Guardia Nacional; se mejoró el entrenamiento semimilitar que recibían sus componentes y se estrecharon más sus vínculos con el Ejército, de tal manera que en 1890, 214 oficiales de éste prestaban sus servicios en las filas de aquella.

Finalmente, se construyeron varios locales para cuarteles, y se ampliaron o reconstruyeron otros; además, se perfeccionó el ramo de Sanidad Militar, dotándose a cada cuerpo de Ejército de un médico-cirujano, de una enfermería y de elementos auxiliares.

Por lo expuesto, se puede concluir que la política armamentista realizada durante la Administración Balmaceda fue activa en grado sumo; con el respaldo de ella, Chile pudo mantener la situación internacional que había logrado y pudo conjurar los peligros derivados de la existencia de problemas no resueltos con Argentina, Bolivia y Perú.

²⁰² Sólo el año 1888 se adquirieron 1.341 volúmenes para esa biblioteca.

TERCERA PARTE

Revolución y reacción

Capítulo I

CONCEPTO TRADICIONAL

SOBRE LOS ANTECEDENTES DE LA GUERRA CIVIL

La Guerra Civil de 1891 es uno de los episodios de nuestra historia que ha provocado la mayor atracción en los hombres de estudio; así se explica que sobre ella exista una nutrida bibliografía. La profusión de estos trabajos ha contribuido poderosamente a oscurecer la índole de sus antecedentes y los móviles de sus actores. No obstante, ya existen los materiales suficientes para exponer con objetividad y sin "partipris" los antecedentes y la naturaleza de este conflicto.

El examen de tan violenta conmoción conduce a una conclusión en la que todos los autores están de acuerdo: ella se produjo como consecuencia del antagonismo entre el Presidente de la República, quien contaba con el respaldo de un reducido sector partidista, y el Congreso Nacional, tras el que se aglutinó la mayor parte de las fuerzas políticas actuantes en el país. Este es un hecho que no admite discusión y justamente él ha servido de base para las explicaciones que durante muchos años se han dado a tan trascendental conflagración.

En efecto, con distintas formas y aderezada con variados y a veces atractivos elementos secundarios, se ha expuesto la siguiente tesis:

La guerra civil no fue un fenómeno de improvisado carácter, sino el resultado de la evolución experimentada por nuestra vida institucional "desde una época muy anterior al recuerdo de los más viejos políticos contemporáneos y a la que vinieron a servir, sin quererlo, hasta las encontradas

ambiciones e intereses de los hombres"²⁰³. Su estallido no fue, por tanto, sino la culminación violenta de un proceso determinado por dos órdenes de fuerzas: el liberalismo por una parte, y las aspiraciones políticas de la aristocracia, por otra.

Desde que el liberalismo hizo su aparición en el escenario político chileno, levantó vigorosamente una bandera reformista que tendía —entre otras cosas— a producir una efectiva restricción en las atribuciones que la Carta Fundamental confería al Presidente de la República; se procuraba por este medio destruir el régimen autocrático establecido por los constituyentes de 1833, estructurando —en cambio— un orden político que asegurara al Congreso una situación de franco predominio entre los poderes del Estado; a este propósito respondieron las distintas reformas de que se hizo objeto a la Constitución y por este mismo propósito sólo podía realizarse plenamente mediante la instauración del parlamentarismo, fórmula constitucional a la que los liberales adhirieron con entusiasmo.

Los elementos de la aristocracia conservadora, si bien eran irreductiblemente antagónicos con las postulaciones del liberalismo y habían contribuido en otra época al establecimiento del llamado régimen portaliano, propiciaron también el debilitamiento del Poder Ejecutivo cuando constataron —durante la Administración de Manuel Montt— que un Gobierno fuerte podía escapar en cualquier momento a su control y dañar sus intereses de clase²⁰⁴; fue así como la aristocracia conservadora se empeñó vivamente en producir un fenómeno de descentralización política que entregara a poderes más fácilmente controlables por ella —en particular el Legislativo y el Municipal— la mayor suma de atribuciones y responsabilidades.

Las apuntadas tendencias políticas lograron realizarse

²⁰³R. Salas E.: Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile. Tomo I, pág. 6.

²⁰⁴Diversos autores —Encina, Eyzaguirre y otros— han aceptado la tesis expuesta por A. Edwards en su obra "La Fronda Aristocrática"; de esta manera, sostienen que la aristocracia chilena, en razón de su calidad de clase dirigente, por obra de arraigadas tradiciones y aun por la acción de una especie de herencia o predisposición racial, poseía "un espíritu casi selvático de libertad y de fronda" que la hacía tener una actitud "casi siempre hostil a la autoridad de los gobiernos y a veces en abierta rebelión contra ellos". (Ob. cit., págs. 16-17 y 19).

El hecho objetivo es que los miembros de esta clase han demostrado a lo largo de toda la historia de la República un odio "casi selvático" por la libertad de quienes no forman parte de sus círculos o de quienes eran adversarios de sus intereses políticos, sociales, ideológicos o económicos; es así como contribuyeron a la instauración de la autocracia portaliana y la respetaron mientras les fue útil y funcionó en su provecho; es así también como todas las medidas represivas que ha conocido el país hasta el día de hoy, han sido inspiradas por los componentes de esta clase social, o han contado con el activo respaldo de ella; la única libertad que la aristocracia ha amado ha sido la suya propia, libertad que, por lo demás, es consubstancial con su calidad de clase dirigente.

gradualmente; su primera y más señalada materialización estuvo representada por las reformas constitucionales de 1871, 1873 y, sobre todo de 1874; el Congreso fue ganando atribuciones e independencia.

En estas circunstancias, José Manuel Balmaceda ocupó la Presidencia de la República. Voluntarioso y versátil, movido por un irresistible afán de poder y por un excesivo amor propio, presionado por violentas fuerzas animicas, ofuscado por el ejercicio del mando e insensible a las profundas transformaciones experimentadas por el país durante casi medio siglo, Balmaceda se alzó como una barrera infranqueable frente a las aspiraciones liberales y conservadoras. Sus concepciones políticas y su actuación, inspiradas en principios autoritarios como los que otrora sustentaron Portales y Manuel Montt, le condujeron a un desorbitado cesarismo; así, tuvo la pretensión de imponer sucesor en la dirección del Estado, intentó reducir los partidos políticos a la categoría de agrupaciones amorfas y sumisas a su voluntad omnipotente. Todo esto, en suma, lo llevó no sólo a pretender la contención de la tendencia parlamentarista, sino a procurar la extensión del ámbito de las atribuciones presidenciales, reduciendo —a la inversa— las del Congreso.

Situaciones como las expuestas tuvieron variadas expresiones; el año 1889,

“al aproximarse la época de las elecciones presidenciales, la cuestión candidatura comenzó a agitar los ánimos”²⁰⁵

y con ella resurgieron vigorosamente aspiraciones muy caras a sectores políticos dominantes y mayoritarios del país. Se acusó a Balmaceda de prohijar una candidatura presidencial que trataba de imponer a los partidos.

Y así comenzó ya abiertamente el conflicto. La mayoría del Congreso, a pesar de su notoria falta de unidad, se mostró adversa a estas intenciones e inició —entre 1889 y 1890— una cohesionada y enérgica lucha por alcanzar el control del Poder Ejecutivo a través de gabinetes parlamentarios, que fueran dóciles ejecutores de la voluntad del Congreso; levantó también las banderas de la libertad electoral y de la independencia de los partidos frente al Presidente de la República. Balmaceda, en cambio, se afirmó en la tesis del Gobierno presidencial, negó al Parlamento el derecho a imponerle

secretarios de Estado y sostuvo que él no abdicaría sus atribuciones ante ningún poder.

He aquí expuesta, en síntesis, la explicación que tradicionalmente se ha dado a la guerra civil. Según ella, este conflicto no estuvo motivado sino por factores de naturaleza estrictamente política y sus causas radicaron en la existencia de dos conceptos discrepantes respecto de las prerrogativas que en virtud de la Constitución correspondían a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

²⁰⁵ A. Edwards V.: Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos, pág. 96.

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO PARA APRECIAR
LA GENESIS DE LA GUERRA CIVIL

La anterior constituye, sin duda alguna, una explicación lógica y bien articulada de los antecedentes de la guerra civil. Más aun: se ajusta a ciertos hechos, a aquellos que pudiéramos considerar externos y que se manifiestan en la superficie del acontecer. Sin embargo, hay en ella algunos defectos serios. Desde luego, presenta a Balmaceda desde un ángulo que no permite apreciar íntegramente su personalidad de estadista, ya que omite considerar la acción que realizó en el plano político desde su ascensión a la Presidencia de la República hasta el año 1888. Por otro lado, soslaya cuidadosamente toda referencia a los asuntos de orden económico y a las implicaciones que ellos tuvieron, y apenas se insinúan algunos de índole social. Tampoco contiene un análisis amplio de los componentes de la oposición antibalmacedista, que actuaron como promotores de la guerra civil. Finalmente, y como resultado de lo anterior, la naturaleza esencial del conflicto queda tergiversada de una manera flagrante.

1. *Actuación política de Balmaceda*

La actuación pública de Balmaceda demuestra que él fue un convencido liberal; así quedó en evidencia mientras fue parlamentario, Ministro de Estado y Presidente de la República; de alta significación fue, en relación con esto, el papel que desempeñó al impulsar y defender las leyes civiles dictadas cuando fue Ministro del Interior en la Administración Santa María.

Es cierto que llegó a la Primera Magistratura a través de la intervención electoral. Pero, ¿no fue éste el medio por el cual llegaron a sus cargos todos los presidentes de Chile durante el siglo pasado? Y no sólo los presidentes, sino también la casi totalidad de los diputados y senadores. La norma política y las prácticas vigentes hicieron que éste fuera el camino regular para ocupar las magistraturas electivas. Este hecho no amengua, por tanto, la condición de político sinceramente liberal que poseyó Balmaceda.

Ahora bien: desde el Gobierno continuó impulsando una política inspirada en los preceptos del liberalismo y destinada a perfeccionar la organización institucional de Chile. Veámoslo:

a) Mediante reforma a la Constitución, se estableció el sufragio universal y se ampliaron las incompatibilidades parlamentarias. Además, se adoptó el voto acumulativo para las elecciones de diputados, senadores, electores de Presidente y regidores. Con estas medidas, además de ampliarse el derecho de sufragio, se ofreció a las minorías un medio expedito para que lograran o aumentaran representación en los cargos electivos. Balmaceda, promotor de estas leyes, fue objeto de calurosos y unánimes elogios; reveladores son los siguientes párrafos de un editorial que publicó "El Ferrocarril" el 10 de agosto de 1888:

"En presencia de esta reforma, puede hoy decirse sin metáfora, en honor y estricto homenaje de justicia al Presidente señor Balmaceda, que ha sabido encontrar inspiración en el alma de Washington o, lo que es lo mismo, en la convicción patriótica y desinteresada del hombre probo que anhela y busca la felicidad y la gloria de su país.

"Honor a la probidad política del Presidente de la República que sobreponiéndose a las sugerencias de toda ambición personal de poder, ha sabido ser fiel y consecuente a los principios de la profesión de fe con que se iniciara en su carrera política. El Presidente señor Balmaceda, en 1888, hace cumplido honor al publicista reformador y liberal de 1868. El país reconocido y justiciero aplaudirá hoy en el Presidente de la República, al inspirado tribuno del Club de la Reforma, y la fecha del 9 de agosto de este año pasará a ser en nuestra historia el más brillante título de la actual administración".

b) Consecuente con su ideario político, Balmaceda participó de la tendencia que propiciaba el régimen parlamentario. A este respecto, en su primer Mensaje al Congreso, el año 1887, declaró: "Deseo la realización práctica del Gobierno parlamentario, con los partidos de ideas y organizados, que vivan de la discusión libre, de la fiscalización vigilante de los actos de los funcionarios públicos, del respeto y de la justicia recíprocos, del ejercicio pleno de sus derechos";

c) Como un modo de avanzar en tal dirección, creando condiciones propicias para ello, Balmaceda puso gran empeño en terminar con el fraccionamiento del liberalismo; su gran propósito consistió en "reconciliar a la gran familia liberal".

Para alcanzar este objeto, reorganizó en numerosas ocasiones el Ministerio, a fin de dar adecuada representación a los diversos grupos de esa filiación. En este sentido, el éxito más completo lo logró en junio de 1887, cuando organizó el Gabinete Zañartu-Amunátegui, en el cual estuvieron representadas todas las colectividades liberales;

d) Se dictó una ley relativa al nombramiento de jueces, con lo que se redujo considerablemente la intervención del Ejecutivo en la generación del Poder Judicial;

e) En 1887 se dictó la Ley de Municipalidades, que no obstante sus vacíos y defectos, era mucho más liberal que la vigente hasta esa fecha y que databa del año 1854, y

f) Los actos electorales que hubo bajo su mandato superaron netamente en pureza a cuantos se habían realizado bajo gobiernos anteriores, y si hubo incidencias que empañaran tal pureza, debe señalarse que gran parte de ellas fueron promovidas principalmente por muchos de los políticos que a partir de 1889 se proclamaron los apóstoles de la libertad electoral.

Esta somera enumeración de hechos —que son irrefutables— contribuye a diseñar el verdadero perfil de Balmaceda; ellos son suficientes para probar que él dio muestras de un liberalismo auténtico. Y esto no ocurría por una oportunista postura política divorciada de su pensamiento íntimo; así exteriorizaba, en su acción, sus más profundas convicciones. Estos hechos invalidan una porción substancial de las afirmaciones según las cuales se hace de Balmaceda un político autoritario, que quiso revivir en su integridad el pensamiento de Diego Portales o la acción de Manuel Montt.

Ante la presión vigorosa de grupos que pugnaban por avasallar el Poder Ejecutivo, siguiendo móviles que no estaban inspirados sino en la circunstancial defensa de ciertos intereses económico-sociales, Balmaceda adoptó una posición que revelaba un profundo conocimiento de las condiciones en que se desenvolvía la vida política chilena y de las fuerzas que en ella operaban. Fue así como en 1890 planteó la necesidad de una reforma constitucional que permitiera una adecuación de las instituciones fundamentales al momento histórico existente; pasando por alto situaciones transitorias, él miró las cosas con criterio realista y previsor, llegando a sugerir una reconstrucción integral de nuestra organización política.

“El estado social, político y económico de la República —expresaba en el Mensaje al Congreso de 1890— ha cambiado profundamente desde 1833. Hoy necesitamos otras condiciones de vida pública, pues las leyes de otra edad se vuelven ineficaces o caducas”.

Recogiendo las fundadas críticas a la acumulación de poderes en el Presidente de la República y haciéndose eco y portavoz de generalizadas opiniones, en ese mismo Mensaje expresaba:

“Las atribuciones conferidas al jefe del Poder Ejecutivo, el debilitamiento y la iniciativa de las fuerzas locales por exceso de vigor en el poder central, la parte que al Ejecutivo corresponde en la formación del Poder Judicial, su influencia en la elección y funcionamiento del Poder Legislativo, la centralización administrativa y de las obras generadoras del progreso material, y la concentración de la vitalidad nacional en la capital de la República, han producido ya todos los bienes que podían derivarse razonablemente del Gobierno centralizado y de autoridad. Este orden de cosas levanta resistencias, embaraza nuestro progreso político y hace imposible el régimen descentralizado y de completa libertad que muchos anhelan y que considero la solución impuesta a nuestra previsión y patriotismo”.

Tomando pie en estas razones, estimó que era preciso

“cambiar el sistema constitucional y emprender una reforma radical y completa”.

Es decir, Balmaceda intentó superar el gran debate político de su tiempo; en vez de continuar la estéril lucha para determinar si la Constitución estatua el régimen parlamentario o el presidencial y para imponer una u otra interpretación, colocó el problema en un punto de mayor trascendencia: la reforma de la Constitución de 1833.

Al adoptar esta posición, desestimó los criterios parlamentarista y presidencialista; a su juicio, cualquiera de los dos implicaba el avasallamiento de un poder del Estado por otro, creándose con ello factores de perturbación y conflicto. Sostuvo, en cambio, la tesis de la absoluta independencia de los poderes, a fin de que cada uno se desarrollara responsable y eficientemente dentro de su propia esfera y sin estar amagado por perniciosas interferencias.

“Yo no acepto para mi patria —decía al Parlamento en 1890— la dictadura del Congreso, ni sostengo la dictadura del Poder Ejecutivo: quiero un régimen de libertad e independencia de los poderes públicos, en el cual cada uno de ellos pueda ejercer la plenitud de las atribuciones necesarias para sus funciones propias, pero sin invadir jamás los derechos del pueblo, ni la esfera de acción trazada legalmente a la actividad de los otros poderes”.

Todos los mecanismos establecidos en el proyecto estaban diseñados para llevar a la realidad las ideas enunciadas, para producir un avance genuinamente democrático y para asegurar el funcionamiento de organismos políticos provinciales y locales dotados de considerable autonomía.

Lo expuesto tiene apreciable significación; a la luz de ello, queda en evidencia que Balmaceda estuvo muy lejos de ser un Presidente autoritario, que se erigió como un obstáculo a la realización de reformas que implicaran una continuación de la trayectoria política seguida por Chile a lo largo de cincuenta años; por el contrario, estos hechos lo muestran en una actitud seria y consecuentemente propicia a la descentralización del Poder Ejecutivo y favorable a la evolución democrática del país.

Porque Balmaceda fue un liberal es que contó con el respaldo del liberalismo hasta comienzos de 1889. Los diversos sectores o agrupaciones que participaban de esta corriente doctrinaria, aunque carcomidos entre sí por rencillas de circulo o por rivalidades personales, cooperaban con su gestión gubernativa. Hasta esa fecha ni la más leve sombra empañaba las relaciones del Presidente con el Congreso o los partidos; las dificultades políticas que se solían suscitar eran motivadas por conflictos de los partidos entre sí, más que de éstos con Balmaceda.

2. Oposición a la política económica de Balmaceda

En los capítulos anteriores examinamos toda la acción realizada por el Gobierno de Balmaceda en el plano económico, destacando las orientaciones altamente innovadoras —revolucionarias casi— que ella poseía.

Señalamos también cómo los intereses dominantes en el país se opusieron decidida y enérgicamente a tal acción; el recelo con que veían los radicales cambios que se promovían en la estructura económica debía traducirse necesariamente —y como es usual que ocurra— en una actitud que constituía el motor íntimo de la conducta observada por los dirigentes de la política nacional. Recuérdese a este respecto un editorial publicado en “El Ferrocarril” en 1° de junio de 1889 —citado ya en páginas anteriores—, en que se decía:

“Este malestar de los intereses particulares que forma contraste con la exuberancia de un fisco rico y pródigo en dineros nacionales, tiene forzosamente que reflejarse en todas las manifestaciones de la vida política”,

es decir, tendría que influir tanto en los dirigentes de los partidos como en la posición de las diferentes colectividades frente al Gobierno.

Semejante reacción era, por lo demás, fácil de impulsar si se considera que en todos los partidos de la época, los terratenientes, los banqueros y los comerciantes desempeñaban los cargos de dirección cuando no eran sus únicos componentes. Así, el Partido Nacional era una

“fracción varias veces disuelta y reconstruida, sin afinidad de ideas con ningún partido, pero apto para ingerirse en cualquiera, porque amoldaba su credo y su conducta a las conveniencias del momento, importándole poco para medrar con quien se aliaba o con quien combatía. . .”²⁰⁶

Al decir del ex Presidente Domingo Santa María, a esta agrupación le faltaba

“todo para ser partido y si no fuera por los dineros de Edwards, con los que compromete a muchos apurados, apenas tendrían palillos con que tocar la caja”²⁰⁷.

Los nombres de Edwards, Ross, Besa y muchos otros más, eran representativos de ese sector plutocrático que más tarde financió la guerra civil, prestando dinero a interés a la junta rebelde de Iquique, y en cuyas filas se reclutaron Ministros de Estado, senadores, diputados, consejeros de Estado, diplomáticos y altos funcionarios públicos.

²⁰⁶R. Egaña: Historia de la dictadura y de la guerra civil de 1891, págs. 5-6.

²⁰⁷Carta de Domingo Santa María a Balmaceda (31 de agosto de 1888). Citada por R. Salas E.: “Balmaceda y el Parlamentarismo...” Tomo I, págs. 147-148.

El Partido Conservador representaba los intereses de la aristocracia terrateniente y del clero, es decir, de los elementos tradicionales de la sociedad chilena, cuya preponderancia radicaba en el dominio sobre la tierra y sobre los hombres modestos que en ella laboraban en calidad de humildes peones o inquilinos. También había en sus filas hombres ligados al comercio, a la banca y a la minería.

Las fracciones del Partido Liberal no eran más que grupos aglutinados alrededor de nombres como los Matte, los Vial, los Valdés, los Zegers y tantos otros, que ocupaban lugares prominentes en los diversos órdenes de la vida económica y que en defensa de sus específicos intereses económicos y sociales, se transformaron en decididos paladines de la libertad electoral, del parlamentarismo y... del régimen democrático.

El Partido Radical era una colectividad relativamente joven, constituida por la incipiente clase media y pequeña burguesía. Sin embargo, desde sus orígenes tuvo el carácter de una colectividad esencialmente burguesa, como que su plana mayor estuvo formada por acaudalados mineros, comerciantes y banqueros; en la Convención que esta colectividad celebró el año 1885, se destacaron los nombres de Manuel A. Matta, Enrique Valdés Vergara, Francisco Puelma Tupper, Enrique Mac Iver, Federico Varela, Antonio Alfonso, Juan Castellón, Rafael de la Sotta, Pedro Bannen, Frutos Ossandón, Abel Saavedra y tantos otros que eran exponentes de los sectores más poderosos de la plutocracia nacional. En este Partido, y por obra de los elementos mencionados, el arribismo y el oportunismo político desplazaron al avanzado doctrinarismo liberal que lo había caracterizado en sus primeros años; de esta manera, la dirección radical dio las espaldas a los intereses y aspiraciones del grueso de sus componentes, lo que contribuyó para que un grupo de jóvenes pequeño-burgueses, como Malaquías Concha, Avelino Contardo, Guillermo Feliú Gana, Rafael Castro y otros se separaran de él, formando, en 1887, el Partido Democrático.

El capital extranjero, dominado en su mayor parte por empresarios ingleses, estaba amenazado por los contornos anti-imperialistas que tomaba la acción del Presidente Balmaceda. En otras páginas hemos señalado cómo estos elementos impulsaron la reacción a la política salitrera de Balmaceda y cómo tenían fundadas razones para tratar de impedir que se consu-

maran los planes que el Presidente había concebido en orden a restringir su influencia en el país.

Inhabilitados para actuar directamente en el campo político chileno, los capitalistas extranjeros buscaron y encontraron el apoyo de los más prominentes hombres públicos para la defensa de sus intereses. De este modo, radicales como Mac Iver, Bannen, Trumbull, liberales como Zegers, Eulogio Altamirano, Adolfo Guerrero, Marcial Martínez, Melchor Concha y Toro, Máximo R. Lira, y conservadores como Carlos Walker Martínez, Zorobabel Rodríguez y Luis Barros Méndez, actuaban entre los hombres que estaban al servicio de los magnates de la industria salitrera y fueron sus portavoces, tanto en los partidos políticos como en el Congreso y en las esferas del Gobierno.

Los vínculos de la oposición a Balmaceda con los empresarios británicos fueron tan sólidos, que en 1890, a raíz de la organización del Gabinete presidido por Belisario Prats, el Ministro inglés Kennedy informaba al Foreign Office —con indisimulado regocijo— que en Chile se había establecido un régimen parlamentario con “gran satisfacción del país y de las clases comerciales”²⁰⁸. Completaba este informe con otro confidencial, que decía:

“Con referencia a mi despacho anterior de esta fecha, me aventuro a informar que el reciente cambio de Ministerio puede resultar en considerable ventaja para los intereses británicos en Chile. Los últimos Ministros eran simples sirvientes o portavoces del Presidente: carecían de conocimientos y de opiniones propias. El presidente, que puede ser descrito como un hombre hábil pero fatuo, desde su ascensión al cargo ha mostrado gran hostilidad a los extranjeros y a las empresas extranjeras de este país”²⁰⁹.

De este documento se deduce que los ingleses, incluyendo su representación diplomática, llegaron a entender que en el cambio político y en el triunfo de la oposición antibalmacedista radicaba la única perspectiva favorable a sus intereses.

En resumen, los partidos políticos estaban manejados por todos los elementos económicos y sociales contra quienes estaba orientada la gestión gubernativa de Balmaceda. Es en esta conjunción de poderosos intereses donde debe encontrarse el fundamento de la oposición organizada a partir de 1889 con

²⁰⁸ F.O. 16. Vol. 259. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile al Foreign Office. N° 62, del 12 de agosto de 1890.

²⁰⁹ F.O. 16. Vol. 259. Informe confidencial de la Legación de Gran Bretaña en Chile al F.O. N° 32, del 12 de agosto de 1890.

vistas a contener la decidida acción del Gobierno, o a volcarse para su propio beneficio.

3. *Los componentes de la oposición antibalmacedista y sus móviles*

Es interesante observar que la oposición empezó a manifestarse justamente en los primeros meses del año 1889, es decir, en un momento altamente significativo en la historia de la Administración Balmaceda. El gran argumento que se esgrime es la candidatura oficial de Enrique Salvador Sanfuentes que —al decir de la gente de la época— se incubaba en la Moneda y rondaba por los claustros del Palacio con la consistencia mayor que la de un simple fantasma.

¿Existió tal candidatura? Según todas las apariencias, sí existió. Balmaceda, siguiendo las prácticas del siglo, tuvo sin duda alguna el propósito de entregar el solio presidencial a un hombre de su elección que —a su juicio— ofrecía ciertas garantías de continuidad en la obra que había iniciado.

Pero si prohió una candidatura, la decisión fue fugaz. Su existencia provocó tal revuelo, conmovió tan profundamente a todos los sectores, que Balmaceda debió retroceder, esforzándose por anular los nocivos efectos políticos que ella había producido. Al proceder así, contó con la anuencia del propio beneficiado, quien hizo solemne e irrevocable renuncia a su posible postulación presidencial en mayo de 1890. Todavía más: para apaciguar a la oposición liberal que emergía, a lo largo del año 1889, organizó tres gabinetes e hizo tres reajustes ministeriales parciales, llegando incluso a constituir el Ministerio presidido por Ramón Donoso Vergara, que estaba compuesto de liberales desafectos a él y que en la opinión del diputado conservador Juan Agustín Barriga, no era

“otra cosa que una junta de vigilancia instalada en la Moneda para vigilar de día y de noche en torno de S. E. el Presidente de la República, temiendo acaso que entre las sombras de la escalera o por el ojo de la llave, o quizás por el resquejamiento de una puerta se deslice en el momento menos pensado la misteriosa figura de algún candidato que va a conferenciar secretamente con el dueño de la casa”²¹⁰.

Por fin, Balmaceda renunció de hecho a un posible propósito de imponer “su candidato”, cuando propuso infructuosamente

a todos los grupos liberales que se organizara una convención destinada a elegir una persona de filiación liberal que pudiera sucederle en el mando supremo; tales proposiciones fueron rechazadas so pretexto de defender la independencia de los partidos políticos.

No obstante todas estas manifestaciones de Balmaceda, que implicaban sincero desistimiento en el deseo de hacer tabla rasa de la libertad electoral, los grupos liberales continuaron imperturbable e implacablemente en su actitud opositora; ya no sólo tuvieron en vista la defensa del derecho de los partidos a decidir la cuestión presidencial, sino que avanzaron formulando el explícito deseo de provocar lisa y llanamente la abdicación, por el Presidente de la República, de sus prerrogativas constitucionales y la transformación del Ejecutivo en un mero instrumento del Congreso a través de la instauración del régimen parlamentario. De una posición defensiva, se pasó a otra que tenía inconfundibles designios agresivos.

Esta nueva posición culminó el año 1890. El 2 de junio el Ministro Sanfuentes, designado jefe del Gabinete después de la renuncia a su presunta candidatura presidencial, se presentó al Senado a dar a conocer su programa; la oposición, haciendo gala de una descortesía y prepotencia sin precedentes, antes de oírlo y como si en el país existiera un régimen parlamentario, presentó por boca de Eulogio Altamirano un voto de censura, el que fue aprobado dos días después. En la Cámara de Diputados sucedió lo mismo el día 3; allí Enrique Mac Iver inició una violenta ofensiva contra el Gobierno; junto con exponer su tesis de que en conformidad a la Carta Fundamental el parlamentarismo era el sistema imperante, razón por la cual los Ministros debían contar con la confianza del Congreso para permanecer en sus puestos, presentó un proyecto de acuerdo que censuraba al Gabinete; este proyecto fue aprobado por 70 votos contra 1 y 4 abstenciones.

El Presidente rechazó las pretensiones de la mayoría congresista. Ateniéndose a los recursos legales que tenía en sus manos, mantuvo al Ministerio en su puesto; el precepto constitucional, al establecer como una de las atribuciones especiales del Presidente la de “nombrar y remover a su voluntad a los Ministros de despacho”, le confería un fundamento para ello.

La lucha entre poderes quedó planteada con caracteres inusitadamente violentos; por la vía pacífica sólo había dos alternativas posibles; avasallamiento total del Presidente por el

²¹⁰Actas de Sesiones del Congreso, 1889. Vol. 1, pág. 48.

Congreso o rendición de éste ante aquél. Ninguno de los dos contendores estaba dispuesto a ceder; después del transitorio triunfo del Congreso en 1890, que mediante la negativa a discutir la Ley de Contribuciones logró imponer el Ministerio presidido por Belisario Prats, no quedó otra salida que la contienda armada. La fuerza resolvería el conflicto y las armas darían la razón a quien triunfara en el campo de batalla. Así, durante el segundo semestre del año 1890, Chile vivió uno de los momentos más tensos y dramáticos de su historia; desde el mes de agosto, un clima de violencias se hizo sentir en la vida política; mientras tanto, los opositores se cohesionaban y realizaban toda clase de preparativos para imponer la solución de la fuerza. A este respecto, numerosos antecedentes indican que los promotores de la guerra civil prepararon el estallido del conflicto con mucha anterioridad al 7 de enero de 1891; Ricardo Cox Méndez revela, por ejemplo, que desde octubre de 1890

“se habían formado comités y subcomités revolucionarios en Santiago”²¹¹,

más todavía; este mismo autor señala que en el mes de agosto él se

“había puesto a las órdenes de cierto comité que funcionaba... en una casa de la calle de Agustinas”²¹²;

estos organismos desarrollaban proyectos y actividades conspirativas que contemplaban, entre otras cosas, la rebelión de las fuerzas armadas; debe recordarse, por otra parte, que con anterioridad al 1° de enero de 1891 ya estaba firmada por los miembros de la mayoría del Congreso el acta en virtud de la cual se deponía a Balmaceda por el decreto que éste dictó el 5 del mismo mes. No cabe duda, entonces, que quienes se proclamaron los defensores de la Constitución estaban actuando al margen de ella y habían tomado la decisión de vulnerarla mediante un golpe de Estado.

La forma como los círculos opositores ampliaron el frente de su lucha y el campo de sus objetivos, es sintomática de los propósitos que los guiaba; igualmente reveladoras son la enérgica beligerancia de que dieron muestras y la negativa a considerar —siquiera como base de discusión o estudio— las propo-

siciones de Balmaceda —entre ellas el proyecto de reforma constitucional— tendientes a zanjar el conflicto sin menoscabo de los contendores y sin sacrificio del país.

Ante esto, sólo cabe pensar que la oposición no pretendió mejorar nuestras instituciones, corregir ciertos vicios o contener los desbordes cesaristas de un Presidente al que se acusaba de autoritario ebrio de poder. Más que nada, esta oposición aspiraba a crear un orden político que salvaguardara convenientemente los intereses de sus miembros. Ya en páginas anteriores nos hemos referido a esto; se ha puntualizado que en 1889 empieza a deteriorarse la solidez del Gobierno de Balmaceda. Ese año se ataca con gran vigor y desde distintos ángulos el plan de obras públicas que estaba desarrollándose y se llega —incluso— a hacer severos recortes en el presupuesto correspondiente, al discutirse el Proyecto de Ley de Presupuestos de 1890; el mismo año, ante el anuncio de que no será posible apresurar la conversión metálica, ya que ella iría en detrimento del proyecto de habilitación económica general del país, los banqueros logran que la Comisión de Finanzas de la Cámara presente un proyecto encaminado a efectuar tal conversión; más tarde, cuando la ruptura entre el Presidente y el Congreso era completa, en el Parlamento se aprobaron tres proyectos destinados a proteger a los bancos y a ampliar el radio de acción de los billetes bancarios; el año 89 se intensificó la oposición a la traída de inmigrantes y a la colonización del antiguo territorio araucano; finalmente, el mismo año, los círculos extranjeros y sus asociados expresaron su repudio a la política nacionalista que con respecto a las salitreras había formulado el Presidente.

Del análisis que hemos hecho en la segunda parte, y en el subcapítulo titulado *Oposición a la política económica de Balmaceda* se deduce que lo que se deseaba fundamentalmente era provocar un profundo vuelco político con dos finalidades bien precisas: paralizar la obra que con tanto entusiasmo y dedicación era impulsada por Balmaceda, y capturar el poder del Estado para ponerlo al servicio de quienes se sentían amenazados con la transformación económica del país. Y quienes adoptaron esta posición envolvieron sus intenciones y ocultaron sus intereses con postulados ideológicos gratos a la opinión pública; en el fondo, lo que ellos querían era impedir la existencia de una autoridad superior a la suya y con orientaciones distintas de las que a ellos convenían.

²¹¹ Ricardo Cox Méndez: “Recuerdos de 1891”, pág. 65. ²¹² *Ibid.*, pág. 68.

Numerosos autores han emitido conceptos que hacen claridad sobre los motivos que alimentaba la oposición a Balmaceda y sobre la identidad de los promotores y usufructuarios de la guerra civil.

Rafael Egaña, en su obra "Historia de la Dictadura y de la Revolución de 1891" anota:

*"La existencia de una candidatura oficial a la Presidencia de la República —delito tradicional en la política del país— dio motivo ostensible a la lucha empeñada entre el Congreso de 1888-91 y el Presidente Balmaceda..."*²¹³

Luego, este mismo autor agrega:

*"No andaba errado el señor Balmaceda en culpar a las ambiciones personales y de grupos como causantes del conflicto político, y porque así era verdad, se engañaba profundamente al imaginar que un cambio de gabinete, como quiera que fuese, operado con exclusión de esas mismas ambiciones, sería eficaz para abatirlas..."*²¹⁴

Por último, Egaña añade:

*"personificaban la resistencia a la dictadura las personalidades más altas de la comunidad chilena en el nacimiento, en el talento, en la fortuna, en la industria, en la política, en el clero, en todas las esferas de influencia y de prestigio..."*²¹⁵

Fanor Velasco, en su estudio titulado "La Revolución de 1891" declara:

*"... no logro descubrir la bandera de ninguno de los grupos actuales: no hay las grandes cuestiones que antes los dividía, y únicamente quedan hacimientos de carácter personal..."*²¹⁶

Ricardo Salas Edwards, autor de uno de los trabajos más celebrados sobre la guerra civil, escribe:

*"El comercio y los elementos de trabajo del país vieron con satisfacción derrumbarse, aunque fuera por medios tan extraños a la legalidad, un régimen político tan defectuoso y un poder representativo que no reflejaba los verdaderos intereses nacionales..."*²¹⁷

En seguida, este autor agrega que de parte del Congreso estaba

*"la numerosísima agrupación de partidos e intelectuales de mayor valía, unidos a los principales industriales y propietarios del suelo..."*²¹⁸

²¹³ Rafael Egaña: Ob. cit., pág. 1. ²¹⁴ Ibid., págs. 23-24. ²¹⁵ Ibid., pág. 31. ²¹⁶ Fanor Velasco: Ob. cit. pág. 55.

²¹⁷ R. Salas E.: Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile. Tomo II, pág. 11.

²¹⁸ Ibid. Tomo II, pág. 38.

Ricardo Cox Méndez, en sus "Recuerdos de 1891" da a conocer en forma muy clara cuáles eran los grupos sociales que más decididamente integraban la oposición; por ejemplo, señala que en la oficialidad de su regimiento —el Esmeralda 7° de línea—

*"figuraban los siguientes apellidos: Larrain Alcalde, Pinto Concha, Prieto Hurtado, Larrain y Larrain, Vial Solar, Barceló Lira, Morandé Vicuña, Irrázaval Lira, Larrain Lecaros, Pereira Eyzaguirre, Hurtado Larrain, García Huidobro, Larrain Mancheño, Quesney Mackenna, Hurtado Lecaros, Ortúzar Bulnes, Fuenzalida Castro..."*²¹⁹

Este mismo autor puntualiza:

*"La oposición al gobierno de 1890 era la regla en la sociedad chilena; el ambiente social le era visible y palpablemente adverso..."*²²⁰

Conviene tener presente que en Cox, lo mismo que en muchos otros autores de su mismo círculo y extracción social, los términos "sociedad" y "ambiente social" tienen una connotación restringida; en su lenguaje sólo designan aristocracia, clases dirigentes o clases acomodadas e influyentes.

En su obra "Balmaceda y el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo", Joaquín Rodríguez Bravo destaca el hecho de que

*"tanto el comité revolucionario de la capital como los que a bordo de la escuadra dirigían el movimiento, habían sido informados que en Iquique la causa del Congreso contaba con adhesiones numerosas e influyentes, especialmente las colonias extranjeras que ofrecían su concurso sin reticencias ni timideces..."*²²¹

El Encargado de Negocios de España en Chile, Arturo de Ballesteros, en comunicación enviada a su Gobierno el 1° de enero de 1891 explica que la oposición a Balmaceda está compuesta

*"... de gente que no solamente tienen la energía necesaria para una revolución, sino que además cuentan con los mayores capitales del país..."*²²²

Agrega este diplomático:

"el verdadero pueblo, aquel en nombre del cual hablan y protestan unos y otros, no se conmueve ni toma parte en la cuestión, siendo sus simpatías más

²¹⁹ R. Cox M.: Ob. cit., págs. 29-30. ²²⁰ Ibid., pág. 29.

²²¹ J. Rodríguez B.: Ob. cit. Tomo II, págs. 94-95.

²²² Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Archivo: Política. Chile. II A. N° 2358. Vol. 2, 1891. Revolución contra Balmaceda, 1891-1900.

bien por Balmaceda, durante cuyo Gobierno ha tenido paz, tranquilidad, trabajo bien retribuido y verdadera prosperidad material”²²³.

El diario “Times” de Londres, el 28 de abril de 1891 publicó una información titulada “The Chilian Revolution”, en el que decía:

“Es evidente que la mayoría del Congreso y sus partidarios —con mucha anterioridad a diciembre— se habían formado la idea de que una ruptura con el Ejecutivo y una tentativa revolucionaria eran inevitables. Y con la influencia de casi todas las familias terratenientes, de los ricos elementos extranjeros y del clero, no hay que sorprenderse que estimaron fácil la caída del Presidente. Además, habían conseguido el apoyo de la Marina y creían contar con gran parte del Ejército; por estas razones, no parecían dudar de que, al enarbolar la bandera revolucionaria, se daría la señal para que en todo el país se produjera un movimiento popular en su favor.

“Parte de estas previsiones se ha realizado. Las grandes familias, los grandes capitalistas nacionales y extranjeros, los mineros de Tarapacá, la flota y un pequeño número de desertores del Ejército están con ellos. Pero la gran mayoría del pueblo chileno no ha mostrado signos de revuelta y los nueve décimos del Ejército permanecen leales al Gobierno establecido”²²⁴.

Por último, un periodista inglés, Maurice Hervey, en un interesante libro que publicó en Inglaterra el año 1892 bajo el título “Dark days in Chile. An Account of the Revolution of 1891”, indica que en contra de Balmaceda actuaban las clases adineradas y tradicionales de la sociedad chilena, en particular los terratenientes y los banqueros, y agrega que

“Balmaceda fue mirado con general adhesión por los extranjeros residentes en Chile, especialmente por los británicos. Se sabía que sustentaba muchos puntos de vista que en ninguna forma eran consistentes con el ininterrumpido avance de intereses extranjeros”²²⁵.

Los juicios transcritos pertenecen a personalidades decididamente partidarias del Congreso o a extranjeros a quienes se puede estimar imparciales. Estos conceptos tienen un valor extraordinario, toda vez que contribuyen a determinar con mayor precisión quiénes fueron los promotores de la guerra civil. Ateniéndonos a ellos podemos establecer las siguientes conclusiones:

1. La actuación política de Balmaceda, sobre todo su pretendido autoritarismo y su intervención electoral, sólo dio el

²²³Ibid.

²²⁴Robert Thompson: The Chilean Revolution. Reprinted from The Times of april 28th., 1891, pág. 3.

²²⁵M. Hervey. Ob. cit., pág. 105.

motivo ostensible —vale decir aparente— o el pretexto a la oposición y a la mayoría congresista para que plantearan el conflicto con el Ejecutivo.

2. Las ambiciones personales y de grupos —expresión en gran parte de intereses económico-sociales— que dominaban en los partidos y en el Parlamento, al no sentirse satisfechas ni interpretadas por el Presidente de la República, dieron impulsos a la oposición y tuvieron una influencia decisiva en la promoción de ese conflicto.

3. Actuaron en contra de Balmaceda los siguientes elementos:

- a) Las familias de los grandes terratenientes;
- b) los banqueros;
- c) Los grandes empresarios comerciales, y
- d) Los mineros del Norte Grande, nacionales y extranjeros.

A ellos se agregaron numerosos intelectuales y políticos cuyos intereses económico-sociales, o cuyas posiciones ideológicas se identificaban con los de la aristocracia propietaria del suelo y con los de plutócratas nacionales o capitalistas extranjeros. El clero también se movilizó abiertamente en favor de la oposición. Como elemento tradicionalista, mantenía los más estrechos vínculos con la aristocracia y con el Partido Conservador; el clero era la fuerza que nutría ideológicamente al conservantismo y con su acción contribuía a sostener las bases materiales sobre las que reposaba el poder social, político y económico de la vieja aristocracia; además, no obstante que Balmaceda restableció la normalidad en las relaciones del Estado con la Iglesia, a los ojos del clero el Presidente aparecía como el campeón del liberalismo y como el político que había desempeñado un papel preponderante en la dictación de las leyes laicas durante el Gobierno de Santa María. Estos hechos explican que los hombres de la Iglesia, casi sin excepción, adhirieran incondicionalmente a la oposición y llegaran a ser decididos propagandistas de sus puntos de vista; durante la guerra civil, colaboraron eficazmente con las fuerzas congresistas y al término del conflicto no escatimaron homenajes a los rebeldes triunfantes²²⁶, ni cesaron de cantar “tedéum”

²²⁶Entre ellos puede mencionarse el valioso obsequio que se hizo a Carlos Walker Martínez; era una tarjeta de oro que, según descripción publicada en “El Ferrocarril” el 21 de octubre de 1891, “tiene en sus cuatro ángulos otros tantos solitarios de brillantes. En el centro va una dedicatoria encerrada en una diadema de laureles cuajada también de brillantes. En la parte superior se ve la alegoría de la justicia coronada por un sol de piedras preciosas y en la parte inferior un libro abierto que representa la Constitución del Estado”. La dedicatoria decía: “Homenaje del clero de Santiago de Chile al señor don Carlos Walker Martínez, infatigable defensor de la libertad de la Patria. 7 enero de 1891-28, agosto de 1891”. Un obsequio semejante al descrito se hizo a Jorge Montt.

por "la liberación de la Patria", o de decir misas por el sufragio de las almas de los "miembros del ejército constitucional muertos en defensa de la libertad".

Debe recalcar que las anteriores conclusiones emanan, en su mayor parte, de fuentes antibalmacedistas; ellas coinciden en señalar como integrantes de la oposición a Balmaceda precisamente a quienes —según se ha demostrado en páginas anteriores— tenían intereses amenazados por la política económica de ese Mandatario.

Por otra parte, si se examina el financiamiento de las fuerzas rebeldes, se confirma más claramente todavía la participación que muchos de los ya citados elementos tuvieron en la promoción y dirección de la guerra civil.

"Cuando a fines del año 1890 y principios del 91 se preparaban algunos elementos para la guerra que tendría que sobrevenir, los señores Agustín Edwards y Eduardo Matte remitieron a don Joaquín Edwards en Valparaíso, órdenes de pago por las sumas con que ellos contribuían para los gastos de los futuros acontecimientos"²²⁷.

Más tarde, Augusto Matte y Agustín Ross explicaron que hasta fines del mes de mayo de 1891, la Junta de Gobierno de Iquique financió sus gastos mediante la ayuda prestada por capitalistas chilenos y extranjeros;

"los gastos hechos en Europa durante los primeros meses de la revolución, en servicio de la causa del Congreso, fueron atendidos por nosotros (Matte y Ross) con fondos del Banco de A. Edwards y Cia. No obstante la importancia de las remesas enviadas desde Iquique a partir del mes de mayo de 1891, ellas no sólo no cubrieron esos desembolsos, sino que no alcanzaron a satisfacer las necesidades que se hacían sentir"²²⁸.

Los banqueros Edwards, Matte, Ross y otros figuraban como dirigentes de grupos políticos opuestos al Gobierno, fueron promotores de la guerra civil y más tarde, beneficiarios de ella; sin embargo, no dieron un solo centavo a la causa que defendían tan . . . desinteresadamente(!). En la citada Memoria de Matte y Ross encontramos el siguiente párrafo:

"Resolvimos entonces abrir una cuenta corriente a la Delegación del Congreso por los gastos que hicieramos en su nombre y que ella nos reembolsaría

²²⁷ De una comunicación enviada por Eduardo Délano, Tesorero General de la Junta de Iquique. Publicada en "El Ferrocarril" el 17 de enero de 1892.

²²⁸ Augusto Matte y Agustín Ross: Memoria presentada a la Excm. Junta de Gobierno, pág. 122.

tan pronto como su situación financiera lo permitiera, o bien, una vez restablecido el régimen legal en Chile"²²⁹.

Aportes semejantes fueron hechos por los dirigentes de la rebelión y todos ellos recuperaron los dineros prestados con los correspondientes intereses; para reembolsar estos dineros, en 1892 se autorizó al Presidente Jorge Montt la contratación de un préstamo bancario. Como expertos hombres de negocios, los banqueros hicieron de la guerra civil una buena "inversión"; no se equivocaba el diputado Juan Enrique Tocornal cuando el 15 de noviembre de 1892 preguntaba en el recinto parlamentario: "¿Qué habría sido de la Revolución de Iquique sin los bancos?"

En síntesis, se puede afirmar categóricamente que la mayoría congresista era la expresión inequívoca de bien definidos elementos económico-sociales. Este bloque —en sí bastante heterogéneo— no obraba bajo la influencia de impulsos ideológicos; su actuación estuvo guiada por el hecho de que sus intereses hacían frente a una fuerza renovadora que tendía a desquiciarlos como natural efecto de los profundos cambios que promovía en las bases de existencia material de la sociedad chilena. La oposición antibalmacedista no vibraba, pues, por razones de pura ideología ni se conmovía por situaciones de carácter político; sus actos fueron decididos y dirigidos por conveniencias de orden predominantemente económicas.

No obstante, el bando congresista supo revestir o encubrir sus verdaderos móviles con algunas fórmulas políticas atractivas al espíritu libertario que empezaba a arraigar en el común de la gente, pudo tocar una cuerda capaz de producir cierta resonancia en el ámbito nacional, difundiendo

"la idea, bien calculada para producir un fanatismo momentáneo, de que se luchaba por completar de una vez las libertades públicas, haciendo del país una de las primeras democracias del mundo. La oposición había encontrado, pues, un postulado capaz de hacer vibrar intensamente la pasión cívica"²³⁰.

Cualquier examen que se haga de las postulaciones de la oposición muestra que ellas tendían directamente a la substitución de un orden político adverso a sus intereses, por otro que los favoreciera en su integridad. Con razón, al término de la guerra civil, el Ministro de Inglaterra en Santiago podía informar a su Gobierno:

²²⁹ Ibid: pág. 110.

²³⁰ Emilio Rodríguez Mendoza: Como si fuera ayer . . . , págs. 129-130.

"La subida del Congreso al Poder eliminará los temores de muchas personas cuyos intereses estaban amenazados por el Gobierno del Presidente Balmaceda"²³¹.

4. Apoyo de los ingleses a los promotores de la guerra civil

Los círculos extranjeros, sobresaliendo entre ellos los británicos, dieron efectivo respaldo a la rebelión iniciada el 7 de enero de 1891. En un informe presentado a su Gobierno por el Ministro de los Estados Unidos, se encuentran las siguientes afirmaciones:

"Puedo mencionar como un asunto de particular interés el hecho de que la Revolución cuenta con la completa simpatía, y en muchos casos, con el activo apoyo de los residentes ingleses en Chile. . . . Es sabido que muchas firmas inglesas han hecho liberales contribuciones al fondo revolucionario. Entre otros, es abiertamente reconocido por los dirigentes de la guerra civil, que Mr. John Thomas North ha contribuido con la suma de 100.000 libras esterlinas"²³².

En Tarapacá, además, las empresas británicas dieron activa y concreta ayuda a los rebeldes. Así por ejemplo, Julio Zegers reconoció al Ministro Kennedy que la Compañía del Ferrocarril Salitrero, empresa que dirigía North, "había prestado grandes servicios a la causa del partido constitucional".

No se limitó a esto la colaboración de esos elementos; se extendió a diversos planos que demostraron ser de extremada utilidad y de positivo valor para el triunfo de los rebeldes. Así, en Chile los barcos mercantes ingleses, aparte de servir como medio de transporte de personas adictas al Congreso, prestaban vital asistencia a las fuerzas de Iquique, aprovisionándolas de toda clase de artículos —en particular alimentos y carbón—, como lo reconoció el Ministro Kennedy²³³. No quedaron atrás en esta ayuda los barcos de guerra que el Gobierno inglés destacó en la costa chilena durante la conflagración; sus jefes, oficiales y tripulantes proporcionaron a la Junta de Iquique informaciones variadas, muchas de las cuales tenían, sin duda alguna, gran valor militar; incluso estos

²³¹F.O. 16. Vol. 266. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile al Foreign Office. N° 98, 24 de septiembre de 1891.

²³²U.S. Government: Papers relating to the foreign relations. . . Informe de la Legación de los Estados Unidos en Chile al State Department, 17 de marzo de 1891.

²³³F.O. 16. Vol. 264. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. N° 72, 7 de julio de 1891.

barcos de guerra solían transportar al Norte a opositores que se enrolaban en el llamado "Ejército Constitucional"²³⁴.

Tan decidida cooperación fue conocida y reconocida por todo el mundo; Kennedy, al dar cuenta de la recepción que Jorge Montt le dispensó en la Moneda, expresa:

"él me dijo que los oficiales de S.M. estacionados en Chile habían sido sus verdaderos amigos desde el comienzo hasta el fin de la revolución y que ellos nunca dudaron de su fe en el triunfo del Congreso. El coronel Del Canto, a quien fui presentado, fue igualmente cordial en sus observaciones relativas a la abierta simpatía mostrada por los ciudadanos británicos a la causa de la oposición"²³⁵.

Hechos como los señalados permitieron al Ministro Kennedy explicar al Gobierno de Londres:

"No hay duda que nuestros marinos de guerra y la comunidad británica de Valparaíso y de toda la costa proporcionaron amplia ayuda material a la oposición y vulneró en muchas ocasiones la neutralidad"²³⁶.

La animosidad británica contra Balmaceda llegó tan lejos, que el Ministro inglés en Santiago evitó por todos los medios conceder asilo en su Legación al mandatario caído. He aquí sus palabras: "El Presidente nunca dejó Santiago. Yo sé dónde está escondido y he dado todos los pasos para impedir que busque la protección británica"^{236a}.

Mientras esto sucedía en Chile, en Inglaterra se realizaba toda clase de gestiones ante el Gobierno de ese país para lograr de él decisiones favorables a los rebeldes. Ernest Spencer, miembro de la Cámara de los Comunes, destacado dirigente del Comité Permanente del Nitrato que funcionaba en Londres y socio de John Thomas North, envió a Lord Salisbury —Ministro de Relaciones Exteriores— una apremiante nota pidiendo que se prohibiera el envío de armas a Balmaceda, ya que si éste las recibía,

"los resultados, sin duda, serán muy serios para los intereses británicos en Chile, los cuales con toda probabilidad permanecerán o caerán según sea la fortuna del partido del Congreso"²³⁷.

²³⁴Ricardo Cox M., explica que él se trasladó a Iquique a bordo de la cañonera británica "Daphne" gracias a la intervención de Kennedy y del Consulado inglés en Valparaíso (Recuerdos de 1891. Cap. iv).

²³⁵F.O. 16. Vol. 266. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. N° 91, 2 de septiembre de 1891.

²³⁶Ibid.: F.O. 16. Vol. 266. Carta de Kennedy a Sanderson. 15 de septiembre de 1891.

^{236a}Ibid. Carta de Kennedy a Sanderson, septiembre de 1891.

²³⁷F.O. 16. Vol. 271. Carta de Spencer a Salisbury, 15 de mayo de 1891.

Actuaciones semejantes tuvieron Frank Evans y James Duncan, ambos miembros de la Cámara de los Comunes²³⁸ y numerosas otras personalidades. Entre los numerosos documentos presentados al Foreign Office en estos términos, es de interés uno del periodista R.L. Thompson, que escribía en el "Times" y en el que se lee lo siguiente:

"El Partido Congressista está principalmente y primariamente compuesto de amigos de Inglaterra y representa todos los elementos conservadores y adinerados, lo mismo que a la inteligencia del país"²³⁹.

En las columnas de la prensa londinense se publicaron virulentos ataques al Presidente de Chile, en los que se le presentaba como un tirano de la peor especie; ejemplos de ellos son dos aparecidos en "The South American Journal" bajo los títulos de "Las carnicerías de Balmaceda" y "El verdadero carácter de Balmaceda"²⁴⁰. Por estos medios se justificaba ante la opinión pública británica una causa que era favorable a los capitalistas de esa nacionalidad.

La actitud parcial observada por los ingleses en el curso de la guerra civil se tradujo en el más vivo regocijo al ser derrotado Balmaceda.

*"La comunidad británica en Chile —informaba Kennedy— no hace secretos de su satisfacción por la caída de Balmaceda, cuyo triunfo, se cree, habría envuelto serios perjuicios a los intereses comerciales británicos"*²⁴¹.

Todo lo anteriormente expuesto explica que al término de la guerra civil las fuerzas triunfantes del Congreso hubieran tributado a los británicos las más cálidas manifestaciones de aprecio y gratitud; en septiembre de 1891, Jorge Montt ofreció un banquete a los marinos del buque de guerra Champion; en esa oportunidad, el Jefe Provisional del Gobierno de Chile

"me dijo —informa Kennedy— que él no podía hacer lo suficiente para expresar su gratitud a los oficiales navales de S.M. por su firme simpatía y servicio hacia la flota chilena desde los comienzos de la revolución. *Nosotros los británicos estamos ahora en un tremendo favor en todas las clases*"²⁴².

²³⁸ Ibid. Vol. 272. Notas del 22 y del 16 de junio presentadas al Foreign Office.

²³⁹ Ibid. Vol. 272. Nota de R.L. Thompson al Foreign Office, 22 de junio de 1891.

²⁴⁰ Periódico citado: 18 de julio y 18 de agosto de 1891.

²⁴¹ F.O. 132. Vol. 28. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. N.º 9, 21 de septiembre de 1891.

²⁴² F.O. 132. Vol. 28. Carta de Kennedy a Sanderson, 14 de septiembre de 1891.

Llama la atención observar que los dirigentes de las fuerzas opositoras reiteradamente expresaron que su lucha contra Balmaceda tendía a brindar protección a los intereses británicos en Chile; es decir, ellos no ocultaron el hecho de que su agresión contra el Gobierno de la República era favorable al imperialismo inglés. Por ejemplo, Agustín Ross, en sus gestiones realizadas ante el Foreign Office hacía notar

"que era muy importante para los intereses comerciales ingleses que el partido congressista obtuviera un decisivo triunfo y expresaba que el Presidente Balmaceda estaba bajo la influencia de Mr. Egan, el Ministro de los Estados Unidos, y era hostil a los comerciantes británicos"²⁴³.

Por otro lado, esos mismos dirigentes, al procurar —ante la Legación de Gran Bretaña en Santiago— que se les reconociera la calidad de beligerantes,

"expusieron razones políticas, comerciales y humanitarias en favor del reconocimiento; ellos argumentaban que la oposición representaba las clases adineradas e inteligentes de Chile, que buscaban en Gran Bretaña y Europa el dinero y los barcos, las manufacturas y toda clase de artículos; que ellos tenían relaciones con los capitalistas ingleses y deseaban alentar la inversión de capital extranjero en Chile, en tanto que el Presidente Balmaceda era opuesto a los extranjeros y al capital extranjero y estaba buscando el medio para restringir las operaciones del comercio internacional y favorecer los planes de los Estados Unidos en Chile"²⁴⁴.

Según información publicada en "The South American Journal" el 30 de septiembre de 1893,

"... el partido opuesto a Balmaceda envió a Europa emisarios, quienes nos aseguraron, con dulces palabras, que Chile volvería a los buenos tiempos pasados, durante los cuales el capital extranjero —fuera en ferrocarriles, bancos o propiedades salitreras— sería considerado sagrado.

"Ayuda, ayuda material y toda la simpatía extranjera fue ampliamente otorgada a los partidarios del Congreso, y los extranjeros sin excepción, se alegraron con la caída de Balmaceda casi tanto como los chilenos mismos".

Finalmente, la tranquilidad que produjo en el imperialismo inglés la caída de Balmaceda se hizo evidente de mil maneras; Kennedy, las sintetizó en estas breves palabras: "Podemos renunciar ahora a nuestros temores por la seguridad de Tarapacá y respecto de la influencia de los Estados Unidos en Chile"²⁴⁵. Este párrafo, revelador de tantas cosas, indica

²⁴³ Ibid. F.O. 16. Vol. 263. Instrucciones enviadas por el Foreign Office a la Legación de Gran Bretaña en Chile, 6 de julio de 1891.

²⁴⁴ Ibid. Vol. 264. Informe confidencial de la Legación de Gran Bretaña en Chile, 23 de junio de 1891.

²⁴⁵ F.O. 16. Vol. 266. Carta de Kennedy a Sanderson, septiembre de 1891.

fehacientemente que los ingleses veían en la política balmacedista una amenaza directa al dominio virtual que ejercían sobre el norte de Chile.

Los antecedentes dados a conocer —y que se han recogido en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña— arrojan plena luz sobre la participación de los ingleses en la contienda del 91. De ellos se desprende que en este episodio de nuestra historia también tuvieron un papel preponderante fuerzas foráneas que se sentían inquietas por el giro que la vida económica chilena adquiría durante la Administración Balmaceda. No puede dudarse que los elementos económicos y humanos constitutivos del imperialismo inglés, se movilizaron contra la política nacionalista que estaba en desarrollo, prestando decidido respaldo a los elementos proimperialistas de Chile.

5. *Actitud de Balmaceda frente a la oposición*

Uno de los rasgos característicos de Balmaceda fue su sagacidad política; como pocos estadistas de nuestro país, él tuvo un pleno conocimiento de las fuerzas que actuaban a su alrededor y de los propósitos que las guiaba; leía con claridad las entrelineas de las ostentosas declaraciones doctrinarias y percibía el fondo de las actitudes individuales, de los movimientos colectivos y de las variadas situaciones que iban creándose. Por otro lado, pocos estadistas chilenos han tenido una noción tan clara de sus responsabilidades como gobernante y una tan decidida voluntad de realizar su plan de Gobierno. En su conciencia, esto último estaba identificado totalmente con sus más caras y legítimas ambiciones; a la realización de su programa —espléndido programa para el país— estaba dispuesto a subordinarlo todo, pues, por sobre todas las cosas, él anhelaba el rápido progreso de Chile mediante el adecuado aprovechamiento de las condiciones favorables que entonces se presentaban. Como una personalidad dotada de estos rasgos actuó Balmaceda desde la Presidencia de la República.

Su primer empeño consistió en cohesionar fuerzas en torno suyo, transigiendo incluso en cuestiones subalternas con tal de disponer de elementos que lo secundaran; procuró seriamente la integración de los distintos grupos liberales para tener una sólida base de sustentación. Ante las dificultades

para lograr este objetivo, modificó continuamente su gabinete, dando en él participación a los grupos más representativos e influyentes²⁴⁶; en el lapso de treinta y cuatro meses tuvo seis gabinetes, es decir, uno por cada seis meses más o menos. Esta rotativa no alteró su política económica, lo cual indica que ella, en general, se ajustaba a directivas emanadas del Presidente.

A pesar de todos los esfuerzos desplegados, Balmaceda no logró sus objetivos; no pudo contar con un equipo poderoso, sólido y coherente que se identificara plenamente con sus propósitos. La razón de ello era muy simple: todos los grupos políticos, con excepción de un reducido núcleo, estaban trabajados por ambiciones de individuos y de grupos; además, eran baluartes en los cuales operaban elementos que resistían —primero sordamente y después en forma abierta— a las orientaciones que el Presidente daba a su Gobierno, sobre todo en asuntos de orden económico.

A partir del año 89, la base política del Gobierno se empieza a quebrantar gravemente. Balmaceda era consciente de las causas que motivaban la crisis en desarrollo y comprendió los serios peligros que ella entrañaba. De ahí que redoblara sus afanes por entenderse con todos y con cada uno de los grupos liberales, a los que intentó atraer mediante concesiones que no perturbaran el espíritu ni los proyectos de su administración. Quiso superar la crisis en marcha, pero no tuvo éxito.

Eran demasiado profundas las diferencias entre el Presidente y los partidos; sus distancias, en vez de abreviarse, se ensanchaban cada vez más. Por lo que se ha visto en páginas anteriores, los intereses económicos que tenían a los partidos como obedientes portavoces, se hallaban en una posición irreductiblemente antagónica con los propósitos presidenciales. No había, pues, base de entendimiento mientras el Presidente perseverara en su política; la armonía hubiera podido restablecerse sólo mediante la entrega total del Presidente a los partidos que contaban con la infranqueable trinchera de la mayoría parlamentaria. Tal cosa era imposible; Balmaceda no podía renunciar a sus anhelos de progreso nacional ni podía paralizar una acción profundamente innovadora sólo

²⁴⁶ Entre septiembre de 1886 y junio de 1889, gobernó con los siguientes Ministerios: Lillo-Godoy (septiembre-noviembre de 1886), Antúnez-Freire (noviembre 1886-junio 1887), Zañartu-Amunátegui y Zañartu-Matte (junio 1887-febrero 1888), Cuadra-Lastarria (abril-noviembre 1888), Barros Luco-Lastarria (noviembre 1888-mayo 1889) y Barros Luco-Sánchez Fontecilla (mayo-junio 1889). En enero de 1889 hubo un cambio parcial de Gabinete con motivo de la incorporación a él de Enrique Salvador Sanfuentes. En estos gabinetes participaron todas las fracciones liberales.

para dar satisfacción a elementos retrógrados que, por consideraciones mezquinas, subestimaban las conveniencias de la nación.

Se colocó en esta posición no por orgullo, vanidad o ceguera, sino porque sabía muy bien cuál era la calidad de sus contendores y porque tenía conocimiento de los nefastos fines que perseguían. A este respecto, en una oportunidad escribió estas lapidarias palabras:

“El Congreso es un haz de corrompidos. Hay un grupo a quien trabaja el oro extranjero y que ha corrompido a muchas personas.

“Hay un hombre acaudalado que ha envilecido la prensa y ha envilecido los hombres.

“Las fuerzas parlamentarias han fluctuado entre vicios y ambiciones personales.

“El pueblo ha permanecido tranquilo y feliz, pero la oligarquía lo ha corrompido todo”²⁴⁷.

Algunos meses más tarde, cuando ya el país se encontraba en plena guerra civil, Balmaceda decía:

“Estamos sufriendo una revolución antidemocrática iniciada por una clase social centralizada y poco numerosa, y que se cree llamada por sus relaciones personales y su fortuna a ser agrupación directiva y predilecta en el Gobierno”²⁴⁸.

He aquí los juicios que Balmaceda se había formado de la oposición. Y como se ha demostrado a lo largo de este libro, tales juicios tenían indiscutibles fundamentos.

De lo dicho se deduce que la actitud de Balmaceda estuvo informada por dos órdenes de consideraciones: a) la necesidad de llevar adelante sus planes de Gobierno, y b) el conocimiento profundo de los componentes de la oposición y de sus móviles. Primero trató de atraer a los opositores, aunque no tuvo éxito; quiso luego neutralizarlos, pero sus tentativas también fallaron. Urgido a que se rindiera incondicionalmente ante el Congreso, se negó a hacerlo; no podía entregarse ni entregar el Gobierno a quienes pretendían paralizar una acción altamente creadora destinada a solidificar la estructura económica nacional y a asegurar su progreso independiente, a favorecer el desarrollo cultural del país y a establecer condiciones propicias para sus transformaciones sociales y políticas.

²⁴⁷Carta de Balmaceda a Joaquín Villarino, enero de 1891, citada por éste en: José Manuel Balmaceda, el último de los presidentes constitucionales de Chile. . . , págs. 204-205.

²⁴⁸Sesiones del Congreso, 1891, abril-agosto. Discurso del Presidente de la República.

De esta manera, no quedó a Balmaceda otro camino que enfrentar a la oposición y aceptar el reto que le lanzaba.

6. Fuerzas a las cuales se vinculó Balmaceda

En la época en que Balmaceda asume la Presidencia, hay dos órdenes de fuerzas actuando en el país; por un lado, están los antiguos terratenientes, la burguesía comercial y bancaria y el imperialismo inglés. Estos elementos eran algo así como una todopoderosa trinidad que obstruía las posibilidades de desenvolvimiento de la economía nacional; su presencia y su acción tendían a perpetuar las relaciones feudales imperantes en el campo, a hacer de Chile un país propicio a la expansión británica y a subordinarlo a los designios del imperialismo. Eran, en una palabra, factores de retraso, fuerzas que derivaban su preponderancia de la conservación de las condiciones económicas y sociales existentes. Por esto precisamente es que la política económica realizada entre los años 1886 y 1889 provocó resistencias y alentó una oposición fuerte que actuó con tenacidad y decisión y que llevó la protección de sus intereses hasta el extremo de recapturar la dirección política del país por medio de la violencia.

En oposición a los sectores mencionados, existían diversas capas sociales que se habían venido constituyendo en el curso de la evolución experimentada por Chile a lo largo del siglo; ellas representaban intereses económico-sociales contradictorios, con los que —en conjunto— tenían absoluto predominio en todas las esferas de la vida nacional. Entre estos núcleos, incipientes y débiles todavía, podemos mencionar los siguientes:

1. La burguesía industrial. Ya en los comienzos de la segunda mitad del siglo, surgió una burguesía industrial que a costa de grandes esfuerzos y venciendo obstáculos de toda índole, había logrado montar algunas industrias, varias de las cuales tenían cierta magnitud. Este conglomerado social había dado a conocer con bastante insistencia las posibilidades industriales de Chile y predicaba la necesidad de que estas actividades se establecieran; interpretando a estos elementos, “El Mercurio” del 12 de julio de 1861 editorializaba en los siguientes términos:

“Mientras más se observan los fenómenos que emanan de la industria, mayor es la admiración que nos arranca y el aprecio que nos merecen los pueblos que a ella se dedican; mientras mayor es también la compasión y la diferencia con que se mira a aquellos que no la ejercen”.

El mismo periódico, el 2 de febrero de 1860 recalca la conveniencia de

“levantar fábricas, de construir talleres y de hacer nacer, en una palabra, la industria de que carecemos aún”.

Sin embargo, las condiciones en que se encontraba el país no eran propicias para tales esfuerzos. Aparte de la escasez de capitales, el desarrollo industrial se vio interferido, en aquella época, por la inmadurez general que presentaba la estructura económica chilena, por el predominio que había adquirido el capitalismo inglés empeñado en que conserváramos la calidad de centro productor de materias primas y consumidor de artículos manufacturados, por la supervivencia de un régimen agrario con caracteres típicamente feudales y por los vínculos que unían al grueso de los comerciantes y banqueros chilenos con los capitalistas ingleses, vínculos a través de los cuales, aquéllos lucraban con el comercio de artículos importados y con la exportación de materias primas. Todo esto, más la presión británica, influyó de un modo muy decisivo para que, en el Gobierno de Manuel Montt, el Estado chileno adoptara una política librecambista, razón que promovió el interés por contratar a Courcelle-Seneuil como asesor del Ministerio de Hacienda y Profesor de Economía Política en la Universidad de Chile.

A pesar de este clima adverso, la incipiente burguesía industrial perseveró en sus afanes; aprovechó las escasas oportunidades favorables que se le presentaban y logró desempeñar un papel de cierta significación en la economía nacional. Contra el librecambismo, preconizó —infructuosamente— una política proteccionista.

“En ninguna época como la presente —escribía “El Mercurio” el 27 de julio de 1860— ha habido tanta necesidad de procurar el desarrollo de las industrias por medio de una protección decidida, porque a ellas está vinculado el porvenir del país y si para ello no echamos mano de los recursos con que contamos, vendrá a ser impotente el propio empuje de los pueblos y la decadencia y la ruina seguirán a la impotencia”.

La Guerra del Pacífico abrió nuevas posibilidades al desarrollo del capitalismo industrial chileno. Las fuerzas sociales vinculadas a él redoblaron las iniciativas encaminadas a tales fines. Se constituyó la Sociedad de Fomento Fabril, se establecieron algunas nuevas industrias y tomó gran empuje el movimiento de opinión encaminado a substituir el librecambismo por una política proteccionista; de este modo, el 14 de julio de 1886, un diputado podía decir en la corporación de que formaba parte:

“Esta proposición me lleva, señor, a plantear ante la Cámara la cuestión del sistema proteccionista en contraposición al sistema de libre cambio. Dentro y fuera de la Cámara hay partidarios decididos del último, o más bien dicho, la mayoría de los hombres que se ocupan de estas materias son partidarios del libre cambio. Con todo, habré de manifestar ante la Cámara, aunque sea en pugna con la corriente general de libre cambistas, mis opiniones al respecto. . . creo que un país como Chile, que no tiene capitales reunidos, que carece —puede decirse— de industrias, que encierra una población tan escasa, necesita del sistema proteccionista, de una protección decidida que auxilie al niño en la lucha contra el hombre formado”²⁴⁹.

El proceso de industrialización que se preconizaba tenía profundas implicaciones; como se ha visto en otras páginas, tendía a alterar hasta en sus cimientos los caracteres que presentaban la economía y la sociedad chilenas; es obvio entonces que los planteamientos hechos en el sentido indicado no encontrarán favorable acogida entre quienes estaban empeñados en mantener a la sociedad chilena sin modificaciones. Dentro de este sector de la burguesía, es posible ubicar a un grupo importante de terratenientes —como el mismo Balmaçada— que habían abandonado el tradicionalismo típico de su clase y que, desde todo punto de vista —ideológico, político y económico— se habían identificado con la necesidad del cambio profundo de la sociedad chilena.

2. Las capas medias. Esta capa social se gestó en Chile a mediados del siglo XIX con los caracteres de un sector económicamente subordinado que obtenía sus medios de vida de la venta de su trabajo intelectual. Estaba constituida por elementos que desempeñaban cargos subalternos en la Administración Pública o que prestaba sus servicios en el comercio, en los bancos y en la minería; su situación económica era, por tanto, precaria; como grupo subordinado, sus componentes eran objeto de menosprecio por parte de los miembros de las

²⁴⁹Sesiones del Congreso. Cámara de Diputados, 1879. Vol. 1, pág. 167.

clases dirigentes; en forma despectiva, se les calificaba de "rotos metidos a gente", "medió-pelos" o "siúticos".

Semejante situación de inferioridad social hizo que en este elemento prosperaran anhelos reformistas y democráticos que nada tenían de común con el conservantismo de la aristocracia, y que eran mucho más avanzados que el liberalismo burgués; la llamada clase media constituyó, en consecuencia, un importante fermento de renovación social.

Los cambios económicos ocasionados por la Guerra del Pacífico, facilitaron el aumento de esta capa intermedia; el mismo efecto produjo el incremento que experimentó la burocracia durante los gobiernos de Santa María y Balmaceda como consecuencia de las nuevas y más amplias funciones desempeñadas por el Estado en la vida colectiva; contribuyó todavía a este resultado el impulso vigoroso recibido por la educación pública en todas sus ramas, ya que con ello se abrieron nuevas perspectivas para que jóvenes de extracción proletaria, campesina o artesanal se capacitaran para servir funciones en que el ejercicio de facultades intelectuales es predominante.

De interés resulta constatar que en la década 1880-1890, los anhelos reformistas de la clase media, además de robustecerse, se enriquecieron apreciablemente; no sólo expresaron avanzadas concepciones políticas; sostenían también, novedosos puntos de vista de carácter económico que implicaban solución a problemas que aquejaban al país o que interpretaban con bastante acierto las apremiantes necesidades que se hacían sentir por esa época. Muy ilustrativos son los siguientes párrafos de un artículo escrito por Malaquías Concha el año 1885, cuando todavía era militante del Partido Radical:

"... no podemos dejar de considerar como punto esencial de nuestra doctrina la creación de un sistema de economía nacional que nos independice de la dominación que a este respecto ejercen sobre nosotros las naciones extranjeras y que, haciéndonos prósperos y felices en el interior, nos permita conservar puro y sin mancha el depósito sagrado de la libertad. . . Sostendremos la protección a las industrias nacionales como medio para alcanzar la educación industrial y el grado de poder productivo que ostentan las naciones más adelantadas"²⁵⁰.

3. El proletariado. También a partir de la segunda mitad del siglo, se observa la formación y el desarrollo de la clase obrera chilena. Es una clase compuesta de trabajadores que

²⁵⁰ "La Igualdad"; 5 de octubre de 1885.

se vincula a las actividades económicas de tipo capitalista que se desarrollan en el país; en ellas participa vendiendo su fuerza de trabajo. Las condiciones de vida y de trabajo del proletariado fueron en extremo precarias como resultado de la brutal explotación de que se le hacía objeto; esto motivó una actitud de rebeldía que tuvo reiteradas manifestaciones con anterioridad a 1879.

Después de la Guerra del Pacífico el proletariado creció de una manera considerable; su desarrollo recibió el estímulo de la expansión económica lograda por el país y también de la acción constructiva del Gobierno de Balmaceda; día a día se enrolaban en las filas proletarias grandes cantidades de campesinos que abandonaban la servidumbre rural para convertirse en obreros en los trabajos públicos, en las minas y en las ciudades en general.

Su condición de clase explotada no se modificó; y así se explican las enérgicas luchas reivindicativas que sostuvo contra sus explotadores, principalmente los empresarios extranjeros de la región salitrera²⁵¹; entre estas luchas se destacan las grandes huelgas generales que hubo en Tarapacá y Antofagasta en julio de 1890, y que figuran entre los mayores movimientos de esta índole que se han producido en la historia de Chile. Esa misma explicación tiene el hecho de que en 1887, con participación de elementos proletarios, artesanales y de clase media se hubiera constituido el Partido Democrático.

Este grupo político, expresión de los intereses populares, levantó postulaciones favorables a la industrialización de Chile y al desarrollo independiente de la economía nacional. En el artículo 8º de su primer programa se puede leer lo que sigue:

"Reforma de nuestro régimen aduanero en el sentido de establecer la más amplia protección a la industria nacional, liberando la materia prima, recargando las manufacturas similares del extranjero y subvencionando las industrias importantes, los descubrimientos útiles y los más acabados perfeccionamientos industriales";

estas disposiciones programáticas se complementaban con las contenidas en el artículo 3º que dice:

²⁵¹ En nuestra "Historia del Movimiento Obrero en Chile" (II parte, Cap. IV), se encuentran noticias de estas luchas; de 59 movimientos reivindicativos registrados entre 1884 y 1889, 24 se produjeron en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; las salitreras fueron centros en que la cuestión social se hizo tensa en grado sumo y donde los obreros libraron valientes luchas.

"Instrucción obligatoria, gratuita y laica. Combinación de la enseñanza literaria con el aprendizaje de algún arte u oficio. El Estado debe mantener en cada capital de provincia, por lo menos, escuelas profesionales y museos industriales".

Las luchas reivindicativas del proletariado, especialmente las que libraba contra los empresarios extranjeros del salitre, y los postulados programáticos del Partido Democrático —su primera organización política— hacen de esta clase social una fuerza dinámica esencialmente renovadora; su acción tendía a favorecer el cambio social y político en un sentido auténticamente democrático y genuinamente protector de los intereses nacionales.

Los grupos sociales recién mencionados, no obstante su diversidad y aun las contradicciones que entre ellos existían, estuvieron animados de ciertas aspiraciones comunes; tal vez, con más corrección pudiera decirse que sus respectivos intereses de clase eran coincidentes en la necesidad de lograr ciertos objetivos que resultaban ser metas comunes susceptibles de ser alcanzadas siguiendo caminos también comunes. Estas fuerzas aparecían empeñadas en apresurar la evolución del país; trazaban nuevos derroteros y abrían posibilidades capaces de producir una superación neta del estado en que se encontraba la República. Así, pretendían hacer de Chile un país industrial y acrecentar sus fuerzas productivas; aspiraban al perfeccionamiento de nuestras instituciones mediante una efectiva democratización de ellas; querían el fomento, la diversificación y la modernización de la educación pública; además, tenían pugnas tajantes con los intereses extranjeros representados por el imperialismo inglés. En una palabra —repetimos— buscaban la superación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales existentes, lo cual las identificó con el progreso de la nación, con el porvenir de ella. De ahí su antagonismo profundo con los elementos que pretendían la conservación del estado de cosas vigentes como una manera de preservar las posiciones de absoluto predominio que él les proporcionaba sobre la sociedad chilena en su conjunto.

A pesar de su pujanza y dinamismo, eran todavía débiles. Fuerzas nacientes, que recién se constituían, se desenvolvían dificultosamente y ocupando un lugar secundario dentro de un conglomerado social y de una estructura económica que les era adverso. Carecían de la potencialidad, de la prestancia

y del influjo de que disponían los terratenientes, la burguesía comercial y bancaria y el imperialismo.

Frente a los dos órdenes de fuerzas que hemos diseñado, Balmaceda debió asumir una actitud; entre ambas, debió realizar una elección. Y esto lo hizo siguiendo los dictados de su conciencia y de su ideología, teniendo como criterio sus ansias de acción fecunda y sus anhelos renovadores; hizo su elección, además, después de haber aquilatado —quizás intuitivamente— lo que una y otra fuerza significaban para el desarrollo del país. Fue así como se decidió por quienes favorecían la continuidad —más acelerada— de la evolución que había colocado a Chile en un lugar destacado entre las naciones latinoamericanas. Llegó —por tanto— a identificarse con esa especie de vanguardia representada por sectores todavía débiles, pero que constituían la mayor reserva de energías en potencia de que disponía la nación para avanzar hacia el futuro y alcanzar una etapa superior de desarrollo. Balmaceda asimiló los puntos de vista de esos sectores, interpretó sus intereses y se transformó en su portavoz y abanderado.

Balmaceda no fue entonces un estadista aislado de la realidad social y económica de su tiempo; tampoco fue un ideólogo puro, ni mucho menos un utopista que con sus intuiciones geniales se adelantó a su época. No estuvo marginado —como un espectador pasivo— de los antagonismos sociales en acción, de la lucha que tales antagonismos generaba; no era indiferente al desenlace de esa lucha ni a los resultados que ella podía tener para el país. Sus proyectos y sus obras fueron un producto elaborado de las aspiraciones sustentadas por los grupos sociales a los cuales vinculó su nombre. Su Gobierno —en particular su política económica— pudo ser uno de los más fructíferos con que ha contado la República en toda su historia, precisamente porque realizó iniciativas convenientes a los intereses de las clases sociales que representaban el progreso nacional.

La oposición a Balmaceda se plasmó como una reacción a las orientaciones que él dio a su Gobierno. Tal oposición no iba dirigida contra la persona del Primer Mandatario, sino contra los elementos económico-sociales que él audazmente encabezaba y de cuya voluntad era un valiente y decidido ejecutor. De esta manera se explican la composición y los móviles de las fuerzas opositoras; así se explica, por otro lado, que terratenientes, banqueros, comerciantes y abogados de

empresas extranjeras de filiación liberal, que fueron amigos de Balmaceda, que contribuyeron a unirlo Presidente de la República y que aun compartieron con él responsabilidades de Gobierno, lo abandonaran gradualmente hasta romper con él de un modo definitivo en el curso del año 1889; así se explica, finalmente, que continuaran respaldándolo con la máxima decisión esos hombres nuevos que componían la burguesía industrial y la clase media.

Estos elementos carecían de arraigo social y de nombres ilustres; Rafael Egaña los conceptúa como

“gente de posición indefinida, sin títulos para entrar en la alta sociedad, pero con pretensiones de sobreponerse al bajo pueblo y que, mantenidos forzosamente a gran distancia de la una y alejándose voluntariamente del otro, sin lazos con ninguno, forman una especie particular y característica de individuos a quienes se ha convenido en denominar siúticos”²⁵²

Eran, como se ha indicado, una fuerza todavía secundaria en la vida del país y sólo durante la Administración Balmaceda comenzaron a desempeñar algún papel en la dirección del Estado; refiriéndose despectivamente a este hecho, Isidoro Errázuriz explicaba que los funcionarios de la Administración balmacedista no eran

“sino simples tipos de un grupo audaz del medio pelo de ciudades y aldeas, aduénados transitoriamente y así como de sorpresa de los destinos públicos”²⁵³

Durante el Gobierno de Balmaceda, la clase obrera experimentó un notable crecimiento y comenzó en forma más sistemática y organizada a luchar por el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo. Frente a estas luchas, el Gobierno actuó sin poner el aparato represivo del Estado al servicio de los explotadores, y procurando incluso que se diera alguna satisfacción a las demandas de los trabajadores. Al proceder así, Balmaceda era consecuente con un pensamiento que había dado a conocer en su discurso-programa del año 1886, de acuerdo con el cual era preciso propender a una mejor remuneración de los trabajadores²⁵⁴. En el mes de julio de

²⁵² Rafael Egaña: Historia de la dictadura. . . , pág. 35.

²⁵³ Isidoro Errázuriz: citado por Roberto Hernández en Juan Godoy. . . Tomo II. Pág. 597.

²⁵⁴ En relación con lo dicho, séanos permitido relatar una conversación sostenida por Balmaceda con el político conservador Macario Ossa, y de la cual tuvimos conocimiento por intermedio de don Juan Macario Valenzuela. Ossa llegó hasta el despacho presidencial quejándose de la atracción que las obras públicas producían sobre los campesinos, lo cual disminuía los trabajadores a disposición de los agricultores; Balmaceda, después de oírlo, le preguntó: “¿Don Macario, a qué se debe el hecho que Ud. apunta?”. Ossa replicó: “A los más altos salarios que se pagan en los trabajos públicos”. Entonces el Presidente exclamó: “Don Macario, el remedio lo tiene Ud. en su mano: pague Ud. a sus campesinos lo que ganan los peones en las obras públicas y de seguro sus trabajadores continuarán en el campo”.

1890, se produjeron las grandes huelgas generales de Tarapacá y Antofagasta; en esa ocasión, Balmaceda se abstuvo de disponer medidas “protectoras del orden, de la vida y de la propiedad” solicitadas por los salitreros del Norte; en cambio, incitó a éstos a que atendieran las peticiones de los obreros. Semejante actitud mereció los más agrios reproches de la oposición, llegándose hasta sostener que Balmaceda había instigado tales movimientos para “atraerse a la rotada”, según el decir de la época. Esta conducta del Presidente y la simpatía con que observó la formación del Partido Democrático, creó en las clases trabajadoras un sentimiento de admiración hacia Balmaceda. Al estallar la guerra civil, los trabajadores carecieron de suficiente claridad y no estaban convenientemente organizados para decidir qué partido debían tomar. A pesar de sus simpatías por Balmaceda, permanecieron en general indiferentes frente al conflicto; recuérdese a este respecto el párrafo —ya citado en otras páginas— de la comunicación que el Encargado de Negocios de España envió a su Gobierno el 1° de enero de 1891; además, téngase presente el comentario del diario “Times” de Londres —también ya citado— según el cual “la gran mayoría del pueblo chileno no ha mostrado signos de revuelta”.

Y porque el pueblo adoptó esta posición, es que resistió incorporarse a las fuerzas rebeldes; los dirigentes de ella debieron usar toda clase de presiones, incluso algunas violentas, para formar el llamado “Ejército Constitucional”; el Ministro norteamericano en Santiago, en nota a su Gobierno, decía que

“los gerentes y superintendentes de las oficinas inglesas en Tarapacá urgían a sus trabajadores a unirse a los revolucionarios, prometiéndoles \$ 2 por día durante el periodo de su servicio y al mismo tiempo, amenazándolos con dejarlos cesantes y que a menos que se unieran (a los rebeldes) ellos nunca volverían a tener trabajo en Tarapacá”²⁵⁵

Estos procedimientos para reclutar fuerzas, favorecieron la desertión en alta escala, como lo insinúa Cox Méndez en sus “Recuerdos de 1891”; además, apenas terminada la guerra civil, provocaron verdaderos actos de rebeldía entre los soldados²⁵⁶.

²⁵⁵ U.S. Government: Papers relating to the foreign relations. . . Informe de la Legación de Estados Unidos en Chile al State Department, 17 de marzo de 1891.

²⁵⁶ En septiembre de 1891 hubo una tentativa de amotinamiento de los soldados del batallón Atacama N° 10 acantonado en Santiago; al día siguiente sucedió lo mismo en el Batallón Taital N° 4. En vista de ello, ambos cuerpos, más el Tarapacá N° 9, fueron disueltos y su contingente —cerca de 2.000 hombres— embarcado a las provincias del Norte.

Cuando la querrela entre el Gobierno y el Congreso alcanzó contornos agudos y se vislumbraba el estallido de un conflicto armado, la base de sustentación de Balmaceda era bastante sólida. Además del apoyo activo que le brindaban la burguesía industrial y la clase media, contó con la adhesión —pasiva— de la clase obrera; estos elementos, en conjunto, representaban una porción substancial de la población del país. Contribuía a la fortaleza de la posición del Gobierno, el prestigio de que gozaba en todas partes por las valiosas obras de progreso que había realizado o que estaban en vías de ejecución. Finalmente, Balmaceda tenía a su disposición los instrumentos de poder y de fuerza que proporciona el Gobierno.

Frente al Gobierno, la oposición era débil. Es cierto que ella estaba constituida por los grupos económico-sociales más poderosos del país y que la respaldaban eficazmente los capitalistas y empresarios extranjeros. Es cierto también que trató de atraer a otras capas de la población presentándose como la defensora de la libertad y de la democracia; sus propagandistas, usando de la prensa, del púlpito y de los mil recursos de que disponen los grupos dirigentes, se encargaban de hacerla aparecer como empeñada exclusivamente en

“reprimir la acción desatentada de gobernantes que violan más que la letra, el espíritu de nuestras leyes con el deliberado intento de arrebatarlos nuestros derechos electorales, de sojuzgarnos para siempre y de imponer en el suelo libre de Chile una dictadura absoluta, irresponsable y degradante”²⁵⁷

Es cierto, además, que por su influencia social, la oposición tenía bajo su control una numerosa “clientela” compuesta de empleados, obreros e inquilinos sobre los que podía ejercer presión para aumentar el potencial humano y la fuerza social que la respaldara. Es cierto, por otra parte, que la oposición tenía en sus manos la fuerza del dinero el que —bien se sabe— posee una utilidad grande en cualquier tipo de empresa. Es cierto, por fin, que la oposición capitalizó la animadversión con que los católicos militantes y organizados miraban a Balmaceda por su participación destacada en la dictación de las leyes laicas del Gobierno de Santa María; Cox Méndez señala que la oposición a Balmaceda

“puede considerarse en parte como una repercusión lejana de los odios engendrados en 1882-83”²⁵⁸.

²⁵⁷ Valentin Letelier: *La Acusación. Estudio político de actualidad*, pag. 10.

²⁵⁸ Ricardo Cox Méndez: “Recuerdos de 1891”, pág. 35.

En suma, las fuerzas opositoras llegaron a ser una poderosa coalición de intereses económico-sociales que logró captar —por medio de la propaganda política, de las convicciones religiosas, de la presión social y del dinero— la voluntad de muchos elementos, algunos de los cuales —honestamente— fueron seducidos por la justicia aparente de los postulados que proclamaba. Dicho sea de paso, es preciso recalcar que los hombres de clase media o de extracción popular que adhirieron a los promotores de la guerra civil, fueron, naturalmente, mirados en menos por la “élite” dirigente de la rebelión; muy significativas son a este respecto las siguientes palabras de Cox Méndez:

“Se pensará, tal vez, que ellos no eran capaces de comprender la grandeza y la belleza de su causa. Es muy posible. Pero, si no la comprendieron, la advinaron y, como sus oficiales, le ofrecieron el oscuro sacrificio de sus modestas vidas”²⁵⁹

A pesar de lo expuesto, la oposición era débil, representaba una minoría de la nación. Esto permite comprender un hecho característico de la contienda del 91: en ningún punto del país ni en ninguna ocasión, hubo pronunciamientos populares o movimientos de masas tendientes a secundarla; aun en los días más álgidos de la guerra civil y cuando el triunfo del Congreso aparecía como un hecho indiscutible, la totalidad de la población —con excepción, por supuesto de los rebeldes— permaneció tranquila, dando así su respaldo al Gobierno.

En estas circunstancias, los promotores de la guerra civil se vieron precisados a actuar en la forma que lo hacen los grupos minoritarios que pretenden la conquista del poder político por medio de la violencia: debieron recurrir a la conspiración silenciosa que, para tener algún éxito, necesitaba conseguir el auxilio de fuerzas armadas. Fracasaron estas tentativas en el Ejército y sólo pudieron comprometer a unos cuantos oficiales de alta graduación, entre ellos a los coroneles Del Canto y Körner. Tuvieron, en cambio, acogida en la Escuadra la que bajo el mando de Jorge Montt se sublevó el 7 de enero de 1891.

El dominio absoluto sobre el mar, la conquista de las provincias del Norte, el uso de armamentos más modernos, especialmente del fusil Raulich, y la colaboración de elementos extranjeros, inclinaron gradualmente en favor de los rebeldes el

²⁵⁹ *Ibid.*, pág. 204.

desenlace de la guerra civil. Una minoría que puso a su servicio el poder naval, que manejó con destreza el poder económico y que fue secundada por intereses foráneos, pudo conseguir la victoria tras larga, sangrienta y destructora lucha. Balma-ceda y los elementos progresistas que él representaba fueron abatidos implacablemente.

NATURALEZA DE LA GUERRA CIVIL DE 1891

Los historiadores están de acuerdo en que la Guerra Civil de 1891 es el más grave trastorno institucional sufrido por la República en toda su historia. Representó la pérdida de unas diez mil vidas más o menos; los daños materiales fueron cuantiosos; se lesionaron las finanzas y se perjudicaron el comercio y la vida económica en general. La organización política del país experimentó un vuelco importante con la instauración del régimen parlamentario que imperó hasta 1925.

1. *La Revolución*

Estos hechos han servido de fundamento para calificar a la contienda del 91 como una Revolución.

Creemos que el uso de tal calificativo es erróneo. Una revolución no es sólo un trastorno violento. Más que eso, es un proceso de gran trascendencia histórica que modifica las bases de existencia material de una sociedad, que altera la composición de los grupos sociales y las relaciones existentes entre ellos, que cambia la organización política y su orientación, y que crea nuevas condiciones para el desarrollo de la vida cultural. Un fenómeno revolucionario —en suma— entraña la total transformación de la estructura social.

Desde este punto de vista, el conflicto del 91 no fue una revolución, ya que él no produjo los efectos mencionados. Y no podía serlo simplemente porque sus promotores no eran elementos revolucionarios, sino más bien reaccionarios, contra-revolucionarios.

Si se reflexiona con cierto detenimiento sobre el significado profundo de lo que aconteció en Chile a partir de la Guerra del Pacífico, y sobre todo entre 1886 y 1890, es posible llegar a la conclusión de que durante ese periodo se promovieron cambios que constituyen —en su conjunto— una audaz tentativa revolucionaria.

En efecto, del análisis que se ha hecho a través de todo este trabajo, se deduce que se pretendió producir una transformación muy profunda en las bases sobre las cuales descansaba la

economía nacional, creándose posibilidades para la industrialización y acrecentándose de una manera muy intensa las fuerzas productivas del país. Además, se quiso estimular el desarrollo independiente de nuestro sistema económico, procurando la eliminación o la reducción al mínimo de la influencia que sobre él tenía el imperialismo inglés.

Consecuencia de estos hechos fueron transformaciones de orden social. Comenzó a desquiciarse la base del régimen agrario tradicional; el antiguo territorio araucano rápidamente llegó a ser el principal centro de la actividad agropecuaria; allí actuaba un nuevo tipo de agricultor —especie de burguesía rural— dotado de espíritu capitalista, más emprendedor y activo que el terrateniente tradicional, que se reclutó especialmente en las filas de la burguesía y de la pequeña burguesía y que se incrementó con colonos europeos de semejante extracción social. El latifundio de la Zona Central —el viejo ámbito agrícola de Chile— perdió así el carácter preeminente que tenía en la economía agraria. Pero, además, este mismo latifundismo recibió otro golpe: los campesinos empezaron a zafarse más rápidamente de las relaciones señoriales que en él imperaban; abandonaron el campo y se trasladaron en masa a las salitreras y a las ciudades, o se incorporaron a las obras públicas que febrilmente se construían a lo largo de todo el territorio. De esta manera se nutría la clase obrera a expensas directas del debilitamiento que empezaba a sufrir el régimen agrario semifeudal.

Por otro lado, el dinamismo que se advertía en todos los planos de la vida chilena permitió el surgimiento de nuevas funciones para las que se requería trabajo intelectual; se multiplicaron las oficinas de correos y telégrafos, se establecieron en todas partes las oficinas del registro civil, aumentaron las plazas de profesores de distintas ramas de la enseñanza, creció el personal de empleados de los ferrocarriles a medida que se extendía la red ferroviaria, se crearon nuevos Ministerios, intendencias y gobernaciones y nuevos servicios públicos con sus correspondientes plazas de funcionarios; las obras públicas y privadas exigían constructores, ingenieros, arquitectos; el movimiento comercial, minero e industrial, al intensificarse, reclamaba técnicos, empleados, contadores, etc. En una palabra, se crearon condiciones para que las capas medias —la llamada “clase media”— pudieran experimentar un rápido crecimiento. Y justamente así ocurrió, de tal suerte que pudieron

erigirse en un estamento altamente significativo dentro de nuestra sociedad.

La burguesía industrial, exponente genuina de la burguesía nacional, se fortaleció; surgieron algunos importantes establecimientos fabriles y se ensancharon muchos de los talleres existentes. Las obras públicas y la activación general de la vida económica contribuyeron apreciablemente a intensificar la producción manufacturera nacional. Junto con la burguesía industrial, todo esto favoreció también la consolidación de la pequeña-burguesía.

Mientras los nuevos elementos sociales crecían vigorosamente provocando con ello un cambio en la conformación de la sociedad chilena, los que habían tenido predominio hasta 1879 encaban el quebrantamiento de sus posiciones.

La vieja aristocracia terrateniente, para sobrevivir como clase económicamente fuerte, debía cambiar su espíritu y sus procedimientos, y reajustar por completo el trabajo de sus dominios y sus relaciones con los trabajadores de la tierra. Tenía que cambiar el tradicionalismo económico, aceptando que en la explotación agrícola se introdujeran modalidades de tipo capitalista. Por supuesto que con semejantes cambios, la aristocracia enfrentaba la pérdida de los caracteres que poseía por esencia, ya que debía desarraigar añejos prejuicios, eliminar su mentalidad señorial, su apego a la rutina y su afán de conseguir beneficios sólo gracias a la bondad y extensión de sus tierras y al trabajo de sus inquilinos.

La burguesía comercial y bancaria, enfrentaba también un cambio en el giro y carácter de sus negocios. Unos deberían dejar de ser simples comisionistas que ganaban el tanto por ciento en sus relaciones con el capitalismo inglés. Los otros debían abandonar las actividades meramente especulativas a que se habían lanzado tomando ventajas de la Ley de Bancos de Emisión del año 1860, para funcionar de una manera coherente dentro de un sistema orientado antes que nada al aumento de la productividad del país. Unos y otros perdían con ello preeminencia y, tal vez, disminuirían sus ganancias. Para la mentalidad altamente especulativa de nuestros capitalistas, mentalidad poco propicia al desarrollo de las actividades productoras, semejantes cambios eran en realidad onerosos, y los rebajaba del alto sitio en que estaban colocados dentro de la vida colectiva.

En el orden político, el país presenció considerables cambios a partir de la Guerra del Pacífico. Y estos cambios llevaban el signo democrático. En tiempos de Santa María se dictaron leyes de matrimonio civil, de registro civil y de cementerios laicos; con ellas, la Iglesia, aliada tradicional de la aristocracia y adversaria de los avances liberales y democráticos, perdió considerable influencia. Luego, bajo la Administración Balmaceda, estos avances continuaron; se estableció el sufragio universal, se reformó la ley de municipalidades, se ampliaron las incompatibilidades parlamentarias, se extendió el voto acumulativo, etc. Además, la presencia de la clase media y del proletariado robustecieron esta tendencia a la democracia que se observaba en la vida política; así, en 1887 se constituyó el Partido Democrático y las organizaciones de los trabajadores adquirieron mayor consistencia y capacidad de acción.

Finalmente, desde el punto de vista cultural, los progresos y cambios que se advierten en el país son manifiestos. Se extienden los beneficios de la educación pública, la que se perfecciona y diversifica; se acrecienta la circulación de periódicos; se hacen más intensas y frecuentes las influencias culturales extranjeras, etc. Además, se modifican las costumbres y el género de vida de la gente como una derivación de las transformaciones que están afectando a Chile.

El panorama bosquejado indica de un modo fehaciente que en nuestro país se estaba produciendo una efectiva revolución; la totalidad de la estructura nacional se conmovía ante el impacto de un pujante movimiento renovador, que aceleraba vigorosamente su evolución. Se buscaba el avance hacia formas más democráticas de convivencia; se procuraba el establecimiento y desarrollo del capitalismo industrial; se pretendía reducir y anular la influencia del imperialismo. En síntesis, Chile entraba por el camino de la revolución democrático-burguesa; esto es, bajo la dirección de una burguesía nacional consecuente, se reestructuraban —con genuino sentido capitalista, nacional e independiente— las bases materiales de existencia de la sociedad (desarrollo de nuevas y valiosas fuerzas productivas representadas por ferrocarriles, caminos, puentes, puentes mejor dotados, obras sanitarias, fomento a la colonización, impulso a la estructuración de un nuevo régimen agrario en el sur, etc.), se alentaba el desarrollo de nuevas relaciones sociales de producción lo que implicaba cambios en la estratificación social del país y en las relaciones de clase predominantes; se

producía un vigoroso avance en la democratización de la vida política y el desenvolvimiento cultural. adquiría muy brioso empuje; la fisonomía completa de la sociedad adquiría un aspecto muy adverso del que hasta entonces había poseído. Debido a todo esto, el período de Balmaceda constituye un imborrable hito en la historia nacional.

Ahora bien, los promotores de la Guerra Civil fueron elementos empeñados precisamente en impedir el desarrollo de una revolución como ésa. Se ha probado de una manera categórica en otras páginas. que sus intereses económico-sociales eran incompatibles, en mayor o menor grado, con transformaciones de tanta trascendencia y magnitud. Por eso levantaron su brazo armado contra un Gobierno que actuaba en sentido genuinamente revolucionario y contra un Presidente —Balmaceda— que era el alma de ese Gobierno. En Concón y en Placilla no triunfó entonces una revolución; a la inversa, en el campo de batalla fue abatida la revolución. La victoria correspondió a fuerzas reaccionarias que, recurriendo a la violencia, recuperaron el control absoluto del Estado.

2. La Restauración

Al producirse la derrota de Balmaceda, las fuerzas reaccionarias se dieron la tarea de restaurar en su integridad el viejo orden, de consolidar su predominio y de tomar medidas para evitar que volviera a producirse una situación semejante a aquella que acababa de ser derrocada tras duro esfuerzo.

En el plano económico, esta reacción fue impresionante.

El presupuesto de obras públicas, que en 1890 fue de \$ 26.196.417 de 24 peniques, representando el 35% del total de gastos fiscales ordinarios y extraordinarios, experimentó las siguientes fluctuaciones a partir de 1892:

Año	Total	Tipo de cambio
1892	19.083.103	18 peniques
1893	18.340.153	15 "
1894	25.596.534	12 "
1895	25.320.244	16 "
1896	26.529.361	17 "
1897	18.516.828	17 "
1898	19.866.767	15 "
1899	17.413.502	14 "
1900	27.910.143	16 "

Es de advertir que la reducción en los primeros años que siguieron a 1891 no pudieron ser más drásticos, simplemente porque era necesario dar término a los trabajos iniciados durante la Administración Balmaceda y cumplir los contratos correspondientes. De los datos anteriores se deduce que el presupuesto de obras públicas del año 1900 fue inferior al de 1890 en un 28%, advirtiéndose que en 1900 hubo un visible aumento con respecto a los años inmediatamente anteriores.

Los recursos destinados a favorecer la colonización, fueron también reducidos. Mientras en 1890 ascendieron a \$ 1.819.592 de 24 peniques, en 1895 llegaron a \$ 710.450 de 16 peniques y en 1900 a \$ 563.058 del mismo valor; es decir, los gastos en colonización correspondientes a 1895 y a 1900 representaron el 30% y el 23% respectivamente de lo que fueron en 1890. Esta acción, por lo demás, había sido anunciada por el Ministro del ramo al Senado el 23 de noviembre de 1892 cuando manifestó:

“el Gobierno cree llegado el momento de suspender el trabajo de las colonias. Se ha prestado al país considerables servicios con lo que hasta ahora se ha hecho”.

La política salitrera siguió orientaciones diametralmente opuestas a aquellas que había enunciado Balmaceda en 1889. Se hicieron numerosas enajenaciones de salitreras fiscales, las que incrementaron las pertenencias de las empresas extranjeras; de este modo, hacia 1898, se había consolidado

“un círculo o gremio reducido de salitreros que ha constituido el monopolio extranjero que hoy domina la industria, manejando la producción según conviene a sus intereses y no a los del Estado, arrebatándonos un poder de cambio que desequilibra la economía del país, cercenando al Fisco muchos millones de pesos por derechos de exportación, deteniendo el desarrollo de la industria y comprometiendo su vida propia por el alza artificial de precios y poniendo, en fin, en peligro nuestra integridad territorial, convertido por la riqueza misma en fuente de poder extranjero”²⁶⁰.

Las empresas extranjeras, libres para actuar a su arbitrio, tomaban medidas aconsejadas por su propia conveniencia pero que, además de perjudicar a la industria, dañaban seriamente la economía nacional, contribuyendo a agravar sus problemas. Así por ejemplo, en 1896 se organizó una combinación salitrera que redujo la exportación de 26.844.000 quintales a 23.409.000 en 1897. Con esta medida se intentó infructuo-

²⁶⁰ Claudio Droguett: Legislación Salitrera, pág. 35.

samente mejorar la cotización del salitre en el mercado internacional, pero esto no representó ningún beneficio para el país; antes por el contrario, las rentas fiscales bajaron de \$ 162.591.304 en 1896, a \$ 85.439.021 en 1897 como resultado de la menor entrada por pagos de derechos de exportación del salitre. Además, la paralización o reducción de faenas, dejó cesantes a unos 10.000 trabajadores y quebrantó por completo la estabilidad comercial de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Efecto de los trastornos señalados fue una situación de grave crisis económica que dejó en el país más de 50.000 personas sin trabajo y que afectó severamente a todas las actividades económicas.

Por otro lado, se abandonó por completo el proyecto de Balmaceda tendiente a modificar el régimen bancario existente y crear el Banco del Estado. Los bancos particulares continuaron realizando sus negocios dominados por un espíritu especulativo cada vez más desenfrenado. Siguiendo la inspiración de algunos banqueros, en 1892 se intentó una conversión metálica que no produjo otros resultados que favorecer a los bancos. Tres años más tarde, en 1895, la conversión metálica fue realizada; su duración fue efímera, ya que en 1898 —otra vez por presión de los bancos— debió restablecerse el curso forzoso del papel moneda. En estas operaciones contradictorias, las instituciones bancarias lograron pingües beneficios; mientras tanto, el peso fue puesto en el plano inclinado que lo condujo a su constante desvalorización, como lo revelan los siguientes datos:

1890	24 1/16 peniques
1892	18 13/16 ”
1893	15 ”
1894	12 9/16 ”
1895	16 13/16 ”
1896	17 7/16 ”
1897	17 9/16 ”
1898	15 11/16 ”
1899	14 1/2 ”
1900	16 4/5 ”

Desde 1892, el Gobierno se abstuvo de tomar iniciativas que favorecieran el desarrollo de la producción industrial o que

estimularan de un modo significativo las fuerzas productivas del país. Incluso la atención que se dispensó durante la Administración Balmaceda a la educación pública fue abandonada, como lo revelan los siguientes datos:

Año	Presupuesto de gastos en el Ministerio de Educación	Tipo de cambio
1890	7.282.240	24 peniques
1892	4.932.639	18 "
1893	4.172.882	15 "
1894	4.620.379	12 "
1895	5.843.615	16 "
1896	5.582.304	17 "
1897	5.603.142	17 "
1898	5.556.474	15 "
1899	5.980.040	14 "
1900	7.784.255	16 "

Todos estos hechos concluyeron por desprestigiar totalmente al régimen surgido de la guerra civil; en cambio, la figura de Balmaceda comenzó a adquirir en el alma popular y en el espíritu de vastas capas de la población, los contornos de un héroe que fue capaz de llegar hasta el sacrificio de su vida en defensa de los intereses de la Nación y del pueblo. La desilusión alcanzó a hombres que con entusiasmo y honestidad secundaron a los rebeldes del 91; así, el año 1894, Francisco Valdés Vergara, al hacer un estudio sobre la situación económica de Chile, escribía:

"La liquidación de la revolución dio los siguientes resultados:

1. Gastos de más de \$ 100.000.000;
2. Emisión de \$ 20.000.000;
3. Pérdida de 10.000 hombres útiles para las actividades económicas;
4. Perturbación grave del crédito del fisco y del comercio de Chile;
5. *Predominio en la dirección financiera de la República de un grupo reducido de personas que representaban las grandes fortunas, cuyos intereses confluyen con los intereses generales del país*"²⁶¹.

Y Valdés Vergara, severo juez de los rebeldes a quienes ayudó con fervor, agrega más adelante:

²⁶¹ Francisco Valdés Vergara: La Situación Económica y Financiera de Chile, pág. 29.

"Doloroso es confesarlo, pero es lo cierto que con las mejores intenciones de servir al país, de impulsar su progreso, de purificar su política, los hombres que hicieron la revolución y los que fuimos servidores de ella, hemos causado a Chile daños mayores que los bienes prometidos. Nunca pudo aplicarse con más verdad que a la presente situación de Chile que aquella frase tan amarga de Bolívar, al contemplar, en su agonía, el desquiciamiento político de la República de Colombia: "Los que hemos luchado por la Independencia de América hemos arado en el mar". Si, en el mar hemos arado también los que servimos de buena fe a la revolución de 1891. Estérilmente fueron sacrificados los chilenos muertos durante la guerra civil.

"Falta ahora en la Moneda la voluntad imperiosa que todo pretendía avasallar y que llegó a imaginarse que no necesitaba del Congreso para gobernar; pero, en cambio, hoy tenemos en el orden político al Ejecutivo anulado ante un Congreso anarquizado por las fracciones de los antiguos partidos, y en el orden administrativo, *el dominio de un grupo privilegiado de personas, la influencia disimulada de intereses egoístas que están habituados a absorber cuanto los rodea*"²⁶².

He aquí la opinión de un hombre que estuvo contra Balmaceda, pero que al cabo de muy pocos años no pudo ocultar su desencanto al observar que la guerra civil fue hecha solamente para que un grupo privilegiado de personas pudiera hacer prevalecer sus "intereses egoístas" por sobre la justicia, los derechos y los intereses del pueblo.

Dueña del Estado, la reacción procedió a reestructurarlo de acuerdo a sus conveniencias. Desde luego, quedó establecido el régimen parlamentario mediante una interpretación —no escrita y aceptada por todos— de la Constitución de 1833. Con ello las fuerzas económicas y sociales dirigentes aseguraron el predominio de un Poder público al cual tenían más fácil acceso, al que podían controlar con mayor efectividad y desde el que su representación más genuina estaba en condiciones de actuar en equipo y en forma perfectamente organizada. Se complementó esta medida con la Ley de Comuna Autónoma que colocó el poder electoral bajo la tuición de esos mismos grupos, especialmente de los grandes terratenientes conservadores; de este modo, el "gran elector" que había sido el Presidente, fue reemplazado por "grandes electores locales" o "caciques" que surgieron en todas partes. Finalmente, quienes promovieron un violento trastorno con el disfraz de la libertad electoral y de la pureza de los actos cívicos, anularon el sufragio universal y desvirtuaron el régimen representativo de Gobierno con el empleo de procedimientos sucios y corrup-

²⁶² *Ibid.*, pág. 72.

tores, entre los cuales el "cohecho" y el "acarreo de carneros" fueron los más degradantes de todos; con ellos, las contiendas electorales se transformaron en asquerosas ferias en las que el voto se compraba con pesos, con empanadas y con vino. Con tales mecanismos y con estos vicios transformados en norma, la democracia chilena sólo existió en el papel; la dirección total del Estado quedó en manos de una minoría orgullosa dotada de fuerte espíritu clasista; por algo, en una oportunidad, Eduardo Matte, miembro de una familia de banqueros, pudo exclamar:

"Los dueños de Chile somos nosotros, los dueños del capital y del suelo; lo demás es masa influenciable y vendible; ella no pesa ni como opinión ni como prestigio"²⁶³.

Y estos dirigentes gobernaron el país con la mentalidad de malos terratenientes que manejan su hacienda; demostraron una incapacidad absoluta para mirar hacia el futuro o para tomar iniciativas perdurables. Los treinta y cinco años de régimen parlamentario hicieron agudo contraste —por su esterilidad— con los cinco años durante los cuales Balmaceda ejerció normalmente su mandato. Con razón Ricardo Donoso señala que la reacción de 1891 produjo los siguientes resultados:

"La intervención del Gobierno fue reemplazada por el dinero y los sillones parlamentarios pasaron a ser el adorno de los acaudalados y la expresión ostentosa de los elementos plutocráticos. Comenzaron entonces a turnarse los gabinetes. . . El poder público perdió toda su eficacia y los problemas se iban acumulando sin que encontraran solución. . . El desquiciamiento de la administración pública alcanzó límites increíbles, interviniendo los diputados y senadores hasta en los más insignificantes asuntos de la administración de las provincias"²⁶⁴.

Finalmente, los elementos ultramontanos y clericales, que desde hacía treinta años estaban a la defensiva cediendo importantes posiciones políticas e ideológicas, comenzaron a recuperarse vigorosamente. El Partido Conservador logró

²⁶³ "El Pueblo": 19 de marzo de 1892.

²⁶⁴ Ricardo Donoso: Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833, pág. 104.

transformarse en una fuerza de primer orden y gozar de una influencia decisiva en la marcha de los asuntos públicos gracias a su numerosa y bien cohesionada representación parlamentaria. La Iglesia por su parte restableció su influjo social y compensó con creces las pérdidas que había experimentado durante la República liberal. Desde estos ángulos, la "revolución" del 91, creó situaciones que ya habían sido superadas a partir de 1861.

3. Renacimiento del espíritu antimperialista

Después de la guerra civil, las empresas imperialistas siguieron dando muestras de su habitual voracidad; eso sí que ahora con redoblado empuje, con la disposición de avanzar mucho más en la transformación de Chile en factoría o dependencia; sus dirigentes se sentían seguros para hacer cuanto quisieran, toda vez que el Gobierno les era propicio y contaban, además, con los servicios de brillantes políticos que los secundaban con dedicación y entusiasmo.

En medio de circunstancias que estimaban altamente favorables, sus actuaciones no reconocieron límites; tomaban medidas de diverso tipo que dañaban el interés nacional, perjudicaban a empresas nacionales y obstruían los planes del Gobierno; más aun, esas mismas empresas rivalizaban abiertamente entre sí en sus esfuerzos por adquirir situaciones de primacía en el país. Algunos ejemplos son ilustrativos:

1. A raíz de las resoluciones tomadas en 1892 para producir la conversión metálica, el Banco de Tarapacá y Londres realizó algunos actos destinados a acrecentar su poderío; después de todo, North aspiraba a que ese banco fuera el más importante en el occidente americano. Tales actos entorpecían los propósitos del Gobierno y ocasionaban perjuicios a bancos nacionales, como asimismo a comerciantes e industriales.

La conducta del Banco de Tarapacá y Londres provocó irritación en las esferas gubernativas; "es manifiesto que el Gobierno chileno —escribía el Ministro inglés en Santiago— no tolerará mucho que un banco extranjero, por medio de acciones molestas, haga peligrar el éxito de una ley de conversión con la cual están estrechamente conectadas tantas cuestiones que conciernen al comercio y a las finanzas"²⁶⁵.

²⁶⁵ F.O. 132. Vol. 42. Copia de comunicación enviada por Kennedy a varios empresarios ingleses. 21 de julio de 1893.

No sólo en el Gobierno se produjo esta reacción de enojo; también se manifestó en firmas comerciales e industriales inglesas que operaban en Chile; así se explica que Williamson, Balfour y Co., Graham Rowe y Cia. y Huth y Cia., hubieran pedido la intervención del Ministro de S.M.B. en Santiago para que indujera al mencionado banco a modificar sus procedimientos; contestando a la petición en referencia, Kennedy les decía: "les agradezco la clara formulación contenida respecto del inquieto estado de la situación comercial y monetaria en Valparaíso, la que —entiendo de su carta— se debe principalmente a la actitud y acción hostiles hacia los bancos chilenos del banco inglés de Tarapacá y Londres, acción que Uds. dicen ha sido y es altamente perjudicial a los intereses de un grupo de súbditos de S.M.B. residentes en Chile, más grande que el estrecho círculo representado por el banco en referencia y sus aliados las compañías salitreras inglesas"²⁶⁶.

El 21 de julio de 1893, Kennedy escribió al gerente del Banco de Tarapacá y Londres. En la comunicación expresa: "Deseo informarle que en estos últimos días he oído fuertes reclamaciones de parte de círculos influyentes contra la acción de su banco. Se me ha dicho que su acción es molesta y dañina hacia las instituciones bancarias y al Gobierno de Chile y que en pago de los embarques de salitre Ud. rehúsa aceptar cheques de los bancos locales y aun bonos de la tesorería fiscal e insiste en que todos los pagos sean hechos en notas del Estado"²⁶⁷. Esta nota, escrita en tono enérgico, termina llamando la atención al banco sobre el peligro que entrañan sus manejos, motivo por el cual lo invita a que cambie su actitud.

2. La Compañía del Ferrocarril de Tarapacá continuó operando en la misma forma que antes de la resolución adoptada por el Consejo de Estado en 1889. Maniobras dilatorias, intervenciones diplomáticas, etc., impidieron al Gobierno de Balmaceda dar un corte definitivo al asunto y romper el monopolio que esta compañía ejercía en Tarapacá.

Después de 1891, el Ministro de Gran Bretaña en Santiago, quien por instrucciones de su Cancillería se había hecho cargo de protegerla contra el Gobierno de Chile, continuó sus gestio-

nes; para ello, naturalmente se mantenía en estrecho contacto con Julio Zegers. El 31 de diciembre de 1891, Kennedy dio cuenta al Foreign Office de una entrevista sostenida sobre el asunto con el "señor Julio Zegers, quien desde la caída del Presidente Balmaceda es otra vez uno de los líderes del Partido Liberal y un político que siempre ejercerá gran influencia sobre el Gobierno de este país"²⁶⁸. En esa oportunidad, Zegers aconsejó al representante de Gran Bretaña que se abstuviera de hacer gestiones diplomáticas en torno al problema del ferrocarril, porque gracias a sus esfuerzos "un amistoso arreglo de las cuestiones pendientes podría ser próximamente alcanzado entre el Gobierno chileno y la Compañía, que había prestado grandes servicios a la causa del partido constitucional"²⁶⁹.

No obstante, el Gobierno de Jorge Montt estimó que debía reconocerse la validez de la resolución tomada por el Consejo de Estado en 1889. Kennedy explicaba a su Gobierno esta actitud, señalando que una empresa rival de esa Compañía, la Agua Santa Co., tenía interés en que se anulara el monopolio del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá a fin de construir ella misma una nueva línea férrea; la Agua Santa Co., contaba con el respaldo de miembros del Partido Conservador. Textualmente, el informe de Kennedy dice:

"De lo anterior S.S. percibirá que la corriente de opinión parece ser opuesta a la Compañía del Ferrocarril Salitrero. Como explicación parcial, puedo mencionar que la Compañía Agua Santa está ahora patrocinada por importantes políticos del Partido Conservador que durante la revolución fueron miembros del comité revolucionario secreto de Santiago y también ahora tienen más grande influencia sobre el Gobierno que el señor Zegers. . . Otra razón puede ser el conocimiento que tiene el Gobierno de que dos o tres importantes firmas inglesas propietarias de nuevos distritos salitreros, sólo esperan el completo restablecimiento del orden y un completo mejoramiento del cambio sobre Londres y también tal vez, la terminación del juicio contra la A. St. Co. (Agua Santa Co.) para solicitar permiso a fin de construir ferrocarriles desde sus salitreras hasta la costa"²⁷⁰.

²⁶⁶ Ibid.

²⁶⁷ Ibid. Copia de comunicación de Kennedy al Banco de Tarapacá y Londres.

²⁶⁸ Ibid. Informe de Kennedy al Foreign Office. N° 141. Confidencial. 31 de diciembre de 1891.

²⁶⁹ Ibid.

²⁷⁰ Ibid. Informe de Kennedy al Foreign Office. 20 de febrero de 1892.

A pesar de esto, todavía en 1894 la Compañía del Ferrocarril Salitrero continuaba usufructuando de su monopolio. Aprovechándolo, realizaba intensa explotación a los productores de la zona, cobrando muy alzadas tarifas por el transporte del salitre; con ello encarecía el precio del nitrato, dificultaba su venta en el exterior, disminuía los ingresos fiscales y, también por supuesto, dañaba a los productores. En estas condiciones, se suscitó un generalizado clamor contra esa compañía ferroviaria, en que participaron todos los intereses afectados por ella y que, por otra parte, dio origen a que en la opinión pública se renovaran los anhelos por poner frenos no sólo a la mencionada empresa, sino a todas las empresas extranjeras que explotaban nuestras riquezas en el Norte.

A raíz de estas situaciones, en septiembre de 1894, el Ministro británico en Santiago celebró una larga entrevista con Enrique Mac Iver, a la sazón Ministro del Interior. En esa oportunidad, se trató del problema ferroviario de Tarapacá y en relación a él, Mac Iver expuso los siguientes puntos:

a) Reconoció los valiosos servicios prestados a la industria salitrera por esa Compañía;

b) Que el estado actual de la industria salitrera hacía necesario modificar las bases sobre las cuales trabajaba esa empresa que cobraba 8 peniques por el transporte de cada quintal de salitre, en tanto que los ferrocarriles de Junín a Agua Santa cobraban 6 peniques y la Casa Gibbs sólo proponía cobrar 4 en caso de que se la autorizara tender la línea férrea que proyectaba;

c) Que estos hechos han provocado en el "Congreso y en la prensa un fuerte sentimiento en el sentido de que los chilenos debían participar en los beneficios de la industria salitrera y que el principal obstáculo para la realización de este deseo era el alegado monopolio y las altas tarifas de la Compañía del Ferrocarril Salitrero"²⁷¹.

d) En vista de este sentimiento, el Gobierno está preocupado sobre el mejor medio de satisfacer el "deseo del público chileno que ahora insiste sobre la participación en la industria, sin lastimar indebidamente los intereses establecidos de la Compañía del Ferrocarril Salitrero"²⁷².

e) Para lograr esto, el Gobierno piensa:

²⁷¹Ibid. Vol. 44. Informe de la Legación de S.M.B. en Santiago al Foreign Office. N° 42. Confidencial. 3 de septiembre de 1894.

²⁷²Ibid.

—Mejorar el puerto de Iquique para reducir los costos de embarque;

—Construir un ferrocarril de Iquique a Oruro y La Paz. En esta operación se tomarían las siguientes medidas: la Compañía del Ferrocarril Salitrero rebajaría sus fletes a 7 peniques por quintal; la Compañía pagaría, además, 1 penique al Gobierno por cada quintal que transportara; la Compañía recibiría la concesión para construir el proyectado ferrocarril; como aporte gubernamental, la Compañía recibiría el fondo formado con el penique por quintal a que se hace mención antes; además, el Gobierno se comprometía a no conceder autorización para que, durante un buen número de años se construyeran otros ferrocarriles en Tarapacá.

—En caso de que la Compañía del Ferrocarril Salitrero no aceptara esta proposición, el Gobierno se propone asegurar una concesión a una empresa francesa para que mejore el puerto de Iquique y construya el ferrocarril hasta Oruro y La Paz; esta empresa podría transportar salitre a la costa cobrando 5 peniques por quintal.

f) La proposición hecha a la Compañía del Ferrocarril Salitrero era altamente ventajosa para ella; en opinión de Mac Iver, "aseguraría un ejercicio práctico del monopolio ferroviario durante años por venir"²⁷³.

3. A partir del 1° de enero de 1891, entró en vigencia la segunda combinación salitrera, esto es, un acuerdo entre productores con el objeto de limitar la producción y exportación de salitre. Como consecuencia de este convenio, la producción y exportación que había llegado a 21.200.000 quintales en 1890, bajó a 17.115.000 en 1891, 17.470.000 en 1892 y 20.655.000 en 1893. Es cierto que la disminución de 1891, aunque prevista por los productores combinados, puede ser imputable a los trastornos ocasionados por la guerra civil; para los dos años siguientes, sin embargo, estuvo determinada sólo por resoluciones de la combinación.

Como se ha señalado en otras páginas —y como ocurrió con la tercera combinación de 1896— la restricción de la producción era efecto del espíritu de insaciable lucro que dominaba a los industriales; éstos, antes que nada, buscaban altos dividendos para un capital parasitario —no de explotación— que se había adherido a las salitreras; para alcanzar este fin, era preciso mantener precios de venta altos, lo que se conse-

²⁷³Ibid.

guía colocando el volumen de la producción por debajo de la demanda. Por supuesto que tales restricciones eran nocivas para la economía nacional y era una verdadera y tenebrosa conspiración contra ella, ya que ocasionaban disminución de las rentas fiscales, cesantía, desequilibrio en el comercio internacional; estos hechos, a su vez, tenían serias repercusiones en cadena: quebraban el ritmo de construcción de obras públicas obligando a la paralización de muchas de ellas, lo que también traía cesantía; disminuía el poder adquisitivo de apreciables grupos de trabajadores, lo que perturbaba el comercio y la producción, etc. En suma, lo que era bueno para especuladores extranjeros era malo en sumo grado para Chile.

4. El imperialismo inglés se sintió autorizado para usar la vía diplomática con el fin de pedir al Gobierno de Chile que reprimiera las huelgas que trabajadores chilenos de empresas extranjeras realizaban para mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Así, el 12 de marzo de 1895, el representante de S.M.B. en Santiago solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores que se “tomaran inmediatas medidas para asegurar la preservación del orden” en la oficina Buena Esperanza de Toco y otras, donde los obreros se vieron forzados a recurrir a la huelga²⁷⁴. Nuestro Gobierno accedió prontamente a esta demanda, sin preocuparse de indagar las causas de la actitud asumida por los trabajadores; por oficio N° 146 del 28 de marzo de 1895, el Ministro del Interior comunicó al Intendente de Tarapacá: “Atendiendo a esta petición (la del diplomático inglés) el Gobierno ha dispuesto el envío de más fuerza de línea a las localidades indicadas, la que ya ha salido para el lugar de su destino como fue manifestado a V.S. oportunamente por el Ministerio de Guerra”²⁷⁵.

La presencia de fenómenos como los apuntados tuvo la virtud de reavivar en el país un sentimiento antiimperialista tan vigoroso como el que existió durante la época de Balmaceda. En la prensa se exteriorizó un malestar enérgico frente a un estado de cosas que se estimaba indeseable, perjudicial y atentatorio a la soberanía nacional; lo mismo ocurrió en el Parlamento. Expresando este espíritu colectivo, algunos autores hicieron acerva crítica a la forma como funcionaba la industria del salitre y volvieron a levantar la bandera de la

²⁷⁴Ibid. Vol. 49. Copia del oficio enviado por la Legación de S.M.B. en Santiago al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. 12 de marzo de 1895.

²⁷⁵Ibid. Vol. 50. Copia del oficio enviado por el Ministerio del Interior de Chile al Intendente de la Provincia de Tarapacá. 28 de marzo de 1895.

nacionalización. Entre estos autores estuvo Luis Aldunate, quien publicó el año 1893 un trabajo titulado “Desde nuestro observatorio. Estudio de actualidad”.

En él, Aldunate señalaba que “la industria salitrera se halla íntegra y exclusivamente explotada y monopolizada por extranjeros. No hay un solo chileno que posea acciones en las suculentas empresas de ferrocarriles salitreros de Tarapacá. Ingleses, alemanes, españoles o italianos son en su inmensa mayoría si no en su totalidad, los poseedores de todas las oficinas de elaboración de estas ricas substancias. Los buques que conducen desde nuestros puertos a los centros de consumo las riquezas del litoral del norte, son todos de bandera extranjera. Es inglés todo el combustible que se emplea para el movimiento de las máquinas elaboradoras. Y para que el monopolio exótico de esta industria sea completo, son también extranjeros todos los agentes intermediarios entre productores y consumidores y en sus manos queda, íntegra también, la utilidad comercial de la industria. En una palabra, Chile tiene enclavada dentro de su territorio, una especie de factoría o de colonia industrial, de explotación y de utilización extranjera que nos reconoce si un derecho señorial y que lo paga en forma de impuesto, pero reservándose el monopolio de sus ricas producciones”²⁷⁶. Según Aldunate, la gravedad de esta situación es grande y múltiple, en vista de lo cual es urgente propender a la nacionalización de las salitreras; “cualquier esfuerzo, todo sacrificio que se hiciera para el logro de estos propósitos, sería ampliamente compensado y justificado”²⁷⁷. En Chile, agregaba, “necesitamos asimilar nos nuestras riquezas naturales, porque si hubiéramos de seguir entregándolas al monopolio de la utilización extranjera, se acabará de colonizarnos industrialmente en un plazo no muy largo”²⁷⁸.

El Gobierno surgido de la guerra civil, presionado por las acciones lesivas al interés nacional que desarrollaban empresas imperialistas y también presionado por la opinión pública, tomó algunas resoluciones. ¿Cuáles y con qué orientación?

Frente al Banco de Tarapacá y Londres, se limitó a expresar su disposición de no tolerar que un banco extranjero conspirara contra el éxito de la conversión metálica y también realizó algunas gestiones para que ese banco rectificara su

²⁷⁶Luis Aldunate: Op. cit., pág. 94.

²⁷⁷Ibid. Pág. 98.

²⁷⁸Ibid.

conducta. Pero, al proceder así, ni siquiera formalmente expresó una política nacional de más amplio alcance destinada a contener los desmanes de empresas imperialistas, sino que tuvo una reacción pequeña; es decir, reaccionó como cualquier gobierno débil frente a cualquiera empresa —nacional o extranjera— que obstruyera la aplicación de una ley de la República o de una medida gubernativa. El Gobierno no tuvo, frente a este asunto, una irritación mayor que la que tuvieron muchas empresas británicas y aun el propio Ministro de Gran Bretaña en Chile.

Frente a la Compañía del Ferrocarril Salitrero, el Gobierno también reaccionó con pequeñez y sin altura de miras. Por un lado, accedió a las presiones de Julio Zegers; luego, por otro lado y presionado por empresas británicas que eran prohibidas por políticos del Partido Conservador, se mostró dispuesto a acatar lo que en 1889 resolvió el Consejo de Estado; pero esto, sólo con el fin de facilitar la construcción de otros ferrocarriles ingleses en Tarapacá. Finalmente, a través de Enrique Mac Iver —quien no en vano se había desempeñado como abogado de North— formuló proposiciones que en el fondo equivalían a mantener el monopolio que esa Compañía —dirigida por North— poseía y que contenían la promesa de crear condiciones para que se ensanchara su radio de acción.

Frente a los negativos efectos de la combinación salitrera, el Gobierno permaneció virtualmente impasible; ni siquiera se dio por enterado de que el país estaba padeciendo estrecheces económicas a causa de los desbordes de empresas imperialistas. Sólo en el Congreso se alzaron voces condenatorias de la combinación y aun se sugirió que los derechos de exportación del salitre fueran alzados si la venta al exterior de este producto no llegaba a un determinado límite; además, se acordó designar una comisión parlamentaria que estudiara la conveniencia de legislar apropiadamente para regular la situación de los negocios salitreros en sus relaciones con el Estado. Pero, de ahí no se pasó. Sólo a fines de 1897 se legisló en el sentido de que cada quintal métrico de salitre pagaría un derecho de exportación ascendente a \$ 3,38 oro de 18 peniques lo que equivalía más o menos al derecho de \$ 1,60 de 38 peniques establecido en 1880.

Finalmente, frente a las demandas de reprimir los movimientos huelguísticos sostenidos por obreros chilenos contra

empresas extranjeras, el Gobierno chileno se transformó en guardián protector de quienes explotaban inhumanamente a trabajadores nacionales; las fuerzas armadas de Chile fueron empleadas para mantener el orden que esas empresas foráneas querían que se mantuviera.

Con estos elementos de juicio, quedan demostrados hechos de gran importancia, a saber:

1. El Gobierno establecido con posterioridad a la contienda de 1891 mantuvo una actitud de pasiva tolerancia frente a las actividades y a la expansión de las empresas imperialistas. Esto se explica, en gran medida, porque sobre ese Gobierno tenían influencia decisiva políticos que servían a tales empresas;

2. Continuó operando la nefasta asociación de políticos chilenos —ahora de primera magnitud, puesto que sus partidos dirigían al Gobierno— con empresas británicas. En el caso de la Compañía del Ferrocarril Salitrero, semejante asociación alcanzó los ribetes de lo escandaloso. Zegers, abogado de North, respalda a una compañía dirigida por North; dirigentes conservadores atacan a esta empresa, pero defienden a otras; Mac Iver, Ministro radical del Interior, que había estado asociado a North, ofrece a la compañía de North ventajas que le aseguran —de hecho— el monopolio por algunos años más y también le ofrece la posibilidad de extender su influencia en Tarapacá.

3. El Gobierno tuvo una orientación diametralmente opuesta a la que informó al Gobierno de Balmaceda a partir de los últimos meses de 1888 y que tan audazmente expuso a la faz de la República en 1889. De ninguna manera puede sostenerse —como lo hace un autor inglés, el Profesor Harold Blakemore— que después de 1891 se mantuvo la política que, con respecto al norte sustentó el Gobierno derribado en 1891.

4. En Chile renació el espíritu antiimperialista, no como efecto de simple prédica política o de infundada xenofobia, sino que como consecuencia del objetivo y creciente antagonismo entre los intereses del país y los intereses del imperialismo.

Respecto de este último punto, es interesante observar que entre los años 1893 y 1894, en Gran Bretaña se advirtió lo que ocurría en Chile y se tuvo la sensación de que aquí se estaba hostilizando abiertamente a las empresas extranjeras. El 10 de octubre de 1893, el "Times" de Londres publicó una infor-

mación, en uno de cuyos párrafos se sostenía: "Desgraciadamente es demasiado cierto que el sentimiento contra extranjeros y todas las instituciones extranjeras está alimentado por gente de todas clases". Este mismo diario resumió el folleto de Luis Aldunate y lo comentó extensamente y se refirió —usándolo como ejemplo— a las tendencias que se observaban en Chile, en las ediciones del 14 de noviembre de 1893 y del 13, 20 y 27 de enero de 1894. Por su parte, "The South American Journal", publicó muy alarmantes artículos con los siguientes títulos en las fechas que se indican: "A Chilean blunder" (23 de septiembre de 1893) y "Foreigners in Chile hostilised" (14 de octubre de 1893); en este último, se hacía especial referencia a Luis Aldunate. El 30 de septiembre, este mismo periódico, en una extensa nota, decía que en Chile había inequívocas señales de animosidad hacia los extranjeros, motivo por el cual el "Chile de hoy es un país muy diferente al Chile de hace quince o veinte años. Los inversionistas deberían pensar dos veces antes de colocar su dinero en un país donde un Balmaceda fue posible, especialmente cuando tan terrible perturbación como la revolución, no ha alterado materialmente el estado de cosas que existió bajo ese despo-

ta.

Capítulo IV

IMPLICACIONES INTERNACIONALES DE LA GUERRA CIVIL DE 1891

Un conflicto de la magnitud del que estudiamos, necesariamente tuvo repercusiones de carácter internacional que afectaron la posición de Chile en el Continente, y que produjeron una situación muy delicada en nuestras relaciones con los Estados Unidos.

1. Debilitamiento de la posición de Chile en América

La Guerra Civil, con sus nefastos resultados, contribuyó de una manera muy decisiva a quebrantar la posición de preeminencia en que la Guerra del Pacífico y la acción del Gobierno de Balmaceda habían colocado a Chile entre las repúblicas latinoamericanas. Las pérdidas cuantiosas de vidas, la destrucción de abundante y valioso material bélico —especialmente el hundimiento del blindado Blanco Encalada— y los variados trastornos económicos ocasionados por la contienda menoscabaron en forma seria la potencia militar del país.

Además, el abandono por parte de los gobiernos posteriores a 1891 de la activa y creadora política económica impulsada durante la Administración Balmaceda, hizo que gradualmente se debilitaran las bases materiales necesarias para mantener la posición internacional que se había logrado. A partir de 1891, Chile perdió el ritmo de rápido desarrollo económico que había adquirido desde 1879 y que se había acentuado desde 1886; experimentó quebrantos financieros que perturbaron el conjunto de su actividad general; sus fuerzas productivas dejaron de multiplicarse con la rapidez que habían adquirido entre 1886 y 1890 y el Estado se restó notoriamente en la realización de esfuerzos conducentes a este fin. Se consolidó así la total dependencia de la economía chilena con respecto a la industria salitrera la que, además de estar firmemente atada a los designios antinacionales del monopolio imperialista, sufrió una violenta crisis en los años 1896 y 1897 —entre otras causas— por la competencia que le hacía en el mercado internacional un producto sintético: el sulfato de amonio.

Estos hechos colocaron al país en una situación de crisis económica virtualmente endémica de la que dan elocuente testimonio los numerosos estudios realizados en esa época, los debates parlamentarios, la prensa e incluso informes de representantes diplomáticos extranjeros; por ejemplo, el 21 de abril de 1896, la Legación de Gran Bretaña en Chile presentó a su Gobierno un extenso informe en el que se daba cuenta de la gravedad que habían alcanzado los problemas económicos del país; en ese documento, se llegaba a señalar que los mercados de Santiago y Valparaíso

“pueden ser descritos, sin exageración de lenguaje, como en situación de parálisis”²⁷⁹.

Dos años más tarde, la misma Legación informaba al Foreign Office, de una manera estrictamente confidencial, que el estado de la economía chilena era en extremo precario y agregaba:

“El Gerente del Banco de Tarapacá y Londres, que tiene a su cargo las operaciones financieras del Gobierno de Chile, me habló ayer confidencialmente sobre la deplorable condición de las finanzas de este país, debido en forma muy especial al extraordinariamente fuerte drenaje de recursos nacionales causado por el estado de paz armada que por largo tiempo ha existido entre Chile y la República Argentina”²⁸⁰.

En pocas palabras, la Guerra Civil tuvo como uno de sus efectos la interrupción del proceso de rápido avance económico iniciado en la década anterior. Y este fenómeno de debilitamiento de la estructura económica nacional, esta verdadera “inferioridad económica” que comenzó a manifestarse, restó a Chile el fundamento sobre el cual descansaba su posición aventada entre las repúblicas sudamericanas.

Repercusión inmediata y directa de lo anterior fue la incapacidad creciente de Chile para disponer del material bélico que le permitiera resguardar su posición internacional; cada día se le fue haciendo más oneroso adquirir equipos para el Ejército y elementos para la Armada. Al debilitamiento econó-

mico correspondió, pues, inevitablemente un debilitamiento en la potencialidad militar.

Ahora bien: para la República Argentina era singularmente peligrosa la preponderancia chilena en Sudamérica; ambas naciones litigaban por una vieja cuestión de límites que envolvía extensos territorios patagónicos. Cuando Chile emergió de la Guerra del Pacífico como una potencia americana de primera categoría, esa cuestión de límites pasó a ser el punto concreto en torno al cual ambas naciones disputaban por un asunto más hondo y de mayor trascendencia: la supremacía en la parte meridional de América del Sur.

El Gobierno de Balmaceda tuvo cabal comprensión de este hecho; de ahí que desarrollara la acción reseñada en algunos capítulos anteriores.

En Argentina sucedió lo mismo, y por eso es que también allí se dio extraordinario impulso al desarrollo económico del país.

Hasta 1891, el vigor de que daba muestras Chile fue mayor que el que poseía Argentina; por esto es que Chile —sin gran esfuerzo— pudo mantener efectiva superioridad militar y naval sobre la República vecina.

Pero, con posterioridad a la Guerra Civil, esa situación comenzó a modificarse. Mientras Chile gradualmente se debilitaba, Argentina, bajo la Administración Uruburu (1894-1898) entraba en un periodo de rápido desenvolvimiento, logrando —como consecuencia de ello— incrementar sus fuerzas armadas sin que ello le ocasionara los trastornos que el armamentismo producía en Chile. De este modo, ya por 1896 la balanza del poder militar se inclinó en favor de Argentina; este país llegó a superar la potencialidad económica y bélica del nuestro.

Y así, como una consecuencia mediata de la Guerra Civil, quedó resuelta —de hecho— la cuestión de límites chileno-argentina. Chile hubo de ceder a los puntos de vista sustentados por el Gobierno de la Casa Rosada simplemente porque no contó con la fuerza necesaria para hacer prevalecer los suyos. El 21 de abril de 1896, el Ministro de Inglaterra en Santiago hacía presente a su Gobierno que dada la situación económica existente en Chile, un conflicto armado con Argentina sería desastroso para nuestro país²⁸¹. Poco meses después, el 22 de junio, el mismo diplomático escribía confidencialmente:

²⁸¹F.O. 132. Vol. 51. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. N° 28. 21 de abril de 1896.

²⁷⁹F.O. 132. Vol. 51. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. N° 28. 21 de abril de 1896.
²⁸⁰Ibid.: F.O. 132. Vol. 55. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. Muy confidencial. N° 18. 2 de abril de 1898.

"Así, Chile está sin aliados o amigos y está política y financieramente más débil que el año pasado"²⁸².

Chile perdió la carrera que había emprendido con Argentina y debió limitarse a cuidar su hegemonía en la costa occidental de Sudamérica y a impedir que la superioridad lograda por Argentina tuviera repercusiones en esta región del continente.

A la luz de estos hechos, resulta extraordinariamente sugestivo el siguiente informe enviado a su Gobierno por el Encargado de Negocios de España en Chile. Al estallar la Guerra Civil,

"inmediatamente y con el objeto de marchar de acuerdo con mis colegas, me apresuré a presentarme al Decano del Cuerpo Diplomático que lo es el señor Uriburu, Ministro de la República Argentina, y aquí ruego a V. E. me permita hacer una ligera digresión:

"Me refiero a la diferente actitud de mis colegas del Cuerpo Diplomático, diferencia que embarazará no poco nuestra acción si ésta se hiciese en un momento necesaria de una manera colectiva".

"Efectivamente, los ministros de las Repúblicas ibero-americanas no solamente no se preocupan de la revolución y de sus consecuencias, sino que a la par que demuestran cierta indiferencia, se diría como que se complacen viendo que un país modelo hasta ahora, de paz y tranquilidad, origen indudable de su mayor prosperidad y poderío, entre en la senda de luchas intestinas y revoluciones que tan cara ha costado a los demás Estados de origen español. Casi todas las Repúblicas de la América del Sur son enemigas y por lo menos rivales de Chile y la actitud de sus representantes en ésta, que no es un misterio para nadie, es una consecuencia lógica de los sentimientos de aquéllas"²⁸³.

Por otra parte, a la luz de esos mismos hechos narrados, se revela también cuán estrecho fue el criterio y cuán pobre la mentalidad de muchos hombres de Gobierno que actuaron en el periodo posterior a 1891. Jaime Eyzaguirre, en uno de sus últimos trabajos²⁸⁴, reproduce un párrafo de lo que parece ser un diario íntimo del Presidente Errázuriz Echaurren, en el que se puede leer lo que sigue:

"Nuestras relaciones necesitan ser atendidas por una persona de reconocida competencia y tino, capaz de desarrollar un plan que asegure la preponderancia de Chile en Sudamérica y que tenga prestigio suficiente para evitar que su nombre se vea envuelto en las frecuentes crisis ministeriales".

²⁸²Ibid.: F.O. 132. Vol. 51. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. Confidencial. N° 4. 22 de junio de 1896.

²⁸³Ministerio de Asuntos Exteriores de España: Archivo. Política. Chile, 1891-1900. H.A. N° 2.356. Informe N° 3, del 13 de enero de 1891, presentado por el Encargado de Negocios de España en Chile.

²⁸⁴Jaime Eyzaguirre: Chile, durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren, 1896-1901, pág. 61.

Es decir, para el Presidente Errázuriz Echaurren el desarrollo de una acción que suponía la movilización entera del Gobierno y la realización de una política de alto vuelo, rica en contenido y de vastas proyecciones, era cuestión que debía ser atendida desde la cartera de Relaciones Exteriores por un hombre de competencia y tino...

2. Las relaciones de Chile con los Estados Unidos

En la década 1880-1890, el vigoroso y rápido desarrollo del capitalismo norteamericano hizo que los Estados Unidos empezaran a tomar los caracteres de una potencia imperialista. Los círculos dirigentes de Wall Street, ansiosamente buscaban en el extranjero campos para la inversión del exceso de capitales acumulados; los industriales anhelaban las materias primas que se producían en otras regiones y deseaban colocar en el mercado externo los productos de sus potentes centros fabriles.

Los primeros pasos del imperialismo norteamericano no fueron fáciles; el mundo virtualmente había quedado repartido entre las viejas potencias europeas, y el imperialismo inglés ejercía una influencia preponderante en todas las áreas del globo. Esto, sin embargo, no arredró a los norteamericanos; su empuje juvenil y la experiencia de sus éxitos expansionistas adquirida desde que se constituyeron como república independiente, los alentó a ser audaces y a rivalizar en cualquier parte con los Estados imperialistas que ya habían consolidado posiciones.

América Latina fue una de las regiones que primero atrajo la atención del naciente imperialismo yanqui. Por su proximidad geográfica, la consideró —y la sigue considerando— algo así como el "patio trasero" de su casa o como el emporio poseedor de enormes riquezas que —en virtud de un designio superior— debía controlar; los Estados Unidos asumieron por sí solos o se atribuyeron el papel de "hermano mayor" o "protector" de las repúblicas americanas; invocando para ello una presunta comunidad de evolución histórica derivada del hecho de haber sido ramas desprendidas de antiguos imperios coloniales europeos. Sobre la base de estas consideraciones, se ela-

boró la teoría panamericanista y también se quiso presentar a la Doctrina Monroe como una garantía para la libertad de las naciones del continente. Desde el año 1890 más o menos, los Estados Unidos iniciaron sus intentos para penetrar en América del Sur. Ya durante la Guerra del Pacífico, el Secretario de Estado James G. Blaine, junto con diplomáticos acreditados en el Perú, so pretexto de mediar en el conflicto, concibieron el audaz proyecto de colocar a este país bajo su protectorado o anejarlo; el Ministro americano en Lima, Mr. Christiancy abogaba entusiastamente por esto último; en una carta confidencial dirigida a Blaine el 4 de mayo de 1881, después de abundar en razones por las cuales aparecía aconsejable esta medida, agregaba:

“Cincuenta mil ciudadanos emprendedores de los Estados Unidos dominarían toda la población y harían al Perú totalmente norteamericano. Con el Perú, bajo el Gobierno de nuestro país, dominaríamos a todas las otras repúblicas de Sudamérica y la Doctrina Monroe llegaría a ser una verdad; se abrirían grandes mercados a nuestros productos y manufacturas y se abriría un ancho campo para nuestro pueblo emprendedor”²⁸⁵.

Como no pudieran realizar este propósito, el 20 de septiembre de 1881 lograron firmar un convenio con el Gobierno peruano presidido por García Calderón, en virtud del cual éste cedía a los Estados Unidos el puerto de Chimbote para que en él establecieran una base naval; Chile paralizó este acto al disponer rápidamente que el blindado Blanco Encalada ocupara ese puerto y se estableciera en él una guarnición chilena cuyo jefe asumió la dirección política y militar de la zona.

Transcurridos algunos años, y cuando Blaine ocupaba por segunda vez la Secretaría de Estado, se enarboló la bandera del panamericanismo y del “destino común” de todas las naciones del hemisferio; fue así como en 1889 se convocó al Congreso de Washington —conocido como la Primera Conferencia Panamericana— con el manifiesto propósito de producir un agrupamiento de naciones subordinadas en torno a los designios de la Casa Blanca; en esta reunión fue concebida la actual Organización de los Estados Americanos (OEA) que tan nefastos resultados ha tenido para la libertad de los pueblos de América.

El éxito de todas estas iniciativas y de otras fue escaso; las ligaduras que unían a los países sudamericanos con Inglaterra eran en extremo sólidas para que pudieran romperse al primer embate adverso; además, desde muy antiguo, se miraba con singular recelo al “Coloso del Norte” y la triste experiencia de México servía de fundamento principal para ello. A pesar de esto, los americanos perseveraron en sus propósitos y se mantuvieron al acecho vigilando cualquiera coyuntura que pudiera favorecerlos.

En Chile creyeron encontrar esa oportunidad durante la Administración Balmaceda. Ya hemos hecho notar en algunos capítulos anteriores, que la representación diplomática norteamericana, al percibir la actitud manifiestamente antibritánica adoptada por el Gobierno, realizó indisimulados movimientos de aproximación hacia él; se procuraba por este medio estrechar las relaciones chileno-americanas e impulsar la restricción de la influencia que el imperialismo inglés había conquistado, substituyéndola por la influencia del imperialismo yanqui.

La misma alarma fue expresada por elementos británicos que carecían de investidura diplomática; el periodista Thompson, en carta dirigida a Mr. Stewart, alto funcionario del Foreign Office, hacía notar lo que sigue:

“Sería una lástima que Chile, que hasta ahora ha sido en aquella costa el baluarte contra la interpretación de la Doctrina Monroe hecha por Blaine, llegara a ser “blainista” a pesar de nosotros”²⁸⁶.

Al estallar la Guerra Civil, las actividades de Patrick Egan —el Ministro americano en Santiago— sólidamente respaldadas por el Departamento de Estado, se hicieron aun más intensas. Viendo claramente que las fuerzas vivas del imperialismo inglés se habían cargado en favor de los rebeldes del Congreso y la Escuadra, optaron por dar el máximo apoyo posible al Gobierno balmacedista; esperaban, como lo advirtió Egan al Departamento de Estado en el informe del 23 de abril de 1891 que ya se ha citado, que una vez aplastada la rebelión, el Gobierno de Chile cultivaría “las más estrechas relaciones tanto comerciales como políticas con los Estados Unidos”.

²⁸⁶ F. O. 16. Vol. 272. Carta de Thompson a Stewart 18 de junio de 1891.

²⁸⁵ Citado por Antonio Varas en *Reminiscencias Históricas y Diplomáticas*. Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo LXXVIII. N.º 86. Septiembre-diciembre de 1935, pág. 71.

Dos representantes diplomáticos de Inglaterra y Alemania observaron esta situación con cierta alarma. El Ministro alemán exteriorizó a su colega británico los temores que le inspiraban los trajines de Egan, razón por la cual Kennedy informaba a su Gobierno el 12 de abril de 1891:

“El Barón Gutschmied cree que Mr. Egan está trabajando activamente contra los intereses comerciales y políticos británicos y alemanes en Chile, y así establecer la influencia de los Estados Unidos en esta República”²⁸⁷.

Días después, el 21 de mayo de 1891, el mismo Kennedy envió al Foreign Office un telegrama confidencial en que denunciaba el apoyo norteamericano a Balmaceda, y que concluía con las siguientes palabras:

“En cambio, de la mencionada activa asistencia contra las fuerzas revolucionarias, el Gobierno de los Estados Unidos espera que Chile denunciará sus tratados con los países europeos y concluirá un tratado comercial con los Estados Unidos”²⁸⁸.

Los gestos y los actos amistosos del Gobierno de Estados Unidos a la causa de Balmaceda, parecen haber tenido positivos resultados para los americanos. Las esferas del Gobierno de Balmaceda pudieron establecer la diferencia entre la actitud inglesa y la norteamericana y, naturalmente, por obra de las circunstancias, se mostraron inclinados a aceptar los requerimientos que, en retribución de evidentes servicios, hacía el Gobierno de Washington. A este respecto, es de sumo interés un informe despachado por el Ministro de Inglaterra a Londres; relata una entrevista que sostuvo con Ricardo Cruzat —Ministro de Relaciones Exteriores— y en él se pueden leer los siguientes párrafos:

“El señor Cruzat, en seguida, se refirió a los grandes servicios que el Gobierno de los Estados Unidos parecía dispuesto a proporcionar al Gobierno de Chile, empleando barcos de guerra contra los dos buques de la escuadra revolucionaria que han embarcado armas desafiando la prohibición del Gobierno de los Estados Unidos. Dicha acción por parte de los Estados Unidos, dice el

señor Cruzat, puede causar el colapso de la Revolución y podría, consecuentemente, colocar a Chile en la obligación de adherir a los puntos de vista políticos de Mr. Blaine, que habían sido enunciados en la reunión del Congreso Panamericano de Washington del último año”.

“El señor Cruzat continuó señalando que cuando recientemente Alemania había intentado presionar sobre Brasil, el Gobierno de los Estados Unidos había enviado una flota para la protección del Brasil y, en pago de este servicio, había obtenido del Brasil un tratado comercial en favor de los productos de los Estados Unidos y en detrimento del comercio europeo”.

“De la misma manera, continuó el señor Cruzat, Chile será probablemente compelido a concluir un tratado comercial con los Estados Unidos, y en toda forma, a buscar en esa República protección y ayuda contra las demandas y pretensiones de los poderes europeos. Explicando la anterior afirmación, el señor Cruzat dijo que Chile denunciaría los tratados existentes con los Estados europeos, limitaría el comercio de cabotaje sólo a la bandera chilena; y, solicitando dinero de los Estados Unidos, que ese país estaba llano a concederle, Chile podría pagar las principales reclamaciones por perjuicios causados a extranjeros. En el hecho, el señor Cruzat me dio a entender que Chile rompería toda conexión con Europa y procuraría protección y relaciones comerciales con los Estados Unidos...”

“El señor Cruzat es un corredor de Bolsa, profesional, y solamente ha sido Ministro de Relaciones Exteriores durante dos meses; por eso a mi me ha parecido que su lenguaje era evidentemente un eco de los sentimientos y puntos de vista dados a conocer por el Presidente en sus diarias reuniones con el Gabinete, y la reciente acción del Gobierno de los Estados Unidos hacia las fuerzas revolucionarias, como ha sido informado por los miembros de este Gobierno, parecería confirmar el lenguaje del señor Cruzat”²⁸⁹.

De este documento se desprende claramente un hecho: el Gobierno de Balmaceda contrastaba la conducta observada por las potencias europeas con la de los Estados Unidos; sobre la base de esto, anunciaba que en el Gobierno de Chile existía una disposición favorable para adoptar una línea política que lo aproximara a los Estados Unidos y a la posición internacional en que este país se había colocado.

El desenlace de la Guerra Civil significó el advenimiento al Gobierno de la República de elementos intimamente conectados con el imperialismo inglés y que contaban con la simpatía y el apoyo de éste. Estos elementos, en razón de la actitud probalmacedista de los norteamericanos, estaban animados de una profunda e indisimulada aversión hacia los Estados Unidos; no olvidaban el incidente del “Itata”²⁹⁰ ni la acción —ca-

²⁸⁷F.O. 16. Vol. 264. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. Confidencial N° 48. 21 de mayo de 1891.

²⁹⁰ Este barco rebelde, después de cargar armas en el puerto de San Diego, de California, huyó hacia nuestro país; fue perseguido hasta Iquique por un barco de guerra americano y obligado a retornar a los Estados Unidos con todo su cargamento bélico.

²⁸⁸Ibid: Vol. 264. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. N° 33. 12 de abril de 1891.

²⁸⁹Ibid: Vol. 257. Telegrama de la Legación de Gran Bretaña en Chile. Confidencial. 21 de mayo de 1891.

lificada de espionaje en favor de Balmaceda— que realizó el crucero yanqui “San Francisco” cuando las fuerzas congresistas desembarcaban en Quintero²⁹¹; tenían presente los agravios inferidos a los agentes confidenciales de la Junta de Iquique en Norteamérica²⁹²; y la conexión cablegráfica establecida por The Central and South American Cable Company, una empresa americana que actuó protegida por barcos de guerra de esa nacionalidad; finalmente, estaban frescos los

“antecedentes, conocidos por todos, de la poca simpatía manifestada por la Legación Americana hacia la causa del Congreso”²⁹³

Este estado de ánimo dio origen a una generalizada actitud de hostilidad hacia los Estados Unidos; el Ministro Egan fue mantenido a distancia por el Gobierno Provisional y a la representación diplomática norteamericana se la hizo objeto de manifiesta descortesía; tan ostensibles fueron estos hechos, que Mr. Kennedy pudo escribir al Foreign Office el 6 de octubre de 1891:

“Me aventuro a sostener que la Legación de los Estados Unidos no habría sufrido tales indignidades si no hubiera sido por la universal creencia de que el Gobierno de los Estados Unidos, actuando a base de los informes de sus diplomáticos, cónsules y oficiales navales, había mostrado las más fuertes simpatías por la causa del señor Balmaceda a través de toda la reciente guerra civil”²⁹⁴.

Es interesante advertir que este resentimiento antiamericano era cuidadosamente estimulado por ingleses y alemanes, para quienes —por razones obvias— era conveniente alejar de Chile la influencia de los Estados Unidos; en este sentido, es muy revelador un informe confidencial en el que el Ministro de Inglaterra en Santiago explica que

²⁹¹En circunstancias que el ejército rebelde desembarcaba en Quintero, el “San Francisco” apareció “inopinadamente en la bahía, llegó hasta corta distancia de los buques de guerra y transportes de tropas y se detuvo ahí un buen espacio de tiempo sobre sus máquinas. . . La presencia del “San Francisco” fue considerada por todo el mundo como un acto de espionaje que redundaría en perjuicio del Ejército constitucional” (R. Cox Méndez: Recuerdo de 1891. Pág. 317).

²⁹²R. Trumbull, agente de la Junta de Iquique, fue sometido a proceso a raíz del incidente del Itata.

²⁹³Ricardo Cox Méndez: Recuerdos de 1891. Pág. 317.

²⁹⁴F.O. 132. Vol. 28. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. N° 104. 6 de octubre de 1891.

“el Gobierno Provisional de Chile, representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, ha desafiado e insultado al Gobierno de los Estados Unidos y a sus representantes en ésta; esta política ha sido estimulada y apoyada por el Ministro alemán y por Mr. Thompson, quien combina sus deberes como corresponsal del “Times” y agente de firmas británicas”;

señala luego Kennedy que

“el objeto de la mencionada campaña ha sido obtener el favor del Gobierno chileno. Lisonjeando el orgullo de los chilenos y urgiéndolos a desafiar a los Estados Unidos, el Barón Gutschmied y Mr. Thompson esperan asegurar ventajas para ellos en la forma de concesiones, órdenes para barcos, cañones, etc.”²⁹⁵.

Un clima como el señalado, favorecía la tirantez de las relaciones chileno-americanas y era, además, propicio para que se suscitara toda clase de conflictos. Y esto ocurrió; la Legación de los Estados Unidos tuvo entredichos con el Gobierno por el asunto de los refugiados balmacedistas, protestó por la presunta vigilancia policial de que se la hacia objeto, reclamó porque el Secretario de la Cámara de Diputados intentó hacer comparecer ante el Congreso —erigido en tribunal— a los miembros del derrocado Gobierno que estaban asilados; se negó a permitir que estas personas siquiera fueran citadas para que se presentaran ante sus acusadores.

Toda esta serie de tensiones acumuladas, contribuyó decisivamente a promover el incidente del “Baltimore”²⁹⁶. En la tarde del 16 de octubre de 1891, en el barrio del Puerto —en Valparaíso— se produjo una reyerta entre marineros del barco de guerra americano “Baltimore” y marineros y civiles chilenos; como consecuencia de ello, dos americanos perdieron la vida y alrededor de veinte quedaron heridos.

Este episodio sangriento agravó enormemente la tensión que existía; dio origen a un agrio debate diplomático en el que los americanos hicieron derroche de prepotencia y mala fe, y en el que el Gobierno de Chile —con cierta ligereza— se dejó arrastrar por la provocación de los círculos imperialistas de Washington.

El 9 de diciembre de 1891, el Presidente Harrison leyó ante el Congreso su Mensaje anual y en él presentó una falsa relación de lo ocurrido en Valparaíso. Indignado el Ministro de

²⁹⁵Ibid.: F.O. 16. Vol. 266. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. Confidencial. N° 143. Noviembre de 1891.

²⁹⁶El estudio más documentado y completo que se ha hecho sobre este asunto es el que José Miguel Barros Franco presentó como tesis de grado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Se titula: “Apuntes para la historia diplomática de Chile. El caso del Baltimore”.

Relaciones Exteriores —a la sazón Manuel Antonio Matta— envió al representante chileno en Washington un energético cable desmintiendo, en términos desusadamente violentos las aseveraciones de Harrison (11 de diciembre de 1891).

A raíz de la publicación de este cable, Egan suspendió toda comunicación con la Cancillería chilena. En Washington, Pedro Montt —el Ministro de Chile— trataba con Blaine de llegar a una fórmula amistosa de arreglo.

Pero, mientras esto sucedía, Harrison, probablemente el mismo Blaine y otros personeros del Gobierno americano se aprestaban para tomar radicales medidas en contra de Chile.

La conducta de los Estados Unidos era observada por Chile con cierta tranquilidad; para ello se contaba con el curso aparentemente satisfactorio que llevaban las negociaciones de Pedro Montt con Blaine. En cambio, las cancillerías europeas, principalmente la alemana y la inglesa, veían el desarrollo de los acontecimientos con marcada inquietud. Ya en diciembre de 1891, el Gobierno alemán estaba enterado de que el propósito de los Estados Unidos era llegar a la guerra con Chile si no se acogían favorablemente sus demandas; la misma información fue obtenida en Inglaterra por conducto alemán. En efecto, el 26 de diciembre de 1891, el Embajador de Gran Bretaña en Berlín envió al Foreign Office un largo informe confidencial; en él explica que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania puso en su conocimiento el contenido de una entrevista celebrada por el Ministro de Alemania en Washington con un alto personero del Gobierno americano para tratar del estado de las relaciones entre Chile y los Estados Unidos; como resultado de esta entrevista, el Ministro alemán llegó al convencimiento de que la guerra entre estos dos países era inevitable si Chile no da

“la satisfacción pedida, y él piensa que una guerra entre los Estados Unidos y Chile sería un hecho muy lamentable ya que Chile representa la única oposición de carácter serio que existe entre los Estados americanos hacia las doctrinas panamericanistas de la Gran República del Norte”.

“Yo observé que los Estados Unidos no podían, en ningún caso, buscar la mediación de alguna potencia europea para procurar un avenimiento entre las dos repúblicas. S. E. dijo que ellos no la buscarían ni la permitirían, pero él pensaba que las Potencias podrían aconsejar a Chile en el sentido de mostrar gran moderación y cautela”²⁹⁷.

²⁹⁷F.O. 132. Vol. 30. Informe de la Embajada de Gran Bretaña en Berlín. Confidencial. N° 241. 26 de diciembre de 1891. Copia enviada por el F.O. a la Legación de Gran Bretaña en Chile. 5 de enero de 1892.

En vista de esta situación, el Foreign Office instruyó a su representante en Santiago para que aconsejara a nuestro Gobierno en la forma sugerida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania ²⁹⁸.

El 21 de enero de 1892, cuando las conversaciones entre Pedro Montt y Blaine parecían haber llegado a un término satisfactorio, súbitamente el Secretario de Estado instruyó a Egan para que presentara a la Moneda un ultimátum en que se pedía:

1. Explicaciones por el incidente del Baltimore, que había afectado tan profundamente al pueblo de los Estados Unidos y que, a juicio del Gobierno de este país, constituía una expresión de enemistad chilena.

2. Prontas y completas reparaciones.

3. Retiro inmediato de las partes ofensivas del cable enviado por Matta a Pedro Montt el 11 de diciembre de 1891.

4. Satisfacción adecuada y con amplia publicidad por esas mismas expresiones que el Gobierno americano, consideraba ofensivas en el más alto grado.

Finalmente, el ultimátum advertía que si las demandas no eran acogidas en forma rápida, al Gobierno americano “no le queda otro camino abierto que el de cortar relaciones diplomáticas con el Gobierno de Chile”.

El 25 del mismo mes, el Presidente Harrison envió al Congreso de su país un mensaje relativo a las relaciones con Chile; en él se puede leer lo siguiente:

“Al someter al Congreso estos documentos para la grave y patriótica consideración que solicitan las cuestiones que comprenden, deseo expresar que es mi opinión que las exigencias hechas a Chile deben ser apoyadas y hechas cumplir. Si la dignidad, el prestigio y la influencia de los Estados Unidos no deben ser totalmente sacrificados, debemos proteger a aquellos que, en puertos extranjeros, despliegan la bandera o usan los colores de este Gobierno, contra el insulto, la brutalidad y la muerte que se les inflige en resentimiento por los actos de su Gobierno y no por falta alguna de ellos”²⁹⁹.

Junto a estas amenazas, se dispusieron rápidos preparativos bélicos; se ordenó el alistamiento de barcos de guerra, se compraron algunos transportes y se elaboró un minucioso plan de operaciones militares contra nuestro país el que, entre otros

²⁹⁸Ibid: F.O. 132. Vol. 30. Instrucciones del F.O. a la Legación de Gran Bretaña en Chile. 5 de enero de 1892.

²⁹⁹Citado por Barros Franco: Apuntes para la historia diplomática de Chile. El caso del Baltimore. Pág. 67

puntos, contemplaba anular a la escuadra chilena y luego atacar toda la costa de Chile.

Estos hechos, sumados al agotamiento nacional producido por varios meses de guerra civil, y a la tirantez de relaciones con los tres países limítrofes, colocaron al Gobierno de Chile en la humillante situación de tener que acatar los términos del ultimátum yanqui; esto se hizo por medio de una comunicación que el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo llegar a Egan el 25 de enero de 1892.

La victoria diplomática lograda por los Estados Unidos no produjo los resultados que tal vez el Departamento de Estado esperaba. En Chile, el resentimiento contra los americanos se acrecentó y por mucho tiempo se mantuvo latente, incluso en las altas esferas del Gobierno; en una ocasión, el Ministro de Inglaterra en Chile tuvo una larga entrevista con Jorge Montt; en esa oportunidad, el Presidente de la República expresó su malestar por la acción de Venezuela en orden a solicitar la ayuda de los Estados Unidos en la disputa que sostenía con Gran Bretaña por el asunto de límites con la Guayana Inglesa;

“Su Excelencia —informaba el diplomático inglés al Foreign Office— comentó los discursos en el Senado de los Estados Unidos sobre la Doctrina Monroe los cuales, él dijo, indican claramente la idea de una eventual sujeción de todo el continente americano a los Estados Unidos, y él me aseguró que Chile, Argentina, Brasil y Perú estaban ahora plenamente alertas a la necesidad de resistir cualquier avance aparentemente amistoso del Gobierno de los Estados Unidos”.

“El Presidente Montt calificó al Gobierno de los Estados Unidos como inescrupuloso y corrompido, y habló con lenguaje tan desusadamente ardiente, que por esto me atrevo a informar sobre sus observaciones a Su Señoría”³⁰⁰.

Por otro lado, y como un efecto de esa actitud manifiesta en Chile, el imperialismo americano no pudo debilitar la posición que había logrado en Chile el imperialismo británico.

“Su Excelencia me ha expresado —informaba el Ministro de Gran Bretaña a su país— el gran deseo del Gobierno chileno de atraer capitales y empresas británicas a Chile. Su Excelencia me explicó que durante la Administración del Presidente Balmaceda, las concesiones para trabajos públicos habían sido otorgadas a norteamericanos y franceses, quienes habían sido apoyados por sus gobiernos, pero con desastrosos resultados para Chile”³⁰¹.

³⁰⁰F.O. 132. Vol. 51. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. Confidencial. N° 20. 26 de febrero de 1896.

³⁰¹Ibid.: F.O. 132. Vol. 51. Informe de la Legación de Gran Bretaña en Chile. Comercial y confidencial. N° 6. 6 de julio de 1896.

Palabras finales

Resulta imposible establecer conclusiones de este largo y denso estudio sin incurrir en repetición de conceptos ya vertidos a través de sus páginas. Igualmente, aparece innecesario exponer en forma abreviada la tesis que se sustenta, toda vez que ella se ha hecho explícita en los tres primeros capítulos de la tercera parte. Con todo, cabe hacer el intento de situar el periodo de Balmaceda y la guerra civil de 1891 dentro del contexto general de la historia de Chile en el siglo XIX.

Se advierte con claridad que la Administración Balmaceda está situada en el punto de intersección de tendencias y procesos profundamente contradictorios que ofrecen posibilidades opuestas al ulterior desenvolvimiento de la República. Un conjunto de esos procesos y tendencias es proyección de los que antagónicamente habían actuado en Chile desde la Independencia; otro proviene de las diversas consecuencias de la Guerra del Pacífico. En suma, Balmaceda asume la Presidencia en un momento en que el país vive condiciones históricas nuevas, cuyos elementos —también contradictorios— están llamados a influir de una u otra manera, pero de modo profundo y directo en el devenir nacional; el curso que tome éste dependerá de la correlación de fuerza entre los factores actuantes y de la forma como se vayan resolviendo las contradicciones entre ellos. Para aclarar estos conceptos, es preciso tener a la vista el siguiente esquema de la evolución económico-social y política de Chile:

1. Desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico y debido a la conjugación de fuerzas internas y externas, Chile vivió un proceso de vigoroso cambio de su vida económica al que se acompañaron profundas transformaciones sociales, políticas y culturales. En el fondo, se trata de una transición rápida desde una sociedad de conformación predominantemente feudal hacia otra con rasgos capitalistas. Y, en este orden de cosas, se avanza considerablemente.

El capitalismo nacional, cuyos gérmenes se observan en los últimos tiempos de la Colonia, pudo desenvolverse con ciertos caracteres específicos en torno a la minería, al comercio, a las actividades bancarias y a algunas incipientes manufacturas. Se trató de un capitalismo que poseyó relativo vigor e indudable capacidad expansiva.

Este desarrollo capitalista, no obstante su impetuosidad, encontró dos obstáculos para su más amplio y profundo desenvolvimiento: a) Con posterioridad a la Independencia, la economía chilena quedó fuertemente subordinada al capitalismo inglés, giró como un satélite del altamente internacionalizado sistema económico mundial de la Gran Bretaña, con lo que Chile —de hecho— adquirió ciertos rasgos de semicolonía; b) La Independencia no significó cambio sustantivo alguno en la estructura agraria con caracteres semif feudales que se generó con la conquista española y que, con algunas leves variaciones, prevaleció durante toda la Colonia.

2. Los cambios operados en las bases materiales de existencia de la sociedad chilena, produjeron significativas transformaciones en la estratificación social. Las clases vinculadas al régimen económico-social con que Chile inicia su vida independiente, entran en un proceso de activa digregación, y en su seno se generan elementos nuevos.

Se forja así una burguesía compuesta de mineros, comerciantes, banqueros, algunos industriales y también algunos agricultores —integrada por “hombres nuevos”, muchos de origen extranjero, pero también otros de extracción aristocrática— que es el núcleo capitalista por excelencia.

Toman formas también las capas medias —corrientemente designadas con el concepto “clase media”—, sector compuesto por quienes viven de la venta de una capacidad de trabajo en que prevalece el esfuerzo intelectual; es un elemento subordinado, trabajador, pero ansioso por lograr cierto ascenso social, lo que lo lleva a sustentar cierto inconformismo y a imitar estilos de vida de las clases dirigentes; es menospreciado por los “de arriba”, quienes emplean para designarlo conceptos despectivos tales como “medio-pelos”, “siúticos” o “rotos metidos a gente”.

Alcanza también cierta significación la pequeña-burguesía, integrada por pequeños comerciantes, industriales, agricultores o mineros que trabajan independientemente, pero cuya debilidad económica los mantiene en una situación de manifiesta subordinación a la alta burguesía. En el hecho, este sector está íntimamente emparentado con la “clase media”.

Por fin, se constituye el proletariado, cuyos rangos se nutren principalmente del campesinado.

La presencia de estas clases en desarrollo y su coexistencia con las antiguas, especialmente con la vieja oligarquía terra-

teniente, implicó el surgimiento de antagonismos de toda índole, propios de las sociedades en que la estratificación social acusa la existencia de intereses económicos contrapuestos. El campesinado siente el impacto del cambio y gruesos contingentes de él se transforman en proletarios o semiproletarios; otros, sin poder ser absorbidos por el capitalismo en formación, asumen actitudes de elemental rebeldía que se expresan en el generalizado y significativo fenómeno del bandolerismo. La clase obrera naciente, siente el peso de un régimen de trabajo en extremo duro, que entraña explotación implacable; promueve entonces luchas que adoptan diversas formas, incluso las huelgas.

Las contradicciones de la burguesía, las capas medias y la pequeña-burguesía con la vieja aristocracia, se trasladan al campo político-ideológico en el que tienen intensa expresión; desembocan en arduas contiendas de partido e incluso tienen expresiones de violencia tan cruentas como fueron las guerras civiles de 1851 y 1859.

3. Las fuerzas sociales nuevas (burguesía, capas medias y pequeña-burguesía), moviéndose a veces con vacilaciones y hasta contradictoriamente, se colocan en posiciones propicias a la transformación político-social; alimentándose incesantemente con nuevos contingentes humanos y fortaleciéndose a medida que la contextura de la sociedad se alteraba, se agitaron levantando la ideología liberal. Como genuinos productos del capitalismo naciente e identificados con él, aspiran a remodelar estructuras políticas, ordenamientos constitucionales, normas jurídicas y hasta organismos educacionales, con un sentido burgués por su contenido y liberal por su orientación ideológica. Los sectores tradicionales —aristocracia y clero— sostenedores ilusos de la inmutabilidad del orden antiguo, se sujetan a una ideología que encarna en el Partido Conservador.

El choque entre ambas corrientes políticas fue recio, como que en el fondo era exteriorización de antagonismos de clase. En ciertos momentos, adquiere dramáticos contornos y, como se ha dicho, incluso tuvo desbordes violentos en 1851 y 1859.

En las contiendas político-sociales se abordaron asuntos variados y trascendentales. Unos eran relativos a las libertades públicas, a los derechos ciudadanos, a la libertad electoral y otros al funcionamiento de los poderes públicos, a sus atribuciones o a la Constitución; unos se referían a las vincu-

laciones del Estado con la Iglesia, a la libertad de cultos, al fuero eclesiástico o al problema de los cementerios, y otros a problemas educacionales y, sobre todo, al principio del Estado docente; se plantearon las más peliagudas controversias doctrinarias, muchas de tipo político-religioso y, a veces, hasta la teología fue involucrada en agrios debates. Y tras estos asuntos, se escondían intereses y propósitos de clase contrapuestos y, sobre todo, el deseo de la burguesía por levantar el andamiaje de un régimen político que le permitiera asumir la dirección del Estado o, a lo menos, compartirlo con los dirigentes tradicionales. Y en este juego de desatadas contradicciones, se hicieron presente desde radicales anhelos democráticos de carácter semisocialista hasta obcecados criterios conservadores, aristocráticos, de quienes pretendían infructuosa y vanamente estabilizarlo todo.

Simultáneamente, aunque sin suficiente coherencia y tenacidad, se formulan muy ácidas críticas al régimen agrario tanto en lo relativo a la tenencia de la tierra como a las relaciones de trabajo que imperan en el campo; se señala el anacronismo de ambas y su negativa gravitación para el progreso del país. De igual manera, se exteriorizan fuertes corrientes de opinión reveladoras de una especie de conciencia nacional naciente, poseída por quienes en forma directa e inmediata eran lesionados en sus intereses por la preponderancia de capitalismo británico o por quienes, con una visión más amplia y un espíritu más audaz, percibían los nocivos efectos de la dependencia en que se hallaba la economía nacional.

Gracias a las luchas político-sociales, Chile pudo experimentar una evolución que le permitió avanzar en alguna medida bastante apreciable por los caminos de la democracia burguesa; pudo también abrirse perspectivas hacia transformaciones de mayor trascendencia. Pudo, finalmente, crearse en el país un clima de necesidades y permeabilidades culturales que favorecían la creación literaria, las inquietudes artísticas, la difusión del periodismo, el estudio de la historia, el cambio en las costumbres, aspiraciones y preocupaciones de vastos sectores sociales y la vertebrada constitución de un sistema de educación pública que tuvo sus más elevados exponentes en la Universidad de Chile, en la Escuela Normal de Preceptores, en el Instituto Nacional y en la Escuela de Artes y Oficios.

4. Los procesos bosquejados en sus líneas más generales

eran producto de fundamentales contradicciones y llevaban en su seno otras nuevas. Precisamente por eso, se condicionaron dialécticamente para hacer que el Chile de 1880 fuera sustancialmente diverso, en forma y contenido, al Chile de 1820.

5. El fecundo ciclo que se abre con la República, tuvo una dramática culminación: la Guerra del Pacífico. Más compleja y vital que conflagración provocada por una simple cuestión de límites, fue esa guerra un trascendental desenlace de tendencias económicas y políticas emanadas de la nueva conformación que iba tomando la sociedad chilena. Por ello, el año 1879 cierra un período en la historia de la República y abre otro, nuevo y breve, notable en muchos aspectos, valioso en significado y perspectivas, pero lleno de las más enérgicas tensiones, tantas, que incluso se cierra abruptamente con la destructora guerra civil de 1891. La parte más representativa de este breve ciclo es el lapso que cubre la Administración Balmaceda (1886-1891), aun cuando también tiene innegable valor la Administración Santa María (1881-1886).

6. Como se ha visto a través de este libro —y sería redundancia repetirlo otra vez—, el país se encuentra bajo condiciones históricas en que se compaginan:

- a) Los efectos económicos de la guerra del Pacífico;
- b) La penetración del imperialismo inglés; y,
- c) La continuación, ahora en un nivel más alto de evolución y frente a problemas y situaciones que emergen, de los fundamentales procesos que habían tenido lugar en la época precedente.

Ahora la correlación de fuerzas entre las clases dirigentes se inclina visiblemente en favor de la burguesía, que está fortalecida, que tiene en sus manos las posibilidades para hacer madurar el capitalismo en Chile, de asegurar al país un ritmo de desarrollo económico-social, político y cultural más rápido que lo sitúe en un nivel superior de evolución. De hecho, Chile vive un proceso revolucionario que dirige la burguesía, que tiende a consolidar y ampliar el capitalismo chileno, que se orienta a facilitar el establecimiento de formas más democráticas de convivencia. Por sus caracteres, se trata de un proceso que está enfilado —directa o indirectamente— contra la preponderancia imperialista, contra los remanentes de feudalismo que reposan en una estructura agraria dirigida por la oligarquía terrateniente. Esta dirección del cambio

profundo que está en marcha no se manifiesta explícitamente en un programa político al que se da elaboración conceptual, sino que está implícito en la obra que se ejecuta y en las inevitables consecuencias que ésta trae consigo. En resumen, Chile vive una revolución democrático-burguesa con perfiles bastante nítidos y con proyecciones trascendentales.

Un fenómeno revolucionario como el apuntado, necesariamente debía concitar la reacción de los elementos económico-sociales a quienes afectaba. De esta manera, las contradicciones normales se acrecentaron, tomaron variadas formas, se revistieron con diversos ropajes, se tornaron irreductibles. Y precisamente es esta agudización extrema de contradicciones insuperables, lo que promueve el estallido de la guerra civil; sólo con el uso de la violencia podía dirimirse una contienda entre antagonistas que se disputaban enérgicamente el puesto de comando de la sociedad chilena con el objeto —cada uno— de imprimir su sello al curso posterior de su evolución.

El desenlace de la guerra civil significó el triunfo de una coalición de intereses económico-sociales, en que el imperialismo inglés desempeñó su parte. Esa coalición, al paralizar el ritmo de desarrollo revolucionario de la sociedad, no sólo asumió la responsabilidad de haber impedido que Chile se ubicara en un plano más alto de evolución, sino que —a la inversa— forjó su subdesarrollo y consagró plenamente su dependencia respecto al imperialismo. Muy otro habría sido el destino del país si hubieran triunfado las fuerzas que representó Balmaceda y si durante algunos años se hubiera seguido la línea de acción a la que ese mandatario supo ajustarse. El Chile de hoy sería muy distinto de lo que es.

I. Archivos

Archivo Nacional: Actas del Consejo de Estado desde el 29 de noviembre de 1888 hasta el 17 de agosto de 1891.

Archivos Judiciales de Tarapacá. 1878-1890.

Legación de Chile en Gran Bretaña. 1887, 1888 y 1889.

Ministerio de Hacienda. Delegación e Inspección Fiscal de Salitreras. 1880-1890.

Archivo Judicial de Santiago: Protocolos Notariales de Santiago. 1889.

Juzgado de Comercio de Santiago. 1889.

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España: Política. Chile. 1891-1900.

The Public Record Office (Londres): Archivo del Foreign Office relativo a Chile. Series F.O. 16 y F.O. 132.

Archivo del Foreign Office relativo al Perú. Serie F.O. 61. Volumen 344.

II. Fuentes oficiales impresas

Acusación a los ex Ministros del despacho señores Claudio Vicuña, Domingo Godoy, Manuel Pérez Montt, José Miguel Valdés Carrera, José Francisco Gana y Guillermo Mackenna. Santiago. 1892.

Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. 1880-1891.

Cancillería Alemana: Los acontecimientos de Chile. Documentos publicados por la Cancillería Alemana. Valparaíso. Sin fecha.

Comisión Consultiva: Cuestión Salitres. Informe presentado al Supremo Gobierno por la Comisión Consultiva. Santiago. 1880.

Congreso Nacional: Actas de Sesiones de los Cuerpos Legislativos. 1879-1891.

Manual del Senado. Santiago. 1923.

Cuenta General de Entradas y Gastos de la Excm. Junta de Gobierno de Chile desde enero a agosto de 1891. Santiago. 1894.

Delegación Fiscal de Salitreras: Memorias del Delegado Fiscal de Salitreras presentadas al señor Ministro de Hacienda en 1900. Iquique. 1900.

Memorias del Delegado Fiscal de Salitreras presentadas al señor Ministro de Hacienda en 1901. Santiago. 1901.

Dirección General de Contabilidad de Chile: Resumen de la Hacienda Pública de Chile desde 1833 hasta 1914 (Edición bilingüe, en castellano e inglés). Londres. Sin fecha.

Memorias Ministeriales presentadas al Congreso Nacional. 1880-1890.

Memorias presentadas al Gobierno Provisorio por los agentes confidenciales ante la República Argentina, los Estados Unidos del Brasil, la rendición de cuentas de las agencias confidenciales ante Argentina y Brasil y un informe de los trabajos ejecutados en Mendoza por el Delegado de la Junta Ejecutiva de Santiago. Sin fecha ni lugar de impresión.

Mensajes Presidenciales de inauguración del periodo de sesiones ordinarias del Congreso Nacional. 1889-1890.

Ministerio de Hacienda: Fomento de la Industria Salitrera. Santiago. 1889.

Recopilación de documentos relativos a los ferrocarriles de Tarapacá. Santiago. 1883 y 1891.

United States Government: Papers relating to the Foreign relations of the United States transmitted to Congress with the annual message of the President, December 9, 1891 preceded by a list of papers with an analysis of their contents and followed by an alphabetical index by subjects. Department of State. United States of America. Washington D.C. 1892.

III. Periódicos

"El Ferrocarril" (Santiago).
"El Heraldo" (Valparaíso).
"El Mercurio" (Valparaíso).
"La Libertad Electoral" (Santiago).
"El Estandarte Católico" (Santiago).
"El Independiente" (Santiago).
"La Epoca" (Santiago).
"La Tribuna" (Santiago).
"La Igualdad" (Santiago).
"The Chilean Times" (Valparaíso).
"The Economist" (Londres).
"The South American Journal" (Londres).
Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura.
Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril.

IV. Fuentes varias impresas

Aldunate Salas, Carlos: Leyes, decretos y documentos relativos a las salitreras. Santiago. 1907.

Alfaro Calderón, Carlos y Bustos González, Miguel: Reseña histórica de la Provincia de Tarapacá. Iquique. 1936.

Aliaga Olivares, Ramón: Estudio sobre la Revolución de 1891. Santiago. 1891.

Alvarez Andrews, Oscar: Historia del desarrollo industrial de Chile. Santiago. 1936.

Allendes, Eulogio: La Revolución de 1891 en Chile. Santiago. 1891.

Anónimo: La cuestión del salitre. Estudios sobre ella para facilitar su lectura. Santiago. 1880.

Anónimo: Un tipo de esos tiempos. Mauricio Hervey, el Rey de los Corresponsales (Sin fecha ni lugar de impresión).

Balmaceda, José Manuel: Discursos y escritos políticos de don José Manuel Balmaceda, diputado y senador en el Congreso Nacional, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina, Ministro de Estado y Presidente de la República de Chile. 1864-1891. Compilados con autorización de la familia por Alberto Prado Martínez. Santiago. 1900.
—Discurso programa del señor don José M. Balmaceda, Candidato de la Convención del 17 de enero de 1886. Santiago. 1886.

Balmaceda, Rafael (Nemo, seud.): Chile, una página de historia: la acusación al Ministerio Vicuña y la tercera amnistía parcial. Buenos Aires. 1893.
—La Revolución y la condenación del Ministerio Vicuña. Noviembre de 1893. Buenos Aires. 1893.

Bañados Espinosa, Julio: Balmaceda. Su Gobierno y la Revolución de 1891. París. 1894.

Barros Franco, José Miguel: Apuntes para la historia diplomática de Chile. El Caso del Baltimore. Santiago. 1950.

Bertrand, Alejandro: Memoria acerca de la condición actual de la propiedad salitrera presentada al señor Ministro de Hacienda. Santiago. 1892.

Billinghurst, Guillermo E.: Los capitales salitreros de Tarapacá. Santiago. 1889.

Birnie, Arthur: Historia económica de Europa. 1760-1933. México. 1944.

Blakemore, H.: The Chilean Revolution of 1891. Thesis presented for the degree of Doctor of Philosophy in the University of London. University College. Mayo de 1955. Inédita.
The Chilean Revolution of 1891 and its historiography. Artículo publicado en The Hispanic American Historical Review. Vol. XLV. N° 2. Agosto 1965.

Bolados Carter, Alfredo y Julio: Album del Congreso Nacional de Chile. 1818-1923. Santiago. 1923.

Boudat L. y Cia.: Album de las salitreras de Tarapacá. Iquique. 1889.

Bulnes, Gonzalo: La Guerra del Pacífico. Santiago. 1955.

Burr, Robert: The balance of power Nineteenth century South America: an exploratory essay. The Hispanic American Histo-

rical Review. Vol. xxxv. N° 1. Febrero de 1955.

Castle, W.M.F.: Sketch of the city of Iquique during the past fifty years. Plymouth. 1887.

Congreso Nacional Pedagógico: Resumen de las discusiones, actas y memorias presentadas al Primer Congreso Nacional Pedagógico celebrado en Santiago de Chile, en septiembre de 1889. Publicación oficial dirigida por don José Abelardo Núñez. Santiago. 1890.

Cox Méndez, Ricardo: Recuerdos de 1891. Santiago. 1944.

Cramb, M.A.J.A.: The origins and destiny of Imperial Britain. Nineteenth century Europe. Londres. 1915.

Cruz, Pedro N.: Carlos Walker Martínez. Santiago. 1904.

Cuadra, Pedro Lucio: La moneda y los cambios. Conferencia dada en la Bolsa Comercial el 12 de mayo de 1892. Santiago. 1892.

Curtis, W.E.: Capitals of Spanish America. New York. 1888.

Délano, Luis Enrique: Balmaceda. Político romántico. Santiago. 1937.

Donald, M.B.: History of the Chile nitrate industry. Artículo publicado en Annals of Science. Vol. 1. N° 2. Abril 1936.

Donoso, Ricardo: Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833. Santiago. 1942.
—Las ideas políticas en Chile. México. 1946.

- Droguett y P., Claudio: Legislación salitrera. Su pasado, su presente y su porvenir. Valparaíso. 1897.
- Eastman, Victor: Balmaceda, don José Manuel, Presidente de Chile, 1886-1891, y el conflicto con el Congreso Nacional. Latacunga, Ecuador. 1935.
- Echeverría y Reyes, Anibal: Ensayo bibliográfico sobre la Revolución de 1891. Santiago. 1894.
- Edwards Barros, Alfredo: Balmaceda: su vida y su actuación como Primer Mandatario hasta el 1° de enero de 1891. Santiago. 1936.
- Edwards Vives, Alberto: Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos. Santiago. 1903.
—La fronda aristocrática. Historia política de Chile. Santiago. 1945.
- Egaña, Rafael (Jacob Eden, seud.): Historia de la dictadura y de la Revolución de 1891. Valparaíso. 1891.
- Encina, Francisco A.: La Presidencia de Balmaceda. Santiago. 1952.
—Nuestra inferioridad económica. Sus causas, sus consecuencias. Santiago. 1912.
- Errázuriz, Joaquín: De la constitución de la propiedad salitrera y de la renta que ha producido al Estado. Santiago. 1913.
- Eyzaguirre, Jaime: Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren. 1896-1901. Santiago. 1957.
- Fagalde, Alberto: La prensa extranjera y la dictadura chilena. Recopilación de artículos de la prensa de Europa y América sobre la dictadura chilena, triunfo de la constitución y suicidio de don José M. Balmaceda. Santiago. 1891.
- Feliú Cruz, Guillermo: Un esquema de la evolución social de Chile en el siglo XIX. Santiago. 1941.
- Fetter, Frank Whitson: La inflación monetaria en Chile. Santiago. 1937.
- Figueroa, Pedro Pablo: Diccionario biográfico de extranjeros de Chile. Santiago. 1900.
- Figueroa, Virgilio: Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile. Santiago. 1926-1931.
- Fuentealba H., Leonardo: Courcelle-Seneuil en Chile. Santiago. 1947.
- Fuerzas Armadas de Chile: Album histórico. Santiago. 1928.
- Gallo Márquez, Enrique: Preliminares de la Revolución (Fragmentos para un libro). Valparaíso. 1891.
- Gonnard, René: Historia de las doctrinas económicas.
- González, Marcial: Estudios económicos. Santiago. 1889.
- Guiñazú, R.H.: Balmaceda y el alma política de un pueblo. Santiago. 1910.
- Greve, Ernesto: Historia de la Ingeniería en Chile. Santiago. 1938-1944.
- Hardy, Osgood: Los intereses salitreros y la Revolución de 1891. Revista Chilena de Historia y Geografía. N° 113. Enero-junio. 1949.
- Heisse González, Julio: La Constitución de 1925 y las nuevas tendencias político-sociales. Santiago. 1951.
- Hernández, Roberto: El Salitre. Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación. Valparaíso. 1930.
—Juan Godoy o el descubrimiento de Chañarillo. Valparaíso. 1932.
- Hervey, Maurice H.: Dark days in Chile: an account of the Revolution of 1891. Londres. 1891-1892.
- Hillman, Carlos (Quién Sabe, pseudónimo): Old timers. British and American in Chile. Santiago. 1901.
- Íñiguez V., Antonio: El golpe de Estado y la Revolución. Santiago. 1891.
- Javet, Ives: La opinión pública y la Revolución de 1891. Memoria de prueba para optar al título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Inédita. Santiago. 1942.
- Jobet, Julio César: Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile. Santiago. 1951.
- Kaempffer, Enrique: La industria del salitre y el yodo. Santiago. 1914.
- Keller, Carlos: La eterna crisis chilena. Santiago. 1931.
- Labarca H., Amanda: Historia de la enseñanza en Chile. Santiago. 1939.
- Lenin: El imperialismo, fase superior del capitalismo. Obras completas. Tomo II. Moscú. 1941.
- Letelier, Valentín: La acusación. Estudio político de actualidad. Santiago. 1890.
—La tiranía y la revolución, o sea, las relaciones de la administración con la política estudiadas a la luz de los últimos acontecimientos. Santiago. 1891.
- List, Federico: Sistema nacional de Economía Política. México. 1942.
- Macchiavello Varas, Santiago: Política económica nacional. Antecedentes y directivas. Santiago. 1931.
- Mac Iver, Enrique: Discursos políticos y parlamentarios. Santiago. 1898.
- Martínez, Mariano: Industrias santiaguinas. Santiago. 1896.
- Martner, Daniel: Historia de Chile. Historia económica. Santiago. 1929.
- Matte, Augusto y Ross, Agustín: Memoria presentada a la Excma. Junta de Gobierno. París. 1892.
- Molina, Evaristo: Bosquejo de la hacienda pública de Chile desde la Independencia hasta la fecha. Santiago. 1908.
- Montes, Nicanor: El problema salitrero. Conferencia dada en el Club del Progreso. Santiago. 1889.
- Nabuco, Joaquín: Balmaceda. Santiago. 1914.
- Palma, Bartolomé: Los revolucionarios del Congreso unidos a la escuadra sublevada. El conservantismo chileno dividido y el monttvarismo metamorfoseado. Santiago. 1891.

- Partido Liberal-Democrático: Gran Convención del Partido Liberal-Democrático reunido en Talca el día 5 de noviembre de 1893. Santiago. 1893.
- Partido Radical: Programa y documentos de la Convención Radical de 1888. Santiago. 1889.
- Pike, Fredrick: Chile and the United States. The emergence of Chile's social crisis and the challenge to United States diplomacy. Notre Dame. Indiana. 1963.
- Pinto Ovalle, Félix: Vindicación de Balmaceda. Documentos inéditos y numerosos grabados de la Revolución de 1891. Santiago. 1925.
- Ramirez Necochea, Hernán: Historia del movimiento obrero en Chile. Siglo XIX. Santiago. 1956.
—Historia del imperialismo en Chile. Santiago. 1960.
- Rippy, Fred: Iniciativas económicas del Rey del Salitre y de sus socios en Chile. Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 113. Enero-junio de 1949.
- Rodríguez, Zorobabel: Estudios económicos. Valparaíso. 1893.
- Rodríguez Bravo, Joaquín: Balmaceda y el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo. Santiago. 1921-1925.
- Rodríguez Bravo, Joaquín (Aristides, pseud.): Retrato político de don José Manuel Balmaceda. Santiago. 1886.
- Rodríguez Mendoza, Emilio: Los últimos días de la Administración Balmaceda. Santiago. 1899.
—¡Como si fuera ayer...! Santiago. 1922
- La flecha en el arco. Ensayos. Santiago. 1940.
—Prólogo a Enrique Zañartu Prieto: Manuel Aristides Zañartu o historia y causas del pauperismo en Chile. Santiago. 1940.
- Roll, Eric: Historia de las doctrinas económicas. México. 1942.
- Rosales, J. Abel: El coronel don Juan Tomás North. De cómo un inglés empleado a sueldo llegó en Chile a ser millonario de crédito y fama universal. Santiago. 1889.
- Ross, Agustín: Defensa de la conversión metálica. Antecedentes de la actual situación monetaria de Chile. Valparaíso. 1894.
—Restablecimiento del curso metálico en Chile y liquidación general sobre la base del oro. Santiago. 1890.
—Chile. 1851-1910. Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas bancarios. Santiago. 1911.
- Russell, William Howard: A visit to Chile and the nitrate fields of Tarapacá. Londres. 1890.
- Salas Edwards, Ricardo: Balmaceda y el parlamentarismo en Chile. Un estudio de psicología política chilena. Santiago. 1914-1925.
- Schneider, Teodoro: La agricultura en Chile en los últimos cincuenta años. Santiago. 1904.
- Semper y Michels: La industria del salitre en Chile. Santiago. 1908.
- Sociedad Nacional de Fomento Fabril: Album gráfico e histórico de la Sociedad de Fomento Fabril y de la industria nacional. Santiago. 1926.
- Subercaseaux, Guillermo: Historia de las doctrinas económicas en América y en especial en Chile. Santiago. 1924.
- Tagle Rodríguez, Emilio: Legislación de minas. Santiago. 1892.
- Tarquino (pseud.): Las causas y los causantes de la Revolución. Compendiadísimo relato de los sucesos acaecidos antes y después de ella. Valparaíso. 1891.
- Thompson, Robert: The Chilean Revolution. Reprinted from "The Times" of april 28th. 1891. Londres. 1891.
- Trumbull, John: A challenge. Chili's vindication. With photographic reproductions and documentary evidence. Valparaíso. 1892.
- Valdés Carrera, José Miguel: La condenación del Ministerio Vicuña. El Ministro de Hacienda y sus detractores. Paris. 1893.
- Valdés Vergara, Francisco: La crisis salitrera y las medidas que se proponen para remediarla. Santiago. 1884.
—Guerra civil en Chile. Su apreciación histórica. Artículos publicados en "La Prensa" de Buenos Aires. Valparaíso. 1891.
—La situación económica y financiera de Chile. Valparaíso. 1894.
—Problemas económicos de Chile. Valparaíso. 1913.
- Valle Osorio, Elena: La prensa y la Revolución de 1891. Memoria de prueba para optar al título de Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica. Inédita. Santiago. 1937.
- Varas, Antonio: Reminiscencias históricas y diplomáticas. Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo LXXVIII. N° 66. Septiembre-diciembre. 1935.
- Vásquez Guardia, Efraín (Juan Pérez de Montalván, pseud.): Perfiles parlamentarios. Santiago. 1892.
- Velasco, Fanor: La Revolución de 1891. Memoria (póstumo). Santiago. 1914.
- Venegas, Alejandro (Dr. J. Valdés Canje, pseud.): Sinceridad. Chile íntimo en 1910. Santiago. 1910.
- Vial Solar, Javier (Juan Gil, pseud.): La Revolución chilena. (Impresiones de un viajero). Santiago. 1892.
- Vicuña Mackenna, Benjamin: El libro del cobre y del carbón de piedra. Santiago. 1893.
- Villarino, Joaquín: José Manuel Balmaceda el último de los presidentes constitucionales de Chile desde septiembre 18 de 1886 hasta septiembre 18 de 1891. Barcelona. 1893.
- Weissbluth W., Aida: Vicisitudes de la industria salitrera. Memoria de prueba para optar al título de Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica. Inédita. Santiago. 1936.
- Walker Martínez, Carlos: Balance del liberalismo chileno. Santiago. 1888.
- Wiese, Carlos: Historia del Perú independiente (La revolución). Lima. 1920.
- Yrarrázaval Larrain, José Miguel: El Presidente Balmaceda. Santiago. 1940.
—La administración Balmaceda y el salitre de Tarapacá. Boletín de la Academia Chilena de la

Historia. N° 47. Año XIX. II semestre. 1952.

Zegers, Julio: Memorándum políticos de 1889, 1890 y 1891.

Zañartu Prieto, Enrique: Manuel Aristides Zañartu o historia y causas del pauperismo en Chile. Santiago. 1940.